

# Andalucía

## Identidades culturales y dinámicas sociales

Celeste Jiménez de Madariaga  
José Hurtado Sánchez

Coordinadores



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJO DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD





# **Andalucía**

## **Identidades culturales y dinámicas sociales**

Celeste Jiménez de Madariaga

José Hurtado Sánchez

[coords.]

**Patrocinan:**



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



asociación  
andaluza de antropología

© Los autores  
© De esta edición: Aconcagua Libros  
Sevilla, 2012  
D.L.: SE 4570-2012  
ISBN: 978-84-96178-97-7

Aconcagua Libros (Sevilla)  
E-mail: [infoaconcagualibros@gmail.com](mailto:infoaconcagualibros@gmail.com)  
[www.aconcagualibros.net](http://www.aconcagualibros.net)

## ÍNDICE

De Andalucía a las múltiples Andalucías (re) creadas <i>José Hurtado Sánchez y Celeste Jiménez de Madariaga</i> .....	7
Procesos territoriales y dinámicas poblacionales en Andalucía. <i>Gabriel Cano García y Jesús Ventura Fernández</i> .....	13
La identidad histórica de Andalucía. <i>Isidoro Moreno</i> .....	63
La economía andaluza durante las tres últimas décadas. 1981-2011. <i>Manuel Delgado Cabeza</i> .....	85
Implicaciones socioculturales del turismo y balance de la Antropología del turismo sobre Andalucía. <i>Javier Hernández-Ramírez</i> .....	127
Multiculturalidad e interculturalidad en Andalucía. Reflexiones sobre la diversidad y desde la distancia. <i>Francisco Checa y Olmos</i> .....	163
De la protesta: apuntes sobre los nuevos movimientos sociales en Andalucía. <i>Ángel del Río, Félix Talego y Agustín Coca</i> .....	209
El pluralismo religioso en Andalucía <i>Sol Tarrés Chamorro y Celeste Jiménez de Madariaga</i> .....	261
Expresiones artísticas en la actual identidad andaluza <i>Fernando C. Ruiz Morales</i> .....	287
Autores.....	333



# De Andalucía a las múltiples Andalucías (re) creadas

Celeste Jiménez de Madariaga  
José Hurtado Sánchez  
(coords)

A modo de introducción, si en breves palabras definiéramos este libro que presentamos, “Andalucía: identidades culturales y dinámicas sociales”, diríamos que se trata de una aproximación panorámica a la Andalucía actual. Esto que aparentemente es algo sencillo y simple, un análisis de una sociedad determinada, en este caso la andaluza, se complejiza en este texto por dos motivos fundamentalmente: la transversalidad de la perspectiva en que ha sido abordada la sociedad andaluza (con el intento de imbricar temáticas y unidades de observación decisivas para entender su conjunto), y, lo que es aún más determinante, la propia complejidad que ha caracterizado a Andalucía en los últimos tiempos.

Que las sociedades cambian resulta un hecho irrefutable. En la teoría social contemporánea existe un amplio consenso acerca del carácter dinámico de la cultura, entendida esta como modos de vida y costumbres, de sentir, pensar y hacer propios de una comunidad o grupo humano en un determinado contexto histórico y social. Los cambios se producen de la conjunción de factores externos que puedan influir en esa sociedad y del propio desarrollo interno que implica la re-producción cultural (cambios en los significados y formas en que esa sociedad se expresa). Sobre lo que denominaríamos “cambios de carácter exógenos”, externamente, en los epílogos del siglo XX se vaticinaba la homogeneización cultural como consecuencia de una supuesta “globalización” generalizada que afectaría a todos los órdenes y territorios. De la “globalización” pasamos a la idea de la “glocalización” ante el evidente desacierto de los pronósticos iniciales. Ciertamente, los elementos más significativos de nuestras culturas no han sido desterrados ni se han sustituidos por otros homogeneizados a nivel global. Más bien, asistimos a un fenómeno realmente singular y extremadamente significativo: la compatibilidad de lo local con lo global, en una interacción armónica y nada instigada, de ahí lo sorpresivo del hecho. En muchas ocasiones, incluso se ha producido un reforzamiento de las peculiaridades locales conviviendo de manera conciliadora con aspectos globales relacionados, principalmente, con la mercantiliza-

ción económica. En Andalucía descubrimos también este fenómeno que se nos presenta de forma pausada y pacífica, salvo en casos y circunstancias puntuales. La dieta mediterránea cohabita con la alimentación *macdonaldizada*, la veneración a Camarón con la Michael Jacksonmanía, la maximalización de beneficios con la generosidad y el derroche ritual, un nazareno con zapatillas Nike, etc.

Por otro lado, nuestras sociedades cambian por la propia dinámica de re-producción cultural interna, es decir, por factores endógenos: cambios en los entornos y las necesarias adaptaciones que conllevan, reinterpretación de los valores vinculados a los distintos colectivos, grupos y sectores sociales (desde los valores de género a la consideración de lo que entendemos por “clase media”), transformaciones en las políticas, nuevas formas de relacionarse, etc. Estos cambios, en ocasiones, provocan cierto rechazo entre algunos sectores de la población, lo que nos lleva a la idea de la diversidad como un rasgo ya definitorio de la sociedad andaluza. Una diversidad que afecta a todas las dimensiones de la vida social, constituyéndose en un elemento estructural, por lo que hace necesario gestionarlo con una actitud abierta y tolerante, desde la administración pública (con mecanismos de mediación e integración social), a las distintas instituciones y a la propia ciudadanía. La gestión de la diversidad cultural presente en Andalucía es uno de los retos más importantes a los que tendremos que enfrentarnos en los próximos años.

Andalucía ha experimentado una profunda transformación en los últimos tiempos, en algunos aspectos de manera similar al resto del Estado español (incluso, a gran parte del universo internacional), pero otros son específicos del espacio sociocultural andaluz. La consolidación de Andalucía como Comunidad Autónoma ha contribuido notablemente en que su configuración actual sea tal y como los ciudadanos y habitantes en general de este espacio social y territorial se han propuesto que llegue a ser. Frente a los discursos homogeneizadores de una Andalucía única y unitaria, aparecen discursos plurales desde las diferentes “andalucías” en tanto ha sido interpretada desde los diferentes grupos y colectivos sociales que la integra, consecuencia de su (re) creación en la que se han esforzado los andaluces y andaluzas en su historia reciente.

Muchas de las transformaciones no hubieran sido posibles sin los cambios políticos que ha protagonizado Andalucía, o sea, el paso de un régimen dictatorial a una democracia parlamentaria de estructura autonómica. La Andalucía de hoy no podría entenderse sin la descentralización política del Estado y la consecución de la Autonomía, posibilitada por una expresión mayoritaria de la sociedad andaluza en su identidad como pueblo. Por otra parte, la integración de España en organismos supranacionales como la Unión Europea ha tenido también consecuencias induda-



bles sobre la cultura y la identidad andaluzas, como el surgimiento de un proceso de reconocimiento colectivo de Europa por buena parte de los andaluces.

En estas circunstancias, un libro que aborde la Andalucía actual, desde las identidades culturales y las dinámicas sociales que la caracteriza, resulta un reto difícil a la par que ilusionante. Continuamente producimos y reproducimos cultura en una constante tensión entre continuidades y cambios, entre permanencias e innovaciones, entre tradición y modernidad, entre lo propio y lo ajeno. Nos propusimos ofrecer al lector un análisis de la realidad andaluza en su presente (siempre condicionado por su trayectoria diacrónica), integrando aquellos contenidos temáticos imprescindibles para comprender esta realidad: territorio y poblamiento, identidades e historia, economía, movimientos políticos, interculturalidad y multiculturalidad, pluralismo religioso, y expresiones artísticas. La elección temática no ha sido, pues, arbitraria, teniendo en cuenta que otros aspectos se han tratado ya en una publicación previa, “Expresiones culturales andaluzas”, fruto del convenio de colaboración entre la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA) y la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Partimos con la aportación realizada por Gabriel Cano y Jesús Ventura quienes comienzan con la idea de que el territorio ofrece diferentes posibilidades de estudio, como su situación misma y las relaciones con otros ámbitos vecinos y próximos, así como la percepción que se tiene de ese espacio, y cuándo y por qué surgieron sus límites. Otra perspectiva es su consideración como ente vivo, cuyo relieve se ha conformado a través de millones de años. La dinámica atmosférica da lugar a diversos climas, influyentes en los recursos y en la vida en general, explicando gran parte de la vegetación existente, con repercusiones económicas, ambientales, de ocio, etc., y cuya protección y restauración resulta fundamental. Y no menos importantes son los ríos, cuya gestión debe realizarse desde la cercanía, el conocimiento y el aprecio. Por otra parte, el territorio es asiento de la población, de la que conviene conocer sus características, así como las de los asentamientos humanos y las categorías demográficas de los municipios, con especial atención a las ciudades medias y metrópolis. De esta forma, el sistema urbano y las infraestructuras dibujan el modelo territorial, la articulación regional y la integración con el exterior. Por último, otro objeto de análisis es la organización espacial, sus instituciones y normas para su ordenación.

Isidoro Moreno pone en relación identidad cultural e identidad histórica entendiendo a Andalucía como el resultado de un proceso histórico singular, es por ello que posee hoy una identidad histórica fuera de toda duda. La actual identidad cultural y política andaluza han sido el resultado de la “superposición de temporalidades”,

teniendo en cuenta las continuidades, discontinuidades y marcadores de la identidad histórica de Andalucía. En su análisis, señala algunos aspectos claves: el territorio y la superposición de temporalidades. Este último punto lo desarrolla distinguiendo distintas etapas de la identidad histórica de Andalucía: desde Tartessos y la Bética, a la Andalucía contemporánea que se mueve entre la modernidad y el subdesarrollo, considerando que la historia es un proceso inacabado.

Manuel Delgado Cabeza nos aproxima a la situación actual de la economía andaluza y nos presenta algunos de sus rasgos básicos en la actualidad, haciendo referencia a cómo se define y a cómo se plasman los principales objetivos económicos en las dos versiones del Estatuto de Autonomía de Andalucía, para así analizar qué ha sucedido con ellos desde los años 80. Comienza con uno de los problemas fundamentales, el paro, que el propio Estatuto reconoce, para proseguir profundizando en cuestiones tales como el desarrollo industrial y tecnológico, el negocio inmobiliario, la situación de la agricultura y el medio rural, los desequilibrios internos, la convergencia con el resto del Estado y la Unión Europea, y la situación periférica de Andalucía. Concluye con algunas reflexiones en torno al futuro económico de Andalucía planteando “hacia dónde mirar”.

Javier Hernández-Ramírez nos presenta un minucioso diagnóstico de la situación actual y de las implicaciones socioculturales del turismo en Andalucía y de cómo la Antropología Social ha abordado este tema. Atiende a su plasmación en tres ámbitos claramente especializados: el litoral, el rural y el urbano, para descubrirnos cómo el discurso ideológico *turístico-céntrico* justifica una estrategia de crecimiento ilimitado y de adaptación continua que asegure la sostenibilidad económica del sector. Así pues, su texto se estructura interrelacionando ideas tales como la ruralidad y continuismo o el turismo cultural en las ciudades. En cuanto a la Antropología del Turismo sobre Andalucía, plantea asimismo la diferenciación en los estudios realizados en el interior, en el litoral y en las ciudades. Finalmente, acaba proponiendo algunos retos y perspectivas para el futuro.

Francisco Checa y Olmos, experto estudioso del fenómeno migratorio en Andalucía, propone una reflexión sobre la diversidad desde el multiculturalismo e interculturalidad en el escenario andaluz. Para ello afronta una serie de conceptos que interrelaciona de manera que podamos comprender en toda su complejidad las circunstancias que han caracterizado la inmigración en Andalucía: de la diversidad cultural a la multiculturalidad, desde el multiculturalismo a la interculturalidad, la interculturalidad como cultura de paz, y de la cultura de paz a la ciudadanía universal. Nos aporta datos generales muy interesantes sobre la inmigración en Andalucía, para decantarse por plantear la oportunidad que tenemos de optar por una convivencia intercultural.

En esto, la educación intercultural resulta fundamental: la familia, los medios de comunicación y la sociedad cívica.

Félix Talego, Ángel del Río y Agustín Coca, tras hacer una consideración general sobre la importancia, significados y repercusiones de los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas, pasan revista a algunos de estos movimientos que han tenido mayor presencia en Andalucía desde los años de la Transición al presente: los que han contribuido a modificar los códigos culturales de sectores importantes de la ciudadanía y condicionado la política partidaria (de los partidos políticos y el Parlamento) y el ejercicio de las políticas públicas. Así, se hace una breve semblanza del movimiento jornalero, el ecologista, el feminista, el de la memoria histórica y el de la justicia global en conexión con el más reciente movimiento de los indignados. Para cada uno de ellos se analiza el contexto general y local de su surgimiento y evolución, sus bases sociales, sus pautas organizativas y las expresiones simbólicas que lo singularizan, así como su influjo y las repercusiones en la sociedad andaluza.

Uno de los aspectos significativos en la actual configuración de Andalucía es una nueva visión sobre las religiones y el pluralismo religioso, temática tratada por Sol Tarrés Chamorro y Celeste Jiménez de Madariaga. En principio, ponen en relación tres hechos: la hegemonía de la religión católica, una diversidad religiosa históricamente presente en Andalucía, y la tendencia a la secularización del hecho religioso. Muestran cómo, más allá del catolicismo, ha habido una importante presencia de otras religiones, las denominadas religiones “minoritarias”, en la historia reciente de Andalucía y nos descubren los rasgos y perfiles generales del pluralismo religioso andaluz. Argumentan las autoras que el pluralismo religioso ha estado invisibilizado, haciéndose recientemente visible —en algunos espacios y ámbitos públicos—, siendo decisivo, al menos, dos factores: su paulatina institucionalización sobre todo desde la declaración de aconfesionalidad del Estado español a raíz de la instauración democrática y la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa; y el aumento de la inmigración extranjera en Andalucía, siendo que erróneamente, a veces, se ha vinculado de manera exclusiva el pluralismo religioso a esta inmigración.

En el capítulo “Expresiones artísticas en la actual identidad andaluza”, Fernando C. Ruiz Morales aborda la presencia de la identidad andaluza en varios campos artísticos muy significativos: música, narrativa, cine, teatro y artes plásticas. Esto se hace distinguiendo tres períodos: la transición, la autonomía hasta aproximadamente el final del siglo XX, y el período vivido desde entonces hasta la actualidad. El capítulo nos muestra las principales narrativas sobre Andalucía presentadas al público en estas expresiones artísticas. Esto se hace especialmente mediante el seguimiento de los temas que estas plantean y de los estilos utilizados, aunque también se exponen otros

aspectos centrales, como algunas de las políticas seguidas. Tales narrativas vienen incidiendo de forma muy significativa en la construcción de argumentos, marcadores y modelos de identificación que contribuyen a definir y actualizar la identidad andaluza.

Con todo, “Andalucía: identidades culturales y dinámicas sociales” es producto y resultado de lo que constituye la propia realidad andaluza en la actualidad, analizada por especialistas —de reconocido prestigio— desde sus diferentes ángulos, para así componer una interpretación integral y completa de esta (re) creación cultural.

**I.**  
**PROCESOS TERRITORIALES**  
**Y DINÁMICAS POBLACIONALES**  
**EN ANDALUCÍA**

**Gabriel Cano García**  
**Jesús Ventura Fernández**



## 1. Introducción (G.C.)

El territorio ofrece diferentes posibilidades de estudio, constituyendo una de ellas la situación misma y sus relaciones con los ámbitos vecinos y próximos, así como la percepción o imagen que se tiene de ese espacio y cuándo y por qué se han conformado sus límites. Otra perspectiva es la consideración como ente vivo, cuyo relieve (montañas, llanuras, costas...) se ha ido construyendo a través de millones de años y que continúa su actividad (terremotos, volcanes...). La dinámica atmosférica (borrascas, anticiclones, masas de aire, frentes...) da lugar a diversos climas, influyentes en los recursos y la vida en general, explicando gran parte de la vegetación existente (pinos, encinas, matorral...), con repercusiones económicas, ambientales, de ocio, etc., cuya protección y restauración, sin olvidar el desarrollo socioeconómico de la comarca, es fundamental. Y no menos importantes, y también vivos, son los ríos, máxime en un clima como el nuestro de estiaje en verano y ciclos de años lluviosos y secos, por lo que la gestión del agua es algo que debe hacerse desde la cercanía, el conocimiento y el aprecio.

Por otra parte, el territorio es asiento de la población, cuyas características conviene conocer (cifras de evolución, movimiento natural y migratorio, nivel de instrucción, actividad y, sobre todo, distribución). E interesa saber si el poblamiento es concentrado o disperso y las categorías demográficas de los municipios, con especial atención a las ciudades medias y las metrópolis. Así el sistema urbano y las infraestructuras (carreteras, autovías, ferrocarril, puertos, aeropuertos y otras) dibujan la red de ciudades, el modelo territorial, la articulación y la integración con el exterior. Quién y cómo se gestionan esas infraestructuras (en este caso la Comunidad Autónoma, en buena parte desde el Estatuto del 2007) es otro objetivo de análisis, al igual que la organización espacial, sus instituciones y competencias, y también las normas para la ordenación del territorio. Existen más enfoques estudiados en Geografía Regional, como los recursos, resultado de las posibilidades naturales en interacción con la sociedad (agricultura, industria, servicios...), pero los excluimos aquí por falta de espacio y porque, desde un punto de vista económico, podrá verse en otros capítulos del libro.

## 2. Situación, límites e imagen de Andalucía (G.C.)

Estudiar la situación de un territorio obliga a conectarlo y compararlo con un espacio amplio a través del tiempo para averiguar aspectos positivos o negativos, recursos y posibilidades, poniendo en circulación una buena cantidad de elementos. Andalucía

se encuentra entre continentes y mares, siendo a su nivel el único territorio europeo atlántico y mediterráneo a la vez, así como el más próximo a África, ejerciendo una importante función de paso y actuando como encrucijada y crisol de culturas, que hacen de esta tierra un temprano ejemplo de mestizaje.

De otro lado, analizar el proceso de delimitación permite también considerar una multiplicidad de hechos y sirven para comprender mejor el espacio y sus relaciones con el hombre. Sin embargo, este tipo de estudios ha suscitado escaso interés, admitiéndose por lo general su existencia sin más planteamientos. Y eso que la superficie terrestre presenta cantidad de divisorias a distintas escalas, desde la separación de continentes a las parcelas de cultivo, pasando por fronteras estatales, regionales, provinciales y municipales, a veces fuente de conflictos. Sería bueno, pues, un nuevo enfoque de los límites como marcos de actuaciones de administraciones públicas para una serie de servicios (educativos, sanitarios, administrativos, judiciales, culturales...) o de acciones empresariales, comerciales o de otro tipo. También como áreas de ordenación del territorio, de mejora de infraestructuras y equipamientos (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, obras hidráulicas...), de inversiones públicas y privadas, políticas de empleo, marco legislativo...Es decir, que los límites deberían ser cada vez más un marco de desarrollo, eficacia, calidad de vida y, también, una manera de medir la historicidad de un territorio-pueblo.

La imagen, por su parte, nos indica la percepción de un ámbito a través del tiempo; y su aparición documentada más los cambios acaecidos explican muchas cosas y pueden servir para entender y planificar actuaciones en el exterior. Si los precedentes de los límites actuales de Andalucía cuentan con dos milenios de existencia, una determinada imagen del territorio y su población, mantenida con pocas modificaciones hasta hoy, es incluso anterior.

## **2.1. Intercambios en el Mediterráneo y precedentes territoriales de Andalucía**

El antiguo Mare Nostrum vio desarrollarse en sus orillas grandes civilizaciones con intercambios comerciales y culturales y en el extremo occidental estaba lo que hoy conocemos como Andalucía, que representaba entonces una función primordial en ese espacio. Suponía unas claras referencias a la navegación con dos puntos principales: Sierra Nevada y, sobre todo, el Estrecho de Gibraltar, fin del Mediterráneo, más allá del cual la cartografía de la época situaba feroces monstruos, dando lugar a la leyenda de las columnas de Hércules y el “Non plus ultra” (no más allá).

Pero las ricas minas onubenses, junto con las de Sierra Morena y la Penibética ejercían una gran atracción en ese mundo, en que la metalurgia era sin duda la más



alta tecnología del momento. El Valle del Guadalquivir constituía un espacio agrario excepcional y precisamente las lejanas noticias, mezcladas con mitos, del existente reino de Tartessos (cuya expresión más conocida es el tesoro del Carambolo, cerca de Sevilla) propicia el parangón del Valle del Guadalquivir con los no menos fértiles y cunas de civilizaciones del Nilo, Tigris y Eufrates. Se desencadena un vivo comercio y una fuerte actividad cultural (Gádir fue fundada hace 3.000 años), pero también estas tierras se convierten en escenario de luchas entre distintos ejércitos (fenicios y griegos, Roma y Cartago).

Existen noticias antiguas recogidas por Estrabón (principios de la era), que hablan de Turdetania, “la que atraviesa el río Betis, está situada en la costa del lado de acá del Anas (Guadiana), que la limita por el Oeste y el Norte”. Se habla de un tamaño muy parecido a la Andalucía de hoy y llegan a decir que había 200 ciudades, de las que, “a causa de los negocios son las más conocidas las que están a orillas de los ríos, en los estuarios y son puerto de mar.” La describen como “admirablemente fértil, siendo productora de todo y en gran cantidad” con abundante comercio de flota propia para exportar la famosa trilogía mediterránea (trigo, vino y aceite), además de otros productos: cera, miel, pez (utilizada en las embarcaciones), cochinilla (tinte), mercurio y “ni oro, ni plata, ni cobre, ni hierro han podido verse hasta el presente en tierra alguna ni tan abundante, ni de tanta calidad”.

Estamos, pues, ante un territorio definido y cohesionado por el Valle del Guadalquivir, con dimensiones sensiblemente parecidas a las actuales, una fertilidad y riquezas extraordinarias, con productos innovadores para la época, y una verdadera potencia marítima y comercial. Y estaba poblada por gentes de elevada cultura y un tanto acomodaticias, como parece convenir a tierras de paso y que deviene casi en constante histórica. Así el mismo Estrabón relata que “Tienen los turdetanos, además de una tierra rica, costumbres dulces y cultivadas... y, en especial los que viven en torno al Betis, han tomado las costumbres de Roma, sin ni siquiera acordarse de su propia lengua. La mayor parte se ha convertido en latinos y han recibido colonos romanos, hasta el punto de que poco distan todos de ser romanos”.

Así se explica que cuando Roma divide a la Península Ibérica en provincias (en principio sin conexión política entre ellas, mediante una entidad peninsular) la Bética, culta, pacífica y prontamente romanizada, dependía del Senado y no del César o emperador (Lusitania, Cartaginense, Tarraconense), jefe del ejército. Tal delimitación (mapa 1) incluía prácticamente la actual Andalucía (si bien en tiempos de Augusto se trasladó la frontera del este para incorporar al César, por medio de la Cartaginense, la rica zona minera de Linares), que suponía el 80% de la provincia más el sur de Badajoz hasta el Guadiana. Hay, pues, una percepción hace dos milenios de una gran

diferencia territorial y humana, que avala la historicidad, pero también una “valoración identitaria” desde fuera más que de forma autóctona, lo que parece ser también otra constante histórica, cuyas razones sería interesante averiguar.

**Figura 1. División provincial en el imperio romano**



Fuente: Elaboración propia a partir de *Nuevo Atlas*, Ed. Aguilar, 1961.

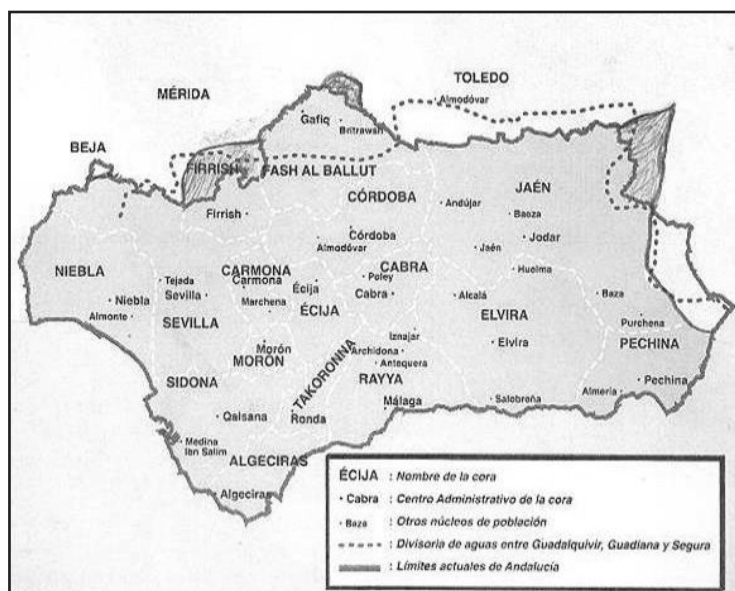
## 2.2. Al-Ándalus

La decadencia y las luchas dinásticas conducen al fin de la época visigoda y la situación del Estrecho a solo 14 Km del norte de África (también tuvieron protagonismo algunos puertos como Almería o Almuñécar) explican la rápida islamización de la Bética (que se mantiene en época visigoda de la que, D. Rodrigo fue la máxima autoridad) con escaso trasvase poblacional. La proclamación de Abderramán III, como califa y príncipe de los creyentes, rompe la conexión entre el Emirato y Damasco y da lugar a un estado totalmente independiente, cuya capital, Córdoba, era el centro de todos los caminos y emporio de cultura. Aunque en principio el nuevo régimen abarca buena parte de la Península, estaba dividido en cuatro naciones, una de las cuales era Al-Andalus propiamente dicho, o lo que hoy es, más o menos, Andalucía, que se toma como referencia para situar a las otras tres. Estas son Al-Garb, el oeste, Algarbe; Al-Xarq, o Levante y Al-Musata o centro peninsular al norte. La antigua Bética, buscaba como límite septentrional la divisoria de aguas Guadiana- Guadalquivir (circunstancia mantenida con ligeras modificaciones hasta 1833, en que se fijan definitivamente).

te los límites. Además aquí residía el núcleo militar, económico, fiscal (el 50 %), social, cultural y, especialmente, político (las sucesivas capitales de los diferentes momentos desde 711 a 1492 son andaluzas: Córdoba, Sevilla, Almería, Málaga y Granada).

El Califato de Córdoba se dividía en Koras, especie de provincias y comarcas, coincidiendo sensiblemente con los actuales límites de la Comunidad las lindes septentrionales de las correspondientes a Al-Ándalus propiamente dicho (mapa 2). El mantenimiento continúa en taifas posteriores y en los reinos almohades del XIII (Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Málaga y Sevilla). En cuanto a la imagen, varios viajeros y geógrafos describen sobre todo vega y ciudades, como, por ejemplo, Almería (“la principal ciudad en tiempos de los almorávides, muy industrial, con ochocientos telares para tejer seda”) o Sevilla (“ciudad grande y muy poblada, de murallas sólidas y mercados numerosos, haciéndose en ella gran comercio, principalmente de aceite del Aljarafe, que se envía a Oriente y Occidente por tierra y mar”).

Figura 2. Divisiones administrativas califales



Fuente: Elaboración propia a partir de *Atlas de Andalucía*, Ed. Diáfora, 1981.

Al-Ándalus acaba como estado en 1492, aunque posteriormente quedó parte de la población, más o menos convertida al cristianismo, y que ha dejado todo un legado en monumentos, planos callejeros, regadíos, costumbres, toponimia, artesanía, mú-

sica (el flamenco parece traer de ahí su origen), etc. Está comprobado el alto grado cultural, sobre todo en el Califato, lo que, sin desmerecer lo incorporado desde el 711, tiene que ver también con la conocida imagen de la Bética. Y es significativo de la potencia de la misma que los distintos pueblos magrebíes (Almorávides, Beni-merines, Almohades) que llegan a Al-Ándalus (de un islamismo muy especial) con pretensiones regeneracionistas acabaran “andaluzándose” en expresión y opinión de algunos autores.

A mediados del siglo XIII la Corona de Castilla conquista el Valle del Guadalquivir que se divide en tres reinos, en gran parte herederos territoriales de los almohades, Jaén, Córdoba y Sevilla, con unos límites, que veremos después. Simultáneamente se crea el reino nazarí de Granada con la actuales provincias de Almería, Granada y casi toda Málaga, estableciéndose una frontera, con numerosos intercambios desde ambos lados (población, comercio, etc.) y cambiante, como lo indica la toponimia de algunos pueblos y ciudades, que añaden a su nombre el “de la Frontera” (Morón, Jerez, Arcos, Palos, Chiclana, Vejer...). Aparecen unos límites internos formados por los señoríos de nobleza, iglesia y órdenes militares, que, como pago a la conquista (entonces no había ejércitos regulares), reciben extensiones de tierra, dando lugar a un latifundismo de graves consecuencias sociales, económicas y políticas.

El Estrecho de Gibraltar señala su posición estratégica en relación con la conexión de algunos puertos africanos, lo que explica conquistas alternativas castellanas o nazaríes de Algeciras desde 1292 a 1462. En cuanto a la imagen hay escritos (el alemán Münzer, por ejemplo, de finales del XV) sobre la población morisca granadina.

### **2.3. Límites, situación e imagen en la Edad Moderna**

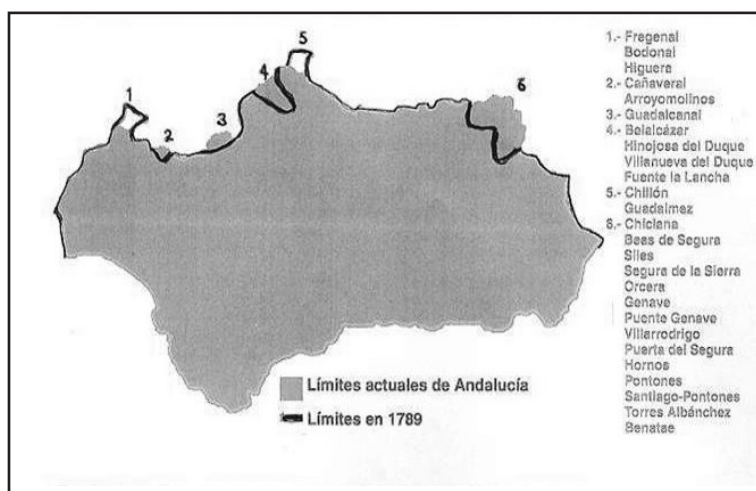
Tras la conquista de mediados del XIII hay noticias sobre los límites, que traemos a este apartado para enlazar con la Edad Moderna. En la frontera con Portugal se mantuvo al principio el ámbito del antiguo reino musulmán de Niebla, que incluía el Algarve hasta Sagres. En 1267 pasan a Sevilla Serpa y Moura, recuperadas después por el país vecino, y delimitándose por el Chanza; si bien continúan los pleitos en la zona (por ejemplo en las Contiendas) hasta que se fijan definitivamente los límites en 1893.

Más al este pertenecía también al reino sevillano el Sur de Badajoz, integrando a mediados del XIII Fregenal, Jerez, Sigonza, Monasterio y Azuaga, pero la Provincia de León en Extremadura, propiedad de la poderosa Orden del Temple, marca la frontera con pequeñas oscilaciones que afectan a unos cuantos municipios a ambos lados de la demarcación. Así se sabe que en 1540 (Rodríguez Blanco, 1985) Fregenal, Higuera y Bodonal (hoy extremeñas, con un total de 432 Km<sup>2</sup>) pertenecían a Andalucía,

mientras, por el contrario, Cañaveral, Arroyomolinos y Guadalcanal (actualmente andaluzas y sumando 397 Km<sup>2</sup>) estaban en Extremadura, realizándose el intercambio definitivo en 1833.

Al norte de Córdoba el Señorío de Sotomayor introduce una cuña señorial ( Belalcázar, Santa Eufemia, Hinojosa, etc., mientras que Almadén correspondía entonces al reino de la ciudad califal) y aparece después en la cartografía como si no fuera Andalucía, situación, que se regulariza en 1833, una vez disueltos los señoríos territoriales, reducidos a propiedad particular en 1812. Lo mismo ocurre en el nordeste de Jaén, donde la Orden de Santiago ocupaba, entre otras, las poblaciones de Villacarrillo y Santiago de la Espada. En cuanto a la divisoria Andalucía-Murcia viene de atrás y se mantiene en la época nazarí, plasmándose a principios del XVI en los reinos cristianos. La reconstrucción de catastros del XVIII (Ensenada, Floridablanca, mapa 3) refleja las referidas circunstancias, añadiéndose como distritos la Nuevas Poblaciones, instituidas para afianzar el camino Madrid-Andalucía.

**Figura 3. Andalucía en 1789**



Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro de Floridablanca, Cano, 2001.

La situación de nuestra tierra, y en concreto de la costa atlántica, influye sobremanera en el descubrimiento de América, que se apoya en la cercanía a los alisios, importante para la navegación a vela, la experiencia marítima en esos puertos (Palos, Moguer, Huelva, etc. ) y la existencia de un rico traspaís, como el Valle del Guadalquivir, a la vez que el comercio queda asegurado desde Sevilla, primero, y Cádiz, después. Para

citar solo acontecimientos importantes, en la guerra de Sucesión (entre partidarios de los Austria y los Borbones) el Estrecho desempeñó un notable papel y el Campo de Gibraltar perdió el Peñón.

En cuanto a la imagen, el siglo XVIII es el momento de los viajeros fisiócratas, que recorren campiñas y ciudades aconsejando medidas de desarrollo, pero también se difunde una percepción (real, aunque se convierte en tópico, al generalizarse) de fiestas, flamenco, bailes, bandolerismo, mal estado de los caminos, etc. Y lo que sí se remarca en ocasiones es la gran diferencia con Castilla en diferentes aspectos (paisajes, costumbres, etc.).

## 2.4. El siglo XIX

Pero es sin duda la imagen romántica del XIX la que marca de forma indeleble, llegando hasta ahora y recogiendo percepciones anteriores, como las citadas antes, que en un apresurado resumen de palabras claves, enumera fertilidad, clima benigno, indolencia, rasgos orientales en la población y los monumentos (sobre todo el triángulo Alhambra, Mezquita de Córdoba y Reales Alcázares de Sevilla), planos callejeros de ciudades y pueblos de tipo islámico (calles estrechas y retorcidas, callejones sin salida...), flamenco, toros, ferias...

Sin embargo, hay otra Andalucía (la trágica) que se menciona menos, cual es la del expolio minero, sobre todo en Riotinto, y la de las luchas jornaleras en el campo, debido a la existencia de un latifundio (cuando la base de la economía era la agricultura y los terratenientes, residentes casi siempre en Madrid, obtenían pingües beneficios) y masas de trabajadores sin apenas nada. Todavía tendríamos que referirnos, si hubiera espacio, a la frustrada industrialización de mediados del XIX, a través de las dos grandes locomotoras del desarrollo de entonces: la siderurgia (Marbella, Málaga, Sevilla) y la elaboración textil. Pero ambas se consolidan en el País Vasco y Cataluña con la ayuda de medidas estatales.

Los límites, por otra parte, quedan definitivamente fijados en la provincialización de 1833 con la restauración de los señoríos de Belalcázar y Santiago, más los intercambios del norte de Huelva y Sevilla (tres municipios, como dijimos, a uno y otro lado, perdiendo Andalucía 35 Km<sup>2</sup>, menos del 0.1 % de la superficie total). Sobre la situación, recordemos la lucha contra las tropas de Napoleón, desempeñando el ejército andaluz, al mando del general Castaños, un importante papel, tanto en el Estrecho, como en las Sierras (difíciles de transitar y controlar por formaciones regulares frente a la guerrilla. A su vez, la situación meridional revaloriza a Cádiz como retaguardia.

## 2.5. Límites, situación e imagen en la actualidad

La situación de Andalucía mantiene su valor estratégico, a la vez que comercial y de intercambios múltiples. Sierra Morena y las Béticas se tenían en los planes de la época de la “guerra fría” como la última frontera de Europa occidental y en 1956 se instalan unas bases estadounidenses en Rota y Morón, que persisten aun (a pesar de la caída del muro de Berlín, porque se mira al Mediterráneo y el Oriente Medio), mientras que otras instalaciones (Madrid, Valencia, Zaragoza...) se abandonaron.

Por el Estrecho de Gibraltar transitan gran cantidad de barcos (del Atlántico y Norte de Europa al Mediterráneo; de las costas de Asia y Golfo Pérsico, sobre todo petroleros, a través del Canal de Suez; y entre los puertos de la península y el norte de África), constituyendo una de las zonas del mundo con mayor densidad de tráfico marítimo. Además en el eje norte-sur la situación puede desempeñar una importante función de enlace entre dos arcos europeos, el mediterráneo y el atlántico (o el central más promocionado ahora), y el Magreb. Ciertamente estamos en la periferia del centro continental más desarrollado, pero de una fuerte potencialidad de cara al futuro, pues nada menos que flujos de diversos sentidos y características podrían confluír en esta tierra. Por eso es necesario cuidar más las infraestructuras con el eje mediterráneo (Murcia, Valencia, Cataluña), sin olvidar el sur portugués, la vía de la Plata y, desde luego, el enlace con África.

Los límites quedaron definitivamente fijados en 1833, como dijimos, y, en cuanto a la imagen, persiste bastante la anterior y en buena parte se ha asimilado a la de España, con el considerable riesgo de que Andalucía quede anulada en ese aspecto, a pesar de la potencia de esa imagen. Recientemente ha habido un cierto cambio en la publicidad oficial de cara al turismo, que mantiene desde luego, el triángulo Alhambra-Mezquita-Reales Alcázares (incluso otros símbolos provinciales, como las alcazabas de Málaga y Almería o los Baños árabes de Jaén), pero se están añadiendo más opciones de atracción. Así las fiestas de primavera, el Rocío, turismo rural, playas, posibilidad de distintos deportes, sobre todo los acuáticos, etc.

Con todo, predomina la imagen de fiestas, flamenco, exotismo, etc. que indudablemente son ciertas, pero no excluyentes de otras ni totalizadoras de todas las características. Por ejemplo, es una realidad que hay ferias en ciudades y pueblos andaluces, (algunas muy conocidas: Sevilla, Jerez, Granada, Málaga, Almería), pero eso es una semana al año y, suponer que siempre es feria, sí que es un tópico. No hay espacio para hablar de encuestas y cómo nos ven desde otras comunidades o países, ni tampoco podemos entrar en análisis de reclamos publicitarios, aunque copiamos un breve texto de una conocida Guía (“La Andalucía actual, región de extraordinario

encanto natural por sus variados paisajes, su arquitectura popular, su luz, sus flores, el carácter de sus gentes, fue provincia romana denominada Bética y privilegiada tierra que los árabes llamaron Al-Ándalus”), así como unas acertadas opiniones de M. Marchena (2007).

Este autor afirma que en la imagen de Andalucía subsisten cinco asuntos desde Estrabón a nuestros días, de lo que haremos una breve enumeración sin entrar (se trata de un libro de más de 250 páginas) en el desarrollo de las mismas, en los matices o las críticas, que aparecen en el texto. Primero, el privilegio territorial (feracidad, situación, geoestrategia), de una tierra de “conquistas asimiladas (¿consentidas?) y domesticadas” ( p. 245). Después la calidad de vida, que las determinaciones geográficas y mezclas étnicas “han moldeado en el ideal vegetativo, festivo e indolente de la población andaluza. Tercero, la mayor capacidad “en las artes creativas que en las científicas y politécnicas” y, con cierta relación “lo retardatorio de los proyectos para “su regeneración y/o modernización”. Y, finalmente “la asimilación de la imagen de Andalucía a la imagen de España”.

En suma, concluyendo este apartado, Andalucía posee un alto grado de especificidad, ha sido y es un lugar de encrucijada, con unos límites muy antiguos y una persistente y potente imagen.

### **3. Aspectos físicos y ambientales (G.C.)**

#### **3.1. El relieve. Formación y modelado del solar andaluz**

Andalucía se diferencia claramente del resto peninsular por un conjunto de factores, naturales en origen, pero con influencia en otros aspectos, y que derivan en gran medida de la situación que hemos analizado. Para empezar, nuestro territorio se formó por la confluencia de dos placas tectónicas de la corteza terrestre, con movimientos lentos a escala geológica, la africana y la europea. Los bordes de las dos han quedado involucrados respectivamente en las bandas sur y norte (Penibética y Sierra Morena) con una zona central posterior (el Valle del Guadalquivir principalmente) derivada de la erosión de ambas. Así, desde hace millones de años se produce en esta parte del mundo algo nuevo entre dos continentes, que dejan a la vez su propia huella.

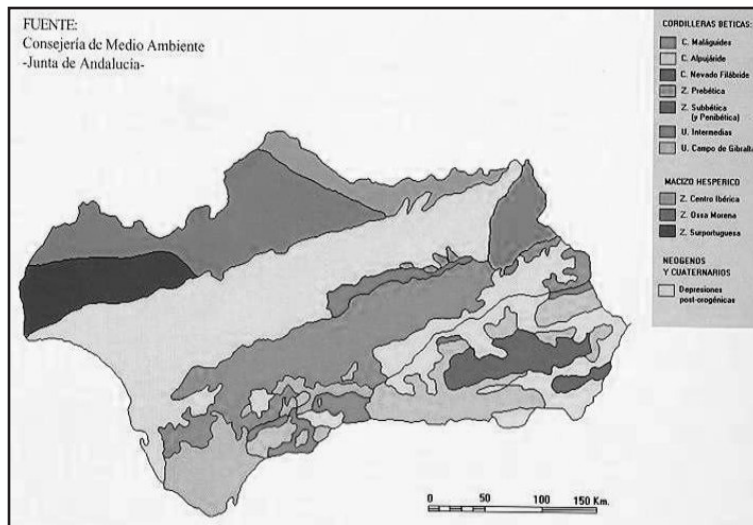
La flexión del borde europeo da lugar a Sierra Morena o Macizo hespérico, de materiales antiguos y rocas duras, aparte de pizarras (granito, cuarcitas, calizas, mármoles...), con una fuerte mineralización (piritas de Huelva, hierro de Sevilla, carbón de Córdoba y plomo de Linares). Emergida tempranamente, se vio afectada por el plegamiento hercínico en la era primaria, casi arrasada después por la erosión de la



secundaria y rota con fracturas y fallas en los movimientos alpinos de la era terciaria, para más tarde contribuir al relleno de un brazo de mar (antiguo Thetys), que se convierte en el Valle del Guadalquivir. El resultado de ese proceso es una montaña, apenas destacada desde la Meseta, pero con relieves abruptos, valles, fallas, penillanuras, paleokarst, batolitos y modelados graníticos y, que generalmente se divide en tres zonas: occidental, central y oriental.

Las escasas condiciones agrarias (fuertes pendientes, suelos silíceos) y tupida vegetación dificulta la conexión Meseta-Valle hasta por lo menos el siglo XVIII, en que se repueblan algunos lugares para proteger la vía Madrid-Andalucía. La escasez de población, concentrada en núcleos mineros, y, en ocasiones, el bandolerismo, imposibilitaba aun más esos enlaces. En cambio, el Valle y tierras aledañas, relleno de un antiguo mar (cuyas huellas existían aun en época romana, Lago Ligustinus, y hoy en las marismas) durante el terciario superior y cuaternario, son tierras de depósito (arcillas, margas, arenas, conglomerados...), posteriores a los movimientos orogénicos, que ofrecen topografías poco accidentadas (Lomas de Úbeda, campiñas cordobesas, sevillanas y jerezanas, además de terrazas fluviales y glaciais) y buenos suelos para la agricultura. Propician además caminos, que, como el eje fluvial del Guadalquivir, facilitan el asentamiento, la producción y el comercio. Aquí está uno de los ejes urbanos más importante de Andalucía con Úbeda, Baeza, Jaén, Andújar, Córdoba, Montilla, Écija, Carmona, Sevilla, Utrera o Jerez, por citar solo algunos nombres.

**Figura 4. Unidades estructurales del relieve andaluz**



Al sur del Valle, las cadenas béticas, que incluyen parte del borde septentrional de la placa africana o macizo bético-rifeño (separados después de los paroxismos alpinos, con el hundimiento del Mar de Alborán), de materiales arcaicos parecidos a Sierra Morena y depósitos del antiguo Mediterráneo o Thetys, correspondientes a la era Secundaria (períodos triásico, jurásico y liásico) y emergidos a mediados del terciario. Son de predominio calizo, con margas y dolomías y, en consecuencia, abundan las formas kársticas, como el Torcal de Antequera, los relieves plegados en distintas fases de erosión (desde los menos atacados, denominados jurásicos, a los apalachenses, prácticamente arrasados) además de valles fluviales, fallas, y otras formas, como las periglaciares de Sierra Nevada.

Este amplio conjunto se subdivide en varios: el Prebético, al NE de Jaén (Cazorla, Segura), el Subbético, al sur del Valle del Guadalquivir, desde la Sierra Mágina jiennense a la sevillana de Morón, pasando por Alcalá la Real, Priego, Cabra, Osuna y Estepa. La proliferación de surgencias hídricas ligadas al karst y la vecindad de las campiñas hacen del Subbético un importante eje urbano. No menos lo es el que coincide más al sur con la Depresión Intrabética, surco relleno de materiales postorogénicos de (además de malas tierras o badlands, abundantes en la cuenca del Guadiana Menor) valles, terrazas y glacis, asiento de vegas, secanos y ciudades, enlazadas hoy por la vía autonómica A-92, de Vélez Rubio hasta Antequera, pasando por Baza, Guadix, Granada y Loja.

Al sur de ese Surco está el grueso de las Béticas, denominado Penibética, desde las sierras almerienses de María, Estancias y Filabres hasta el Campo de Gibraltar; y, en medio, las montañas de Baza, Gádor, Sierra Nevada, con las Alpujarras en su vertiente meridional, Sierra de Alhama, Tejeda y Almirajara, Montes de Málaga y Serranía de Ronda. Entre ellas, numerosos valles (Almanzora, Andarax, Adra, Guadalfeo, Guadalhorce, etc.), asiento de poblaciones, si bien la montaña media, sigue estando habitada, aunque cada vez menos. Conviene mencionar una característica especial de la Penibética que son los denominados mantos de corrimiento: el Alpujárride, Paleozoico-Triásico; el Nevado-filábride, de rocas metamórficas; y el Maláguide del Devónico-Carbonífero.

Y en la otra unidad, geomorfológica, la costa, se localizan importantes puertos y ciudades. En el Mediterráneo la proximidad de la Penibética da lugar a acantilados que dificultan la comunicación transversal, pero la desembocadura de ríos, con deltas y conos de deyección, componen llanuras de fértiles vegas, asiento de pueblos y ciudades: Almería, Adra, Motril, Almuñécar, Nerja, Málaga, la Costa del Sol (Torremolinos, Fuengirola, Marbella...) y el Campo de Gibraltar (Algeciras, La Línea...). La costa atlántica, en cambio, es totalmente llana por la desembocadura del Guadalquivir,

Guadalete y ríos de Huelva, con arenas, dunas y amplias playas, además de bastantes ciudades y puertos, de gran tradición pesquera y marinera en general: Cádiz y su bahía (San Fernando, El Puerto etc.), Rota, Chipiona, Huelva, Ayamonte. Los 812 Km de costa, más que cualquier otra Comunidad litoral, explican mucho de la historia de Andalucía, como dijimos, y de los intercambios culturales, aparte de los recursos que suponen (puertos, turismo...)

La transversalidad de las estructuras andaluzas (Sierra Morena, Valle del Guadalquivir, Subbético, Depresión intrabética, Penibética y Costa) es un rasgo diferencial respecto a la Meseta y favorece en principio las comunicaciones internas, aunque la centralización de las redes se ha impuesto con base en Madrid. No obstante, una consecuencia destacable de esa disposición es que permite reforzar los enlaces con la fachada mediterránea, a fin de que, siguiendo dos ejes transversales (Depresión intrabética, A-92 y Sevilla-Huelva-Algarve), nuestro territorio pueda unir, como dijimos, el Arco Mediterráneo con un probable Arco Atlántico a escasa distancia además del Magreb.

Pero también es menester citar la importancia geomorfológica y de otro tipo (comunicaciones, asentamientos...) de ciertos ejes perpendiculares que atraviesan las grandes estructuras en forma de valles fluviales, siendo los más importantes: Rivera del Huelva, Guadiato y Despeñaperros en Sierra Morena; Guadiana Menor, Guadajoz y Genil en el Subbético; Guadalhorce, Lecrín y Andarax en la Penibética. Por otro lado, y como resumen del relieve andaluz, hay que destacar la variedad de edades desde el Precámbrico, de hace 600 millones de años, a las flechas y dunas que se forman en la actualidad. A esos hechos responden una gran variedad de materiales, estructuras y modelados, encontrándose en nuestra tierra prácticamente todas las formas posibles, salvo los grandes aparatos glaciares en activo o extensas zonas desérticas, aunque existe la extrema aridez (Campo de Tabernas, por ejemplo).

### **3.2. La mediterraneidad del clima**

Por otra parte, Andalucía cuenta con un clima mediterráneo benigno, que repercute en costumbres, formas de relaciones sociales, uso de espacios abiertos, etc., que, a la larga, conforman una parte de la identidad y añade, por supuesto, elementos económicos. Así, favorece la actividad agraria y singulariza la costa subtropical (única en Europa, por el aislamiento que produce Sierra Nevada para los vientos fríos del norte) con productos exóticos y de elevada competitividad actual (aguacates, chirimoyas...). Así como, alta insolación, energía eólica, conjunción sol y playas para el turismo. Veamos cuales son los factores, elementos y características de ese clima.

Entre la latitud 36º N de Tarifa y los casi 39º N de los Pedroches, Andalucía se sitúa en plena zona mediterránea, uno de los climas mundiales de los menos extensos y más representado en el sur de Europa que en otras partes (Marruecos, California, Chile, Sudáfrica y Australia) y que se caracteriza por temperaturas medias anuales en torno a 18º C, veranos cálidos y secos, inviernos suaves y dos estaciones intermedias de cierta pluviosidad, si bien existen ciclos de años secos y lluviosos.

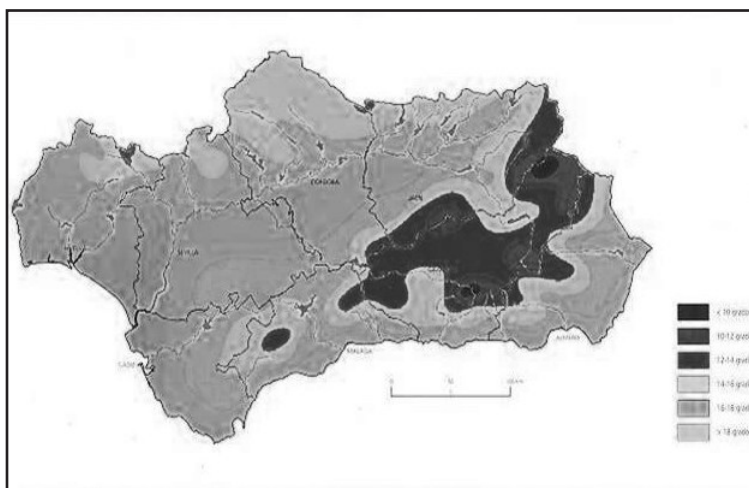
En cuanto a la dinámica atmosférica, nuestra tierra suele quedar más al sur de la corriente en chorro (especie de río aéreo a unos 10.000 m de altura) y de su asociado a nivel del suelo, separador de las masas de aire calidas del sur y frías del norte, que es el frente polar. Éste genera bajas presiones o borrascas, que en forma de familia circulan de oeste a este por el Atlántico, cruzando generalmente por el norte de Andalucía, pero que pueden afectarle en ocasiones, especialmente en primavera y otoño. A estos agentes hay que añadir, aparte alguna tormenta de verano, las borrascas del golfo de Cádiz y, menos frecuentemente, a final de verano y principios de otoño, las llamadas gotas frías (bolsa de aire en altura de temperaturas bajas) sobre un Mediterráneo sobrecalentado, afectando a la parte oriental con lluvias violentas.

Los agentes contrarios a las precipitaciones son las altas presiones de aire pesado y subsidente (tiende a bajar, mientras que las lluvias se producen en bajas presiones atmosféricas, al ascender masas húmedas que se enfrían con la altura y llegan a condensarse), que producen cielos despejados. En nuestro caso tenemos relativamente cerca el anticiclón de las Azores, que cubre nuestro territorio gran parte del año, sobre todo en verano, que se desplaza al norte debido al llamado movimiento aparente del sol, y bloquea las borrascas, empujándolas hacia latitudes más altas. Otro anticiclón importante es el que se forma en Europa durante el invierno (por el enfriamiento del aire y que a veces puede afectarnos con bajas temperaturas), así como otras altas presiones del Atlántico.

Esta dinámica atmosférica se ve modificada por dos factores geográficos: la lejanía al mar, que en el caso de Andalucía no es mucha, y sobre todo el relieve, que ejerce varias influencias en el clima. En primer lugar, la altitud disminuye la temperatura (unos 0.5ºC cada 100 metros, por lo general, de manera que en el Mulhacén podemos medir unos 15ºC menos que en Almuñécar) y el aire ascendente por las ladera de barlovento (de cara al viento) puede condensar y llover, mientras que en sotavento, al descender, se produce el efecto desecante contrario, denominado *Foehn*. Y, por otra parte, la montaña transversal (dirección este-oeste), la más frecuente en Andalucía, ofrece al sur la vertiente hacia el sol, solana, y al norte queda a resguardo, umbría, notándose tales circunstancias sobre todo en la vegetación.

La distribución de las temperaturas medias anuales reflejan el efecto del relieve (mapa 5), bajando de los 12° C en una parte de las Béticas, quedando la mayor parte de Andalucía dentro de las isoterma 16-18, con algunas bandas que superan esta última medida. La distribución en las dos estaciones extremas, destaca en enero la influencia del relieve y la distancia al mar, además de notarse en Huelva un océano Atlántico más frío, mientras que en julio hay una mayor homogeneización que separa a las Béticas del resto, aunque con pocas diferencias.

**Figura 5. Distribución de la temperatura media anual**

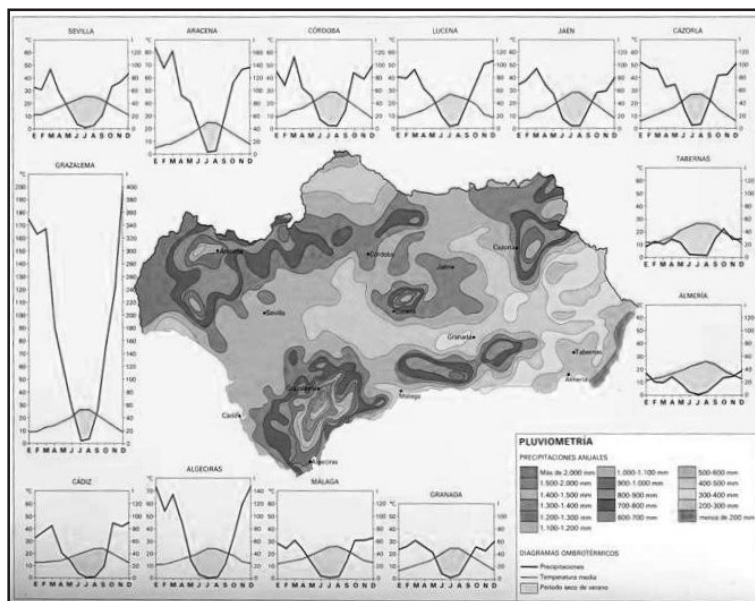


Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

También la distribución de las lluvias (mapa 6) acusa la presencia del relieve, estando la mayor parte del territorio en los 400-600 mm más algunas zonas secas orientales, que pueden llegar a menos de 200 en el este de Almería. Por el contrario, existen islas con más de 1.000, llegándose al doble en Grazalema, cuyo climograma (comparación mensual de temperaturas y lluvias) destaca entre los demás, pero apenas en la sequía estival, común al clima mediterráneo. Se nota también el máximo de lluvias en primavera y otro en otoño, siendo este más importante en el oriente por las llamadas gotas frías.

Como resultado de los agentes, elementos y distribuciones, Andalucía tiene, como dijimos, un clima mediterráneo, pero con matices, que, además de las altas montañas, es el siguiente, según Capel, 1990: la mayor parte del Valle del Guadalquivir acusa cierta continentalidad (más diferencia día/noche y entre estaciones), en aumento con la distancia al mar, la cual suaviza esos contrastes. Así la influencias oceánica del

Figura 6. Distribución de lluvias y climogramas



Fuente: *Atlas de Andalucía*, Ed. Diáfora, 1981.

Tabla 1. Tipos de clima, según Capel, 1990

			Temperaturas medias en C°			Precipitaciones en mm.		
Tipo	Estación	Altitud s.n.m.	Anual	Mes más cálido	Mes más frío	Anual	Mes máx.	Mes mín.
Mediterráneo oceánico	Huelva	18	18.0	25.0	11.0	465	73	1
	Cádiz	14	18.3	25.0	12.0	546	78	1
	Grazalema	823	16.6	26.0	8.3	2.220	405	4
Mediterráneo continental	Sevilla	30	18.0	28.0	11.0	572	93	1
	Córdoba	91	18.0	28.0	9.0	675	110	3
	Jaén	582	17.0	25.0	8.0	599	94	4
Continental mediterráneo	Granada	774	15.0	25.5	6.4	474	66	4
	Bacares	1.213	11.4	20.5	3.9	415	61	6
Mediterráneo subtropical	Motril	40	18.0	25.1	12.4	455	65	2
	Málaga	33	18.5	25.6	12.5	469	66	1
Mediterráneo Subdesértico	Gata	39	18.2	25.9	12.5	174	30	0
	Almería	18	18.1	25.8	12.1	227	34	0

Atlántico hace que la amplitud verano/invierno sea de 13º C en Cádiz, mientras es de 17 en Jaén. Mayor continentalidad aparece en la Depresión Intrabética, a la vez que el matiz subtropical se da en la costa mediterránea, con medias de enero que superan los 12ºC y, por su parte, los tintes subdesérticos, especialmente en zonas almerienses, reducen las precipitaciones, como dijimos.

No obstante los matices, el cuadro 1 revela cierta homogeneidad, apartando las altitudes, en torno a temperaturas medias anuales de 18ª, veranos calurosos (con predominio de los 25-26 en el mes más cálido, generalmente agosto y también julio en Almería, Córdoba y Sevilla), que llegan a medias de 28 en Córdoba (otra cosa es que se alcancen máximas diarias incluso superiores a 40º, sobre todo por entradas de aire sahariano). A la vez que la media del mes más frío, enero, van de los 6 de Granada a los 12 de Málaga. La mayoría de las estaciones reciben 400-600 mm de lluvias con máximos en los meses de diciembre o marzo y mínimos en los dos meses citados de verano.

### 3.3. Vegetación y espacios protegidos

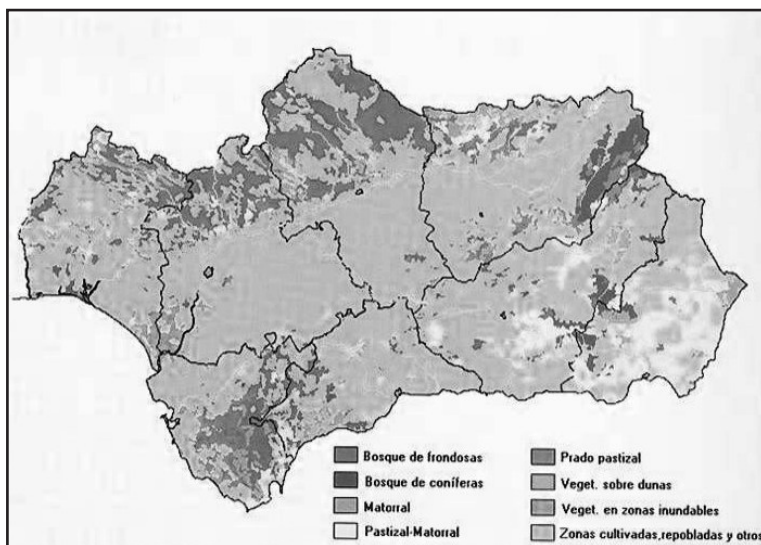
A tenor de esas características climáticas, la vegetación natural es también mayoritariamente de tipo mediterráneo, con abundancia de especies adaptadas a la sequía, como pinos y encinas, de hojas duras y pequeñas que atenúan la evapotranspiración. Por eso los pisos bioclimáticos de mayor extensión son el mesomediterráneo y el termomediterráneo (13-16 y 16-18 grados centígrados, respectivamente), si bien existen herencias subtropicales (acebuche, durillo, lentisco, zarzaparrilla, madreSelva) y glaciares, como la sabina albar y, sobre todo, el pinsapo, que, con algunos bosques marroquíes, forman una singularidad escasa en el mundo. También encontraremos ciertos árboles caducifolios, como el quejigo, el melojo o el castaño, a la vez que aparecen múltiples endemismos, principalmente en las Béticas.

Si unimos especies de ribera (álamos de Granada, por ejemplo), palustres (taray, eneas, cañas, etc.), de repoblación exógena (eucaliptos, esquilmadores de la humedad) y otras, junto con las más propias de la tierra (encinas, varios tipos de pinos y matorrales), resulta una gran riqueza botánica, si bien, como corresponde al Mediterráneo, poco exuberante y con el bosque reducido a las montañas o determinadas áreas marismeñas, como Doñana (mapa 7), suponiendo el espacio arbolado la mitad aproximadamente de la superficie forestal (incluidos pastizales y matorrales) nuestro espacio, mientras que la mitad del territorio está cultivada o es de uso urbano.

Debemos distinguir vegetación climática (la correspondiente al clima), sobre la que ha intervenido el hombre a lo largo del tiempo, generalmente de manera negativa (roturaciones para el cultivo, pastoreo, incendios, talas para diversos usos; por ejem-

plo los pinares de la parte oriental de Sierra Morena fueron muy mermados para la construcción de barcos) en un ambiente de difícil equilibrio (aridez estival, ciclos anuales de sequía...), donde la vegetación se regenera difícilmente. Y en tal sentido, se conocen los procesos de los ecosistemas mediterráneos que van desde el bosque en la etapa madura a los pastizales y comunidades nitrófilas, como las hortigas, reconociéndose generalmente cuatro estadios andaluces: bosque, matorral denso, matorral degradado y pastizal. No obstante también se producen recuperaciones antrópicas, como las repoblaciones y determinados cuidados; y en este sentido cabe mencionar la actuación autonómica, pues cuando en 1984 se hicieron las transferencias desde Madrid a la Junta de Andalucía solo había unas 40.000 Ha protegidas (principalmente en Doñana y Torcal de Antequera), existiendo actualmente casi dos millones, donde destacan los Parques naturales en los que se pretende combinar protección y restauración con el desarrollo socioeconómico de la zona.

**Figura 7. Mapa de vegetación**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

Las comunidades arbóreas más importantes son la familia de los *Quercus*, sobre todo el encinar con varias subespecies: *q. rotundifolia*, *q. ílex* (en la costa) y *q. coccífera* (NE de Granada compitiendo con la sabina albar). También el alcornocal, algo más exigente (600 mm), el quejigo o roble andaluz (1.000 mm) y el melojo, que sustituye a la encina en las zonas de más continentalidad. Las coníferas son otra gran familia del



bosque mediterráneo, que ocupa aproximadamente un tercio de la superficie arbórea andaluza. De ellas (*pinus*, *abies*, *juníperu*, *taxus*, en retroceso, aunque se mantiene en Sierra Tejada ) es el pino la especie más abundante, en algunos casos producto de la repoblación. Se distinguen el pino piñonero (*p. pinea*) de la costa atlántica (Doñana, por ejemplo), parte de la provincia onubense y algunas manchas en la Sierra de Córdoba. El rodeno (*p. pináster*), del Prebético jienense (al igual que el laricio, *p. nigra*) y algunas montañas béticas. El carrasco (*p. halepensis*), frecuente en sierras de la parte oriental, y el silvestre circunscrito hoy a algunos rodales de las Sierras Nevada y de Baza.

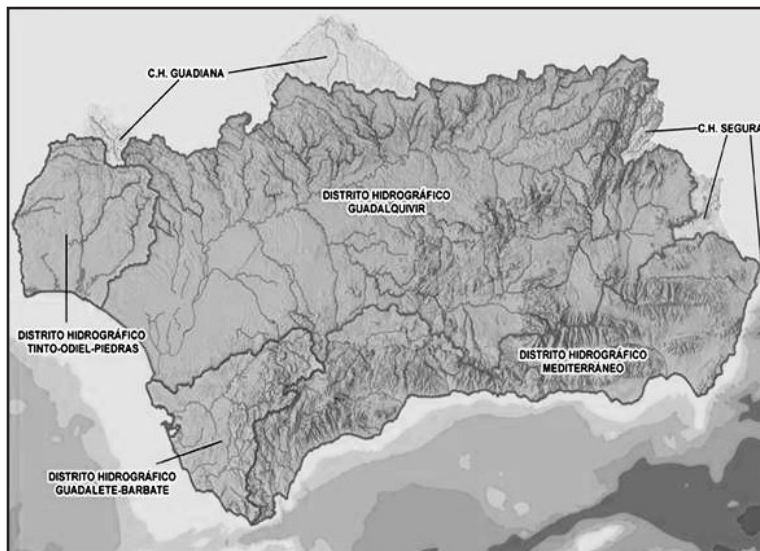
No podemos dejar de mencionar el matorral, en el que puede distinguirse varios tipos importantes: el de alta montaña (espinar, azufaífo, esparragueras), el que cubre suelo silíceos, como Sierra Morena (diferentes tipos de jaras y brezos), el matorral de los suelos calizos (romero, tomillo y otras plantas aromáticas, la alhucema, por ejemplo) y los de las zonas más áridas: palmitos, albardín, esparto (muy apreciado otrora para diversos usos e incluso para la exportación). Y mención especial merece la dehesa, un híbrido de naturaleza y acción antrópica, de forma deliberada y mantenida, consistente en un conveniente aclarado de montes originarios de encinas y alcornoques, no roturados para el laboreo, por su pobreza edáfica, constituyendo un ecosistema seminatural. Poseen por ello un alto valor ecológico, económico (principalmente por la montanera de cerdos, pero también con otros recurso: ovino, caza menor, leña, corcho...) y social (fijación de población rural).

### 3.4. Ríos y recursos hídricos

Los rasgos climáticos que acabamos de ver (también el relieve y, en menor medida, la vegetación, explican bastante las características de las cuencas hidrográficas andaluzas y sus posibilidades. Así, la aportación natural se cifra en unos 14.000 Hm<sup>3</sup> al año, que, considerando las precipitaciones, da una escorrentía de 0.2, muy por debajo de los ríos con climas oceánicos del Cantábrico (hasta 0.6). Pero a esos volúmenes hay que descontar evaporaciones, filtraciones, retenciones, etc., con lo que los recursos hídricos disponibles en Andalucía vienen a ser casi 5.500 Hm<sup>3</sup> anuales, de los cuales el 61 % proceden de los embalses y el 23 de los acuíferos subterráneos. Como la demanda total es de casi 6.000 (cerca del 80% para la agricultura), existe un déficit estructural cercano a los 500 Hm<sup>3</sup> anuales, que se procuran compensar mediante desalación, sobre todo en las costas de Almería y Málaga.

Pero donde mejor se aprecia la relación con las precipitaciones es en el régimen de los ríos, en cuyas gráficas por meses se nota un claro descenso, prácticamente a cero, en

Figura 8. Distritos hídricos



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

verano, con un máximo de primavera y otro de otoño, igualándose ambos en la parte más oriental, cosa que se aprecia muy bien en los aforos de la cuenca del Guadalquivir. Sin embargo, ese régimen natural queda hoy enmascarado por la regulación de embalses, que, al desaguar más en verano, da lugar a una gráfica mensual de los aforos con máximos estivales. Otra clara correspondencia con el clima son las fuertes irregularidades entre ciclos secos y húmedos, con inundaciones en otros tiempos sin embalses (y hoy en la cuenca mediterránea con escasas presas, por la cortedad de los cursos y su carácter torrencial).

Por eso, y aunque estos extremos se han atenuado, y haya otras razones, es tan importante la gestión de las aguas, que implican, además de prevención de sequías (que siguen existiendo), construcción de equipamientos e infraestructuras, control de regadíos, etc. Andalucía, como país mediterráneo (y con influencia históricas de administradores precedentes maestros en el regadío) posee una importante cultura del agua, que va desde los acueductos de la Bética (como los denominados Caños de Carmona en Sevilla que traían agua del Guadaíra) hasta los baños árabes, los balnearios, aljibes y molinos o la sabia incorporación del agua a los jardines (Alhambra, Generalife...)

Más recientemente, desde principios del siglo XX, sobre todo, se comienza a construir pantanos, de los que en la actualidad existen 82, con una capacidad total de 11.385 Hm<sup>3</sup>, de los que casi el 70% se hallan en la cuenca andaluza del Guadalquivir, donde se localizan tres de los mayores embalses: Iznájar en el Genil, casi 1.000 Hm<sup>3</sup>, Negra-tín, Gadiana Menor, 546, y Tranco de Beas, Guadalquivir, 500 Hm<sup>3</sup>. En la cuenca del Mediterráneo hay 13, siendo el de Viñuelas, río Guaro, el de más capacidad, 170 Hm<sup>3</sup>; en Guadalete-Barbate, 8, contándo el del Guadalcacín, Guadalete, 800; en la cuenca atlántica andaluza se localizan 6, encabezados por el Chanza (341 Hm<sup>3</sup>) y en el Segura solo dos que suman 7 Hm<sup>3</sup>. La mayoría, 71, se destinan al abastecimiento y depende de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad y de la Confede-ración hidrográfica del Guadalquivir, 2 los gestiona Emasesa, que abastece de agua al área metropolitana de Sevilla y 9 embalses, dirigidos a la producción de energía hidroeléctrica, son propiedad de Endesa. Para completar la obra humana sobre los ríos hay que mencionar, al menos, el regadío (casi un millón de Has incluidas las procedentes de acuíferos) o las cortas en el Guadalquivir cerca de Sevilla, sin contar los acondicionamientos para la navegación.

Últimamente se aprueba la Ley 4/2010, de 8 de junio, de Aguas de Andalucía, que supone una extensa y positiva norma, aseguradora de una buena gestión de este es-caso recurso. Ya en la Exposición de Motivos se fijan principios y objetivos medioam-bientales, superando políticas basadas exclusivamente en planteamientos del agua como bien económico. Y en el Título Preliminar se afirma que “solo la conservación y mejora del agua y del ecosistema acuático es garantía de que, realmente, se podrá cimentar un sólido y sostenible desarrollo económico y social”. Y es menester resaltar que esa gestión se apoya en una normativa muy avanzada, como “alcanzar los cau-dales ecológicos y el orden de prioridad de uso para las actividades económicas en el que se tendrá en cuenta la sostenibilidad y el mayor valor añadido en términos de creación de empleo y generación de riqueza para Andalucía”. La regulación presenta la originalidad de prever un plan andaluz de restauración de ríos con finalidades eminentemente ambientales y con referencias a inversiones específicas a tal fin.

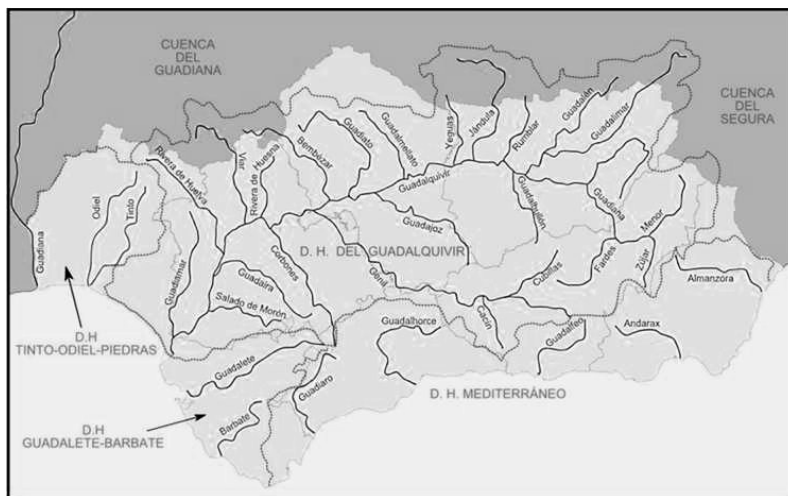
Por todo ello es mas que discutible la sentencia del Tribunal Constitucional, firmada por 11 magistrados/as en marzo de 2011, anulando un artículo clave del Estatuto de Autonomía (aprobado unánimemente en el 2006 por el Parlamento Andaluz y, des-pués, por las Corte Generales), a instancia del entonces presidente de Extremadura. Se trata de que dicho Estatuto implica la gestión de las aguas de la cuenca del Guadal-quivir que discurren por Andalucía, lo que supone casi el 97% de los recursos hídri-cos (y porcentajes incluso más altos en población, regadíos, embalses, etc.), quedando el resto (Badajoz y Ciudad Real) fuera de esa gestión y dentro de la Confederación Hidrográfica, que se mantenía y ejercía además, en cumplimiento de la Constitución

de 1978, la planificación general y las normas básicas, también para la parte andaluza. De manera que las aguas extremeñas, cuyo territorio fueron, por cierto, del Reino de Sevilla durante siglos, no se veían afectadas en absoluto, máxime cuando están más altas y no existe ni un solo pantano ni apenas aprovechamiento, al tratarse de cauces de cabecera. Andalucía tuvo que devolver las competencias y empleados, si bien el Parlamento autonómico aprobó después, otra vez por unanimidad, la petición de la gestión al Estado, según la Constitución de 1978.

Ya se había creado en 2005 la Agencia del Agua, que tenía competencias sobre los distritos transferidos del Mediterráneo (20 % de nuestro territorio), Guadalete-Barbate (7), Tinto-Odiel-Piedras (11%), que, con el Guadalquivir (59), suman el 95% de las aguas de Andalucía. El resto es cuenca del Guadiana —norte de Huelva y Córdoba— y Segura, dos pequeños territorios en Jaén y Almería.

La Cuenca andaluza del Guadalquivir aporta el 60 % de los recurso hídricos y el río Grande nace, discurre y desemboca en Andalucía, tras recorrer casi 670 Km desde el Tranco de Beas a Sanlúcar de Barrameda, nutrido por una serie de afluentes (mapa 9), de entre los que destacan por la izquierda el Genil, el único de régimen pluvionival, con 335 Km, y el Guadiana Menor, 182, siendo los de mayor longitud en Sierra Morena el Guadalimar (167), Viar y Ribera de Huelva (126 Km). El distrito Mediterráneo Andaluz (17.820 Km2) es en realidad un conjunto de cuencas pequeñas (la mayor,

**Figura 9. Principales ríos de Andalucía**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Guadalhorce mide 3.300 Km<sup>2</sup>) desde el Almanzora en Almería a los ríos campogibraltareños, pasando por los que aparecen en el mapa 9 y otros (Adra, Verde, Torrox, más algunos afluentes importantes, como Lanjarón, Guadalmedina o Genal). Se sitúan por lo general en las laderas meridionales de la Penibética y son cortos y de carácter torrencial. La Cuenca atlántica, por su parte, comprende dos distritos, como dijimos.

Y para acabar este apartado hídrico, una breve referencia a las aguas subterráneas y al endorreísmo. Las primeras proceden de la filtración de una parte de la escorrentía, a través de arenas o calizas (circulación kárstica) y cuyas extracciones se cifran en unos 1.500 Hm<sup>3</sup> anuales. Destacan los del Prebético jiennense, Doñana-Almonte y Sierra de Gádor. El endorreísmo, o zonas sin salida, están ligadas a hondonadas del terreno y a bases impermeables (arcillas, yesos), que impiden la infiltración y desaparición de las lagunas, aunque muchas de éstas se secan en verano. Las más importantes están protegidas por ley del Parlamento Andaluz desde 1989 con la figura de paraje natural o reserva de la Biosfera, cuentan con vegetación palustre y avifauna, entre la que destaca el flamenco rosa de Fuente de Piedra, Málaga, la mayor laguna de Andalucía con 8.600 Ha. Otras importantes son la Laguna Grande, cerca de Baeza, 500 Ha. Las de Tíscar, Amarga y Zóñar (3 Hm<sup>3</sup>) en Córdoba. Lebrija-Las Cabezas y Utrera, 120 Ha, en Sevilla y las tres gaditanas de Espera.

#### 4. Procesos demográficos actuales (J.V.)

La población andaluza se elevaba 8.424.102 personas según datos del *Padrón Municipal* de 2011, lo que supone un 17,79% sobre el total de la del estado (47.351.345 habitantes para esa misma fecha). Como nuestra extensión superficial de 87.597,7 km<sup>2</sup>, y la española de 506.018,9 km<sup>2</sup> (todo ello según datos del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, SIMA, del actual Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), nos resulta una proporción bastante pareja entre el peso de nuestra población en relación a nuestra superficie dentro de España (17,31%), de lo que deriva, como es lógico, unas densidades demográficas próximas: 96,16 hab./km<sup>2</sup> en Andalucía, y 93,57 en el conjunto español. No obstante, este diferencial, de solo 2,59 puntos, está muy alejado de los 8,89 que se detectaron en el Censo de 1950 (casi 3,5 veces más), como consecuencia de que la población andaluza era, por entonces, antes de los profundos procesos emigratorios que acontecieron entre 1955 y 1975, de más del 20% del total español (G. Cano y J. Ventura, 1997).

De los actuales andaluces 4.254.468 son mujeres (50,51%) y 4.169.634 varones (49,49%), presentándose, por tanto, un equilibrio entre ambos sexos, si bien con una *sex ratio* ligeramente inclinada hacia un mayor número de féminas, como por otra parte sue-

le ser habitual. De todos ellos, 1.373.160 es población menor de 15 años (16,30%), 5.769.904 se sitúan entre los 15 y menos de 65 años (68,50%), y 1.281.038 cuentan con más de esta última edad (15,20%), por lo que sigue siendo, la andaluza, una población relativamente joven, aunque con clara tendencia al envejecimiento, propio de sociedades urbanizadas y complejas como la nuestra. Esta situación se puede acentuar aún más en los próximos años, debido al repunte emigratorio, tanto de población inmigrada que retorna a sus lugares de origen (Magreb y América Latina sobre todo), como de jóvenes autóctonos, por lo general ya cualificados, que salen a buscar empleo más allá de nuestras fronteras regionales, y en gran medida fuera de España. Además, a esta tendencia contribuye, evidentemente, la edad media a la que las mujeres tienen sus hijos en Andalucía, a los 30,63 años en 2009, aunque todavía ligeramente menor al promedio de las comunidades autónomas españolas (30,98).

En cuanto al Movimiento Natural de Población (MNP), cabe decir que en 2009 el crecimiento vegetativo andaluz, esto es, la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, fue de 29.886, esto es, el 27% del total español, donde ya se aprecian distintas comunidades con decrecimiento natural. Este dato deriva de una tasa bruta de natalidad del 11,57% y de mortalidad del 7,92%, la primera por encima del promedio español y la segunda por debajo del mismo. Llama sin embargo la atención que nuestra tasa de mortalidad infantil (defunciones que se producen con menos de un año), con un 3,9%, sea todavía superior al promedio de las CC.AA. españolas... Sin embargo, el número de hijos por mujer se sitúa en una cifra media de 1,47 que, evidentemente, no garantiza ya el remplazo generacional. La esperanza de vida al nacer alcanza en Andalucía los 80,29 años (83,33 para las mujeres y 77,26 para los varones).

Por su parte, y en relación con los movimientos migratorios, decir que el saldo interior, dentro de España, fue en 2010 positivo, de 1.089 personas; mientras que el procedente del exterior lo fue aún más, de 28.321 habitantes, con lo cual, en total, se llegó a los 29.410 “nuevos residentes” en Andalucía, si bien hay que tener en cuenta que en dicho año no eran aún detectables los flujos de retorno y de emigración cualificada a los que antes hemos hecho referencia como consecuencia de la crisis económica iniciada en 2008 y que aún continúa a finales de 2012. En definitiva, los datos de los que en la actualidad disponemos (crecimiento vegetativo de 28.047 personas en 2010, por ejemplo), nos hablan todavía, en esas fechas de finales de la década pasada, de incrementos demográficos anuales en la región.

Sobre la significativa variable que representa el nivel de instrucción para una población, cabe decir, en primer lugar, que los datos de los que disponemos no están suficientemente actualizados, puesto que derivan de los obtenidos en el *Censo de 2001* (recordemos al respecto los sustanciales cambios que se han producido en España para el que correspondía a 2011 —con recogida de datos por Internet que finalizó

el 15 de mayo de 2012— y la indisponibilidad aún de sus resultados). En todo caso habrá que indicar que, aunque haga ya más de una década, la población residente en viviendas familiares de 16 y más años de edad presentaba la siguiente situación en cuanto a su formación alcanzada: los analfabetos absolutos (no saben leer o escribir) y funcionales (cuentan con menos de 5 años de escolarización) suponían el 21,42% de esa población en dicha fecha; la población calificada con estudios de primer grado, es decir, que tienen más de 5 años de escolarización, pero que a pesar de tener edad suficiente para ello no han acabado ni Bachiller Elemental, ni EGB, ni ESO, llegaba al 22,15% (esto es, un porcentaje incluso mayor al anterior en unos niveles de preparación muy escasos, lo que determina, la suma de ambos datos, un preocupante 43,57%); el porcentaje de población andaluza con estudios superiores —básicamente universitarios— era entonces de poco más del 11%; de forma que los calificados con estudios de Segundo Grado (desde el antiguo Bachillerato Elemental completo hasta los actuales estudios previos a la Universidad pasando por todos los tipos de la Formación Profesional) no llegaba al 45%.

En esta cuestión formativa se suele hacer todavía bastante hincapié en la tasa de analfabetismo absoluto, del 4,4% en aquellas fechas en Andalucía (solo superada por Extremadura y los casos singulares de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), pero que no la consideramos ya significativa por su evidente tendencia de extinción generacional, y en la que a lo sumo podemos resaltar la disparidad entre la masculina, de solo el 2,6%, y la femenina, que se elevaba al 6%. Más interés presenta el diferencial de los porcentajes anteriores respecto a los españoles en general. Así, en cuanto al analfabetismo absoluto y funcional, la distancia negativa para Andalucía era de más de 6 puntos, de manera que la situación es, por consiguiente, favorable a su vez al conjunto español en los otros 3 escalones que implican una mayor preparación, si bien es precisamente en el más bajo (formación del Primer Grado) donde los valores

**Tabla 2. Nivel de instrucción según el Censo 2001**

<b>VARIABLES</b>	<b>Porcentajes</b>
Población analfabeta absoluta y funcional	21,42%
Población con formación de Primer Grado	22,15%
Población con formación de Segundo Grado	44,96%
Población con estudios superiores	11,47%
Tasa de analfabetismo absoluto	4,40%
Tasa masculina de analfabetismo absoluto	2,60%
Tasa femenina de analfabetismo absoluto	6,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, SIMA, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

están más próximos. Así pues, las carencias formativas se aprecian, sobre todo, a nivel de enseñanzas medias y de estudios superiores, con el grave condicionante de inserción laboral que esto supondrá para la población activa andaluza.

Bastante importancia tiene en nuestros días el conocer tanto el volumen de población extranjera residente en la actualidad en Andalucía, como el origen geográfico de la misma. En este sentido, según datos del SIMA derivados del *Padrón de 2011*, los extranjeros residentes en nuestra Comunidad se elevaban a 730.155, esto es, un 8,66% del total, y su reparto por continentes es el siguiente: Europa, con 403.388 (más del 55% de los extranjeros), África con 158.921 (21,76%), América 140.468 (19,23) y un 3,75% que corresponde a asiáticos y a otras procedencias. Entre los europeos cabe diferenciar, por las consecuencias sobre todo de libre circulación que conlleva, entre ciudadanos miembros de países de la hoy Unión Europea (27 estados), que llegan a 369.943 (50,66% del total), de procedencia británica (cerca de un tercio de éstos), rumana, alemana, italiana, francesa y búlgara preferentemente; y 33.445 de estados no miembros (sobre todo ucranianos y rusos, que suponen en torno a su 70%). Por su parte, casi el 75% de la población africana es de origen marroquí; y entre los procedentes de América los más abundantes son colombianos, ecuatorianos, argentinos, bolivianos y peruanos por este orden; mientras que del resto de continentes es la comunidad china la más numerosa, con más de 16.000 oficialmente registrados en 2011.

En su conjunto, queremos resaltar el notable incremento que se ha producido en el colectivo demográfico de extranjeros residentes en Andalucía en los últimos tiem-

**Tabla 3. Población extranjera en Andalucía (*Padrón Municipal 2011*)**

Variables	Datos absolutos	Porcentajes
Población extranjera en Andalucía	730.155 personas	8,66% sobre el total andaluz
Población europea comunitaria	369.943 personas	50,66% sobre el total de extranjeros en Andalucía
Población europea no comunitaria	33.445 personas	4,58% sobre el total de extranjeros en Andalucía
Población africana	158.921 personas	21,76% sobre el total de extranjeros en Andalucía
Población americana	140.468 personas	19,23% sobre el total de extranjeros en Andalucía
Población asiática y de otra procedencia	27.378 personas	3,74% sobre el total de extranjeros en Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, SIMA, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



pos, ya que en 1991 eran menos de 62.000 personas, y en 2001 apenas superaban los 178.000, por lo que éstos se han multiplicado por casi 12 en 20 años, y por más 4 en los últimos 10.

Dentro de esta caracterización general de la población andaluza habrá que hacer referencia también a su relación con la actividad laboral, legalmente posible en España a partir de los 16 años. Según la *Encuesta de Población Activa*, y ya con la metodología establecida en 2005, este conjunto demográfico se elevaba en Andalucía a unas 6.758.970 personas en 2010, de las cuales son población activa (trabajan o tienen intención de hacerlo) 3.969.800, es decir, el 58,73%, entre los que obviamente cabe distinguir por una parte los ocupados (2.859.300 personas, el 72,02% de los activos) y por otra a los desempleados o parados (1.110.500, el 27,98%). Las tasas a escala estatal son las siguientes: la población activa española alcanzaba en 2010 casi el 60% de sus habitantes de 16 y más años de edad, esto es, ligeramente superior a la andaluza; pero sobre todo el diferencial de desempleo nos es manifiestamente desfavorable en casi 8 puntos porcentuales, lo que está, como es lógico, directamente relacionado con la condición de perifericidad, y en muchas ocasiones de marginalidad, de la economía andaluza.

**Tabla 4. Relación con la actividad según E.P.A. 2010**

Variables	Datos absolutos	Porcentajes
Población de 16 ó más años	6.758.970 personas	80,74% de la población andaluza
Población activa	3.969.800 personas	58,73% de la población de 16 ó más años
Población ocupada	2.859.300 personas	72,02% de la población activa
Población desempleada	1.110.500 personas	27,98% de la población activa

Fuente: Elaboración propia a partir del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, SIMA, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Por último, en cuanto a la distribución de los habitantes de la Comunidad andaluza, y a falta de otras entidades de georeferenciación más detalladas como podrían ser las comarcas, nos debemos conformar con el escalón de nuestras 8 provincias, decimonónico (1833), homogeneizador y centralista (G. Cano, 1990-a), pero que dado el tiempo transcurrido y su respaldo tanto en la *Constitución Española* de 1978 como en el reformado *Estatuto de Autonomía para Andalucía* (2007), es el marco habitual de adscripción de la información demográfica que no llega a la desagregación municipalizada. Los datos del *Padrón 2011* nos hablan del siguiente reparto poblacional (tabla 5), en el que destaca, en valores absolutos, la provincia de Sevilla, que se acerca a los 2 millones de habitantes, seguida de las de Málaga y Cádiz, que son en las que se superan también, con creces, el millón de personas. Ahora bien, si tenemos en cuenta la superficie de

cada una de estas entidades territoriales en km<sup>2</sup>, podemos obtener su densidad demográfica, que oscila entre los 222,45 hab./km<sup>2</sup> de Málaga (situándose igualmente por encima de la media regional las referidas provincias de Sevilla y Cádiz) y los 49,68 de Jaén, de manera que las de Almería, Granada, Córdoba y Huelva, de más a menos densamente pobladas, están asimismo por debajo de la más arriba mencionada media andaluza de 96,16 hab./km<sup>2</sup>.

**Tabla 5. Distribución provincial de la población andaluza 2011**

Provincias	Población absoluta	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad
Almería	702.819 hab.	8.774,9	80,09
Cádiz	1.243.519 hab.	7.435,9	167,23
Córdoba	805.857 hab.	13.771,3	58,51
Granada	924.550 hab.	12.647	73,10
Huelva	521.968 hab.	10.128	51,53
Jaén	670.600 hab.	13.496,1	49,68
Málaga	1.625.827 hab.	7.308,5	222,45
Sevilla	1.928.962 hab.	14.036,1	137,42

Fuente: Elaboración propia a partir del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, SIMA, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## 4.2. Poblamiento andaluz

El poblamiento, entendido como la formas de asentamiento de la especie humana sobre la superficie terrestre, también cuenta, en este caso a nivel español, con una fuente estadística específica que hoy está disponible a través de su correspondiente aplicación informática. Nos referimos al *Nomenclátor*, anteriormente vinculado a los censos generales de la nación y hoy en día a los padrones municipales, con lo cual está en continua actualización, ofreciéndonos por tanto información anual a fecha 1 de enero de cada año en cuestión, estando disponible en estos momentos esta opción para los que van de 2000 a 2011 (<http://www.ine.es/nomen2/index.do>). Aparte de sus potencialidades toponímicas (propias de la geografía lingüística), nos permite realizar, por comunidades autónomas y sus distintas provincias si es el caso, diferentes peticiones, entre las que cabe destacar para Andalucía la aparición de las 2.823 entidades singulares de población existentes en 2011, esto es, lugares diferenciados de ocupación humana dentro de cada término municipal, tanto aquéllos que acogen población conformando núcleos, como los que lo hacen de manera diseminada o aislada en el campo (esta última en claro repliegue en cuanto a importancia demográfica).

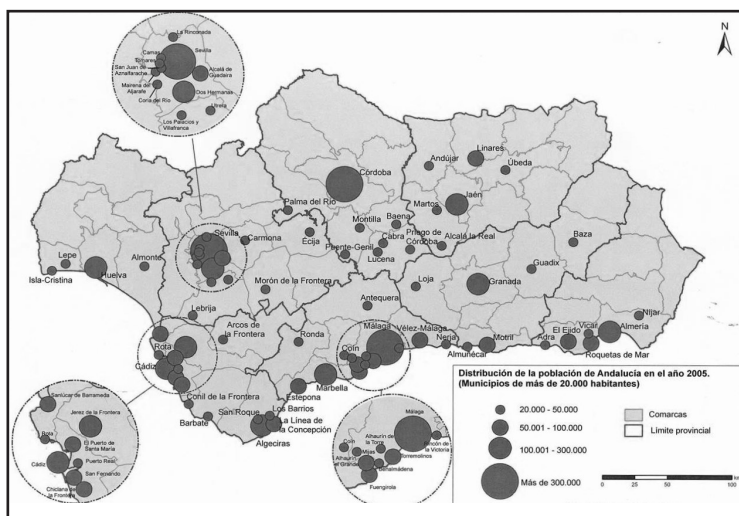
La imagen tradicional del poblamiento andaluz se fundamenta en un conjunto de pueblos grandes y encalados, relativamente distantes unos de otros, a los que se superpone una fina malla de asentamientos diseminados (hábitat intercalar), muy ligados, como es obvio, a las actividades agrarias, y que reciben denominaciones distintas según sus especificidades funcionales y localización geográfica (cortijos, haciendas, caseríos...). Hoy en día la red principal y sus características fundamentales se mantienen, dándole a Andalucía unas connotaciones propias dentro del contexto de los países mediterráneos. Ahora bien, el diseminado se encuentra en evidente recesión, debido a que la generalización de los medios de transporte ya no hace tan necesaria la residencia a pie de tierra en explotación, lo que conduce al progresivo abandono de las casas aisladas en el campo (J. Ventura y J. Ayala, 1987).

Existen además diferencias en función de los grandes dominios territoriales ante los que nos encontremos. Así, en la banda septentrional de Sierra Morena aparece una población escasa pero un poblamiento más bien concentrado, mientras que en el Bajo Guadalquivir, de poblamiento igualmente concentrado, la población es mucho más abundante... Por su parte en la zona oriental de Andalucía el hábitat presenta una mayor tendencia a la dispersión (son frecuentes incluso entidades colectivas que engloban a varias singulares antes de llegar al nivel municipal, denominadas “diputaciones” y “demarcaciones” según el propio *Nomenclátor*, y que solo encontramos en la provincia de Almería —comarca de Los Vélez sobre todo— en un número total de 49 en 2011), si bien en este área la población es reducida; y sin embargo en la banda del litoral mediterráneo andaluz la densidad demográfica es mayor (M. Marchena, 1984), como ya intuíamos al hablar de la provincia de Málaga, e incluso el número de núcleos diferenciados tiende a incrementarse en las últimas décadas como consecuencia del boom turístico.

Una de las grandes potencialidades de la aplicación anterior es seleccionar municipios en función de su total de población a partir del número de habitantes que se desee. Así, si solicitamos aquéllos que cuentan con 10.000 o más en 2011, nos aparecen 152 términos en Andalucía sobre un total actual de 771 (su 19,71%), que acogen a 6.728.738 personas, de manera que se puede determinar que la población estadísticamente urbana en nuestra Comunidad, en función del dato global que se expresó más arriba (8.424.102 habitantes), es del 79,87%. Sin embargo, de todos es conocido que muchos de estos términos corresponden en realidad a pueblos grandes, agrovillas, o ciudades-aldeas en expresión de D. Manuel de Terán, a los que en ningún momento se les puede considerar como detentadores de verdaderas funciones urbanas. Es por eso que, sin desmarcarnos del puro criterio demográfico, en la actualidad es más habitual empezar a hablar de población urbana, al menos en Andalucía, para aquélla que reside en términos de más de 20.000 habitantes, cuya distribución espacial, den-

tro de una conocida propuesta de comarcalización para Andalucía (G. Cano, 2002), puede verse en la figura siguiente.

**Figura 10. Población en municipios andaluces de más de 20.000 hab. en 2005**



Fuente: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria de la Hispalense (2006).

Según este criterio de selección habría ya solo 81 municipios urbanos en nuestra Comunidad, que acogen a 5.703.335 andaluces y andaluzas, esto es, al 67,70% de la población regional. Además, como se aprecia en la tabla siguiente, se pueden establecer los niveles demográficos que se desee para los distintos municipios implicados, en este caso de Andalucía, en consideración de las diferentes características que contemplemos para sus núcleos de población y en función del volumen demográfico de cada municipio (asumiendo en todo caso que el índice de correlación de Pearson, que mide la proporción de población que vive en el núcleo capital dentro de su término municipal era ya de 0,94 en 1981; G. Cano, 1990-b: 186). De esta manera se suele hablar de ciudades medias andaluzas para los términos que poseen entre 20.000 y 49.999 habitantes en un primer escalón, entre 50.000 y 99.999 para un segundo nivel de las mismas (G. Cano, 2008), y grandes ciudades regionales para los municipios que superan los 100.000 habitantes, esto es, las 8 capitales provinciales más Jerez de la Frontera, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras, tal como vemos en las tablas siguientes, con diferenciación, en el último caso, de varones y mujeres (el único desglose que establece el *Nomenclátor*, y su gran condicionante para su mayor explotación en la actualidad).

**Tabla 6.- Municipios andaluces según niveles demográficos (2011)**

Tipos municipales	Número de municipios	Población	Porcentajes sobre el total andaluz
Total de municipios	771	8.424.102	100%
Municipios con 10.000 hab. o más	152	6.728.738	79,87%
Municipios con 20.000 hab. o más	81	5.703.335	67,70%
Municipios con 50.000 hab. o más	29	4.261.003	50,58
Municipios con 100.000 hab. o más	12	3.015.457	35,79

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación del *Nomenclátor* del INE.

**Tabla 7. Población en ciudades andaluzas mayores de 100.000 hab. (2011)**

Municipios	Población total	Varones	Mujeres
Sevilla	703.021	334.429	368.592
Málaga	568.030	273.355	294.675
Córdoba	328.659	157.984	170.675
Granada	240.099	111.629	128.470
Jerez de la Frontera	210.861	103.305	107.556
Almería	190.349	92.741	97.608
Huelva	148.918	72.032	76.886
Marbella	138.662	67.562	71.100
Dos Hermanas	127.375	62.997	64.378
Cádiz	124.892	59.203	65.689
Algeciras	117.810	58.271	59.539
Jaén	116.781	56.476	60.305

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación del *Nomenclátor* del INE.

Llama la atención, en esta relación de 12 municipios, la posición última de Jaén, a la que superan localidades como Marbella, Dos Hermanas y Algeciras; e incluso el caso de Cádiz, aunque ahí sus condicionantes físicos son evidentes, y en realidad cabe hablar de una conurbación conformada por la Bahía de Cádiz más Jerez.

## 5. Sistema urbano, infraestructuras y ordenación del territorio (J.V.)

### 5.1. Redes de ciudades

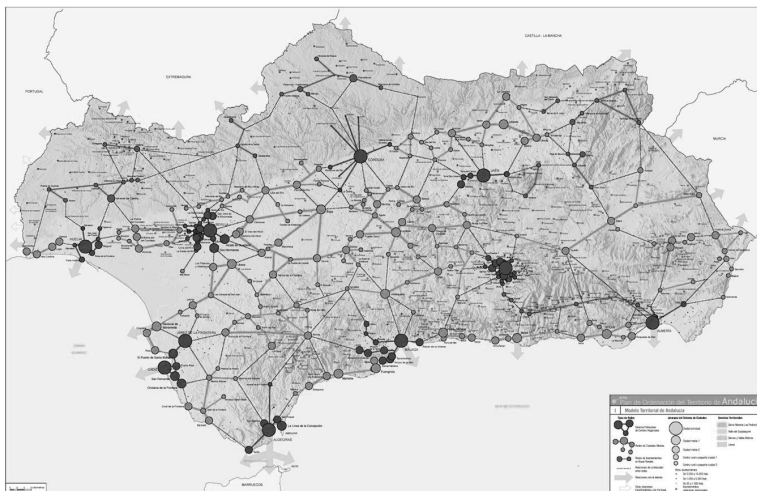
Para el tratamiento de las redes de ciudades que pueblan el territorio andaluz nos apoyaremos en el documento de planificación territorial de mayor rango en estos momentos, y de clara incidencia en el sistema urbano-relacional en el que nos vamos a

centrar a continuación. Nos referimos al *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, finalmente aprobado en 2006, pero cuya andadura se inicia en 1990 con las *Bases para la Ordenación del Territorio*, continúa con la *Ley de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, de 1990, e incluso con la existencia de un documento de *Bases y Estrategias*, que apareció en 1998 de manera coincidente con el *Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007* (PDIA).

El POTA, aprobado mediante el Decreto 206/2006, tiene como finalidad general definir la organización física espacial para las funciones territoriales de Andalucía, adecuadas a sus necesidades y potencialidades actuales, y diseñar una estrategia territorial andaluza global, para garantizar el fin de los desequilibrios internos y asegurar una adecuada conexión del territorio regional con el exterior.

En este sentido, el Modelo Territorial propuesto aporta una zonificación interna en distintas unidades que son el resultado de la integración de diversos referentes considerados: las ciudades y los asentamientos, junto con sus estructuras y redes, los ejes de articulación física regional, y la base natural y patrimonial. Se establecen una serie de sistemas y redes de asentamientos que organizan ámbitos territoriales en función de la influencia o atracción que ejercen sus centros poblacionales, obteniéndose así un sistema polinuclear de centros regionales (también denominados aglomeraciones urbanas), redes de ciudades medias, y asentamientos en áreas rurales, según podemos

**Figura 11. Modelo Territorial de Andalucía según el POTA (2006)**

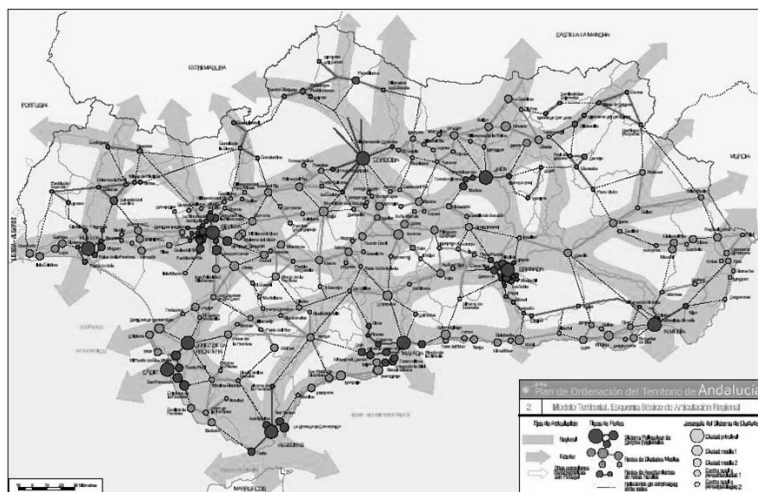


Fuente: *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*,  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007).

apreciar en la figura siguiente, sobre el trasfondo de los grandes dominios territoriales de Andalucía: Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir, Cordilleras Béticas, y litorales atlántico y mediterráneo.

Dentro del documento, y en relación con el tema que nos interesa, también posee gran importancia el concepto de articulación regional que se establece, y que pretende atender a las necesidades de accesibilidad de las distintas partes de la Comunidad en función no solo del volumen de población demandante, sino planteando un esquema propio e interno de cohesión territorial, incluso para las áreas menos pobladas, que supere el tradicional enfoque extravertido de las comunicaciones en Andalucía. Vemos, por tanto, que los conceptos de nodos y redes de conexión entre ellos se encuentran íntimamente relacionados.

**Figura 12. Articulación Regional establecida en el POTA (2006)**

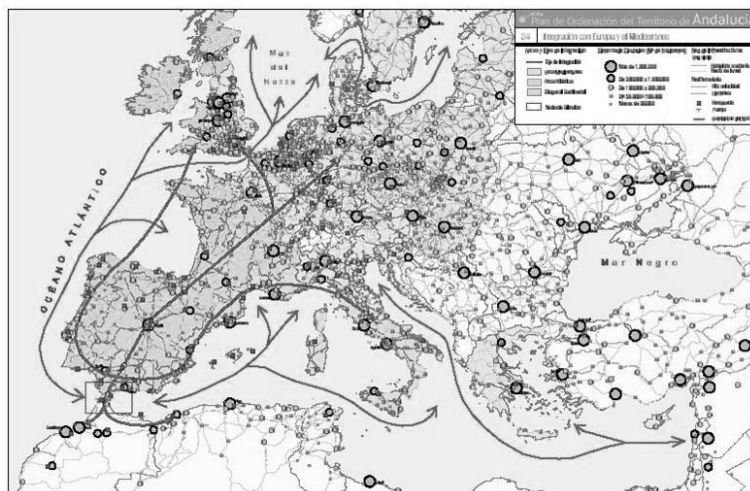


Fuente: *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*,  
Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007).

De gran interés resulta la inserción de Andalucía con su entorno regional, apreciándose por un lado su interpretación como gozne de unión entre el Arco Atlántico y la región Euromediterránea (central y occidental), participando sus 8 provincias por igual de esta concepción, y lanzando puentes tanto hacia el corredor atlántico marroquí (eje Tánger-Casablanca, muy dinámico), como por el montañoso Norte rifeño hasta la frontera con Argelia (bastante deprimido). Además, en las ya referidas *Bases*

y *Estrategias*, al plantearse la integración exterior de la Comunidad andaluza, se resalta la importancia del Nododel Estrecho de Gibraltar, así como los corredores con el resto de comunidades autónomas limítrofes y con la capital del estado (Madrid), más la potenciación de los vínculos con el Algarve portugués. Todos estos aspectos se pueden visualizar a través de las figuras 13 y 14.

Figura 13. Integración exterior regional de Andalucía según el POTa (2006)



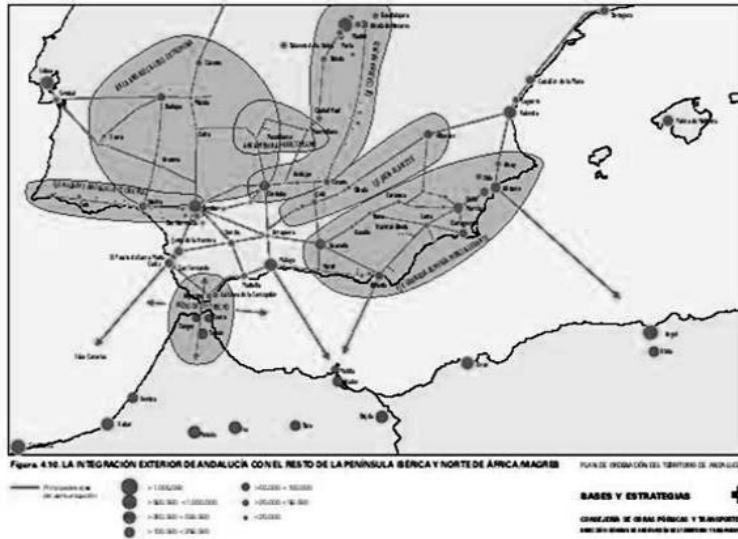
Fuente: *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*,  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007).

## 5.2. Infraestructuras principales

Si partimos de una definición de infraestructura como la del conjunto de elementos que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, y que por tanto se entienden como el soporte esencial para el desarrollo de una economía moderna, asumiremos no solo que nos estamos refiriendo a los de carácter lineal como los transportes o la provisión energética, sino también a equipamientos relacionados con la educación, la sanidad o la vivienda. Estamos haciendo mención, por consiguiente, al conjunto de servicios, muchos de ellos de carácter social y mayoritariamente públicos en el denominado Estado del Bienestar o más bien benefactor (*Welfare State*), que son necesarios para satisfacer necesidades humanas no relacionadas con la producción de bienes materiales. De esta manera, dotamos a las infraestructuras de un enfoque tanto nodal como en red, aunque, en esta publicación,



Figura 14. Integración exterior de Andalucía con el resto de la Península Ibérica y Norte de Marruecos



Fuente: *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*,  
 Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990).

y por razones de su mayor vinculación con el planteamiento urbano-relacional de este apartado, nos centraremos en las segundas, es decir, en las que conectan, física o virtualmente, a unos puntos con otros, y en especial, por su mayor tradición, en los medios de transporte.

Por otra parte, es conocido el axioma de que las “infraestructuras son condición necesaria pero no suficiente” para implementar procesos equilibrados de desarrollo territorial, si bien, a pesar de este consenso, surgen posiciones que pueden calificarse, como mínimo, de muy distantes. Así el profesor Lázaro Araujo establece un recorrido que va desde las posturas optimistas al respecto hasta las pesimistas, pasando por los estadios intermedios de posibilistas y escépticos... Sin querer entrar en un profuso debate sobre el tema, sí cabe decir aquí que la posición periférica y en muchos casos marginal del territorio andaluz hacía imprescindible su mejora, que ahora analizaremos para el caso de los medios de transporte, de manera que no debe sorprendernos que a ello se hayan dedicado en gran medida los fondos estructurales y de cohesión que han llegado a Andalucía, como antigua región comunitaria de objetivo 1, hoy

de convergencia, a raíz de la incorporación de España a las entonces denominadas Comunidades Europeas (1986), en la actualidad Unión Europea.

Se trata, además, de una cuestión transferida desde un primer momento a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Estatuto* de 1981), y que, por supuesto, queda refrenda en el más extenso de 2007, del que reflejamos la literalidad del artículo 64, dedicado a los transportes y comunicaciones, en el que se establece la habitual diferenciación entre competencias exclusivas, de ejecución, y de participación.

“1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre:

1.<sup>ª</sup> Red viaria de Andalucía, integrada por ferrocarriles, carreteras y caminos, y cualquier otra vía cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz.

2.<sup>ª</sup> Transporte marítimo y fluvial de personas y mercancías que transcurra íntegramente dentro de las aguas de Andalucía.

3.<sup>ª</sup> Transportes terrestres de personas y mercancías por carretera, ferrocarril, cable o cualquier otro medio cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz, con independencia de la titularidad de la infraestructura sobre la que se desarrolle.

4.<sup>ª</sup> Centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía, así como sobre los operadores de las actividades vinculadas a la organización del transporte, la logística y la distribución localizadas en Andalucía.

5.<sup>ª</sup> Puertos de refugio, puertos y aeropuertos deportivos y, en general, puertos, aeropuertos y helipuertos y demás infraestructuras de transporte en el territorio de Andalucía que no tengan la calificación legal de interés general del Estado.

2. Corresponden a la Comunidad Autónoma las competencias de ejecución sobre:

1.<sup>ª</sup> Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, cuando el Estado no se reserve su gestión directa.

2.<sup>ª</sup> Ordenación del transporte de mercancías y personas que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, cualquiera que sea el titular de la infraestructura.

3. Corresponde a la Comunidad Autónoma, en materia de red ferroviaria, la participación en la planificación y gestión de las infraestructuras de titularidad estatal situadas en Andalucía en los términos previstos en la legislación del Estado.

4. La Comunidad Autónoma participa en los organismos de ámbito supraautonómico que ejercen funciones sobre las infraestructuras de transporte situadas en Andalucía que son de titularidad estatal, en los términos previstos en la legislación del Estado.

5. La Comunidad Autónoma emitirá informe previo sobre la calificación de interés general de un puerto, aeropuerto u otra infraestructura de transporte situada en Andalucía en cuya gestión podrá participar, o asumirla, de acuerdo con lo previsto en las leyes. En el caso de que se trate de una infraestructura de titularidad de la Comunidad Autónoma, se requerirá informe previo de ésta, y se ejecutará mediante convenio de colaboración.

6. Corresponde a la Comunidad Autónoma la participación en la planificación y la programación de puertos y aeropuertos de interés general en los términos que determine la normativa estatal.
7. La integración de líneas o servicios de transporte que transcurran íntegramente por Andalucía en líneas o servicios de ámbito superior requiere el informe previo de la Junta de Andalucía.
8. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará en el establecimiento de los servicios ferroviarios que garanticen la comunicación con otras Comunidades Autónomas o con el tránsito internacional de acuerdo con lo previsto en el Título IX.
9. Corresponde a la Junta de Andalucía, en los términos previstos en la legislación del Estado, la competencia ejecutiva en materia de comunicaciones electrónicas.”

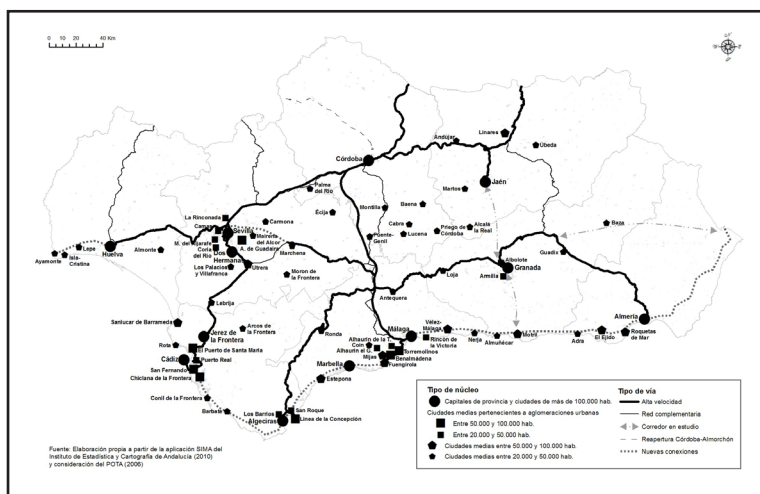
Si nos centramos en los referidos distintos medios de transporte, diremos, en primer lugar, que las transferencias en materia de carreteras se produjeron en 1984, y que en 1990, según el correspondiente anuario estadístico ministerial, el 11,61% de las mismas constituían la Red de Interés General del Estado (RIGE) en nuestra Comunidad (las principales vías de comunicación rodada, sobre todo las que conectan con el exterior de la misma), correspondiendo por tanto su gestión al actual Ministerio de Fomento; el 41,84% conformaba la red transferida a la Junta de Andalucía (básica funcional e intercomarcal, pero también, con posterioridad, la denominada A-92 o autovía de conexión latitudinal andaluza); mientras que el restante 46,54% (vías secundarias) permanecía bajo responsabilidad de las diferentes diputaciones provinciales.

En relación con la red ferroviaria, ésta se ha caracterizado por encontrarse fuertemente desarticulada en función de su origen desplanificado (concesiones de explotación por tramos a diferentes empresas), así como por presentar en general unos bajos niveles de modernización, lo que conlleva a unos largos tiempos de viaje y, como consecuencia, a unos niveles reducidos de utilización del transporte férreo en Andalucía, especialmente de trenes regionales para media distancia (Gavira, A. y Ventura, J., 2011). Ahora bien, junto a este panorama convive la punta de lanza de la tecnología ferroviaria en España, la Alta Velocidad Española (AVE) que no solo conecta desde 1992, con vía de ancho internacional, la capital del estado, Madrid, con la autonómica, Sevilla, gracias al Nuevo Acceso Ferroviario a Andalucía (NAFA) a través de la variante de Brazatortas atravesando el valle de Los Pedroches en el Norte cordobés, sino que, más recientemente, están operativas las conexiones entre Córdoba y Málaga, y, por tanto, la comunicación entre la capital de la Costa del Sol y Madrid y el resto de la red AVE.

La temática ferroviaria está de nuevo sumamente de actualidad por la saturación de las carreteras andaluzas, sobre todo en las aglomeraciones urbanas, donde la ejecución de sucesivas orbitales, aparte de solución costosa, no termina de resolver la cuestión, mientras que la ejecución de una buena red de cercanías férreas (cosa que-

hoy por hoy sucede en los entornos de Sevilla, Málaga y Cádiz), se manifiesta como bastante solvente. Se trata, además, de un transporte público y de escasa repercusión ambiental, si bien la crisis económica ha puesto en entredicho la eficiencia de un planteamiento generalizado para la red AVE y sus consiguientes estaciones (algunas sin demanda suficiente), en detrimento de mejoras en la red convencional y del transporte de mercancías. De ahí que se está planteando en estos momentos una reconducción de la cuestión, que pasaría por aprovechar mejor las infraestructuras existentes e implementar innovaciones tecnológicas como la del tercer hilo (esto es, un raíl intermedio que permite compatibilizar ancho ibérico e internacional), cuestión que se pretende aplicar ya en el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Todos estos aspectos se abordan, por ejemplo, en la reciente Tesis Doctoral de Antonio Gavira Narváz

**Figura 15. Red férrea actual, planificada y propuesta por A. Gavira (2011)**



Fuente: Tesis Doctoral de Antonio Gavira Narváz (2011).

En el sector del transporte marítimo indicar que la Administración Central del Estado conserva, como hemos visto, la titularidad de los puertos denominados de interés general, esto es, los 6 más importantes: Huelva, Sevilla, Bahía de Cádiz, Algeciras-La Línea, Málaga y Almería; mientras que la Junta andaluza recibió desde un principio las competencias en los de carácter deportivo y pesquero, si bien una Ley de 1992 la hizo también responsable de la gestión de los de interés general, y otra más reciente, de 1997, permite que se encargue del nombramiento del presidente y de los miembros del consejo de administración de las correspondientes autoridades portuarias.

Para el transporte aéreo mencionar que en Andalucía contamos en la actualidad con 6 aeropuertos (las provincias que no disponen de una de estas instalaciones son las de Huelva y Jaén, teniendo en cuenta además que el gaditano se sitúa en Jerez y realmente es auxiliar del de Sevilla), si bien el de Córdoba se encuentra prácticamente inoperativo, y además no se ha logrado el uso conjunto hispano-británico del situado en el istmo de Gibraltar. Cabe decir también que el aeropuerto de Sevilla, reformado y ampliado en 1992, es la cabecera de un área de control terminar, aunque hasta la eclosión de las líneas de bajo coste (*low cost*) estaba claramente sobredimensionado, en gran medida por la competencia (al menos con anterioridad a la actual crisis económica) que ejercían los trenes AVE que conectan con Madrid. Málaga, sin embargo, se ha consolidado como el aeropuerto andaluz más importante, puesto que representa la gran puerta de entrada de turistas a la Costa del Sol, muchos de ellos desde luego a través de vuelos chárteres, pero existiendo también en la actualidad un gran número de enlaces regulares.

En suma, el cuadro de mejoras y carencias principales que han afectado a los distintos medios de transporte en Andalucía en los últimos 30 años sería el siguiente, desde nuestro punto de vista:

MEDIOS DE TRANSPORTE	MEJORAS	CARENCIAS
Transporte por carretera	Conexión mediante la autovía de Andalucía (antigua N-IV) con el centro de , y mediante con el corredor mediterráneo	Retrasos en las mejoras en la accesibilidad interna, en especial para la parte oriental de la Comunidad Autónoma
Transporte por ferrocarril	Ejecución de Española (AVE), que conecta Sevilla y Málaga, a través de Córdoba con el resto de esta red de calidad	Red convencional desarticulada y con necesidades de modernización para las distancias medias dentro de Andalucía
Transporte marítimo	Significativas mejoras dentro de los puertos de interés general	Reducidos hinterland portuarios por malas y dificultosas conexiones con su traspaís.
Transporte aéreo	Importantes reformas en las terminales de Málaga y Sevilla	Carencia de vuelos regionales internos o de Tercer Nivel

Para finalizar decir que todos estos aspectos relativos al transporte en Andalucía se encuentran en la actualidad determinados por un nuevo plan sectorial con posterioridad al ya referido PDIA (1997-2007), ahora bajo el enfoque dominante de la sostenibilidad, esto es, orientado hacia un modo de desarrollo surgido a raíz del Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987), que lo entiende como aquél que cubre las necesidades actuales sin compro-

meter las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias, y que, por supuesto, afecta también a las cuestiones infraestructurales. Nos referimos al *Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013*.

Éste se convierte en un instrumento de carácter estratégico, y será la principal referencia para la concertación de las políticas de nuestra Comunidad Autónoma en materia de transporte y sostenibilidad con los correspondientes planes estatales y de la Unión Europea. A él le corresponde la consecución, en materia de infraestructuras del transporte, de los objetivos que tiene planteados Andalucía en relación con la competitividad, la cohesión territorial y la sostenibilidad ambiental.

Se trata, por tanto, de un documento llamado a tener una especial relevancia entre las políticas de la Junta de Andalucía, puesto que por una parte implica un esfuerzo inversor que tendrá una incidencia decisiva en la mejora de la competitividad andaluza, y por otra, aporta las estrategias necesarias para afrontar con éxito los retos asociados a la sostenibilidad ambiental y energética, y en particular los relativos a la lucha contra el cambio climático. Por último, la ejecución de sus previsiones debe suponer un avance decisivo en el reforzamiento de la articulación tanto interior como exterior de la Comunidad Autónoma andaluza. Este Plan fue aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 16 de septiembre de 2008, y publicado en el BOJA del 15 de octubre de 2008.

Pero además, para el área metropolitana de Sevilla, donde este fenómeno está más consolidado aunque no institucionalizado (lejos parece quedar aún la posibilidad real de una Gran Sevilla de la que tanto se ha hablado), cosa que desde luego tampoco sucede todavía en ningún ámbito del conjunto regional, encontramos también en vigor el *Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible*, aprobado mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de 31 de octubre de 2006, y publicado en el BOJA del 4 de Diciembre de ese año. En este documento se efectúa el análisis y el diagnóstico del sistema de transportes de la metrópolis hispalense, y a partir de los objetivos y metas definidos en el mismo, se formulan unas propuestas de actuación sobre los diferentes componentes de su propio sistema de transporte, entre las que la intermodalidad se convierte en el concepto estelar.

### 5.3. Organización y ordenación territorial

Si partimos de la premisa que distingue entre orden territorial como la disposición espontánea de los elementos geográficos sobre el espacio, resultado de la interacción de los hechos físicos con los elementos humanos (concepto, por tanto, muy identificable con el de paisaje en su conjunto; F. Zoido, 1995-96), y Ordenación del Territorio, como

la acción pública que a través de normas y documentos de planificación se orienta hacia la mejora del referido orden territorial (G. Cano, 1990-c), nos queda como punto intermedio lo que se conoce como organización territorial, que sería la estructura en demarcaciones territoriales administrativas, a diferentes escalas, para la mejor gestión del espacio geográfico o territorio en general (J. Ventura, 2004).

España, donde la preocupación por estas cuestiones puede detectarse incluso en los planes de desarrollo económico y social de la tecnocracia franquista, es un país unitario, pero sumamente descentralizado, en el que el Estado Autonómico marca la pauta desde su consolidación a principios de la década de los ochenta del pasado siglo XX. Las Comunidades Autónomas, a pesar de que la *Constitución* de 1978 sigue apostando por el mantenimiento de la estructura provincial (de origen centralizador decimonónico como hemos visto), no desaprovechan la oportunidad que presentan sus respectivos estatutos de incorporar figuras específicas para su propia organización territorial (J. Burgueño, 2001), de escala por regla general intermedia (comarcal, habitualmente), lo que unido a la progresiva incorporación de competencias plenas en Ordenación del Territorio (M. Benabent, 2006; cuyo ámbito natural de aplicación debe ser el regional según la correspondiente Carta Europea), les confiere unas perspectivas muy interesantes para la mejora de sus desequilibrios internos.

En Andalucía, la más poblada de las mismas y la segunda más extensa, se optó, en los primeros años ochenta, por promover el desarrollo comarcal (1983) como paso previo de descentralización espacial que contribuyera, a través de su correspondiente red de cabeceras, a una ulterior desconcentración de funciones más allá de unas saturadas capitales provinciales o equivalentes (Jerez de la Frontera y Algeciras). Sin embargo, los condicionantes estatutarios de pertenencia de todos los municipios afectados a una única provincia, cuando son conocidos casos de comarcas tradicionales a caballo entre dos o más de ellas (La Alpujarra, granadina y almeriense, por ejemplo), cosa además que no era obligada según la Carta Magna; y, sobre todo, la aceptación de todos los ayuntamientos de su pertenencia a una determinada comarca, hicieron que pronto el proyecto se transformara en un mero *Sistema de Ciudades* (Consejería de Política Territorial, 1986), susceptible solo de ser tenido en cuenta en la planificación sectorial de los servicios territoriales de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía.

Ni siquiera en aquéllas que asumieron inicialmente estas demarcaciones (Obras Públicas y Transportes, impulsora del proyecto de comarcalización, o Educación y Ciencia), se detecta con rotundidad una apuesta por aplicarlo, e incluso otras (Sanidad, Servicios Sociales...) elaboran sus propios diseños de organización espacial. No obstante, sí se aprecia un intento de desarrollar la Ordenación del Territorio a escala regional, y en su documento final (el referido POTA de 2006) se opta por unas uni-

dades territoriales de escala también intermedia pero que podríamos calificar como supracomarcas, en las que no siempre se respetan los límites provinciales, y a las que deberían ajustarse los posteriores planes subregionales de Ordenación del Territorio, aunque esto no esté sucediendo en la práctica según podemos comprobar al cotejar las figuras 16 y 17.

En cualquier caso, hay que señalar que, una vez culminado todo este proceso actualmente en marcha, con 17 planes aprobados, 2 en tramitación y 3 en redacción, y como apreciamos en la tabla 8, casi el 80% de la población andaluza residirá en algún municipio adscrito a uno de estos ámbitos de planificación subregional, si bien esto afectará a poco más del 40% de los términos municipales andaluces y a menos del 37% de la superficie regional, de forma que, evidentemente, se ha optado por atender en primer lugar a las denominadas aglomeraciones urbanas y ámbitos litorales de Andalucía, como zonas más pobladas de la Comunidad.

**Tabla 8. Afección de los planes previstos de Ordenación del Territorio de ámbito subregional en Andalucía**

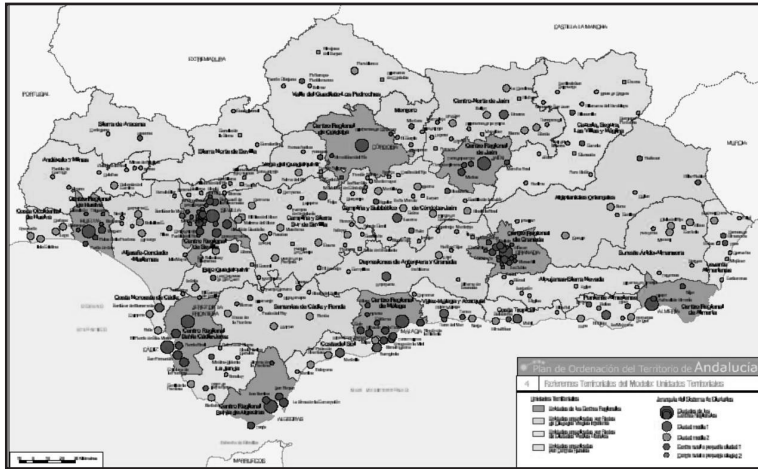
ÁMBITO ESPACIAL	Habitantes en 2010	Número de Municipios	Superficie de Km <sup>2</sup>
<b>Total Andalucía</b>	8.370.975	771	87.597,4
<b>Total Planes Subregionales de OT</b>	6.543.710	315	31.650,8
<b>% / Andalucía</b>	78,17%	40,85%	36,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Además, la aprobación en 2007 de la *Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía* incorpora nuevas cuestiones. En un título específico para la organización territorial andaluza, aparte de consolidar curiosamente a las diputaciones provinciales, elimina el “corsé uniprovincial” de las posibles comarcas (aunque mantiene lo más determinante: la voluntariedad de los municipios implicados), y, sobre todo, parece decantarse claramente por otras figuras intermunicipales: mancomunidades, consorcios y áreas metropolitanas. A todas ellas ya se les había prestado atención en la *Ley de Demarcación Municipal de Andalucía* (1993), si bien fueron las dos primeras las verdaderamente impulsadas como sustitutorias —más espontáneas y de abajo hacia arriba—, de las fallidas comarcas, puesto que no existe, como se ha dicho, ningún área metropolitana administrativa en la Comunidad andaluza, y, es más, la nomenclatura

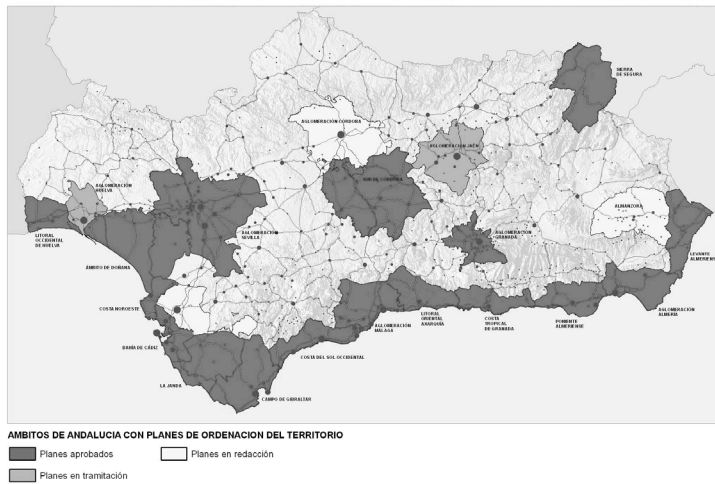


Figura 16. Unidades territoriales propuestas en el POTA (2006)



Fuente: *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Figura 17. Situación espacial actual en la elaboración de los planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional en Andalucía



Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>

oficial prefiere referirse a este fenómeno funcional bajo la denominación de “aglomeraciones urbanas”.

Sin embargo, la aprobación en el verano de 2010 de la *Ley de Autonomía Local de Andalucía*, cambia sustancialmente esta cuestión, ya que distingue entre agrupaciones de municipios (comarcas y áreas metropolitanas), y asociaciones de ayuntamientos (mancomunidades y consorcios locales), que son las figuras en las que termina centrándose esta disposición a nivel supramunicipal, y por las que verdaderamente se apuesta; aparte de que se imposibilita en la práctica la creación de nuevos municipios, puesto que ésta es una situación que la norma considera excepcional, y que requeriría de la aprobación por mayoría absoluta del pleno del ayuntamiento matriz.

## 6. Bibliografía y fuentes documentales

*Atlas de Andalucía*, Editorial Diáfora, 1981

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel (2006): *La Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes y Universidad de Sevilla.

BURGUEÑO RIVERO, Jesús (2001): “Geografía y Administración: proyectar territorios en el Siglo XXI”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 32, págs. 191-207

CANO GARCÍA, Gabriel (1990-a): “Divisiones territoriales y comarcalizaciones en Andalucía”, en *Geografía de Andalucía, volumen séptimo, Política territorial y organización del espacio en Andalucía* (G. Cano, director y coordinador). Cádiz, Ed. Tartessos, pp. 23-90.

CANO GARCÍA, Gabriel (1990-b): “Jerarquización de los núcleos andaluces” dentro de “Ámbitos funcionales en Andalucía”, en *Geografía de Andalucía, volumen octavo, Los territorios andaluces. Regiones y comarcas* (G. Cano, director y coordinador). Cádiz, Ed. Tartessos, pp. 186-203

CANO GARCÍA, Gabriel (1990-c): “Escalas y Ordenación del Territorio: un análisis desde la Geografía Regional”, en *Estudios Geográficos*, Vol. 51, nº. 199-200, pp. 339-366.

CANO GARCÍA, Gabriel (1987): “Evolución de los límites de Andalucía y percepción del territorio” en *Geografía de Andalucía, volumen primero*, Op. Cit., pp. 49-120

CANO GARCÍA, Gabriel (2001): «Situación, límites y percepción del territorio”, en tomo 1 de *GEA XXI Conocer Andalucía*, (G. Cano, director), Sevilla, Ed. Tartessos, pp. 21-61.

CANO GARCÍA, Gabriel (2002): "Una propuesta de comarcalización para Andalucía", en tomo X de *GEA XXI Conocer Andalucía, Pueblos, Ciudades y Comarcas Andaluzas*. Sevilla, Ed. Tartessos, pp. 11-85.

CANO GARCÍA, Gabriel (2008): "Clasificaciones Urbanas en Andalucía. Las Ciudades Medias", en *Revista de Estudios Andaluces*, nº 27. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 115-153

CANO GARCÍA, Gabriel (2011): "La sostenibilidad en las políticas autonómicas de Andalucía, I", Ponencia al XIII Congreso de la AACR ("Estrategias para un desarrollo regional sostenible. Perspectivas andaluza y granadina"), en prensa

CANO GARCÍA, G. y VENTURA FERNÁNDEZ, J. (1997): "Territorio y población", en *Economía Andaluza* (José Vallé Ferrer, coordinador). Madrid, E. Algaida, pp. 39- 79.

CAPEL MOLINA (1990): "El clima de Andalucía", en *Geografía de Andalucía, volumen segundo*, Op. Cit., pp. 99-185

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE: <http://www.junta-deandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=5d4e6d15fad28310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=91de8a3c73828310VgnVCM2000000624e50aRCRD>. Última consulta 12/11/2012.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE ANDALUCÍA, Cartografía

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990): *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*. Málaga, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos de la Junta de Andalucía, 241 páginas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1998-a): *Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1998-b): *Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007*. Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (2007): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006, Sevilla.

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL (1986): *Sistema de ciudades. Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2 tomos de 91 y 266 páginas respectivamente.

DÍAZ DEL OLMO, Fernando (1990): "El relieve de Andalucía", en *Geografía de Andalucía, volumen segundo*, Op. Cit., pp. 11-98

GAVIRA NARVÁEZ, Antonio (2011): *Evolución, perspectivas y repercusiones de las infraestructuras y del transporte ferroviarios de pasajeros para el desarrollo territorial y sosteni-*

*ble de Andalucía*. Tesis Doctoral inédita, defendida en la Universidad de Sevilla bajo la dirección de los doctores Jesús Ventura y Gabriel Cano.

GAVIRA NARVÁEZ, A. y VENTURA FERNÁNDEZ, J. (2011): “Aplicación de un SIG-T a la modelización de la red ferroviaria andaluza”, en *Servicios, Globalización y Territorio*, tomo II (Hernández Luis, J.Á., editor), Gran Canaria, Anroart Ediciones, pp. 495-516.

LEY 7/1993, de 27 de julio, *reguladora de la demarcación municipal de Andalucía*.

LEY 1/1994, de 11 de enero, *de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

LEY 5/2010, de 11 de junio, *de Autonomía Local de Andalucía*.

LEY ORGÁNICA 6/1981, de 30 de diciembre, *de Estatuto de Autonomía para Andalucía*.

LEY ORGÁNICA 2/2007, de 19 de marzo, *de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía*.

LÓPEZ LARA Y LÓPEZ PÉREZ (1987): “La situación de Andalucía en el mundo” en *Geografía de Andalucía, volumen primero*, Op. Cit., pp. 135-205

MARCHENA GÓMEZ, Manuel (1987): “La imagen geográfica de Andalucía” en *Geografía de Andalucía, volumen primero*, Op. Cit., pp. 207-320

MARCHENA GÓMEZ, Manuel (1984): *La distribución de la población en Andalucía (1960-1981)*. Sevilla, Diputación Provincial y Universidad de Sevilla, 187 páginas.

MARCHENA GÓMEZ, Manuel (2007): *La imagen geográfica de Andalucía*, Sevilla, RD Editores,

MARTÍN VIVALDI, Elena (1990): “Los ríos andaluces”, en *Geografía de Andalucía, volumen segundo*, Op. Cit., pp. 227-266

NOMENCLÁTOR, *Relación de unidades poblacionales*, del Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/nomen2/index.do>.

*Nuevo Atlas de España*, Editorial Aguilar, 1961

ORTEGA, MOLERO Y GARCÍA MARTÍNEZ (1990): “La vegetación de Andalucía”, en *Geografía de Andalucía, volumen segundo*, Op. Cit., pp. 187-226

PLAN *de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013*. <http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/carreteras/texto/ead7c862-7aba-11df-8e25-00163e67c14a>.

PLAN de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible. <http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/transportes/texto/e1f1cf92-ee41-11df-b3d3-21796ae5a548>.

SIMA, *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. [http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/sima\\_web/index.jsp](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/sima_web/index.jsp).

VENTURA FERNÁNDEZ, Jesús (2004): “¿Del caos al orden en el asociacionismo municipal andaluz?. El caso de la provincia de Sevilla”, en *Fronteras en movimiento* (coordinadores, Márquez Domínguez, J.A. y Gordo Márquez, M.), pp.235-246.

VENTURA FERNÁNDEZ, J. y AYALA JIMÉNEZ, J. (1987): “Concentración y dispersión. Características del poblamiento andaluz”, en *Geografía de Andalucía, volumen tercero, Población, poblamiento y ciudades de Andalucía* (G. Cano, director y coordinador). Madrid, Ed. Tartessos, pp. 207-257.

ZOIDO NARANJO, Florencio (1995-96): “Ordenación del Territorio: evolución reciente de las principales estructuras y sistemas territoriales”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º. 21-22, pp. 61-72.



**II.  
LA IDENTIDAD HISTÓRICA  
DE ANDALUCÍA**

**Isidoro Moreno**





## 1. Identidad cultural e identidad histórica

La identidad actual de Andalucía tiene como base la realidad de un proceso histórico específico: la manera peculiar en que se han articulado e imbricado, a través del tiempo y en contextos diversos, externos e internos, las estructuras y los contenidos de las dimensiones económica, social, política y simbólica, y las expresiones culturales y formas de percibir y entender el mundo que traducen la experiencia colectiva de los diversos pueblos que se han percibido a sí mismos, en las diferentes épocas históricas, como específicos culturalmente y como adscritos al territorio que ha tenido como núcleo el actual territorio andaluz. Así, por ser Andalucía resultado de un proceso histórico singular es por lo que posee hoy una identidad histórica fuera de toda duda, lo que fue reconocido en el artículo primero del Estatuto de Autonomía aprobado en 1981, donde se reconoce esa *identidad histórica* como uno de los dos pilares, junto a su carácter de *nacionalidad*, sobre los que se constituye la Comunidad Autónoma Andaluza y se cimenta el derecho al autogobierno. Sobre ambos pilares, *identidad histórica* y carácter de *nacionalidad*, se instituye la personalidad jurídico-política actual de Andalucía.

La identidad histórica está en la base de la actual identidad cultural y política andaluza. Al no ser estáticos ni inmutables los elementos marcadores de la identidad cultural —de Andalucía como de cualquier otro pueblo—, aunque algunos de esos elementos sí puedan tener una larga existencia, es claro que la actual cultura andaluza no es la misma que la existente en otras épocas. Pero tampoco puede ser entendida ignorando o poniendo entre paréntesis esas épocas y sus contenidos culturales. Es el proceso histórico, la específica “superposición de temporalidades” que ha tenido lugar en un territorio básicamente constante desde hace dos mil quinientos años, el que ha modelado ese conjunto diferenciado de comportamientos, actitudes, valores y formas de entender la vida y de expresar los sentimientos que constituye hoy la cultura andaluza. En este como en cualquier otro caso, no puede existir identidad cultural sin identidad histórica, ni conciencia de identidad sin memoria colectiva. Porque la Historia está estrechamente relacionada con el presente —la identidad histórica con la identidad cultural— de una doble manera. De una parte, porque el presente es siempre resultado del pasado: no de una sucesión de eslabones a modo de cadena sino de la forma en que se han resuelto las múltiples encrucijadas, con diversos des-  
emboques potenciales, en que consiste la Historia de un pueblo. De otra, porque lo que activamos del pasado, y la lectura que hacemos de este, se constituye en un componente fundamental de nuestro presente y de la valoración que hacemos sobre las diversas dimensiones y componentes de este presente. De ahí que la mixtificación, el ocultamiento o la falsificación de las realidades históricas sea un importante arma en

la lucha política y un instrumento utilizado por los Estados que se autodefinen como nacionales —y también por algunos de los movimientos que aspiran a construir nuevos estados que respondan al modelo del estado-nación— para imponer una visión del presente a través de la imposición de una determinada lectura del pasado.

La historia oficial, sobre todo la fabricada por los Estados que tratan de aparecer como naciones únicas siendo en realidad plurinacionales —como es el caso del Estado Español y de la gran mayoría de los estados hoy existentes—, es una historia especialmente selectiva y alienadora, ya que sobredimensiona, mitifica, falsifica o silencia aspectos de la realidad, ocultando o deformando otros. Con un doble objetivo: presentar como “naturales”, o al menos como “resultado lógico de la historia”, a los respectivos Estados supuestamente nacionales, y desidentificar a los pueblos—naciones que existen en él sin ser reconocidos como tales. De aquí la importancia, en nuestro caso, de pasar de una Historia *en* Andalucía a una Historia *de* Andalucía, como señala el profesor Lacomba; sin que ello quiera decir que dicha historia pueda separarse completamente de la de aquellos otros territorios, pueblos y estados a cuyo contexto pertenecemos.

## **2. Continuidades, discontinuidades y marcadores de la identidad histórica de Andalucía**

Introducimos en el tema de la identidad histórica de Andalucía supone necesariamente deconstruir una serie de lugares comunes y apartarnos de las supuestas obviedades que abundan en la mayoría de los textos oficiales de Historia. Equivale, también, a replantear varias de las preguntas que con más frecuencia nos hacemos y tratar de responderlas de la forma adecuada: ¿es Andalucía la civilización más antigua de Occidente? ¿Qué han sido más determinantes, los siglos de la Bética o los siglos de Al-Andalus? ¿Es Andalucía una prolongación de Castilla? ¿Somos una región o una nación?

### **2.1. El territorio andaluz**

Para intentar contestar a estas cuestiones, conviene partir, en primer lugar, de una consideración sobre el territorio. Un territorio no equivale a un simple espacio geográfico, ni tampoco supone, necesariamente, la existencia de un país. Pero cuando existe una larga continuidad en la percepción de un territorio como específico, no solo por sus características geográficas sino, sobre todo, por las características culturales de los pueblos que han vivido en él a lo largo de su historia; y cuando, aunque

en las distintas épocas ese territorio no haya tenido exactamente los mismos límites pero haya mantenido siempre un núcleo característico, ese territorio se convierte en un marcador de identidad. No por la virtualidad misma de su espacio sino por la permanencia de su percepción tanto desde dentro como externamente a él. Esto ocurre con Andalucía, ya que, desde hace dos mil quinientos años, su territorio, más allá de las denominaciones con que haya sido conocido en cada época, ha venido siendo percibido como un espacio diferenciado, como un territorio en el que se han desarrollado culturas específicas: las sucesivas culturas *andaluzas* de los pueblos que se han asentado en él y lo han tenido como propio.

Es evidente que el espacio geográfico al sur de la meseta castellana posee rasgos de indudable unidad a la vez que de diversidad. La cuenca del Guadalquivir —que ocupa más de dos tercios de la actual Comunidad Autónoma— es el eje vertebrador de dicho espacio, comprendido entre Sierra Morena y el mar (Mediterráneo y Atlántico), en el que varias alineaciones montañosas de dirección SO-NE definen varias regiones naturales. Apenas existen tierras que pertenezcan a cuencas de ríos ajenos a dicho espacio pero, en contraste, durante algunas épocas, “Andalucía” se extendió más allá de su territorio actual, sobre todo por el Oeste y Noroeste: la propia denominación de la región más meridional portuguesa lo está señalando, ya que Algarve, en árabe, significa “*el Occidente*” (de Al-Andalus) y toda la Extremadura al sur del Guadiana fue “andaluza” durante diversas épocas. La Bética se extendía hasta dicho río y luego el reino de Sevilla, ya en tiempos de la Andalucía “castellana”, cubría buena parte del sur de la actual provincia de Badajoz. Por el contrario, las tierras áridas y siempre poco pobladas más orientales de las actuales provincias de Granada y Almería, que constituyen una zona de transición en lo geográfico, han basculado entre Andalucía y otras jurisdicciones político-administrativas en distintos momentos, aunque al menos durante los últimos mil trescientos años han sido siempre andaluzas.

Pocos pueblos, pues, como el pueblo andaluz actual tiene a su territorio y a las características de este como un marcador identitario más evidente y con mayor continuidad en el tiempo. Y también pocos territorios como el de Andalucía han sido percibidos desde la Antigüedad hasta hoy como diferenciados respecto a otros territorios: desde los antiguos viajeros y geógrafos griegos hasta el geógrafo francés contemporáneo Jean Sermet, pasando por multitud de viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX. Y es significativo que las crónicas cuenten cómo, cuando el ejército invasor francés conocido como los “Cien Mil Hijos de San Luis” cruzó Despeñaperros —en su expedición para imponer de nuevo como rey absoluto a Fernando VII tras los pocos años de constitucionalismo inaugurados en las Cortes de Cádiz— sus componentes rindieron armas al descubrir con admiración un territorio completamente diferente a la meseta, caracterizado por el verde mar de olivos que se extendía ante sus ojos: Andalucía.

## 2.2. La superposición de temporalidades: etapas en la identidad histórica de Andalucía

Como señaló el citado Sermet (1975), “*al tiempo que edificio de la naturaleza, Andalucía es una construcción de la Historia*”. Y, efectivamente, como ya señalamos, es el hecho de que el espacio natural de la actual Andalucía haya contenido, a través de dos mil quinientos años, a pueblos con unas características y una identidad diferenciadas, lo que ha hecho a ese espacio convertirse en territorio, es decir, en espacio humanizado y percibido no solo por sus características morfológicas y climáticas sino, sobre todo, por sus características culturales. La geografía no es determinante, aunque sí facilita u obstaculiza los procesos históricos. ¿Existen, pues —debemos preguntarnos— características culturales en el territorio andaluz con una continuidad histórica dilatada, que permitan hablar de una identidad histórica de Andalucía, o, por el contrario, como repiten tópicamente muchos libros de texto, dichas características habrían sido tan cambiantes, debido a sucesivas “invasiones”, que no sería adecuado hablar de una Andalucía histórica?

La importancia excesiva que se ha dado a los ámbitos político y religioso está en la base de la segunda de las posiciones indicadas, mucho más difícil de sostener si atendemos a otros aspectos fundamentales, como los referidos a la población, a las formas de vida, a los sistemas alimentarios, e incluso a las formas expresivas. Lo correcto sería distanciarnos tanto de una visión fragmentaria y discontinua, que es la visión historiográfica predominante, como de una visión esencialista y ahistórica, más minoritaria, que es propia de quienes definen *a priori* unas características como andaluzas y tratan de encontrarlas en todas las épocas, calificando de paréntesis aquellas en las que dichas características no están presentes o lo están de forma atenuada.

Para intentar un análisis correcto, conviene indagar sobre la existencia o no de situaciones y elementos estructurales bajo la diversidad, real, de los elementos directamente perceptibles. Aplicando este método, la singularidad del proceso histórico andaluz, aquello que caracteriza de manera más rotunda la identidad histórica de Andalucía, es la continuidad básica de unas estructuras culturales que podríamos denominar como mediterráneas y urbanas, las cuales se han mantenido básicamente, en diversas versiones, sin rompimientos abruptos contrariamente a lo que sucedió en la mayor parte de Europa e incluso en el propio Mediterráneo. Así, las diferentes épocas y horizontes civilizatorios de la historia andaluza no representan periodos radicalmente contrapuestos, de anulación o rompimiento total con el pasado inmediato, salvo en lo político y, a veces, en lo religioso. Nada se produjo aquí parecido a los traumas civilizatorios globales que produjeron las invasiones germánicas en todo el sur europeo —con la otra única excepción de Bizancio-Constantinopla— o la ocu-

pación turca de la Europa balcánica. Por no hablar de lo acaecido tras el choque traumático entre sociedades con culturas muy diferentes en el continente americano y en África. En nuestro caso, es el juego entre las continuidades estructurales, referidas sobre todo a la forma de vida, y las discontinuidades políticas y, en parte, expresivas lo que caracteriza, fundamentalmente, a la identidad histórica de Andalucía.

Y un segundo rasgo destacable — también ausente de la mayor parte de la historiografía oficial — sería la “modernidad” que Andalucía ha presentado en muchos momentos históricos: su papel de vanguardia respecto a muchos cambios socioculturales. Por poner solo dos ejemplos, señalaremos la aparición pionera del primer Estado de todo el occidente europeo, Tartessos, y la emergencia de relaciones de producción capitalistas, en el ámbito agrícola, siglos antes de que se dieran en el resto de Europa en el ámbito industrial.

### **2.2.1. Una civilización autóctona abierta al exterior: Tartessos y la Bética**

Contrariamente a lo que es válido para el resto de la Península Ibérica y para el conjunto del occidente europeo, la civilización, entendida como nivel de complejidad cultural caracterizado por la existencia de una organización sociopolítica estatal, formas desarrolladas de agricultura y ganadería, metalurgia, ciudades, escritura y comercio, no fue una importación desde el exterior a las tierras andaluzas. Fue una construcción básicamente autóctona, en una época en que en el resto de la península las poblaciones todavía se encontraban a nivel tribal o, cuando más, organizadas en jefaturas. Tartessos, un estado cuyo núcleo eran las tierras del valle bajo del Guadalquivir, y la cultura de El Argar, en el oriente del actual territorio andaluz, centrada en la metalurgia del cobre, fueron focos civilizatorios de primera magnitud, más desarrollado el primero, que sin duda se beneficiaron de las relaciones comerciales con pueblos del este mediterráneo pero que no nacieron a la civilización solo gracias a ellos.

Cuando los comerciantes fenicios y los griegos de las ciudades del Egeo fundan sus factorías en las costas del Mediterráneo occidental, no encuentran en el territorio andaluz únicamente grupos autóctonos con tecnologías y organización sociopolítica poco desarrolladas sino el reino tartésico. Por ello, siglos más tarde, Roma no “civiliza” Andalucía, como sí lo hace, intensamente, con la restante costa mediterránea de Hispania y, más lentamente, con el interior mesetario y el norte peninsular. Ello fue debido al hecho de que, desde mucho tiempo atrás, ya había en el valle del Guadalquivir y su entorno una verdadera civilización.

Esto explica también que fuera la *Bética*, hace dos mil años, una de las circunscripciones más importantes de todo el Imperio Romano por su significación económica, el

número de núcleos urbanos a cuyos habitantes se concede la categoría de *ciudadanos*, y su peso político y cultural. No fue por casualidad que la Bética diera a Roma dos emperadores, Trajano y Adriano, un conjunto de intelectuales con muy difícil parangón en otras provincias, entre los que descuellan los Séneca, Lucano o Columela, o que el trascendental Concilio de Nicea fuera presidido por un cordobés, el obispo Osio.

La civilización bética, que no fue solo fruto de la romanización sino de la fusión entre la cultura latina y las altas culturas autóctonas descendientes de las de Tartessos y El Argar, tampoco sufrió el cataclismo que tuvo lugar en la inmensa mayor parte de las tierras del Imperio, tanto en las riberas norte como sur del *Mare Nostrum*. Aquí, la civilización clásica no fue destruida y sustituida por la organización casi tribal de los pueblos nómadas conquistadores: la presencia de los vándalos silingos fue efímera y poco significativa, y el dominio político visigodo fue suave y, casi siempre, lejano. Hasta el punto de que las grandes familias aristocráticas béticas pudieron mantenerse de forma casi independiente, aprovechando las disputas dinásticas y religiosas del reino visigodo, que estaba centrado en la meseta, y apoyándose incluso militarmente en el Imperio Bizantino. Es significativo, en este sentido, que durante casi un siglo los bizantinos ocupasen la franja costera andaluza desde el Estrecho hasta Alicante, en alianza con esas grandes familias de la Bética. Así fue posible que culturalmente, e incluso de forma parcial también políticamente, en Andalucía apenas se diera la etapa que en prácticamente toda Europa, incluida la mayor parte de la península Ibérica, supuso la Alta Edad Media: una época de declive o casi desaparición de la vida urbana, de campesinización de la mayor parte de la población, de eclipse de los saberes y olvido de la cultura clásica grecolatina. Por el contrario, Hispalis, Córduba, Malaca, Gades y muchas otras grandes y medianas ciudades continuaron siendo importantes centros urbanos y cabezas episcopales donde se preservaron, en gran parte, las formas de vida, los conocimientos y la filosofía clásicas, impregnadas ahora de orientación cristiana. Las “*Etimologías*”, obra del arzobispo Isidoro de Sevilla y resumen enciclopédico de la ciencia, el pensamiento y la teología de la Antigüedad, representan y ejemplifican una realidad cultural única en la Europa de su tiempo.

### **2.2.2. Continuidad de la civilización mediterránea en los siglos de Al-Andalus**

Sólo teniendo presente esta situación, y no considerando a la antigua Bética como una parte más del reino visigodo, puede entenderse la realidad y el verdadero significado de los siglos de la civilización de Al Andalus. Estos no supusieron simplemente la “arabización” e islamización de Andalucía, como convencionalmente suele

afirmarse, sino la creación de una síntesis cultural entre la tradición cultural bética y las tradiciones árabe y de los bereberes recientemente islamizados, en la que los elementos autóctonos andaluces predominaron de forma ostensible, tanto por ser propios de la que seguiría siendo la inmensa mayor parte de la población como por ser resultado de una civilización que tenía ya entonces una profundidad de más de mil años.

La que suele denominarse, en la inmensa mayor parte de la historiografía y en los libros de texto escolares, “invasión árabe” fue, sin duda, una ruptura política: la sustitución de la cúpula de poder visigótica por una nueva oligarquía, la árabe, pero, sobre todo en el Al-Andalus andaluz, junto a elementos de indudable ruptura se mantuvieron también, de forma no menos indudable, situaciones, contextos y elementos de muy diverso tipo que reflejan evidentes continuidades. Incluso en el ámbito religioso, que es uno de los que se acostumbra a utilizar, si no el que más, para intentar demostrar la supuesta ruptura total con la situación anterior, es necesario tener presente que, a muchos efectos, el islamismo estaba menos alejado del cristianismo unitarista, ampliamente difundido en la Bética, que del trinitarismo oficial de la religión del estado visigodo. Y que, durante varios siglos, continuó habiendo obispos cristianos en diversas ciudades andaluzas, así como una numerosa minoría judía, lo que refleja una situación, al menos relativa, de tolerancia y convivencia.

En cualquier caso, nadie puede discutir que Andalucía fue, durante varias centurias, el centro de gravedad del desarrollo y esplendor de una civilización peculiar, de imposible paralelo en la Edad Media europea y también claramente diferenciada de las culturas de los pueblos del norte de África. Cuando se habla de la “Andalucía árabe” se dice sólomente una verdad a medias. La “arabización” de los bético-visigodos solo puede aceptarse como realidad si, a la vez, afirmamos una aún mayor “betización” de la élite árabe y de las más amplias capas de bereberes que aquí se asentaron, siempre demográficamente en minoría respecto a la población autóctona. Lo que se dio fue una civilización peculiar, producto de una específica combinación de elementos procedentes de tres tradiciones culturales: la autóctona, predominante en términos civilizatorios, que tenía ya milenio y medio de evolución y a la que se habían incorporado importantes aportaciones de las culturas que en cada momento histórico fueron más significativas en el Mediterráneo —fenicios, griegos, cartagineses, romanos y bizantinos—, la árabe-islámica, en una fase expansiva de su desarrollo, que era la inicialmente propia de la élite política de los nuevos dominadores pero que estaba todavía poco interiorizada entre la mayor parte de la población bereber que era su principal soporte demográfico; y la judía, ya previamente existente y en relación, a veces armónica y a veces conflictiva, según fases y situaciones históricas, con las otras dos tradiciones anteriores.

Estas tres grandes tradiciones culturales eran, todas ellas, ramas diversas de un mismo gran tronco civilizatorio mediterráneo: de ahí que su convivencia y parcial interpenetración fuera posible sin necesidad de forzados sincretismos, permitiendo la creación y desarrollo de una civilización brillante y peculiar, por única, y también la perduración, durante varios siglos, de modos de vida, formas de organización social, instituciones, costumbres y creencias propias de las tres diferentes tradiciones en una relación si no de autonomía sí al menos de convivencia y de general tolerancia —salvo momentos y sucesos puntuales—, incluyendo la dimensión religiosa. Ejemplos de ello, entre otros muchos, son el mantenimiento del culto cristiano, con presencia ininterrumpida de obispos en Sevilla, Córdoba, Écija, Cabra, Elvira (Granada) y otras ciudades hasta el siglo XI, la celebración de concilios y la aparición incluso de herejías cristianas, la existencia de sinagogas y la peculiar lectura de muchos preceptos del Corán referidos, por ejemplo, al vino y a diversos comportamientos, que en Al-Andalus dieron lugar a una situación de heterodoxia de costumbres siempre mal vista por los integristas islámicos.

Durante más de cuatrocientos años, en las épocas del emirato, del califato y de los señoríos o reinos de taifas —que, en realidad, fueron una especie de ciudades-estado, al modo de lo que serían más tarde las italianas del primer Renacimiento—, más allá de las guerras cíclicas, de los pactos y cambiantes alianzas con los reinos cristianos del norte, y de las revueltas y conspiraciones internas de palacio, florecieron la filosofía, la poesía, el arte, las matemáticas, la astronomía, la medicina y otras ciencias como en ningún otro lugar de la Europa y el Mediterráneo de su tiempo. Maimónides, Averroes, Ibn Khaldun, Ibn Hazm (el autor del *“Collar de la Paloma”*), Al Motamid (el rey poeta de Sevilla) y muchos nombres más, injustamente silenciados hoy, son buena prueba de ello.

La brillante civilización andalusí decayó e incluso fue destruida en algunas de sus más importantes vertientes, y sobre todo en su sentido profundo, no por las conquistas cristianas de mediados del siglo XIII y finales del XV, sino tiempo antes, cuando los reinos andalusíes fueron incorporados militarmente a los imperios que se sucedieron en el Norte de África, todos ellos de corte fundamentalista y con culturas, al menos en principio, no mediterráneas sino respondiendo a formas de vida nómadas propias del desierto. La incorporación de Al-Andalus al imperio almorávide, en el tránsito entre los siglos XI al XII, y luego al almohade, a mediados de este último, supuso, en no pocas dimensiones y aspectos, una discontinuidad con respecto a los siglos anteriores. Y ello incluso en el ámbito religioso, ya que fue impuesta una ortodoxia integrista, intolerante con el “desviacionismo” que, desde su lógica, representaba la civilización andalusí, en buena medida continuada en el reino nazarí de Granada.



### 2.2.3. La Andalucía “castellana”

Es preciso tener muy en cuenta todo lo anterior a la hora de valorar lo que representó dentro del proceso histórico andaluz la conquista castellana y la recristianización. En este sentido, dos lecturas falseadoras de la Historia constituyen hoy obstáculos importantes para una adecuada comprensión. La lectura dominante, que continúa impregnando la historiografía oficial por constituir una de las bases legitimadoras del discurso ideológico de España como Estado supuestamente nacional, está asentada en la mitología de la “*Reconquista*”, según la cual los siglos de Al-Andalus fueron una época de “ocupación extranjera” que duró más de cinco siglos, en el caso de la Andalucía del Guadalquivir, y casi ocho en el de la Andalucía penibética. Todos esos siglos habrían sido una especie de largo paréntesis en el curso, supuestamente *natural*, de la historia “de España” (?), debido a la irrupción de una población, una cultura y una religión “no españolas”. La otra lectura, mucho más minoritaria pero también mixtificadora de la realidad histórica, es la que glorifica el horizonte de Al-Andalus, considerándolo como el más “auténtico” de la historia andaluza, por lo que su finalización supondría el inicio del “verdadero” paréntesis. Contrariamente a ambas posiciones, es necesario afirmar que, para la conformación de la identidad histórica y de la identidad cultural actual de Andalucía, tan importantes fueron los siglos de Al-Andalus —tanto por su significación en sí mismos como por impedir la instauración de un régimen feudal del tipo de los que se dieron en todo el resto de Europa—, como el milenio y medio previo de proceso civilizatorio, como los efectos de la castellanización y cristianización posteriores, que no anularon sino que se superpusieron a todo lo anterior.

Al nuevo cambio político-religioso acompañó una modificación demográfica más amplia que las producidas por “invasiones” anteriores, aunque menos radical de la que muchos afirman por una lectura sesgada de la documentación escrita. De cualquier modo, el resultado de la incorporación de Andalucía al estado castellano, en dos momentos históricos separados doscientos cincuenta años, constituyó una importante inflexión en muchas dimensiones de la vida social y de la cultura, sobre todo tras la ruptura por parte de los *Reyes Católicos* de los pactos mediante los cuales había capitulado el reino nazarita de Granada, último reducto de Al-Andalus. Este había sobrevivido en un contexto de permanente inestabilidad política y de acoso por parte tanto de los reinos cristianos del norte, de quienes era tributario, como de los nuevos integristas del sur, ahora principalmente los benimerines. Durante esos dos siglos y medio fue indudable, pese a los sucesivos periodos de guerra, la fuerte y prestigiosa influencia de la alta cultura andalusí sobre los reinos cristiano-germánicos del centro y norte peninsular, en especial sobre el castellano-leonés, lo que se reflejó, por ejemplo, en el hecho de que algunos monarcas castellanos se definieran como “reyes

de las tres culturas” (la cristiana, la judía y la *árabe*) y vistieran y vivieran, en muchos aspectos, excluido el religioso, casi como monarcas andalusíes. Muestra de ello es que Pedro I de Castilla, cuando quiere construirse un gran palacio en Sevilla, no destruye el alcázar precedente sino que llama a arquitectos y alarifes granadinos para ampliarlo y convertirlo en una especie de Alhambra sevillana. De aquí, también, que aunque terminen destruyéndose las mezquitas (con la excepción de la de Córdoba), se respeten sus minaretes, transformándolos en torres cristianas, o que en la construcción de iglesias —a excepción solamente de las catedrales y las promovidas directamente por las altas jerarquías del poder eclesiástico o civil— solo se utilice el estilo arquitectónico de los conquistadores, el gótico, en la parte más sagrada del templo, en el ábside o capilla mayor, mientras que las técnicas constructivas, las cubiertas del resto del templo y los motivos ornamentales siguen predominantemente la tradición andalusí. Por ello el mudéjar andaluz es un arte claramente mestizo, ejemplo incuestionable de una difícil pero real fusión cultural, que se extendió a muchos otros aspectos de la vida y las costumbres, desde la gastronomía a la música, y desde el vocabulario o la fonética a la ideología; aunque ello haya sido minusvalorado o menospreciado por quienes solo prestan atención a las dimensiones político-militar y religiosa de las civilizaciones.

Una matización, sin embargo, es preciso hacer a este planteamiento. Dos siglos y medio después de la incorporación de las ciudades de Jaén, Córdoba, Sevilla, Jerez y de todo el territorio de la Andalucía del Guadalquivir, la Castilla que rompe rápidamente lo firmado en las capitulaciones granadinas no pretende ya ser el reino de las tres culturas. Pretende construirse como nación mediante la homogeneización cultural forzada y está ya en los inicios de un proyecto claramente imperial, tanto respecto a los otros reinos peninsulares como a través de la expansión por el Atlántico y el reparto del mundo con Portugal, bendecido por el Papa de Roma en el Tratado de Tordesillas. Es esto lo que explica el grado sin precedentes de intolerancia, de integrismo religioso y de represión política y cultural que sucedió a la conquista del reino granadino por los “Reyes Católicos”, alcanzando niveles de verdadero etnocidio. Además de la deportación de los judíos, pronto tienen lugar la destrucción de bibliotecas granadinas, la prohibición de usar la lengua propia, incluso en el ámbito familiar, las conversiones forzadas, las imposiciones económicas insostenibles y una política de opresión en todos los ámbitos de la vida, que terminarían por dar como resultado las sangrientas luchas étnicas conocidas como Guerra de Granada, en 1568-71, con la posterior deportación o reducción a la esclavitud de los *moriscos* supervivientes y la definitiva expulsión de todos los que existían en los diversos reinos, en 1610: una verdadera y bárbara “limpieza étnica”.

Será esta diferente forma de incorporación a Castilla de la Andalucía granadina respecto a la que se dio dos siglos y medio antes en el resto de la antigua Al-Andalus, la

que explica algunas de las diferencias que todavía hoy existen entre comarcas de la Andalucía Penibética y la Andalucía del Guadalquivir y Sierra Morena, en aspectos poblacionales, de uso de la tierra y otros. El objetivo de los conquistadores fue distinto a fines del siglo XV de lo que había sido a mediados del XIII, y por ello su opción fue la de obligar a los andalusíes granadinos a la asimilación forzosa, para convertirlos en súbditos indiferenciados mediante la destrucción total de su cultura. Por ello, cuando se demostró el fracaso de este objetivo, la decisión fue la deportación en masa (aunque esta, como ha ocurrido en otros territorios y otros momentos de la Historia, nunca fue completa).

Tras dos siglos y medio —los equivalentes a la Baja Edad Media europea— en que el territorio de Andalucía estuvo dividido en dos estados con dos culturas diferentes, aunque la ósmosis entre ambas fuera mayor de lo que se suele reconocer, la Andalucía “de los cuatro reinos” (Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada) pasa a formar parte enteramente del estado castellano y pronto la Baja Andalucía, sobre el eje de Sevilla, se convierte en el centro de gravedad de este. Ello sucede principalmente por motivos económicos, en directa relación con el hecho de situarse en la ciudad la Casa de la Contratación y otras instituciones relacionadas con las Indias, y por ser su puerto el único que durante casi doscientos años tiene el monopolio del comercio americano. Si la capitalidad política de Castilla fue primero Valladolid y, más tarde, ya definitivamente, Madrid, la capital económica y comercial fue Sevilla durante dos siglos, y posteriormente Cádiz. Sevilla se convirtió, de hecho, en la capital administrativa del imperio colonial americano y en el centro económico más importante del reino castellano. El monopolio del comercio, con la salida y entrada anual de la flota en su puerto con el cargamento de la plata, hizo de la ciudad una de las más populosas, cosmopolitas y pluriétnicas de Europa. Europeos y peninsulares de la más diversa procedencia y un alto número de negros esclavos y descendientes de esclavos, convierten al “tablero de ajedrez” sevillano en un verdadero mosaico étnico, a la vez que su actividad comercial dinamiza la agricultura en las fértiles campiñas del Guadalquivir. El aceite, el vino y otros productos salen por su puerto hacia los virreynatos americanos y también —sobre todo el vino— se exporta desde él, así como desde otros puertos andaluces, hacia países del centro y norte europeos. Se consolidan, en las tierras más productivas de las campiñas andaluzas, y alrededor de producciones para el mercado, unas relaciones sociales de producción que no dudamos en considerar como capitalistas varios siglos antes que en otros lugares de la Península y de Europa. Contrariamente a lo que ocurre en estos, en las campiñas del Guadalquivir, ya en el siglo XVI, estamos en presencia de una situación económico-social claramente *moderna*: basada en el trabajo asalariado y no en la producción campesina, y con cultivos destinados fundamentalmente al mercado. La tierra funciona como capital y los beneficios que de ella se obtienen son invertidos no solo en gastos suntuarios sino

también en la adquisición de nuevas tierras, con lo que se refuerza la tendencia a la concentración de la propiedad en pocas manos, dando lugar a lo que, en el transcurrir del tiempo, llegaría a ser el latifundio como sistema económico-social dominante. Estas características no se contradicen con el hecho de que muchos grandes propietarios agrícolas, en su mentalidad, pautas de vida y consumo, aspiraciones y, en muchos casos, también títulos, sean aristócratas o comerciantes que acceden a la nobleza. En principio, la mayoría de los grandes propietarios fueron nobles que habían sido beneficiados por los *repartimientos* tras la conquista castellana y habían comprado posteriormente tierras a medianos y pequeños propietarios. Pero no eran señores feudales ni su poder se construía sobre la servidumbre.

El cosmopolitismo y la plata americana hicieron posibles la existencia en Andalucía, en los siglos XVI al XVIII, aunque con oscilaciones y fases diferentes, de importantes movimientos y creaciones de tipo artístico y literario, aunque esta situación no afecta a la totalidad del país: en muchas comarcas de las Sierras y de la antigua Andalucía granadina la situación fue muy otra y permanecieron formas predominantemente campesinas en unas condiciones de aislamiento y autarquía relativa que están en la base de la todavía hoy evidente desvertebración del territorio y del sistema social andaluz.

#### **2.2.4. La Andalucía contemporánea: entre la modernidad y el subdesarrollo**

A pesar de los desequilibrios internos —no mayores que el de otras naciones y territorios del Estado Español y de Europa, con o sin estado propio—, Andalucía se sitúa al comienzo de la Edad Contemporánea en una posición potencialmente favorable para revalidar su modernidad. Aunque no sean demasiado conocidos, en la primera mitad del siglo XIX se dieron impulsos industrializadores: entre los primeros altos hornos de España están los de Marbella, en 1826, para el aprovechamiento del hierro de Sierra Blanca, y El Pedroso, en la Sierra Morena de Sevilla. Basta con leer las informaciones y estadísticas contenidas en la enciclopédica obra de Pascual Madoz para comprobar que varias provincias andaluzas se encontraban, a mediados del siglo, entre las primeras en cuanto a producciones industriales. Málaga era primera en producción de jabón y aguardientes, segunda en productos químicos y tercera en fundiciones y construcción de maquinaria, siendo también muy importantes sus fábricas textiles, que continuaban, al igual que en Granada, una vieja tradición basada en la seda y el cáñamo. Sevilla ocupaba el primer lugar en vidrio, loza, yeso y cal y el cuarto en hierro, acero y maquinaria, y Cádiz era quinta en el sector químico y séptima en hierro y acero.

Mucho tuvo que ver en esta situación el verdadero *boom* de la minería del hierro, el plomo, el cobre, e incluso el oro, que se dio durante varias décadas, principalmente

en los focos de Riotinto (Huelva), la costa mediterránea —en especial la Sierra Blanca, en Málaga, y la Sierra Almagrera, en Almería—, el valle de Los Pedroches (Córdoba) y Linares (Jaén), que incluso dieron lugar a la aparición de algunas siderurgias. Por no citar el mantenimiento de la importancia de las producciones agrícolas y agro-industriales, muchas de ellas dirigidas principalmente a la exportación, como los vinos de Jerez, Málaga, Montilla y El Condado de Huelva, las uvas-pasas malagueñas, las uvas de mesa almerienses, el aceite, la caña de azúcar o el trigo con unos altos rendimientos.

Pero ya en la segunda mitad del XIX, sobre todo desde los años sesenta y setenta, casi todo esto comenzó a ser solo un recuerdo de lo que pudo ser y nunca fue; una inmensa frustración colectiva y un motivo para la arqueología industrial. En lugar de una profundización en la vía de la industrialización, se produjo una re-agrarización y re-ruralización profunda de Andalucía, que la abocó al subdesarrollo. Y la sociedad se polarizó extraordinariamente debido a la concentración de tierras y de poder (que fueron la base del régimen caciquil que imperó hasta la segunda República) y a la proletarianización de los pequeños campesinos ahora convertidos en jornaleros sin tierras y sin trabajo permanente. Motivos internos, referidos a la propia estructura económica y social andaluza, y externos, en relación, sobre todo, a la nueva reorganización de la división territorial del trabajo que supuso la cristalización definitiva del modo de producción capitalista en el conjunto del Estado, confluyeron para producir este efecto. Algunos de entre los más decisivos factores que dieron lugar a este resultado fueron la política de desamortizaciones de tierras de los gobiernos liberales, que desvió hacia la compra de estas la mayor parte de los capitales que, sin esa posibilidad, hubieran podido ser invertidos o reinvertidos en la industria; el carácter directamente colonial de varias de las grandes explotaciones mineras que no produjeron ni una sola fábrica ya que suponían solamente un mecanismo de apropiación del mineral y desertización del territorio (el ejemplo de Riotinto es paradigmático); el minifundismo predominante en la minería no controlada por las grandes sociedades extranjeras; el desfase entre las necesidades de carbón y las disponibilidades de carbones vegetales y minerales cercanos a las siderurgias, lo que supuso unos costes muy altos para traerlos debido al retraso e inadecuada planificación (para los intereses andaluces) de la red de ferrocarriles; y la presencia económica e influencia política crecientes de la pujante burguesía industrial de otros territorios del Estado, en especial de Cataluña, con mayor dinamismo en las innovaciones tecnológicas, mejor acceso a las fuentes financieras, mayor atención a la reinversión y la competitividad, y mayor influencia sobre las políticas del gobierno.

También, y no en pequeña medida, debe ser considerado el grado limitado de la apuesta por el riesgo de la burguesía andaluza y el hecho de que el sector más conservador de esta —la oligarquía agraria con base en el sistema económico y social lati-

fundista— no podía contemplar con buenos ojos un proceso de industrialización que podía tener como uno de sus efectos el éxodo del campo a los núcleos industriales, poniendo en peligro la continuidad de los bajos salarios y las condiciones de trabajo características del primer capitalismo, aquí en la agricultura, que eran la base de su poder no solo económico sino también social y político. No es algo casual que fuera esta oligarquía agraria, propietaria de grandes explotaciones de aprovechamiento extensivo agrícola y ganadero, y que era, rotundamente, una gran burguesía agraria aunque tuviese una mentalidad de tipo señorial, la que optara y al fin impusiera en la política estatal un fuerte proteccionismo en lo económico y un marcado centralismo en lo político, frente a otros sectores burgueses andaluces más dinámicos, librecambistas y federalistas.

Este proteccionismo económico que interesaba a los grandes propietarios de las explotaciones cerealistas y olivareras andaluzas coincidía plenamente con los intereses económicos de la gran burguesía catalana, centrada sobre todo en el textil, y luego también de la gran burguesía financiera e industrial del País Vasco. De ahí que pueda hablarse de una coincidencia, e incluso de un pacto entre estos sectores de la gran burguesía *española* de la segunda mitad del XIX. A partir de entonces, Andalucía hubo de asumir un papel dependiente en lo económico —y también crecientemente en lo político— principalmente centrado en actividades extractivas: producciones agrícolas sin apenas transformación ni valor añadido, suministro de minerales y exportación de mano de obra cuando esta fue necesaria en las zonas industriales de España y Europa.

Las esperanzas que suscitó la República se vieron pronto frustradas por la timidez y lentitud de los cambios (fracaso de los intentos de Reforma Agraria en profundidad, nuevo gobierno de las derechas en el denominado “bienio negro”, violencia política) y el golpe militar-fascista de 1936 y consiguiente guerra civil, con su terrible represión para intentar realizar una verdadera “limpieza ideológica”, terminaron por anularlas, eliminando todos los movimientos y organizaciones populares, incluyendo el nacionalismo andaluz que encabezaba Blas Infante. El golpe impidió también que culminara el proceso de elaboración y votación del Estatuto de Autonomía de que iba a dotarse Andalucía aquel mismo año.

Tras los cuarenta años de la dictadura, en cuya fase final fue uno de los lugares donde la oposición activa a esta adquirió mayor fuerza, Andalucía no ha visto transformados, en lo esencial, los factores anteriores, a pesar de su institucionalización como Comunidad Autónoma. Y a ellos se han añadido otros: la especialización en un turismo de masas estacional, de alto coste en términos medioambientales y culturales; la agricultura intensiva de litoral para la exportación de productos hortofrutícolas

extratempranos a los mercados europeos, que se ha demostrado insostenible ecológica y socialmente; la destrucción del ya de por sí débil tejido industrial y el control por empresas extranjeras y transnacionales de las más importantes empresas (antes) andaluzas en todos los sectores. Lo que ha tenido, entre otras consecuencias, el que Andalucía nunca haya dejado de tener el mayor índice de desempleo del Estado y uno de los mayores de Europa, hoy acrecentado hasta niveles escandalosos por la actual crisis. Todo ello, a pesar de que en el Estatuto de Autonomía aprobado en 1981, en su artículo 12, se señalaba que entre los objetivos fundamentales estaban los de garantizar *“el aprovechamiento y la potenciación de los recursos económicos de Andalucía, como su agricultura, ganadería, minería, pesca, industria, turismo; promoción de la inversión pública y privada, así como la justa redistribución de la riqueza y la renta”*; y *“la consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces”*.

Ciertamente, Andalucía había conquistado, con movilizaciones populares como la histórica del 4 de Diciembre de 1977 en las calles y la del 28 de Febrero de 1980 en las urnas, su derecho a ser reconocida plenamente como una de las nacionalidades del Estado Español. A su identidad histórica y a su indudable identidad cultural sumó, de forma incuestionable, una identidad política que la voluntad de los andaluces había puesto de manifiesto más allá de lo que habían mostrado, en el periodo de la “transición política”, otros pueblos del Estado a los que se había reconocido el derecho al autogobierno por la Constitución de 1978. En esta, Andalucía había quedado relegada al limbo de las “regiones” (que habrían de conformarse con poco más que una mera descentralización administrativa) y ello activó en el pueblo andaluz los mecanismos culturales de no aceptación de la inferioridad, de rechazo al “*ser menos*” (véase el capítulo 1º del primer volumen de esta obra), y de afirmación del derecho a una Autonomía entendida, sobre todo, como instrumento de autogobierno para solucionar los gravísimos problemas estructurales del paro y la dependencia.

Desbordando a los partidos políticos, una parte claramente mayoritaria de la *sociedad civil* andaluza se constituyó en pueblo y consiguió, salvando todas las dificultades y obstáculos políticos y jurídicos, que le fuera reconocido el mismo nivel de competencias políticas que había sido reservado para las consideradas como “nacionalidades históricas” (como si Andalucía no lo fuera). Pero, paradójicamente, esta conquista no sirvió para que el “Estado de las Autonomías” se desarrollara como formado por dos niveles diferentes (no de derechos pero sí en cuanto a competencias): Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, por una parte, y los demás territorios y regiones por otra, sino que fue aprovechada para una ralentización de todo el proceso y una banalización del propio concepto de autonomía. Como, además, el gobierno autónomo andaluz ha estado, durante estos más de treinta años, en manos de un partido estatal

y nacionalista español, que se ha esforzado, consiguiéndolo en gran medida, en bloquear la conversión del muy extendido sentimiento andaluz en conciencia política andaluza, Andalucía (sus instituciones políticas) nunca han reclamado jugar en la “primera división autonómica” a la que el pueblo andaluz logró ascender entonces. Lo que ha desembocado en que hoy permanezca en una posición dependiente y subalterna, a pesar de que en algunos momentos se hayan realizado afirmaciones tan delirantes como que se había convertido en “la locomotora de España” o estaba a punto de ser “la California de Europa”.

De todos modos, como no estamos ante “el fin de la Historia”, ni la Historia está escrita antes de que los pueblos la construyan, en la encrucijada actual de crisis (que no es solo económica sino del conjunto del sistema), Andalucía tiene nuevamente la oportunidad de actuar “por sí”, como consta en el lema de su escudo. Aunque, esta vez, debería hacerlo primero *para sí*, haciendo que su identidad histórica, su identidad cultural y su identidad política afloren a la conciencia y sean palancas para volver a aspirar a esa Andalucía Libre, compuesta de hombres y mujeres libres, con la que soñaron tantos hombres y mujeres andaluces.

## Bibliografía

ACOSTA SÁNCHEZ, José (1979) *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Barcelona: Anagrama.

ALVAR, J. y BLÁZQUEZ, José M<sup>a</sup> (eds.) (1993) *Los enigmas de Tartessos*. Madrid: Cátedra

ARTOLA, M.; BERNAL, A. M.; CONTRERAS, J. (1978) *El latifundismo. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (1988) *Economía e historia de los latifundios*. Madrid: Espasa Calpe.

BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel (1985) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Granada: Biblioteca de la Cultura Andaluza.

CANO GARCÍA, Gabriel (1987) “Evolución de los límites de Andalucía y percepción del territorio”. En G. Cano (director) *Geografía de Andalucía*, vol. I pp. 49-119. Sevilla: Ed. Tartessos.

CANO GARCÍA, Gabriel (director) (2001) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, 10 vol. Sevilla: Ed. Tartessos.



CANO GARCÍA, Gabriel (coord.) y otros (2001) "El legado andalusí". En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 2, pp. 263-459. Sevilla: Ed. Tartessos.

DELGADO CABEZA, Manuel y ROMÁN, Carlos (eds.) *Ocho análisis de la economía andaluza*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

DELGADO CABEZA, Manuel (1999) "Economía y Cultura en Andalucía". En J. Hurtado y E. Fernández de Paz (eds.) *Cultura Andaluza*, pp. 47-53. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento-Universidad de Sevilla.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (director) (1981) *Historia de Andalucía*, 8 vol. Madrid: CUPSA-Planeta.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1983) *Andalucía, ayer y hoy*. Barcelona: Planeta.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2002) "Del antiguo régimen al sistema liberal. Andalucía en el siglo XIX". En *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 3, pp. 205-241. Sevilla: Ed. Tartessos.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.) (2000) *Historia Contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudios*. Granada: Junta de Andalucía

GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2006) *Historia general de Al Andalus*. Córdoba: Almuzara.

GUICHARD, P. (1976) *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Seix Barral.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (coord.) (1996) *Historia de Andalucía*. Málaga: Ágora.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1999) "Historia e identidad: de la Historia en Andalucía a la Historia de Andalucía". En J. Hurtado y E. Fernández de Paz (eds.) *Cultura Andaluza*, pp. 119-127. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento-Universidad de Sevilla.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (2002) "Oligarcas, caíques y jornaleros. La Andalucía de la Restauración (1875-1931); "De la esperanza a la dependencia. Andalucía en la II República, la guerra civil y el franquismo"; "La comunidad autónoma andaluza". En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 3, pp. 243-363. Sevilla: Ed. Tartessos.

MALEFAKIS, Edward (1970) *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel

MARCHENA GÓMEZ, Manuel (1987) "La imagen geográfica de Andalucía". En G. Cano (director) *Geografía de Andalucía*, vol I, pp.207-320. Sevilla: Ed. Tartessos.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MARÍN DÍAZ, Amalia (2001) "La Bética". En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 2, pp. 59-89. Sevilla: Ed. Tartessos.

MAURICE, J. (1975) *La reforma agraria en la España del siglo XX (1900-1936)*. Madrid: Siglo XXI.

MORENO, Isidoro (1981) "Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)"; "La nueva búsqueda de la identidad perdida (1910-1936)"; "Hacia la generalización de la conciencia andaluza (1936-1981)". En A. Dpmínguez Ortiz (director) *Historia de Andalucía*, vol. VIII, pp. 233-298. Madrid: CUPSA-Planeta.

MORENO, Isidoro (1986) "La identidad andaluza: pasado y presente (Una aproximación antropológica)". En VV.AA. *Andalucía*, pp. 253-285. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.

MORENO, Isidoro (1993) "La identidad andaluza y el Estado Español". En R. Ávila y T. Calvo (comp.) *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, pp. 73-109. Madrid: Universidades de Guadalajara (México) y Complutense.

MORENO, Isidoro (2001) "La identidad de Andalucía". En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 6, pp. 13-59. Sevilla: Ed. Tartessos.

MORENO, Isidoro (2002) *La globalización y Andalucía. Entre el Mercado y la Identidad*. Sevilla: Mergablum.

MORENO, Isidoro (2008) *La identidad cultural de Andalucía. Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

OLAGÜE, I. (1974) *La revolución islámica en Occidente*. Madrid: Guadarrama.

PAREJO BARRANCO, A. (1997) *La producción industrial de Andalucía, 1830-1935*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

SERMET, Jean (1975) *Andalucía como hecho regional*. Granada: Universidad de Granada.

VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael (2001) "Origen y constitución de Al-Andalus"; "Taifas andaluzas, almorávides y almohades". En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 2, pp. 113-203. Sevilla: Ed. Tartessos.

VILLAS TINOCO, Siro (2002) "Andalucía en la economía-mundo (ss. XVI y XVII). En G. Cano (director) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, vol. 3, pp. 47-79. Sevilla: Ed. Tartessos.



**III.  
LA ECONOMÍA ANDALUZA  
DURANTE LAS TRES  
ÚLTIMAS DÉCADAS.  
1981-2011**

**Manuel Delgado Cabeza**



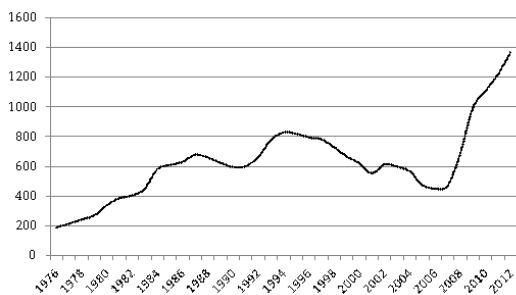
A finales de los años 70 y principios de los 80, Andalucía inició un camino en el que se esperaba que se pudiera avanzar hacia la solución de los graves y seculares problemas que tenía planteados, muchos de los cuales tenían una clara dimensión económica. En este capítulo se trata de reflexionar, en el ámbito de lo económico, sobre la dirección en la que nos hemos movido desde entonces; ¿en qué medida nos hemos aproximado a los objetivos y las aspiraciones que entonces se expresaron? ¿En qué situación se encuentra Andalucía en relación con la dirección en la que se apuntaba y, desde ahí, cuáles son sus perspectivas de futuro?

Para aproximarnos a la situación actual de la economía andaluza iremos haciendo referencia a los principales objetivos que, en lo económico, se han definido en las dos versiones del Estatuto de Autonomía de Andalucía, para analizar el recorrido que desde los 80 se ha hecho en relación con ellos. Comenzando por el que en el Estatuto se reconoce como principal problema, el del paro, haremos un recorrido por cuestiones como “el desarrollo industrial y tecnológico”, la situación de la agricultura y el medio rural, los desequilibrios internos, “la convergencia con el resto del Estado y la Unión Europea”, o “la participación ciudadana” “en aras de una democracia social, avanzada y participativa”. Desde el análisis de la trayectoria seguida por la economía andaluza y la presentación de algunos de sus rasgos básicos en la actualidad, terminamos el capítulo con algunas reflexiones en torno al futuro económico de Andalucía.

## 1. El trabajo como aspiración

El problema del paro ha venido siendo, secularmente, el principal problema a resolver en Andalucía. De esa preocupación se han hecho eco las dos versiones del Estatuto de Autonomía, de modo que en la de 1981 se señalaba como primer objetivo:

**Gráfico 1. Número de parados en Andalucía. (Miles). 1976-2012**



Fuente: INE. EPA (2012)

*“La consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción, y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de Andaluces”* En este ámbito ¿hacia dónde se ha avanzado desde entonces?

La evolución del número de parados en Andalucía nos puede responder en gran medida la pregunta. En 1981, la EPA registraba 387,1 miles de parados en Andalucía. En 2012, ese número se ha multiplicado por 3,6, alcanzándose la cifra de 1.372,2 miles de parados,<sup>1</sup> de modo que más de la tercera parte (34,2%) de los andaluces que concurren al mercado de trabajo se encuentra en situación de paro. De los 279 territorios considerados como regiones por la Unión Europea, Andalucía ocupa el primer lugar en el *ranking* del paro.<sup>2</sup> Con una especial incidencia en la población femenina, cuya tasa de paro en 2012 (32,3%), está cuatro puntos por encima de la masculina, y en los jóvenes: más de la mitad de los activos menores de 25 años (54,1) está en Andalucía, en 2012, en situación de paro.

Pero tan importante como señalar la envergadura del fenómeno del paro resulta resaltar la continuidad de su carácter estructural. En este sentido, desde principio del período considerado en el gráfico, (1976), puede decirse que el número de parados ha ido en ascenso, con dos paréntesis que se observan de una manera muy clara. Uno, desde 1987 hasta 1990, años en los que la actividad constructora experimenta un auge importante, con un doble motivo: por una parte el crecimiento de la obra pública —infraestructuras—, a partir de la llegada de los fondos comunitarios, y por otra, la llegada de la primera burbuja inmobiliaria después del franquismo. La otra pausa en el ascenso del número de parados la encontramos a partir de 1994 y hasta 2007, coincidiendo de nuevo con un auge del negocio inmobiliario al que nos referiremos más adelante, y que ahora ha tenido una intensidad sin precedentes.

En el primero de los paréntesis el descenso del paro se tradujo en el paso de 678,7 miles de parados en 1987 a 596,8 miles en 1990. Para este año, más de una cuarta parte (25,4%) de la población activa andaluza no tiene trabajo. En el caso del segundo período en el que descendió el número de parados pasamos de 830 miles en 1994 a 451,8 en 2007, un número éste que todavía está bastante por encima del que se tenía a finales de los setenta y principios de los 80. Pero tal vez lo más llamativo en la evolución del paro en esta última etapa sea su vertiginoso ascenso desde el año 2007, de modo que en dos años, 2008 y 2009, aumentó el número de parados en 541 miles, una cifra que está muy por encima de la reducción que tuvo lugar en el período de auge del negocio inmobiliario, —378 miles—.

---

1 Esta cifra es una media de los datos para los tres primeros trimestres de 2012.

2 Véanse las estadísticas del mercado de trabajo en Eurostat.



Salvo esas dos interrupciones, sostenidas por un negocio en gran medida de carácter especulativo, puede decirse que la economía andaluza ha visto incrementarse el número de parados de manera continua, de tal modo que no solo no nos hemos aproximado al objetivo que se marcó en el Estatuto, sino que hemos ido en dirección contraria.

Un paro al que acompaña una tasa de cobertura asistencial al desempleo que en 2011 era en Andalucía del 48,4%. Más de la mitad de los parados andaluces no recibe prestación, mientras que en Cataluña la tasa de cobertura es de un 58,7%, -53,9% para la media española.<sup>3</sup> Contrariamente a la idea de una Andalucía “asistida” puede decirse que el nivel de protección social está para los andaluces por debajo del que tienen otras comunidades. Esta menor protección relativa traduce una mayor precariedad en el empleo, su carácter, en mayor medida ocasional, y en general, las peores condiciones en las que se desenvuelve el trabajo en Andalucía, que impiden el cumplimiento de las condiciones necesarias para percibir prestaciones contributivas.

Esta desventajosa situación del mercado de trabajo andaluz se refleja en indicadores como la tasa de pobreza,<sup>4</sup> que en Andalucía, según el Informe de la Fundación FOESSA (2012), se sitúa en 2011 entre el 30-35%. Aproximadamente la tercera parte de la población andaluza se encuentra por debajo del nivel de la pobreza, mientras en Cataluña este indicador está entre el 20 y el 25%, con una media para el conjunto del Estado de un 21,8%. En el Informe de 2008, con datos referidos a la situación en 2007, es decir, antes de desinflarse la burbuja inmobiliaria, aparecía Andalucía con el mismo nivel de pobreza que tiene en 2011. La pobreza se revela aquí como una realidad persistente. Realidad en la que el porcentaje de hogares con todos sus miembros en paro es en 2012 del 20%, casi el doble del de Cataluña (11,5%);<sup>5</sup> los salarios medios están un 16,1% por debajo de los catalanes para unos asalariados de los que un 70% tiene salarios menores de 1.000 euros.<sup>6</sup> En Andalucía vivimos en medio de las ruinas que ha dejado un crecimiento económico al que nos referimos en los apartados que siguen.

## 2. “La cuestión agraria”, pendiente

En el Estatuto de 1981 se recogía también como objetivo la reforma agraria, como forma de encauzar una “cuestión agraria” de hondas connotaciones en Andalucía, que permanecía sin resolver: la estructura agraria característica del campo andaluz

---

3 *Anuario de Estadísticas* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4 Porcentaje de la población cuya renta es inferior al 60% de la renta media.

5 INE, *EPA*.

6 INE, *Encuesta Trimestral de Coste Laboral*.

había venido siendo fuente de pobreza y de paro para la población rural andaluza, habiendo llegado a convertirse esta cuestión en uno de los “marcadores identitarios” de Andalucía (Moreno, 2002).

La resonancia del tema llevó pronto a la Junta de Andalucía —1984— a proponer una Reforma Agraria que iba a terminar quedándose en el discurso, y que nació ya muerta, vacía de contenido por su propio planteamiento, estrictamente productivista, cuando ya había quedado meridianamente claro que el comportamiento de la gran propiedad, lejos de ser el resultado de una gestión ineficiente de la tierra, se ajustaba en Andalucía a criterios de rentabilidad empresarial bajo la consideración del binomio rentabilidad-riesgo (Naredo y González de Molina, 2002). Una reforma que insistía en una modernización que hacía décadas que la agricultura andaluza había emprendido por sí sola.

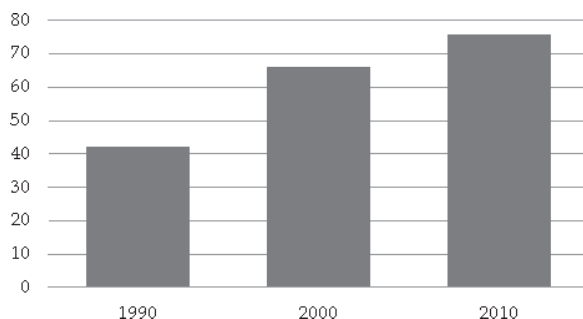
Pero la idea, el proyecto y la propia Ley fueron ampliamente utilizados para alimentar la imagen de que por fin se emprendía el camino para resolver y superar un problema que en realidad se desactivaba desde la propia “virtualidad” de la reforma planteada; un ejemplo, entre otros, de hasta qué punto no se ha reparado en daños a la hora de utilizar resortes y teclas que proporcionaran respaldo electoral. En el Estatuto de 2007 se vuelve a recoger la necesidad de *“una política de reforma agraria favorecedora del crecimiento, el pleno empleo, el desarrollo de las estructuras agrarias y la corrección de los desequilibrios territoriales”*.

Mientras tanto, como se verá a continuación, en las tres últimas décadas, la intensificación de los cultivos y su creciente orientación exterior ha llevado a la agricultura andaluza a una progresiva desconexión con su entorno social y natural que resalta hoy la necesidad de gestionar el sector desde lógicas y manejos compatibles con su sostenibilidad y con criterios que propicien la función social del uso de unos recursos cada vez más alejados de las necesidades básicas de los habitantes de Andalucía. En este sentido se hace imprescindible para los andaluces abordar una “cuestión agraria”, cuya pertinencia continúa cobrando hoy el máximo sentido.

## 2.1. Los campos andaluces ¿al servicio de quién?

La agricultura andaluza ha experimentado en esta etapa un proceso estrechamente vinculado al papel de Andalucía dentro de la división territorial del trabajo, profundizado en la globalización; un papel reflejado en la evolución en las últimas décadas del peso en la producción agrícola andaluza de ciertos cultivos que han ido acaparando de manera creciente la producción y la dedicación agraria de Andalucía.

**Gráfico 2. Porcentaje de Hortalizas, Olivar y Frutas en la producción agrícola andaluza (tn)**



Fuente: *Manual de Estadísticas Agrarias y Producciones agrícolas*.  
Junta de Andalucía.

Frutas y hortalizas y Olivar, que en 1990 suponían un 42,2% del volumen de la producción agrícola en Andalucía, en 2010 han pasado a significar el 75,8% del peso en toneladas de los cultivos andaluces. Casi han doblado su importancia en dos décadas. A estos cultivos, que representan hoy en buena media la agricultura andaluza, nos referimos a continuación.

### **Almería, fábrica de hortalizas**

Aunque la producción de hortalizas ha venido creciendo en Andalucía desde mediados de los 70, los años 90 marcaron el inicio de una fuerte expansión asociada mayoritariamente al acceso a los mercados europeos. Se ha pasado de los 3,5 mill. de tn de 1990 a los 5,2 de 2011. Un crecimiento de la producción del 48,6% que ha llevado a las hortalizas del 20,5% del volumen total de cultivos en 1990, a un 28,1% en 2011. Este incremento en el peso de la horticultura, estrechamente vinculada, a la especialización regional, tiene una clara proyección territorial, con una fuerte concentración espacial de la producción, cuyo soporte físico se circunscribe cada vez más a una parte muy pequeña de la superficie agraria utilizada de Andalucía: en los invernaderos de Almería, que suponen un 0,6% de dicha superficie,<sup>7</sup> se localiza, en 2011 el 67,3% de esta producción hortícola de Andalucía.

<sup>7</sup> Esta cifra corresponde al año 2009 y para su estimación se ha utilizado el *Censo agrario de 2009* y el *Manual de Estadísticas Agrarias* (Año 2009) de la Junta de Andalucía.

En este espacio se produjeron 3,5 millones de tm en el año 2011,<sup>8</sup> el 20% de la producción española de hortalizas, bajo condiciones tecnológicas, de diseño de productos, utilización de inputs, coordinación y sincronización de tareas y fases, formas y ritmos de gestión, conexión con los mercados, etc, que son fácilmente asimilables a las de cualquier otra actividad manufacturera globalizada. Este proceso de fabricación de hortalizas entraña la movilización y el uso de una gran cantidad de recursos naturales, procedentes en su mayor parte de la zona donde se localiza el modelo. La estimación de los flujos físicos asociados a este sistema productivo local realizado por Delgado y Aragón, (2006),<sup>9</sup> pone de manifiesto:

1. Un consumo de agua que, según el inventario de regadíos de 2008 (Junta de Andalucía 2010), alcanza los 123 Mm<sup>3</sup>, de los cuales 113 Mm<sup>3</sup> (91,8%) se extraen de aguas subterráneas, de modo que el modelo requiere agua en un orden de magnitud casi 20 veces mayor que el de los materiales implicados en el proceso, usándose y deteriorándose por contaminación o degradación<sup>10</sup> una cantidad mayor que la que se repone por término medio anualmente en los acuíferos —alrededor del 70% (Dumont, et al, 2011)—, que se declararon ya sobreexplotados en 1984.
2. El sistema almeriense apoya su funcionamiento en el uso y la degradación de los *stocks* de materiales disponibles en el entorno, aunque este fenómeno queda velado en las cuentas que, en términos monetarios, recogen los costes de esta agricultura. En efecto, mientras que entre agua, tierra, arena y estiércol suman el 99,8% del tonelaje de recursos utilizados, asociados solo al 11,9% de los costes monetarios, semillas y plántones, fertilizantes y fitosanitarios, apenas un 0,1% del volumen físico de los requerimientos directos de materiales del modelo, acaparan un 71,9% del coste monetario total de los mismos.

La concepción y fabricación de semillas —en manos del capital global (Ferraro y Aznar, 2008)—, tiene un carácter central para esta agricultura intensiva, tanto por el peso que representan en el coste como por su carácter insustituible en el proceso, siendo una de las principales vías por las que se incorpora al modelo la investigación y el desarrollo tecnológico, al tiempo que se externalizan y enajenan

---

8 Cajamar, *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2010/2011*.

9 Hay que señalar que desde el año al que se refiere este trabajo (2.000) hasta ahora se han producido cambios en el metabolismo del modelo que hemos podido constatar en una investigación en curso sobre el sistema productivo almeriense de la que aún no podemos presentar resultados, y que se relacionan con la menor utilización de materiales, la extensión de la lucha integrada (biológica) y por tanto un menor uso de agrotóxicos y un mayor tratamiento de los residuos.

10 Sobre la contaminación o degradación de las aguas asociada al modelo almeriense puede verse Izcra Palacios, (2000), Martínez Vidal et al (2004).

los saberes y las formas de manejo de la propia actividad agrícola. A su vez, el alto coste monetario que debe pagarse desde lo local por estos productos traduce, en términos de criterios de valoración, una parte de los mecanismos en los que se concreta el intercambio desigual.

Con esos mismos criterios de valoración, el sistema funciona a costa de una fuerte utilización y degradación del patrimonio natural local, tomándose del mismo gran cantidad de recursos de forma gratuita. Lo que se paga, y el agua es un buen ejemplo de ello, es el coste de extracción al que en algunos casos se suma el del transporte.

3. De manera análoga, tampoco hay penalización monetaria alguna para el vertido de residuos, cuya incidencia, a pesar de ser muy significativa, no es recogida por la contabilidad convencional. Los residuos vegetales conforman un tonelaje importante, algo más de la tercera parte de la biomasa que sale para la venta en los mercados; alrededor de un millón de toneladas (Tolón y Lastra, 2010), e incluyen restos de cultivos (frutos, hojas, tallos) y malas hierbas; su destino se distribuye entre los vertederos, la venta de frutos, el reciclaje (compostaje y producción de energía eléctrica) o tratamiento,<sup>11</sup> y la alimentación del ganado, con la consiguiente incorporación de su contenido tóxico a la cadena trófica, siendo frecuentemente también incinerados o abandonados en los alrededores de los invernaderos, foco de difusión de plagas y contaminación para las aguas de riego.

A los residuos de los fertilizantes, cuyo consumo medio ha sido estimado en 2.000 kg por ha (Ramos-Miras, 2002), con impactos como un nivel de contaminación por nitratos muy superior a los límites máximos permitidos por la normativa europea de calidad de las aguas, o los problemas de salinización por explotación e intrusión marina (Pulido, 2005), hay que añadir los de los agrotóxicos utilizados para combatir enfermedades y plagas, estimados en 9 miles de tn, con impactos en suelo y agua, resultando en este caso daños derivados de la hidrólisis o de la acción de microorganismos sobre los lixiviados, a veces más graves que la propia contaminación por disolución de las sustancias utilizadas. A estos residuos habría que sumar 45 miles de tn de plásticos a los que se unen envases, alambres, cartones, maderas, metales y sustratos (Tolón y Lastra, 2010).

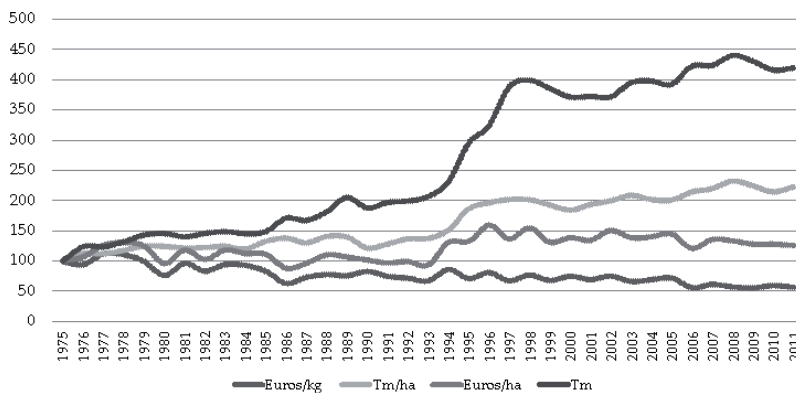
El modo de utilización de los recursos naturales y su valoración refleja una clara penalización de lo local desde los intereses del capital global, que queda ratificada cuando completamos el análisis con la vertiente monetaria del modelo. Un modelo

---

<sup>11</sup> En reciclaje el porcentaje es pequeño (alrededor del 10%); en 2008, en la Comarca del Poniente el volumen de residuos tratados fue de 283, 3 miles de tn, alrededor de un 30% del total de residuos generados. Véase Tolón y Lastra, 2010.

para cuyo funcionamiento ha resultado clave la intensificación de la producción y la evolución de los rendimientos. En efecto, como pone de relieve el gráfico 3, en el período considerado, 1975-2011, lo “fabricado” se multiplica por más de cuatro en una superficie invernada que “solo” se duplica; ante las dificultades para crecer “a lo ancho” —problemas de ineficiencia para explotaciones de mayores tamaños, junto con las limitaciones que impone la acotación del espacio de localización—, se trata de responder con un crecimiento “a lo alto”. De modo que el volumen de hortalizas obtenido por unidad de superficie, se dobla, pasando de 27,6 tn/ha en 1975 a 61,4 en 2011. Esa intensificación ha sido el modo que los agricultores almerienses han encontrado para contrarrestar el deterioro del valor asignado a sus productos, amortiguándose así la caída de los ingresos por hectárea, que, como puede verse, evolucionan a un ritmo muy diferente al de la producción.

**Gráfico 3. Evolución de la producción hortícola almeriense. 1975-2011**



Fuente: Cajamar (2012) *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2010/2011.*

En efecto, a pesar de que la producción no deja de crecer, tendencialmente, solo en los años que van de 1993 a 1998 se consigue un crecimiento de los ingresos por unidad de superficie; el crecimiento de la producción en esa etapa es de tal intensidad que consigue contrarrestar la caída de los precios percibidos por los agricultores, en cuyo claro deterioro encontramos la razón de ese debilitado ritmo que siguen los ingresos. Los precios por kg que perciben los agricultores han venido cayendo en el tiempo en términos reales, de modo que, por kg vendido, ahora, en 2011, obtienen 57 unidades monetarias en lugar de las 100 percibidas en 1975; un 43 por ciento menos que casi cuatro décadas atrás.

Este descenso de los precios presiona al agricultor hacia la intensificación de la producción y los rendimientos como vía de escape al deterioro de los ingresos, empujándolo hacia una explotación intensiva creciente de los recursos naturales y la fuerza de trabajo, de la mano de los cambios tecnológicos que vienen teniendo lugar en la zona, referidos a la renovación de estructuras y equipamientos de los invernaderos, la implantación de nuevas técnicas de cultivo, nuevas formas de control climático de los invernaderos, control fitosanitario e introducción de nuevas variedades.

Elementos modernizadores que van en la dirección de tratar de proporcionar más mecanismos para incrementar los rendimientos y controlar las condiciones en las que se desarrollan los procesos productivos, y que implican un mayor grado de tecnificación y automatización y una mayor dependencia de paquetes tecnológicos diseñados y elaborados cada vez más lejos del control del agricultor y del entorno en el que éste se desenvuelve, pero que el agricultor se ve obligado a utilizar para poder seguir siendo competitivo, en un camino que aproxima cada vez más su condición a la de un “autómata” que se limita a seguir instrucciones de uso, a aplicar recetas cuyos ingredientes son concebidos, y en su gran mayoría elaborados en centros que tienen una conexión directa con las estrategias del capital global, adquiriendo así la economía local, de manera creciente, las características de una economía de enclave.<sup>12</sup>

En este contexto, el crecimiento de los gastos por hectárea en relación con los ingresos viene siendo una de las características del modelo, como señalan diversos trabajos<sup>13</sup> en los que se constata un descenso medio de la rentabilidad de las explotaciones. Para el período 2002-2008 “el beneficio del agricultor ha caído un 36%, y no lo ha hecho en mayor medida debido a que ha podido ‘diluir’ sus costes entre un mayor número de kilos producidos por hectárea” (Pérez Mesa, 2009). En consonancia con esta situación de márgenes cada vez más estrechos, tanto la inversión necesaria para la instalación y el mantenimiento como los costes de cultivo hacen que el nivel de endeudamiento de la agricultura almeriense sea muy alto.

Así lo pone de relieve la encuesta que viene realizando al respecto la Junta de Andalucía;<sup>14</sup> en la primera, referida a la campaña 2002-2003, el 73,6% de los agricultores estaban afectados por una deuda que en el año 2003 ascendía en total a 1.493

---

12 Esta desconexión hacia dentro y articulación hacia fuera propia de una economía de enclave es la que podemos constatar cuando analizamos la llamada “industria auxiliar”. Véanse Delgado y Aragón, 2006, y Ferraro y Aznar, 2008.

13 López Gálvez *et al*, 2000; Serie Informes Anuales: *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería*. Fundación Cajamar. Delgado y Aragón, 2006, Larrubia, 2008, Pérez Mesa, 2009..

14 *Determinación de la deuda del sector hortícola de Almería en la campaña 2002-2003*. Junta de Andalucía, 2003. Existen encuestas para las campañas 2004-2005; 2005-2006; 2007-2008.

millones de euros, de modo que la anualidad de la deuda a corto, a la que debían hacer frente casi la mitad de los agricultores almerienses (49%) suponía el 33% de los ingresos anuales medios por hectárea obtenidos en las dos campañas que van de 1999 a 2002. La anualidad de la deuda a medio y largo plazo, en la en la que están implicados casi todos los agricultores endeudados (91,9%) supone el 31% de los ingresos medios anuales del período que se señaló anteriormente. El grupo de agricultores que tiene contraídos los dos tipos de deuda, el 35,8% del total de los agricultores almerienses, tiene que hacer frente a una anualidad que supone el 64% de los ingresos medios anuales de las citadas campañas.

Tanto la cantidad total del endeudamiento como el porcentaje de agricultores endeudados han ido creciendo, de modo que en la última encuesta realizada, correspondiente a la campaña 2007/2008, la deuda contraída ascendió a 2.522 millones, casi el doble (1,8) de la suscrita cinco años antes, afectando ahora al 78% de los agricultores. De ellos, el 71% tomó deuda a corto plazo, suponiendo la anualidad el 23,3% de la facturación media por hectárea del sector en la campaña 2007/2008. Ahora un 22% más de agricultores tienen dificultades para hacer frente a los gastos de la campaña. El 85% asumió deuda a medio y largo plazo, con anualidades que representaban el 22,7% de los ingresos medios en dicha campaña. Más de la mitad de los agricultores (54,7%) contrajo los dos tipos de deuda, suponiendo la anualidad el 45% de la facturación media por hectárea del sector en la citada campaña.

Gastos crecientes, frente a ingresos insuficientes, son los dos componentes de la pinza en la que se encuentra prendida la agricultura forzada de Almería. La evolución, por el lado de los ingresos tiene bastante que ver con el sistema de comercialización y con la distribución de los productos hortofrutícolas en los mercados europeos. Los principales operadores o clientes son, cada vez en mayor medida, las grandes cadenas de distribución, que adquieren directamente alrededor del 40% de la producción invernal de Almería (Junta de Andalucía, 2004); si a ello añadimos las compras por otras vías (mayoristas, corredores, alhóndigas), el volumen adquirido por estos operadores gigantes debe estar muy en sintonía con su capacidad de control de los mercados alimentarios en Europa, donde acaparan más de un 70% de la cuota alimentaria (Comisión Europea, 2009; CNC, 2011). Por este camino parece cada vez más claro que “el mercado hortofrutícola será el que dicten las grandes cadenas de distribución” (Aliaga, 2000).

En efecto, estas grandes corporaciones de la distribución, resultado de un fuerte proceso de concentración especialmente intenso en los últimos lustros, —la cuota del mercado alimentario español de los 4 principales operadores ha pasado del 48,7% en



2002 al 58,0% en 2009—<sup>15</sup>, son hoy centros neurálgicos desde los que se gobierna la cadena agroalimentaria; con un creciente poder de negociación a partir del manejo de grandes volúmenes de mercancía, márgenes muy acotados, la posibilidad de contar con suministradores “globales” a elegir, que debilita la posición de los operadores locales, y toda una logística y organización de la distribución a gran escala, “optimizan” sus estrategias de aprovisionamiento, fijan las condiciones de venta, presionan los precios a la baja, consiguen mayores aplazamientos en los pagos, y mejores condiciones de entrega, a la vez que aprovechan la competencia entre espacios proveedores como Almería para obtener una mayor parte en la apropiación del valor generado en la cadena alimentaria. Así lo pone de relieve el estudio de la cadena de valor realizado para el tomate en Almería y Murcia (MARM, 2009), algunos de cuyos resultados se resumen en la tabla 1.

Como puede observarse, mientras que en manos del agricultor, primer eslabón de la cadena, solo queda un 4% del valor añadido a lo largo del proceso, el último eslabón, la gran distribución, es capaz de apropiarse del 65% del mismo. Si tenemos en cuenta que las grandes distribuidoras realizan su aprovisionamiento a través de centrales de compra y plataformas de distribución —fase de comercialización en destino—, vinculadas a las mismas, el margen de las dos últimas fases podría sumarse, llegando en ese caso los gigantes de la distribución a apropiarse de más del 80% del valor añadido generado en la cadena.

**Tabla 1 . Cadena de valor del tomate.  
Almería y Murcia. Campaña 2007/2008**

Fases	Precio* salida	Costes*	Beneficio* (1)	Margen %	% Beneficio en la cadena
Agricultor	0,505	0,491	0,01	2	4,3
Comerc. en origen	0,94	0,403	0,032	3,4	13,8
Comerc. en destino	1,124	0,145	0,039	3,5	16,8
Venta mercado (sin IVA)	1,527	0,282	0,151	9,6	65,1
<b>Total</b>			<b>0,232</b>		<b>100</b>

\* €/Kg

(1) El beneficio, €/Kg, es el resultado de restar los costes de cada eslabón a la diferencia entre el precio de salida de la fase correspondiente y el precio pagado a la fase anterior.

Fuente: Elaboración a partir de MARM, 2009.

<sup>15</sup> Informe sobre las relaciones entre fabricantes y distribuidores en el sector alimentario, CNC (Comisión Nacional de la Competencia), 2011.

Estos criterios de valoración proporcionan una ilustración meridianamente clara de la ya conocida regla del notario (Naredo y Valero, 1999), según la cual las primeras fases de elaboración, próximas a la explotación de los recursos naturales, con costes físicos importantes a los que en este caso ya nos hemos referido, reciben la peor valoración monetaria, mientras que los últimos eslabones son los mejor posicionados para apropiarse del valor añadido generado a lo largo de todo el proceso. La no inclusión de los costes sociales y físicos en los precios, junto al poder acumulado en manos de la gran distribución son los mecanismos que están detrás de un intercambio desigual que a escala territorial encuentra su proyección en el deterioro y degradación de los recursos y las condiciones de trabajo de la comarca —territorio y sociedad locales—, en beneficio del capital global.

La crisis ha venido a reforzar estos mecanismos de dominación, a partir de las nuevas estrategias que, desde 2007, ponen en marcha las grandes distribuidoras para compensar el deterioro de sus ingresos; la bajada de las ventas en el conjunto de las secciones llevan a estos gigantes de la distribución a intentar ganar cuota en la parte del mercado, la alimentaria, que en mayor medida sigue funcionando. Para ello, disminuyen el número de referencias, manteniendo los productos de alta rotación, ajustan los costes logísticos, aumentan las ofertas y los precios y productos “reclamo” o “gancho”, amplían el granel en el autoservicio, aumentan el peso de las marcas propias o marcas “blancas”, y amplían los horarios (Langreo, 2009), incrementándose así la presión sobre los precios percibidos por los agricultores y aumentando los costes asumidos a escala local por el modelo.

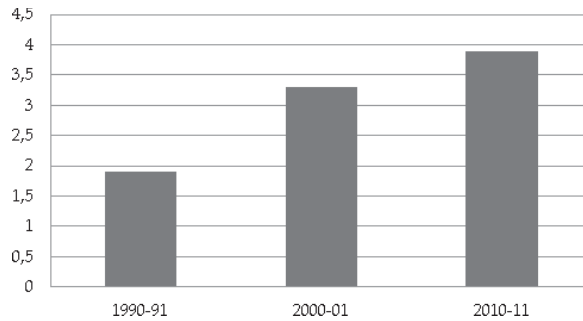
## **El olivar, protagonista en los campos andaluces**

En el olivar, el crecimiento de la producción ha llevado de 2,8 mill. de tn en 1990 a las 6,4 millones en 2011; la producción se ha más que duplicado en estas dos décadas, de modo que al final de nuestro período de referencia supone más de la tercera parte, (34,6%) de la producción agrícola en Andalucía. Con rendimientos por hectárea que para el período considerado tienen una tendencia creciente, (Gráfico 4), relacionada con la expansión del regadío y del laboreo intensivo, desde mediados de los 80 del siglo pasado este cultivo ha ido ocupando progresivamente territorio en las tierras cultivadas en Andalucía. De 1982, año para el que el Censo Agrario registraba una superficie de olivar de 1,1 millones de has, que representaba el 32,6% de las tierras andaluzas labradas, hemos pasado a 1,5 mill. en 2011,<sup>16</sup> ocupando ahora el 76,4% de la superficie cultivada en Andalucía.

---

<sup>16</sup> *Boletín bimestral de información agraria. Enero-febrero 2012.* Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

**Gráfico 4. Rendimiento del olivar andaluz (tn/ha)**



Fuente: *Manual de Estadísticas Agrarias y Producciones agrícolas*. Junta de Andalucía.

El monocultivo del olivar ha adquirido así un protagonismo sin precedentes en el paisaje agrario de Andalucía. Esta ocupación de suelo ha sido posible después de que los agrosistemas, manejados ahora industrialmente, hayan propiciado la liberación de territorio, ocupado en la agricultura tradicional para mantener una cabaña ganadera utilizada como fuerza de tracción y suministradora de estiércol, ahora sustituido por fertilizantes de síntesis que hacen “innecesarias” las tierras de barbecho o la superficie dedicada a leguminosas para procurar nitrógeno a los suelos (Naredo, 1983).

Entre los factores que concurren para explicar la expansión y la intensificación del cultivo del olivar cabe señalar, junto a la presencia de componentes institucionales (participación, desde 1986 en las subvenciones de la PAC), el intenso proceso de “modernización” de las almazaras, la fuerte mecanización de las labores asociadas al cultivo y el uso creciente de fertilizantes y agroquímicos de síntesis, elementos que, estando presentes con anterioridad, acompañan y estimulan la inserción del olivar en los procesos de globalización acontecidos en las tres últimas décadas. Todo ello ha generado una espiral de creciente dependencia de inputs externos, con el consiguiente incremento de costes, que, junto a una evolución decreciente de los precios pagados por el aceite de oliva, han ido retroalimentando una mayor intensificación del cultivo, de modo que este proceso de industrialización del cultivo del olivar, acentuado especialmente desde la década de los 80, ha modificado sustancialmente las condiciones en las que éste se relaciona con su entorno social y ecológico.

Estos cambios han llevado al olivar, de ser un cultivo multifuncional, integrado con otros usos del suelo y adaptado ambientalmente al territorio, a proveedor de una única mercancía cuya fabricación implica ahora fuertes costes ecológicos que lo con-

vierten en una carga insostenible. Así lo pone de relieve el análisis de los flujos de energía y materiales asociados a su cultivo (Infante, 2011), que nos muestra cómo la simplificación de usos y aprovechamientos convierte a productos que antes fueron reutilizados (orujo, pastos, hojas y varetas), en residuos de gestión problemática. El manejo intensivo del suelo y las prácticas de cultivo conducen también a una aplicación de abonos de síntesis como forma de “reponer” la fertilidad, que supone entradas de nutrientes como el nitrógeno en cantidades que están un 60% por encima de las utilizadas por el cultivo, con excedentes que superan los 100 Kg por ha. La sobreutilización y pérdida de nutrientes, a la que se añade el uso de agrotóxicos en labores como la llamada “siega química”, —eliminación con herbicidas de la cubierta vegetal entre árboles—, alteran la fertilidad del suelo y disminuyen la biodiversidad, generando importantes problemas de contaminación hídrica y erosión.

En la Cuenca del Guadalquivir, 11 de sus 17 embalses presentaban en 2006 problemas de eutrofización, con 7 de ellos en el máximo grado (MMA, 2006, 2007). En la misma dirección, el uso de plaguicidas y herbicidas hacen del cultivo del olivar “un escenario de alto riesgo, que en los últimos años ha dado lugar a numerosos episodios de contaminación de embalses y acuíferos, causando problemas para el medio ambiente y la salud pública” (Hermosín et al., 2008:100); los procesos de percolación o lixiviación de los agroquímicos y las fuertes escorrentías que los transportan se ven favorecidos por el empobrecimiento en materia orgánica de los suelos que resulta de su manejo intensivo, así como por el alto porcentaje de olivar situado en zonas de elevada pendiente —36% con pendientes de más de un 15%—.

Por otra parte, en Andalucía, la pérdida de suelo asociada al manejo del olivar, ya en los siglos XVIII y XIX, en el caso del olivar de montaña, lo situaba lejos de poder ser considerado un cultivo “sostenible” (Vanwalleghen et al., 2011). En la zona estudiada, en 250 años se perdió aproximadamente un tercio del total de suelo fértil a un ritmo medio de entre 13 y 31 tm por hectárea y año. A partir de 1980 el problema de la erosión vinculada al cultivo del olivar andaluz se ha intensificado enormemente. El intenso laboreo, la desnudez del suelo, su escasez en materia orgánica, y el cultivo en laderas llevan a cifras medias de pérdidas de suelo estimadas en torno a 80 tm/ha y año, traducándose este dato en una pérdida aproximada de 30 cm de suelo cada 50 años (López Cuervo, 1990).

En relación con el uso de la energía, los cambios experimentados por los balances energéticos han llevado de una situación en la que cada unidad energética invertida (orgánica, renovable) en el cultivo, reportaba más de 5 en el olivar tradicional, a otra en la que por cada unidad de energía invertida, (fósil, no renovable), apenas se llega a la unidad obtenida, en el tránsito hacia una clara ineficiencia energética. El consu-

mo de energía necesaria crece muy por encima de lo que lo hacen los rendimientos. Esto considerando solo los inputs incorporados en finca. Si añadimos los procesos de transformación industrial del producto, “la ineficiencia del sector sería mucho más visible” (Infante, 2011:406).

Desde el punto de vista de su dimensión monetaria, la evolución del cultivo del olivar en los años considerados está condicionada de manera fundamental por las ayudas que este cultivo ha venido recibiendo de la PAC. El montante de estas subvenciones, que ha venido representando, como promedio, una tercera parte de los ingresos del sector, ha contribuido al mantenimiento de una estructura productiva muy desigual en la que, para la campaña 1997-98, se ha estimado que el 68,3% de las explotaciones no superan los 6.000 euros de renta percibida, mientras que solo el 4,5% está por encima de los 20.000. En el extremo superior, las explotaciones de más de cien hectáreas con mayores rendimientos (0,13% de las explotaciones), perciben una renta por encima de los 140.000 euros (García Brenes, 2006a). La permanencia de un porcentaje tan alto de pequeñas explotaciones con niveles tan bajos de ingresos hay que relacionarla con su condición de fuente secundaria de renta, en un contexto de elevadas tasas de paro donde se plantean estrategias familiares en las que el olivar es un elemento más a utilizar para aumentar los ingresos (Coq et al, 2011). Bajo el supuesto de supresión de las subvenciones, el 42,3% de las explotaciones tendrían pérdidas, y solo superarían los 30.000 euros de margen bruto por explotación las de más de 100 hectáreas de rendimientos altos, antes señaladas (García Brenes, 2006a). La PAC ha convertido al olivar andaluz en un cultivo dependiente y muy vulnerable a los cambios que acontezcan en la misma.

Por otra parte, en el *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía* realizado desde la Fundación Unicaja (2009), se estima que en el período 2000-2008, el margen bruto para el conjunto de las explotaciones de olivar ha caído en un 30,4%. Como se puede ver en dicho informe, esta es una estimación claramente a la baja, en la que se ha considerado solo el efecto sobre el margen bruto del crecimiento de los costes de explotación, de modo que “si además del incremento de las partidas de gasto hubiéramos tenido en cuenta la caída de los ingresos (cercana al 40%) podemos decir que las explotaciones de olivar están actualmente en situación de emergencia,...de hecho las únicas explotaciones que podrían sobrevivir son aquellas con una elevada productividad por hectárea” (más de 4.000 kg/ha).

Así las cosas, desde el sistema se propone una huida hacia adelante que comienza a concretarse en “la implantación de una estrategia competitiva reorientando las explotaciones hacia nuevos sistemas de cultivo con plantaciones de mayor densidad, fácilmente mecanizables, que conllevan un incremento de la rentabilidad del olivicultor

vía reducción de costes de producción, básicamente el de recolección” (Vilar et al., 2010). Esta “salida” está ya en marcha a través del llamado olivar “superintensivo” u olivar “de seto”; se trata de pasar de una densidad de plantación de entre 250 y 400 olivos (intensivo), a densidades comprendidas entre 1.500 y 2.500 árboles por ha. Este nuevo tipo de plantaciones exige gran escala productiva, económica y financiera, así como una gran intensidad en el uso de los recursos, —entre 3.000 y 7.000 m<sup>3</sup> de agua ha/año,— (Pastor et al., 2007). En ella, “los olivos se forman a un eje, con distancias entre olivos inferiores a 2 m, por lo que tras 2 ó 3 años en campo, forman un seto. La principal ventaja de este tipo de plantaciones reside en que estos setos son recogidos con vendimiadoras de tipo cabalgante conducidas por un solo operario, lo que supone una disminución drástica en las necesidades de mano de obra en la recolección ya que presentan un gran rendimiento, pues una sola máquina puede recoger más de 200 has en una campaña de 50 días” (Barranco, 2007).

Esta carrera hacia una mayor “competitividad”, y una más alta “productividad”, estimulada desde las sucesivas reformas de la OCM, procura una materia prima adquirida a bajos precios por los siguientes eslabones de la cadena agroalimentaria del aceite de oliva. El 80% del aceite vendido en los mercados es refinado previamente, de modo que la propia estructura del consumo da poder a las refinadoras localizadas en Andalucía, 14 establecimientos pertenecientes a cinco grandes grupos empresariales que controlan los mercados globales de las grasas vegetales (Alimarquet, 2007). Aunque es la gran distribución, alta y crecientemente concentrada, y con una posición hegemónica en la cadena alimentaria, quien en mayor medida impone sus condiciones en la misma, desde la llave del control sobre el acceso a mercados con un alto grado de saturación. La utilización del aceite de oliva “refinado” a bajos precios como reclamo para atraer clientes, el manejo de las marcas propias del distribuidor, o los aplazamientos de pagos, son estrategias que a la vez que concentran la capacidad de producción, envasado y distribución, refuerzan el poder de compra de los grandes distribuidores, desplazándose los costes de esta presión hacia el primer eslabón de la cadena (García Brenes, 2006b).

De esta situación da cuenta la estimación hecha por el Ministerio de la cadena de valor del aceite de oliva (tabla 2). Como puede observarse, el agricultor obtiene pérdidas como resultados, poniendo esto de relieve el papel de las subvenciones como sostén del sistema productivo del olivar. Los beneficios de la cadena se reparten entre el Refinado/Envasado (41,1%) y la Distribución (34,5%). Una distribución que para productos “gancho” como el aceite de oliva fija precios de consumo muy bajos que le permitan atraer clientes, en perjuicio de un agricultor que recibe una presión creciente sobre los precios a percibir.

Tabla 2. Cadena de valor del Aceite de Oliva. Campaña 2007/2008

Fases	Precio salida*	Coste*	Beneficio* (1)	Margen %	% Beneficio en la cadena
<b>Agricultor</b>	2,19	2,293	-0,103	-4,7	
<b>Almazara</b>	2,417	0,198	0,029	1,2	24,4
<b>Refinado/Envasado</b>	2,77	0,304	0,049	1,8	41,1
<b>Distribución</b>	2,927	0,116	0,041	1,4	34,5
<b>Total</b>					100

\*€/Kg

(1) El beneficio, €/Kg, es el resultado de restar de los costes de cada eslabón la diferencia entre el precio de salida de la fase correspondiente y el precio pagado a la fase anterior.

Fuente: Elaboración a partir de MARM, 2009.

De modo que hoy el olivar conforma un sistema productivo local que funciona al servicio de los intereses del capital global. Un capital que cuenta en el territorio andaluz dedicado a este cultivo con una gran plataforma agroexportadora de la que extraer beneficios, trasladando los costes hacia el primer eslabón de la cadena y poniendo en jaque la sostenibilidad social y medioambiental de las zonas productoras.

### 3. La actividad industrial en la economía andaluza

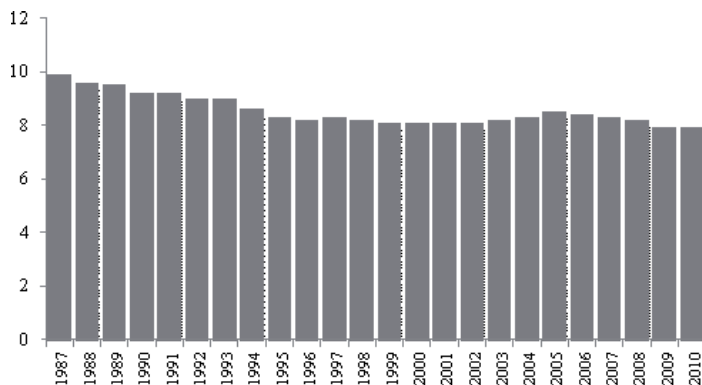
También en ambas versiones del Estatuto de Autonomía se recoge como objetivo “el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación y la investigación científica” como forma de quebrar esa dedicación, extractiva y subalterna de Andalucía, que consistía en abastecer a las regiones industrializadas de materiales y fuerza de trabajo desde una especialización primaria (Delgado, 1981).

La evolución de la participación de la industria localizada en Andalucía en la producción industrial española nos proporciona una buena aproximación para resumir la trayectoria que ha seguido aquí la actividad industrial; una actividad cuya debilidad tenía su reflejo en la endeble participación en la producción industrial española a finales de los años 70: el 10%. Un síntoma claro de la desventajosa situación que Andalucía ocupaba en el sistema, a la que se había llegado por el camino de un largo declive que llevó a la industria andaluza desde un peso cercano al 20% de la española

a mitad del siglo XVIII, —todavía un 17,2% en 1900—, a casi la mitad de este porcentaje en los años en los que arranca la llamada etapa autonómica. Un proceso histórico en el que se va fraguando un continuo afianzamiento del papel de Andalucía como economía primaria al mismo tiempo que otras economías se consolidan como centros industriales.

Hoy la industria localizada en Andalucía supone aproximadamente un 8% (7,9 en 2011) de la española (Gráfico 5). En este sentido tenemos que decir que, como mínimo, estamos donde estábamos hace 40 años; siendo rigurosos, un par de puntos por debajo, con una clara continuidad en el camino seguido en etapas anteriores, aunque en este último tramo podamos encontrar algunas características específicas que conviene señalar y que tienen su más claro reflejo en lo sucedido con la industria agroalimentaria, que continúa siendo la principal actividad industrial de Andalucía.<sup>17</sup>

**Gráfico 5. Participación de Andalucía en la industria española  
(% valor añadido)**



Fuente: *Contabilidad Regional de España*. INE.

En 1981, la industria agroalimentaria andaluza suponía el 17,1% de la española. En 2011 este porcentaje se sitúa en el 15,2%. En Cataluña, la evolución ha sido la contraria; partiendo de un porcentaje menor llega en 2011 al 20,2% de la agroalimentaria española. Esta trayectoria es el reflejo de los cambios experimentados por la cadena alimentaria, cada vez más larga y compleja, con su núcleo más dinámico ligado a productos de crecientes niveles de transformación y altamente diferenciados, con un

<sup>17</sup> Con un 30,2% del valor añadido por la industria andaluza en 2009. *Contabilidad Regional de España*. INE.



peso creciente de las marcas, altos niveles de normalización, y una creciente incorporación de servicios, de modo que el valor añadido del producto final se genera y apropia, cada vez en mayor medida, en las fases más alejadas de la agricultura.

En esta evolución, Andalucía solo ha mantenido con una participación en el valor de la producción española equivalente por encima del peso de su población al subsector Aceites y grasas; en 2010, el 50,4% del valor de la producción española de este subsector se localiza en Andalucía.<sup>18</sup> Hasta principios de los 90 también eran significativas las producciones de Azúcar, Bebidas Alcohólicas, y Molinería y panadería, todas con un porcentaje por encima del 30% del valor de la producción española (Delgado y Román, 1998). La especialización agroalimentaria andaluza ha ido estrechándose hasta quedar reducida a una sola actividad, aunque se trató siempre, y ahora en mayor medida, de actividades caracterizadas por su proximidad a la agricultura y su escaso grado de elaboración; una extensión de las actividades agrarias para las que el precio por unidad de volumen de las materias primas, junto con su fuerte peso en el coste de la producción final, dado su bajo grado de transformación, hace ineficiente su localización alejada de las zonas en las que tiene lugar la producción agraria.

Por otra parte la globalización y la dinámica entre lo global y lo local han traído cambios especialmente relevantes en lo que se refiere a la estructura empresarial de la industria agroalimentaria en Andalucía. De modo que, desde los años 90, los principales establecimientos agroalimentarios son ya aquí el resultado de una intensa reestructuración que ha tenido lugar a partir de los años 80, en gran medida como consecuencia de la inserción de la economía andaluza en un contexto en el que los circuitos esenciales de acumulación de capital aparecen dominados por grandes organizaciones empresariales cuyas estrategias contemplan ahora tanto la gestión de los recursos como el acceso a los mercados a escala global. Se trata, no solo de una extensión cuantitativa de lo que había antes, sino de un cambio cualitativo en los modos de organización condicionado en gran medida por el protagonismo que ahora adquiere el capital financiero (Marsden y Whatmore, 1994; Burch y Lawrence, 2009); un capital que a la vez que hace posible la concentración, expansión y reorganización de las corporaciones agroalimentarias a escala planetaria, modula el funcionamiento del sector desde criterios de “racionalidad” contruidos bajo el imperativo de la “creación de valor” financiero; desde esta lógica financiera se ve estimulada la eliminación de restricciones para la localización, el aprovisionamiento, la producción y la distribución alimentaria.

---

<sup>18</sup> *Encuesta Industrial Anual de Empresas. Resultados de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En este contexto nos encontramos en el sector agroalimentario andaluz con un proceso de fuerte polarización empresarial e intensa concentración, fruto de los procesos de fusión y adquisición llevados a cabo por las grandes firmas del sector, de tal modo que una veintena de establecimientos acaparan en 1998 un porcentaje muy importante del valor de la producción, (22%), el empleo (18%) o la inversión (46%) (Delgado y Márquez,1999). Su actividad gira en torno a la existencia y explotación de recursos locales (Aceite, vino, arroz), cerveza, bebidas sin alcohol, o lácteos. En este grupo, desde el que se modula en gran medida el proceso de crecimiento y acumulación del agroalimentario andaluz, encontramos tres características de interés a reseñar aquí:

1. Por una parte, una creciente vinculación de las empresas a las que pertenecen estos establecimientos a grandes grupos empresariales que actúan a gran escala, y que se traduce en la mayoría de las ocasiones en procesos de adquisición de la parte más saneada del patrimonio empresarial local desde lo global. A estas empresas hay que añadir las que se localizan ya como establecimientos pertenecientes a grandes grupos empresariales. Se trata, en ambos casos, de establecimientos o empresas que localizados en Andalucía pasan a comportarse como piezas que forman parte de las estrategias globales del capital transnacional.
2. Al mismo tiempo que tiene lugar esta pérdida de protagonismo del capital local en la actividad empresarial más importante del tejido económico andaluz, encontramos algunas empresas de origen familiar local que, en su proceso de expansión, consiguen globalizarse.
3. En paralelo, detrás de algunas de estas empresas de cabecera encontramos apellidos procedentes de la vieja oligarquía local, convertidos en concesionarios de prósperos negocios asociados a grandes marcas globales.

Este mismo perfil empresarial es el que nos encontramos si actualizamos la relación de las principales empresas agroalimentarias, como se hace en la tabla 3. Con la diferencia de que ahora el proceso seguido ha llevado a una situación en la que las diez primeras empresas acaparan prácticamente la mitad del valor añadido por el sector agroalimentario en Andalucía. En 2007 las dos primeras absorben más de la tercera parte del mismo, y una sola empresa, Heineken, obtiene la cuarta parte del total. Estas cifras reflejan una fuerte polarización empresarial, de manera que unas pocas empresas, las mayores, muestran una gran capacidad para apropiarse de valor, mientras el resto se encuentra en una situación mucho más desfavorable.

**Tabla 3. Principales Empresas Agroalimentarias de Andalucía**

	2000		2007		
	*	**	*	**	
Heineken España S.A.	15,3	15,3	Heineken España S.A.	25,2	25,2
Rendelsur S.A.	12,1	27,4	Rendelsur S.A.	12	37,2
Pernord Ricard España S.A.	5,6	33,3	Puleva Food	5,7	42,9
González Byass	2,9	35,9	González Byass S.A.	2,6	45,5
Grupo Angel Camacho	1,9	37,8	Migasa	2,3	47,8
Luis Caballero S.A.	1,5	39,3	Aceites del Sur S.L.	2	49,8
Aguas Ianjaron S.A.	1,3	40,6	Herba Ricemills	1,6	51,4
Hermanos Macías S.A.	1,3	41,9	Procavi	1,3	52,7
Willians&Humbert S.A.	1,2	43,1	Sada Andalucía S.A.	1,3	54
Ganad. Valle de los Pedroches	1,1	44,2	Grupo Dhul	1,3	55,3

\* Valor añadido. (% en el sector)  
 \*\* Porcentaje acumulado de V.A.

Fuente: Base de datos. *Sistema de Análisis de Balances Ibérico.*

Esta capacidad para apropiarse de valor aparece estrechamente vinculada con la posibilidad de crear y adquirir dinero, y, a partir de aquí, activos patrimoniales, que pondrán al servicio de sus estrategias de expansión. El caso de Heineken en relación con la adquisición de Cruzcampo, contado con más detalle en otro lugar (Delgado 2009), puede ser ilustrativo de la situación de privilegio de la que goza este tipo de empresas, al mismo tiempo que muestra un claro ejemplo de traslación del poder del ámbito político a las grandes corporaciones empresariales.

En 1999, el grupo cervecero Cruzcampo, de origen local, conoce un cambio de manos, siendo adquirido por Heineken, el primer grupo cervecero europeo y el segundo a escala mundial. La adquisición de Cruzcampo (108.000 millones de pesetas) se hace por medio de una ampliación de acciones, es decir, a través de la creación de dinero financiero (Naredo, 2000), mecanismo basado en el crédito que el emisor de las acciones encuentra en los mercados financieros para contraer una deuda que tiene el carácter de no exigible, con lo que podría decirse que es una adquisición por la que el comprador no tiene que pagar, o lo que paga lo ha obtenido sin contrapartida. Este mecanismo pone en manos de estas grandes corporaciones una enorme capacidad de compra sobre el mundo que las sitúa en una posición privilegiada para acrecentar la acumulación riqueza y de poder y para alterar las reglas del juego del sistema a su favor. Porque, cuando Heineken negocia la compra de Cruzcampo contempla

también la posibilidad, que se hará real pocos años después, de obtener importantes plusvalías a través de la realización de un megraproyecto urbanístico.

Una operación de especulación inmobiliaria asociada a la consecución de una recalificación de usos del suelo para los terrenos donde se sitúa la fábrica (17 hectáreas muy próximas al centro histórico de Sevilla), bajo la amenaza de cerrar la planta y abandonar la ciudad. Industria a cambio de recalificación de un suelo que en el avance del Plan General de urbanismo continuaba siendo de uso industrial y sobre el que no había previsto cambios de uso. Posteriormente, en el año 2003 el gobierno municipal recalifica los suelos como parte de la negociación de la permanencia del establecimiento industrial en Sevilla; con el cambio de uso, el ayuntamiento modifica sus planteamientos urbanísticos iniciales, recibiendo los suelos recalificados un uso residencial, con un coeficiente de máxima edificabilidad.

Toda esta operación especulativa se presenta bajo la justificación, por una parte, de la obligación de la administración de evitar que Heineken “levante el vuelo” y abandone su actividad en la ciudad, y por otra, haciéndose alusión al encaje del proyecto dentro de una ordenación urbana en la que se encarga al director del PGOU de la búsqueda de “espacios de oportunidad” bajo el lema: “Sevilla, la construcción de un sueño”. Se trata de conseguir estos espacios de oportunidad donde hay actividades que se contemplan como obsoletas, o de “baja productividad”, de modo que las 17 hectáreas en las que se ubica la fábrica de cerveza son consideradas “improductivas” si se compara su uso fabril con la “productividad” de las 1.693 viviendas de alto *standing* que se planean en la zona. Un ejemplo claro del desplazamiento de lo económico desde la idea de producción vinculada a la elaboración de mercancías a la consideración ahora de productivo para lo que es mera apropiación de riqueza monetaria generada a partir de la revalorización de activos patrimoniales.

El proyecto es firmado y avalado por el *star system* de la arquitectura global: se legitima con la marca de cuatro “arquitectos estrella” que ponen su imagen al servicio de esta operación de maquillaje en la que se han buscado espacios de negocio privado de cuyas migajas saldrá la financiación de lo público. Una operación que proporciona a Heineken 300 millones de beneficio. La mitad, aproximadamente del precio al que obtuvo, con dinero financiero, Cruzcampo. Esta recalificación se decide en una corporación municipal gobernada por un pacto entre PSOE e Izquierda Unida, promoviéndose así desde la administración pública la especulación urbanística a través de un Plan que tiene como pilar básico “la participación ciudadana”.

Esta forma de “ordenar el territorio” ha sido la norma en las últimas décadas, en una economía que ha tenido como motor el auge del “negocio inmobiliario”.

## 4. El negocio inmobiliario, convidado de piedra

Paradójicamente, un negocio que no contaba, que no estaba presente a la hora de pensar en la solución a los problemas económicos que se planteaban en Andalucía, aparece en la escena como la “estrella” de la economía andaluza. De la mano del negocio inmobiliario, la construcción, en principio una actividad de acompañamiento, “instrumental”, que se supone que se va a utilizar como medio para dotar a la economía de una infraestructura necesaria, se ve convertida en “objetivo” y motor de la economía andaluza.

En las últimas décadas, el negocio inmobiliario ha tenido en Andalucía un peso muy por encima del que tuvo en la economía española. Como reflejo de esta mayor intensidad del *boom* inmobiliario en el territorio andaluz, el sector de la construcción llegó a suponer, en 2007, el 14,4% del PIB, frente al 9,2% en Madrid, 10,0% en Cataluña, 8,9 en el País Vasco y 9,6% para la media española. Si a ello le sumamos los efectos de arrastre que dentro de la economía andaluza genera este sector, tendríamos que añadir un 16,1%; de modo que, directa o indirectamente la construcción se asocia al 28% del PIB. A esta cifra habría que agregar la incidencia sobre el consumo del llamado efecto riqueza, derivado de la revalorización de activos inmobiliarios, y tendríamos así una cantidad que relacionaría el negocio inmobiliario con una parte del PIB que estaría próximo al 40%.<sup>19</sup> Estamos, sin duda, ante la principal actividad económica de Andalucía, con mucha diferencia, durante el período considerado.

En relación con la promoción inmobiliaria en Andalucía se construyen, en el período 1991-2007, un número de viviendas que está próximo al millón y medio de viviendas nuevas (1.311.607),<sup>20</sup> bastantes más que en ninguna otra Comunidad Autónoma: el doble que en la comunidad de Madrid, un 45,8% más que en la Comunidad Valenciana o un 37,7% más que en Cataluña. El parque ha crecido aquí un 35% sobre el existente en 1991, una intensidad para la construcción también superior al resto de las Comunidades y muy por encima de la tasa de crecimiento de la media española, 25,6%. Mucho mayor que las propias necesidades de vivienda que hubiera exigido el crecimiento de la población: se han construido viviendas a un ritmo que viene a ser el triple del ritmo al que crece la población andaluza. A pesar de lo cual, la población se encuentra cada vez más lejos de la posibilidad de acceder a una vivienda.

---

<sup>19</sup> Cantidad que puede considerarse estimada a la baja si se tiene en cuenta que, para la economía española esta cifra se estimó en un 10% del PIB para el período 1985-1995. Véase J.M. Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente. 1985-1995*. Siglo XXI 1996.

<sup>20</sup> Ver *Anuario de Estadística de Andalucía*. Junta de Andalucía.

Dicho de otra manera, la actividad económica más importante de Andalucía, convertida en puro negocio especulativo, basado en la obtención de plusvalías derivadas de la recalificación de suelos, pone en entredicho la idea de que la economía, tal como se entiende convencionalmente y en su funcionamiento real, tenga por objeto la satisfacción de las necesidades de la población. Más bien cabría concluir que el objeto de esta economía coincide con el de los amos del negocio inmobiliario: acumular para poder seguir acumulando.

Este negocio inmobiliario es también un ejemplo de que el proceso económico se reduce en gran medida a un proceso de creación y apropiación de valor monetario, de modo que las formas de hacer dinero predominantes nada tienen que ver con la creación de riqueza, aunque den lugar a procesos de apropiación de riqueza, acrecentando el poder de unos pocos y ensanchando su capacidad para influir en el proceso de toma de decisiones y en la modificación de las reglas del juego que facilitan su adquisición. De manera que el enriquecimiento de unos termina siendo a costa del empobrecimiento de otros, y, paradójicamente, lo que se anuncia como un proceso de creación de riqueza en beneficio de todos termina convirtiéndose en mayores cotas de deterioro ecológico y social para la gran mayoría de los ciudadanos.

En este contexto, el territorio andaluz se ha “ordenado”, a golpe de recalificaciones y convenios urbanísticos, fruto de decisiones tomadas a espaldas de la población, en la trastienda de partidos y empresas; una “ordenación” en la que el “libre mercado” ha brillado por su ausencia y los ingredientes han venido siendo el amiguismo, el tráfico de influencias, las presiones políticas, el caciquismo, la compra de voluntades. Se ejemplifica de esta forma la oligarquización del poder, instalándose el “todo vale”, la ausencia de responsabilidades; nadie dimite, la palabra no tiene valor, nada tiene que ser cumplido. En palabras de Mayor Zaragoza, (2012), “los valores que quedan son los valores bursátiles”. Por este camino se ha producido un secuestro de la política desde las formas predominantes de hacer dinero, con la complicidad y la connivencia de los políticos. Como viene afirmando José Manuel Naredo (2009, 2011), el ámbito de la política se ha convertido así en una oficina de gestión en beneficio de una minoría, identificándose la situación actual con una “refundación oligárquica con fachada democrática”, en la que es necesario “reconocer que no se puede avanzar hacia una sociedad de individuos libre e iguales apoyándose en organizaciones coercitivas y jerárquicas como son hoy las grandes organizaciones empresariales y los actuales partidos políticos”.

También aquí hemos ido en dirección contraria al contenido del Estatuto de Autonomía, que en su artículo 19 (2007) señala como objetivo “*la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación indivi-*

*dual y asociada a los ámbitos cívico, cultural, económico y político en aras de una democracia social avanzada y participativa”.*

## **5. Desequilibrios territoriales internos**

Además de los objetivos a los que se ha hecho referencia, referidos al empleo, en el Estatuto de 1981 se planteaba también el logro de *“la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad”*. En el Estatuto de 2007 también se incluye entre los objetivos básicos (8º), *“la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales y de equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente los que habitan en el medio rural”*.

Mientras tanto, los resultados de Censos y Padrones de población muestran una profundización de las desigualdades territoriales en el interior de Andalucía: avanza la concentración de la población en algo menos de la quinta parte del territorio andaluz, básicamente la franja litoral y las capitales de provincia, donde habita ya más de un 60% de la población andaluza (61,3%), mientras que más de la mitad del territorio andaluz continúa perdiendo población en los últimos 30 años.

Una dinámica recogida por el gráfico 6, en el que observamos tres grupos de municipios claramente diferenciados en su trayectoria demográfica durante el período 1981-2005. Por una parte, un amplio conjunto de demarcaciones municipales, 418, que a pesar de su ya dilatada trayectoria como áreas de expulsión de población continúan despoblándose. Este grupo, conforma un espacio que comprende más de la mitad del territorio andaluz (52,7%), integrado por Sierra Morena, Las Sierras de Cazorla y Segura, gran parte de la provincia de Almería y el Norte de la de Granada, algunos municipios del pasillo intrabético y una buena parte de la Serranía de Ronda y de la Sierra y la Campiña de Cádiz. Se trata de espacios en los que la crisis de la agricultura tradicional no ha sido compensada por otras alternativas económicas capaces de detener el deterioro demográfico. El resultado es un medio rural sumergido en una profunda crisis, con una base económica muy débil y poco diversificada, que también se vió implicado en un *“aquelarre inmobiliario”* (Naredo, 2009) que ha dejado en muchos de estos municipios andaluces una huella lamentable. Un segundo grupo de demarcaciones y núcleos de población, estructurados básicamente alrededor del Valle del Guadalquivir, que mantiene su participación en la población total de andaluza, con un crecimiento demográfico muy moderado, y el tercer grupo que conforma el otro polo, el de atracción de población, el área más dinámica de un mapa

Gráfico 6. Evolución de la población andaluza, 1981-2005



Fuente: *Censo de Población 1981 y Padrón municipal 2005*.

de Andalucía que proyecta un modelo económico configurado territorialmente en la globalización como una economía de archipiélago, en la que junto a tramas y redes espaciales crecientemente polarizadas y vinculadas a la globalización, se extienden espacios sumergidos, marginados de los principales circuitos económicos, a pesar de que en ellos se sitúa una parte muy importante del patrimonio natural de Andalucía que cumple funciones fundamentales para el mantenimiento y la reproducción del modelo de crecimiento que se concreta en los espacios más valorizados por el capital.

## 6. La situación periférica de Andalucía

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en sus dos versiones, enfatiza la necesidad de superar la asimetría, la desigualdad en las relaciones entre Andalucía y el resto de los pueblos del Estado, reivindicando *“la constante promoción de una política de superación de los desequilibrios existentes entre los distintos territorios del Estado”* y planteando como objetivo *“la convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea”*.

En este sentido, la adversa situación de la economía andaluza, manifiesta en su dependencia y marginación en relación con otras comunidades, se venía asociando a dos cuestiones (Delgado, 1981):



**Tabla 4. Peso de Andalucía en el PIB y la población española**

Año	1981	1995	2000	2005	2011
PIB	13	13,4	13,4	13,8	13,6
Población	17,1	18,2	18,1	17,8	17,8

Fuente: *Censos y Padrones de población*. INE y *Contabilidad Regional de España*. INE.

1. Su escasa capacidad para generar rentas, como ponía de relieve la débil participación en el valor añadido por la economía española. Una participación que se situaba en torno a un 13% mientras el peso de la población andaluza supone alrededor de un 18% de la española. Desde 1980 continuamos alrededor del 13%, como muestra el gráfico 4; en este punto, seguimos estando donde estábamos; recibimos unos ingresos, una remuneración por las tareas que desempeñamos muy por debajo del peso de nuestra población. Cataluña, con un 15,8% de la población española en 2011 se apropia del 18,7% del valor añadido por la economía española; al contrario que Andalucía, los ingresos que percibe están muy por encima del peso de su población.

2. Las razones de esta escasa capacidad de la economía andaluza para generar valores monetarios había que relacionarlas con su dedicación a las tareas peor remuneradas dentro del sistema. De tal modo que, en la división territorial del trabajo consolidada dentro del Estado español, Andalucía se venía encargando de la producción de materias primas y alimentarias (agricultura, minería y pesca), dentro de una especialización que giraba en torno a la explotación de sus recursos naturales. (M. Delgado, 1981). Andalucía jugaba un papel de rango inferior, subordinado y dependiente, con relaciones asimétricas con respecto a los centros industrializados, asumiendo la función de abastecedora de mano de obra y productos primarios; adaptación a necesidades ajenas que ponía los recursos andaluces a disposición del crecimiento y la acumulación que tenían lugar en otros territorios.

Considerando a los centros industrializados como modelo de referencia, Andalucía estaba “en la otra cara del desarrollo”, en el envés, en las antípodas de aquella situación. ¿Cuál es el papel que juega hoy Andalucía? ¿Dónde nos encontramos ahora en la división territorial del trabajo vigente? ¿Hacia dónde nos hemos dirigido en estas últimas cuatro décadas?

Para tratar de aproximarnos a las respuestas a las cuestiones anteriores vamos a utilizar la tabla 5, donde tenemos, para Andalucía y Cataluña, la participación de cada actividad en la actividad española equivalente. Si observamos dicha tabla vemos que

en Andalucía el primer lugar lo ocupa la Extracción de minerales y refino de petróleo, actividad en la que Andalucía genera el 26,1% del total español equivalente. Le sigue la Agricultura, suponiendo la andaluza el 22,5% del valor añadido por la agricultura española. Si tenemos en cuenta que, como decíamos anteriormente, la población de Andalucía tiene un peso aproximado del 18% dentro de la española, estas dos serían las dos únicas actividades en las que se especializa la economía andaluza en la actualidad. En relación con 1981, cuando la industria agroalimentaria y la pesca también figuraban por encima del peso de la población, podemos decir que el abanico de la especialización andaluza se ha estrechado.

De nuevo observamos que Andalucía continúa siendo una economía extractiva, suministradora de productos primarios, como lo venía siendo “tradicionalmente”. Algunas otras cuestiones también destacan en dicha tabla a primera vista

Las diferencias de nivel de las cifras para Andalucía y Cataluña. En Cataluña, salvo las seis últimas actividades, que podríamos considerar actividades extractivas, las más lejanas a la especialización de la economía catalana, los dieciséis epígrafes res-

**Tabla 5. Participación de Andalucía y Cataluña en el total español equivalente. 2009 (% Valor Añadido)**

ANDALUCÍA		CATALUÑA	
EXTR. DE MIN. Y REFINO DE PETROLEO	26,1	QUÍMICAS	42,3
AGRICULTURA	22,5	TEXTIL, CUERO Y CALZADO	35,4
PESCA	16,9	EQUIPO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y ÓPTICO	30,3
CONSTRUCCIÓN	16,2	PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	29,1
ALIMENTARIAS	15,2	PLÁSTICOS Y CAUCHO	28,8
COMERCIO	14,3	MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	26,3
INMOBILIARIAS Y SERV. EMPRESARIALES	13,9	MATERIAL DE TRANSPORTE	24,8
HOSTELERÍA	13,1	ALIMENTARIA	20,2
MINERALES NO METÁLICOS	12,4	COMERCIO	20,2
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11,4	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	19,4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	11,3	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	19,3
ENERGÍA, AGUA, GAS	11,1	INMOBILIARIAS Y SERV. EMPRESARIALES	19,3
OTRAS MANUFACTURAS	10,3	METARURGIA	19,2
MADERA Y CORCHO	8,9	HOSTELERÍA	18,6
METARURGIA	7,5	OTRAS MANUFACTURAS	16,3
QUÍMICAS	7,4	CONSTRUCCIÓN	16,3
EQUIPO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y ÓPTICO	6,2	MADERA Y CORCHO	15,6
TEXTIL, CUERO Y CALZADO	5,7	MINERALES NO METÁLICOS	15,3
MATERIAL DE TRANSPORTE	5,6	EXTR. DE MIN. Y REFINO DE PETROLEO	14,6
PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	5,1	ENERGÍA, AGUA Y GAS	14,3
MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	5,0	AGRICULTURA	9,8
PLÁSTICOS Y CAUCHO	4,0	PESCA	7,6

Fuente: *Contabilidad Regional de España*. INE.

tantes está siempre por encima del peso de su población, mientras que como hemos visto esto solo ocurre en Andalucía con las dos primeras partidas. Este hecho traduce, por una parte, un capacidad mucho mayor, en la economía catalana, para apropiarse de valores monetarios, y, por otra, una fuerte diversificación en el grado de especialización a favor de Cataluña.

En este sentido, la economía andaluza continúa presentando una mayor vulnerabilidad, asociada a su estrecha especialización, que se une a su escasa capacidad para apropiarse de valores monetarios. Por otra parte, como ya se ha venido mostrando en otros trabajos, el crecimiento en una estructura económica como la andaluza, no surte los efectos de difusión, de arrastre y de refuerzo de la cohesión del tejido económico que puede generar en otras economías con mayor grado de articulación interna, sino que, por el contrario, en la medida en que refuerza las actividades próximas a su estrecha especialización, en una economía con un escaso grado de articulación, contribuye a reproducir y ampliar los desequilibrios de partida.

Aunque lo más significativo de la tabla que comentamos sería un aspecto cualitativo de gran trascendencia para las relaciones entre Andalucía y otras áreas como Cataluña; si invertimos una de las clasificaciones, podemos observar que aparece la otra, es decir, una economía es el haz y otra el envés; la economía andaluza podríamos considerar que, en su especialización, es la Catalana pero vuelta del revés. De nuevo nos encontramos con la cara y la cruz. Andalucía permanece en el otro extremo, en las antípodas de una economía como la catalana, donde nos encontramos con un gran peso de las actividades de transformación.

Obsérvese que los sectores industriales se localizan en la cabeza de su clasificación, con gran peso de Químicas o Equipo eléctrico, electrónico y óptico, Maquinaria y equipo mecánico, o Material de transporte, sectores dentro de los cuales se localizan las actividades de alta tecnología, las que en mayor medida incorporan la investigación y el desarrollo tecnológico. En este sentido, Cataluña concentra el 24,3% del gasto en I+D empresarial en 2011; si sumamos las cifras de Madrid (27,9%) y el País Vasco (13,1%) llegamos al 65,3% del total invertido en I+D en la economía española. En Andalucía el porcentaje es el 8,2%. Si a estas actividades sumamos las de Transporte y comunicaciones (56,0% para las tres áreas centrales), Intermediación financiera, (50,2%), y Comercio, (45,7%), podemos concluir que en los centros “desarrollados” se localizan las funciones estratégicas de gestión y control del sistema económico. Mientras tanto, Andalucía continúa siendo abastecedora de productos primarios que cubren las primeras fases de elaboración de cadenas más complejas cuyos eslabones finales se localizan en el exterior. Dentro de este esquema, el crecimiento económico, en la medida en que refuerza la especialización primaria, reproduce y amplía las des-

igualdades, alejando a Andalucía de los territorios centrales. Para Andalucía, este es el camino de la divergencia.

Tampoco aquí hemos ido en la dirección que señala el Estatuto. asumiendo el mismo tipo de tareas que ya veníamos desempeñando. Son las tareas peor valoradas y remuneradas dentro del sistema económico vigente, las situadas en la cola de la jerarquía de funciones, las asociadas a un menor grado de poder y capacidad de decisión, que se localiza de manera creciente fuera de Andalucía. En un contexto en el que el poder político se traslada al ámbito de lo económico, este papel se traduce en una marginación creciente en los procesos de toma de decisiones, encontrándonos cada vez más lejos de una realidad en la que los recursos andaluces sirvan para construir una base social y económica que, en armonía con la naturaleza, contribuya a mantener y enriquecer la vida en Andalucía.

## 7. ¿Hacia dónde mirar?

En medio de un panorama como el que acabamos de describir, las soluciones que se vislumbran desde el sistema pretenden alimentar su continuidad; se trata, no de cambiar la realidad, sino de mantenerla, reanimando lo que nos ha traído hasta aquí. Pero si algo nos ha enseñado nuestra experiencia ha sido que si queremos tener por delante una perspectiva de futuro, no nos vale con reproducir el presente. El futuro no puede hoy construirse reproduciendo el presente, extrapolando las tendencias que prevalecen en la actualidad, porque este es un presente que no tiene futuro.

Nuestra mirada se orienta desde una Andalucía que tiene una situación periférica, subalterna dentro del sistema, y que a su vez forma parte de un mundo inmerso en una crisis que va mucho más allá de lo económico. Una crisis que atraviesa el conjunto de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, pero también las construcciones éticas o epistemológicas que implican la propia comprensión de la vida. Por eso, si queremos vislumbrar algo que tenga futuro tenemos que mirar más allá de lo existente o al menos más allá de lo que se nos hace visible. El futuro tenemos que inventarlo entre todos, aunque muchos de los materiales y muchas de las experiencias que nos sirvan para construirlo estén ya entre nosotros.

Por otra parte, pensar en una realidad diferente nos lleva a utilizar una mirada diferente a la que propone la ideología dominante, que en el ámbito de la economía ha creado una noción de lo económico poniendo el foco, el centro de atención, exclusivamente en lo monetario. Ilumina, por tanto, y subraya solo una dimensión de los procesos económicos, la dimensión monetaria, pero desatiende y oculta las otras dimensiones que no nos deja ver.

Como ha mostrado J. M. Naredo (2003), la metáfora de la producción destaca la creación de valores monetarios y ocultando los deterioros que los procesos económicos implican en el entorno social y físico los hace aparecer como algo beneficioso para todos, cuando hoy, como hemos visto, las formas de hacer dinero predominantes tienen poco que ver con la producción y están mucho más cerca de la mera apropiación de lo ya existente. Sobre esta metáfora se apoya a su vez la idea de crecimiento económico, de modo que acrecentar esa parte positiva de valores monetarios se muestra como un empeño justificado. Sobre el incremento de lo monetario cabe también presentar como algo verosímil la idea un crecimiento sin límites.

Necesitamos una manera de entender la economía que haga visibles las dimensiones y las relaciones que tienen lugar en ese entorno físico y social soslayadas por el enfoque ordinario y que funcione con una lógica que vaya más allá del crecimiento y la acumulación de “riqueza” y de poder como objetivos prioritarios. Una economía que centre la atención en el mantenimiento y el enriquecimiento (sostenibilidad) de la vida social y natural, desde una idea de sostenibilidad que no solo haga referencia a que la vida pueda continuar, sino a que eso signifique condiciones de vida aceptables para toda la población. Por eso, no es posible hablar de sostenibilidad si ésta no va acompañada de equidad (Pérez Orozco, 2012).

Esa sostenibilidad de la vida necesita de un tiempo de trabajo que se desenvuelve fuera del mercado, en la esfera doméstica, que está por encima del tiempo de trabajo considerado por el sistema como “productivo”, y que hoy es invisible o incluso despreciable y despreciado, básicamente desempeñado por las mujeres. Visibilizar estos costes ocultos y darles el sitio que tienen en la sostenibilidad de la vida, que es también dar otro significado al concepto de trabajo, es el primer paso para construir un nuevo tipo de relaciones sociales. En este sentido conviene recordar que vivimos utilizando un imaginario dominante construido por el hombre, blanco y del Norte.

Como experiencias y prácticas alternativas que sostengan nuestra base material podemos servirnos de muchas de las que ya están en marcha o están tratando de ponerse en funcionamiento en Andalucía y fuera de Andalucía, basadas en valores y principios diferentes a los que rigen en la actualidad: la cooperación, la cohesión social, la defensa de los bienes comunes. Se trata de “producir para vivir”, como recoge el título de un libro en el que se presentan muchas de las experiencias latinoamericanas construidas con el propósito de atender las necesidades básicas desde otras lógicas diferentes a las del crecimiento y la acumulación (De Sousa, 2011). Esto implica introducir en el debate las formas de producción asociativa, el cooperativismo, la gestión participada, la economía social y solidaria, la “economía del bien común”, la agricultura campesina, las redes comunitarias, y otras de similares características, en una discusión de carácter político y no meramente técnico (Herrero, 2012; Álvarez, 2012).

Veíamos que Andalucía, desde el punto de vista de la división territorial del trabajo aparece como una gran plataforma exportadora de productos agrarios, con escaso aprovechamiento y altos costes sociales y ecológicos para el entorno rural en el que se localiza esta especialización. Pero al mismo tiempo que crece nuestro papel de exportadores de alimentos, aumenta también la cantidad de alimentos que importamos. Nuestra dependencia alimentaria se hace cada vez mayor, y la desconexión entre producción y consumo alimentario va creciendo, con importantes consecuencias que soporta sobre todo el medio rural.

Una manera alternativa, sostenible y viable de concebir lo alimentario, invirtiendo la lógica con la que ahora funciona, un modo de construir maneras de alimentarnos que vayan a nuestro favor, recomponiendo las conexiones rotas por la lógica de la acumulación, tiene cada vez más visos de realidad, concretándose en la propuesta de soberanía alimentaria, una propuesta basada en el derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria (Sevilla y Soler, 2010), y que en Andalucía ha sido acogida por grupos, asociaciones y movimientos sociales que tratan de llevarla a la práctica. Se trata de recuperar el control sobre el ámbito agroalimentario. Pero supone también otra manera de gestionar el territorio, priorizando la articulación entre la producción agrícola local y el acceso a los mercados locales, apostando por circuitos cortos de comercialización y suponiendo una reactivación para los tejidos económicos locales desde maneras distintas de entender lo económico.

Como estas experiencias podemos encontrar otras muchas. Hay alternativas; lo que no hay es voluntad política ni poder que las haga prosperar. Por eso, es urgente y prioritario rescatar la política en su sentido más noble para poder construir una economía que pudiera estar al servicio de la vida y no al contrario como ahora sucede.

## Bibliografía

ALIAGA, J.A. (2001) "Evolución de la agricultura intensiva en Almería" en *Anuario de la Agricultura Almeriense 2000*. Ed. La voz de Almería.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE ANDALUCÍA (1988) *Informe General de Medio Ambiente en Andalucía 1987*.

ÁLVAREZ, S. (2012) "Introducción" en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 117.

BURCH, D.; LAWRENCE, G. (2009) "Towards a third food regime: behind the transformation" en *Agric. Human Values*, 26.

BARRANCO, D. (2007) "Variedades adaptadas al olivar superintensivo". *Jornadas técnicas sobre el futuro de la olivicultura con suficientes recursos. Olivar intensivo versus superintensivo* Junta de Andalucía. Córdoba, marzo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, JUNTA DE ANDALUCÍA (2008) *Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía*.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, JUNTA DE ANDALUCÍA (2011) *Agenda del Regadío Andaluz*. Horizonte 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2009) *Competition in the Food Supply Chain*. Bruselas.

CNC (Comisión Nacional de la Competencia). (2011) *Informe sobre las relaciones entre fabricantes y distribuidores en el sector alimentario*.

COQ HUELVA, D.; GARCÍA BRENES, M.D.; SABUCO-I-CANTÓ, A. (2012) "Commodity chains, quality conventions and the transformation of agro-ecosystems: olive groves and olive oil production in two Andalusian case studies" en *European Urban and Regional Studies*.

DELGADO, M. (1981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

DELGADO, M. y ROMÁN, C. (1998) "Reestructuración y Mercado Único. La Industria agroalimentaria en el sur de Europa. El caso de andalucía" en *Globalización y territorios. impactos y perspectivas*. Fondo de Cultura Económica.

DELGADO, M. y MÁRQUEZ, C. (1999) "La estructura agroalimentaria en Andalucía. Especialización productiva y estructura empresarial" en Grupo AREA, *Globalización e Industria Agroalimentaria en Andalucía*. Ed. Mergablum.

DELGADO, M. (2002) *La economía andaluza en la otra cara de la globalización*. Mergablum.

DELGADO, M.; ARAGÓN, M.A. (2006) "Los campos andaluces en la globalización: Almería y Huelva, fábricas de hortalizas" en Etchezarreta, M. (Coord.) *La agricultura española en la era de la globalización*. Ed. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Secretaría General Técnica.

DELGADO, M. (2009) "Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales" en Naredo, J.M. y Aguilera, F. Eds. *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique.

DE SOUSA, B. (2011) *Producir para vivir. Los caminos de la producción capitalista*. FCE.

DUMOND, A.; LÓPEZ-GUNN, E.; LLAMAS, R. (2011) "La huella hídrica extendida de las aguas subterráneas en el campo de Dalías (Almería, España)" en *Congreso Ibérico sobre las Aguas Subterráneas*. Zaragoza 14-17 de septiembre de 2011.

FAOSTAT (2012) <http://faostat3.fao.org/home/index.html>.

FERRARO, F.; AZNAR, J.A. (2008) "El distrito agroindustrial de Almería: un caso atípico", en *Mediterráneo Económico*, nº13. Ed. Fundación Cajamar.

GARCÍA BRENES, M.D. (2006a) "El olivar en Andalucía y el sistema de protección de la Unión Europea" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, num.1 45.

GARCÍA BRENES, M.D. (2006b) "El papel de la distribución comercial en la cadena de valor del aceite de oliva. El ejemplo de Andalucía" en *Distribución y consumo*. Sept.-Oct.

GÓMEZ, J. A.; GIRÁLDEZ, J.V. (2008) "Erosión y degradación de suelos" en Consejería de Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

HERMOSÍN, C.; RODRÍGUEZ-LINAZA, A.; CONEJO, J.; ORDÓÑEZ-FERNÁNDEZ, R. (2008) "Efecto del uso de agroquímicos en olivar sobre la calidad de las aguas" en Consejería de Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

HERRETO, Y. (2012) "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas" en *Revista de Economía Crítica*, nº 13.

INFANTE, J. (2011) *Ecología e historia del olivar andaluz. Un estudio socioambiental de la especialización olivarera en el Sur de España (1750-2000)*. Ed. Bubok Publishing, S.L.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2004) *Mercados en origen de productos hortícolas de Almería*. Consejería de Agricultura y Pesca.

LANGREO, A. (2009) "Nuevas estrategias de la distribución de frutas y hortalizas" en *Distribución y Consumo*. Julio-Agosto.

LARRUBIA, R. (2008) "El sudeste andaluz: incertidumbres comerciales de una agricultura productivista", en *Estudios Geográficos*, LXIX, 265, Julio-diciembre.

LÓPEZ-CUERVO, S. (1990) "La erosión de los suelos agrícolas y forestales en Andalucía" en *Jornadas Técnicas sobre el agua y el suelo. Laboreo de Conservación*. Colección Congresos y Jornadas. Nº 17. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

MAAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2012) *Avance Anuario Estadístico 2011*.



- MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) 2009 *Estudio de la cadena de valor y Formación de precios del tomate*.
- MARSDEN, T. ; Whatmore, S. (1994) "Finance Capital and Food System Restructuring: National Incorporation of Global Dynamic" en McMichael, Ph. (ed.) (1994) *The Global Restrcturing of Agro-Food Systems*. Cornell University Press.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2012) "Inventar el futuro" *El País*. (12/08)
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2006 y 2007) *Explotación de la red integral de calidad de aguas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Seguimiento del estado de eutrofia de los embalses en las zonas vulnerables*.
- MORENO, I. (2002) *La globalización y Andalucía: entre el mercado y la identidad*. Mergablum
- NAREDO, J.M. y VALERO, A. (dirs) (1999) *Desarrollo Económico y deterioro ecológico*. Ed. Fundación Argentaria. Visor.
- NAREDO, J.M. (2000) "El decálogo de la globalización financiera" en *Le Monde Diplomatique* (ed. Española) Febrero.
- NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2002) "Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX", en *La Historia de Andalucía, a debate. II El Campo andaluz*. Ed. Antrhopos.
- NAREDO, J. M. (2003) *La economía en evolución. Siglo XXI*
- NAREDO, J. M. (2009) "Economía y poder. Megaproyectos:recalificaciones y contrata" en Naredo, J.M. y Aguilera, F. Eds *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique.
- PÉREZ OROZCO, A. (2012) "De vidas vivibles y producción imposible" en *Investigaciones Feministas*.
- VANWALLEGEM, T.; AMATE, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; SOTO FERNÁNDEZ, D.; GÓMEZ, J.A. (2011) "Modelling the effect of historial soil management on soli erosion in olive orchards over the last 250 years" en *Agricultural Ecosystems and Environment* 142 (3-4).
- PASTOR, M.; VEGA, V.; HIDALGO, J.; FERERES, E.E.; HIDALGO, J. (2007) "Viabilidad agronómica y económica de las plantaciones superintensivas en Andalucía". <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/049/049-004.pdf> ASAJA. Jaén.
- PÉREZ MESA, J.A. "El sector hortofrutícola almeriense frente a los cambios en la oferta y la demanda internacional" en *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008. Analistas Económicos de Andalucía*. Ed. Fundación Unicaja.

PULIDO BOSCH, A. (2005) *Recarga en la Sierra de Gádor e hidrogeoquímica en los acuíferos del Campo de Dalías*. Estación Experimental Cajamar.

RAMOS-MIRA, J.J. (2002) Estudio de la contaminación por metales pesados y otros procesos de degradación química en los suelos de los invernaderos del Poniente Almeriense. Universidad de Almería. Tesis doctoral.

SEVILLA, E. y SOLER, M. (2010) "Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización alimentaria" en *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

TOLÓN, A.; LASTRA, X.; (2010) "La agricultura intensiva del poniente almeriense. Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental" en *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, nº 8.

VILAR HERNÁNDEZ, J.; VELASCO GÁMEZ, M<sup>a</sup>.; PUENTES POYATOS, R. (2010) "Incidencia del modo de explotación del olivo sobre la renta neta del olivicultor. Estrategias para el cultivo extensivo en el contexto de la posible ausencia de subvenciones" en *Grasas y Aceites*, 61 (4).

**IV.  
IMPLICACIONES SOCIOCULTURALES  
DEL TURISMO Y BALANCE  
DE LA ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO  
SOBRE ANDALUCÍA**

**Javier Hernández-Ramírez**



## Introducción

En este trabajo se presenta un diagnóstico general de la situación actual del turismo en Andalucía atendiendo a su plasmación en tres ámbitos claramente especializados: el litoral, el rural y el urbano. El análisis revela cómo el discurso ideológico *turístico-céntrico* justifica una estrategia de crecimiento ilimitado y de adaptación continua para asegurar la sostenibilidad económica del sector. Sin embargo, las consecuencias socioculturales y ambientales de esta ideología y política maximizadora son complejas, variadas e imprevisibles.

Aunque la antropología del turismo sobre Andalucía es un campo de estudio relativamente joven, las etnografías realizadas muestran cómo se materializan dichos procesos en escenarios concretos, constatando que la conformación de los destinos turísticos no es homogénea, sino que existe diversidad de situaciones y respuestas. En el trabajo se recoge una sumaria revisión de los principales temas investigados hasta la fecha. Dados los interesantes resultados alcanzados, en este balance general se confirma la necesidad de desarrollar la investigación antropológica del turismo sobre Andalucía para encuadrar la pluralidad empírica existente en un marco teórico explicativo.

## 1. Creced y multiplicaos

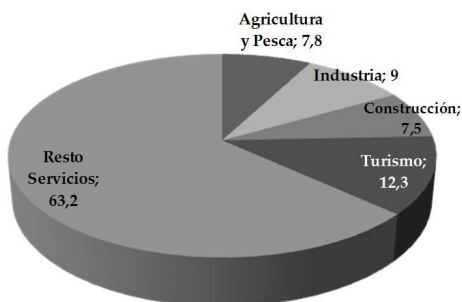
En ambientes profesionales, empresariales, académicos y políticos es un lugar común que se repite hasta la saciedad asegurar que el turismo es *la principal industria* de Andalucía, su motor económico, lo que convierte a la comunidad autónoma del sur de Europa en una verdadera potencia del sector de los viajes. Para demostrar afirmaciones de un tenor tan optimista y esperanzador se esgrimen la serie de consabidos argumentos de base económica en el sentido más genuinamente reduccionista. Así, es frecuente que los informes, estudios y declaraciones públicas se inicien subrayando que el turismo andaluz es fuente de creación de riqueza, entendiendo por ésta la combinación de tres factores fundamentales: capacidad para generar empleo, poder de atracción de visitantes y relevante contribución al Producto Interior Bruto (PIB). Todo ello lleva a categorizar a la actividad como “*un sector estratégico de la economía andaluza*” (BATA, 2012:26).

El empleo suele ser el componente más utilizado de esta tríada para esgrimir el indiscutible papel del turismo en la dinamización económica de Andalucía. No hay duda de la importancia del sector en este sentido, ya que el volumen de trabajadores empleados superaba en 2011 los trescientos mil, representando el 12,3% del total de ocupados (Cuadro 1). En una tierra que, lamentablemente, se caracteriza por altas

tasas de desempleo y, lo que es aun peor, por la destrucción de puestos de trabajo sobre todo en el último quinquenio, no es extraño que el turismo sea mostrado como la excepción y la salvación de la economía y la sociedad andaluza. En el primer sentido, el sector se interpreta como una benéfica particularidad dentro de un escenario de paro, porque según los datos estadísticos oficiales es el principal generador de empleo. Prueba de ello es que en el periodo 2003-2011 ha experimentado un crecimiento anual medio del 3,5% frente al 0,7% correspondiente al resto de sectores productivos (ESTA, 2012). Pero, al mismo tiempo, se vislumbra como la actividad que liberará a la economía andaluza del precipicio que puede suponer superar niveles de desempleo por encima del 40% de la población activa. En un contexto de pronósticos tan pesimistas, las esperanzas se concentran en parte en el sector pues las estimaciones más favorables prevén que en los próximos años perdure la tendencia de crecimiento sostenido del empleo o al menos a su estabilización, a pesar de la dureza de la crisis que nos asola desde 2008.

**Cuadro nº 1. Población ocupada por sectores productivos (2011)**

Sectores	Miles	%
Agricultura y Pesca	216,5	7,8
Industria	252,4	9
Construcción	209,7	7,5
Turismo	341,0	12,3
Resto servicios	1.756,6	63,2
Total	2.776,2	100



Fuente: *Empleo Turístico de Andalucía, 2011* (ESTA, 2012). Elaboración propia.

El otro factor que habitualmente se utiliza para enaltecer el papel del turismo es el creciente volumen de viajeros que anualmente deciden visitar Andalucía. Y esta argumentación tampoco es cuestionable en términos cuantitativos porque, con cerca de veintidós millones de turistas y más de cuarenta y dos millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros en 2011, Andalucía es un competitivo y consolidado destino (BATA, 2012). Para explicar tan elevado flujo de visitantes se suele resaltar el magnetismo de los escenarios turísticos andaluces, lo que hace prever a los defensores de esta tesis que en los próximos años los mercados emisores extranjeros —especialmente los secundarios y emergentes— mantendrán tasas elevadas en cuanto a las llegadas y pernoctaciones hoteleras; de lo que algunos analistas infieren además una automática repercusión positiva en la generación de puestos de trabajo.

Junto a los anteriores argumentos, frecuentemente se pone el acento en el determinante peso específico del sector en la economía global de Andalucía. También aquí los datos no dejan lugar a la duda al mostrar la importante dimensión del turismo, que representa el 11,5 % del PIB regional, alcanzando unos ingresos superiores a 17.000 millones de euros en 2011 (BATA, 2012).<sup>1</sup> Esta tesis se refuerza cuando se constata la capacidad de arrastre que el sector ejerce sobre otras actividades productivas. Este *efecto multiplicador* se debe a que la satisfacción de las necesidades requeridas por los turistas exige la producción de bienes y servicios tanto directos (es decir, generados por actividades turísticas) como indirectos (suministrados por un conjunto de ramas que no pertenecen al sector).<sup>2</sup> La espiral de actividades que desencadena en la economía revela el carácter transversal del turismo, lo que a menudo se alega para fortalecer el argumento de su papel estratégico y de su solvencia como uno de los soportes de la economía, sobre todo en etapas críticas.<sup>3</sup>

El conjunto de datos destacados hasta ahora fundamenta lo que podemos denominar *la visión optimista* que enfatiza tanto los beneficios que genera el turismo en el presente como su proyección como una segura apuesta de futuro, lo que lo convierte en una especie de “*pasaporte al desarrollo*” —siguiendo la afortunada expresión de Emanuel de Kadt (1991)—. Según esta perspectiva, el comportamiento del sector es ajeno —impertérrito diríamos— a las crisis del capitalismo, pues mantiene un dinamismo casi imperturbable que diversifica toda la economía, procurando no solo el crecimiento sino la multiplicación de la misma.

En este trabajo nos preguntamos, sin embargo, si tanto optimismo está justificado; si realmente el turismo es esa *tierra de promisión* que provee hoy y promete para mañana el suministro de interminables frutos. Siguiendo las tres magnitudes señaladas (empleo, visitantes y PIB) podemos advertir que esta visión favorable no se corresponde plenamente con la realidad. A pesar de que el empleo ha experimentado un crecimiento notable en el periodo 2003/2011, habría que señalar que desde 2008 la evolución ha sido muy irregular con importantes altibajos interanuales (Cuadro nº 2). Al mismo tiempo el propio empleo turístico, sobre todo en sus escalones inferiores, presenta una serie de características que relativizan el presunto efecto benéfico que

---

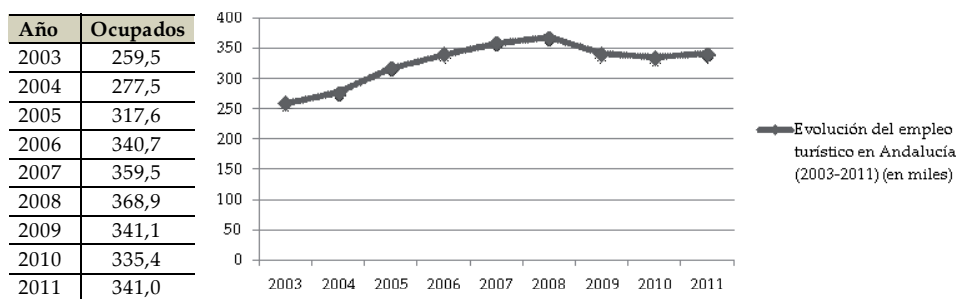
1 Por su excepcional contribución a la balanza de pagos, el turismo es el principal mecanismo que permite financiar el déficit comercial español y, por ende, andaluz. En 2010 el saldo positivo derivado de los ingresos y pagos turísticos cubrió más del 58% del déficit comercial español (IET, 2012).

2 Los primeros representan unos ingresos superiores a los 11 mil millones de euros y los indirectos más de 5 mil millones en 2011 (BATA, 2012).

3 No hay que olvidar la experiencia sufrida en Andalucía en las últimas décadas caracterizada por sucesivas crisis estructurales de otros sectores productivos (industria, minería, pesca, agricultura...).

ejerce sobre la renta y el estilo de vida de los ocupados, ya que una serie de indicadores (repunte de la temporalidad, alto índice de rotación y baja cualificación) revelan que la inestabilidad y la precariedad son las notas dominantes. En definitiva, tanto la inseguridad de las condiciones laborales, como la propia irregularidad de la evolución del empleo son elementos a considerar que generan incertidumbre sobre el futuro del mercado de trabajo turístico.

**Cuadro nº 2. Evolución del empleo turístico en Andalucía (2003-2011) (en miles)**

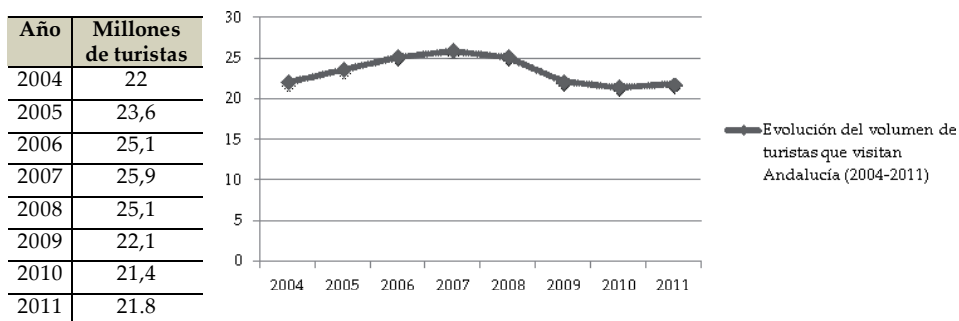


Fuente: *Empleo Turístico de Andalucía, 2011* (ESTA, 2012). Elaboración propia.

Respecto del segundo factor, conviene señalar que, aunque es obvio el papel de Andalucía como sugestivo escenario turístico, en los últimos años se observa una tendencia decreciente en las visitas de turistas, así como un desigual comportamiento de los mercados emisores: desciende el volumen de visitantes nacionales, lo que se corresponde con la reducción general del consumo en España, se contrae el principal mercado emisor extranjero (británico) y crecen los secundarios y emergentes. La debilidad del turismo nacional es fuente de inseguridad, ya que Andalucía muestra un alto grado de dependencia del mismo, pues seis de cada diez turistas que visitaron la comunidad en 2011 son españoles. Pero esta situación podría agravarse aún más si se produjera un estancamiento económico —y sobre todo una recesión— en los principales mercados europeos (Reino Unido y Alemania), los cuales superan en la actualidad el 11% de los turistas que visitan la comunidad autónoma, lo que supone más de dos millones y medio de viajeros en 2011. Concentrar —como algunos hacen— la esperanza de recuperación del turismo en los niveles de 2007 tanto en los mercados secundarios como los emergentes es poco realista, al menos a corto y medio plazo, ya que los mismos representaron en 2011 menos del 11% de las visitas.



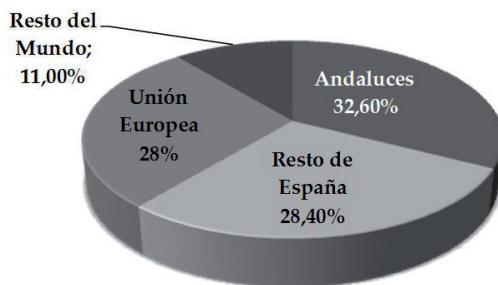
**Cuadro nº 3. Evolución del volumen de turistas que visitan Andalucía (2004-2011)**



Fuente: *Balance del Año Turístico en Andalucía* (BATA). Informes anuales. Elaboración propia.

**Cuadro nº 4. Distribución porcentual de los turistas según procedencia. Año 2011**

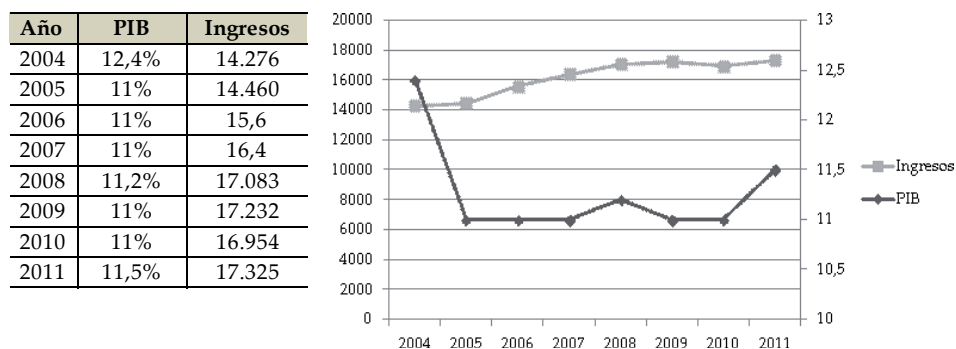
TOTAL TURISTAS: 21,8 MILLONES			
TURISTAS ESPAÑOLES 13,3 millones (60,9%)		TURISTAS EXTRANJEROS 8,5 MILLONES (39,1%)	
ANDALUCES 7,1 millones (32,6%)	RESTO DE ESPAÑA 6,2 millones (28,4)	UNIÓN EUROPEA 6,1 millones (28%)	RESTO DEL MUNDO 2,4 millones (11%)



Fuente: *Balance del Año Turístico en Andalucía, 2011* (BATA, 2012).

Esta atonía en el empleo y en los movimientos anuales de turistas tiene su reflejo en el volumen de ingresos que genera el sector y en el porcentaje del PIB que representa en la economía regional. Como se aprecia en el cuadro nº 5, la participación del sector en el PIB andaluz apenas ha sufrido cambios en este periodo, manteniéndose en torno al 11% desde 2005 lo que muestra estabilidad, pero también pérdida de peso específico en el conjunto de la economía si se comparan estos datos con los de finales de la década de los noventa y la siguiente en los que el turismo llegó a representar más del 13% del PIB. Este débil pulso tiene su correlato en los ingresos por turismo, que apenas crecieron en el mismo espacio de tiempo (Cuadro nº 5). A todo ello habría que sumar un problema estructural del turismo andaluz: el importante nivel de dependencia respecto de la comercialización foránea, la cual acapara gran parte de la renta producida por la actividad (A. Fernández Tabales, 2009).

**Cuadro nº 5. Evolución de la participación del turismo en el PIB y de los ingresos derivados de la actividad (miles de millones) (2004-2011)**



Fuente: *Balance del Año Turístico en Andalucía* (BATA). Informes anuales. Elaboración propia.

Una de las debilidades más importantes de la tesis optimista es interpretar el turismo como un sector dinamizador y tener poco presente el peso que las transformaciones y la crisis de la economía ejercen sobre el sector. Sin embargo, dada su transversalidad, pocas actividades están más entrelazadas con el resto de la economía productiva. Por esta razón, aunque el papel del turismo sigue siendo fundamental en la economía andaluza, la profunda crisis del modelo de crecimiento intensivo basado en la burbuja inmobiliaria y financiera que está sacudiendo a la economía mundial se está acusando severamente en Andalucía y está afectando dramáticamente al sector. El fenómeno genera preocupación porque, como se ha indicado, Andalucía, como país receptor de turistas de un entorno europeo que también padece esta crisis, es muy

sensible a la situación de los principales mercados emisores (Reino Unido, Alemania y Francia). Pero la crisis del sector no obedece tan solo a factores externos, sino que también responde a dinámicas endógenas entre las que destacan tres procesos que resumimos seguidamente. En primer lugar, el relativo agotamiento del modelo de *sol y playa* característico de lo que se conoce como el *turismo fordista u organizado* (S. Lash & J. Urry, 1998); en segundo, la expansión planetaria del turismo que implica la aparición de nuevos competidores y escenarios; y, por último, la diversificación de las modalidades turísticas demandadas, que exige un replanteamiento de la oferta. El conjunto de factores endógenos y exógenos mencionados demuestra que no sería adecuado diagnosticar la situación actual como de cambio coyuntural o como de episodio anecdótico que puede ser abordado aplicando las mismas recetas basadas en la creencia del crecimiento ilimitado, sino que debería ser calificada como una crisis estructural o sistémica, que exige la implementación de un nuevo modelo turístico capaz de superar las contradicciones que genera el anterior esquema basado exclusivamente en la intensificación productiva y la acumulación de capitales.

La información expuesta en las anteriores páginas pone en cuestión las visiones más favorables y abre una serie de incógnitas para el futuro sobre la continuidad del (presunto) impacto positivo del turismo como generador de actividad y renta. Ante las adversidades, los defensores de la tesis optimista persisten en la concepción economicista basada en el crecimiento del sector y la multiplicación de sus efectos por toda la economía, y plantean una estrategia continuista cuya finalidad es enderezar un camino que tiende a torcerse. Para salir de la crisis se proponen adaptar el sector a nuevos retos, pero subordinando todas las actuaciones a la dinámica de crecimiento económico y a la sostenibilidad de la actividad dentro de un modelo que bien podría calificarse como *turístico-céntrico* (J. Saarinen, 2006). Así, ante la sobreexplotación o el agotamiento de determinadas ofertas, se apuesta por efectuar modificaciones y ampliaciones de las actividades ofrecidas en los destinos que aumenten los flujos turísticos, los ingresos y la aportación del sector al PIB. Se trata, por consiguiente, de un ajuste a circunstancias nuevas, pero que persigue el mismo objetivo: asegurar el crecimiento sostenido, apellidado a menudo —paradójicamente— como sostenible, innovador y de calidad.

Frente al enfoque *turístico-céntrico*, en este trabajo se tratará de demostrar que, incluso si nos situáramos en un escenario distinto —en el que la evolución de los tres parámetros analizados fuera indiscutiblemente positiva (es decir, crecimiento del empleo, del volumen de turistas y del PIB)—, incurriríamos en un reduccionismo económico si atribuyéramos por ello y sin más propiedades benéficas al turismo. En el estudio se sostiene que el crecimiento de la actividad y su efecto multiplicador pueden encubrir otros procesos no deseados. Ni el aumento del empleo implica calidad del mismo ni

el incremento de turistas y de la participación del sector en el PIB conlleva automáticamente una redistribución social. Al mismo tiempo, la actividad que genera no es inocua, sino que incide en distinto grado en diversos aspectos de la realidad social, patrimonial y ambiental, que con frecuencia son minusvalorados y cuyo coste es excluido de las cuentas de resultados.

La observación del turismo con una perspectiva holística como un hecho social total puede contribuir a superar la visión turístico-céntrica dominante, que lo restringe a un negocio o sector de la economía, abordándolo en sus múltiples facetas con las contradicciones que genera. Este enfoque plantea a su vez una crítica hacia aquellas estrategias de desarrollo futuro orientadas a la reproducción de un modelo económico que subordina al objetivo de crecimiento tanto la cultura como el medio ambiente, objetivándolos como mercancías. Pero, al mismo tiempo, y esta es una de las grandes aportaciones de la antropología, nos aproxima a la realidad concreta del espacio turístico donde interactúan actores e instituciones de forma dinámica, a sus negociaciones y conflictos, así como a los cambiantes discursos sobre el espacio y a las estrategias del poder para que se legitimen e interioricen los discursos dominantes (tesis optimista turístico-céntrica).

*“Para ver el sol/ para ver el sol/ y vivir contentos/  
en Málaga hay que tener un apartamento”<sup>4</sup>*

## 2. La huella del ladrillo

Como se ha indicado, el turismo es hoy un sector fuertemente condicionado por la caída de los mercados financieros a nivel internacional, el estallido de la burbuja inmobiliaria y del sector de la construcción. Pero la crisis de la actividad no se ha producido por un simple contagio tras el colapso del sistema, sino que obedece a su estrecha dependencia con el negocio inmobiliario.

El fenómeno hunde sus raíces en los años del *desarrollismo* (1959-75) cuando se impone un modelo de crecimiento basado en la construcción de complejos turísticos, especialmente segundas residencias situadas sobre todo en el litoral. En este periodo se generaliza el turismo *fordista* llamado así por su semejanza con el sistema productivo industrial de la época y caracterizado por desarrollar una oferta estandarizada para el consumo de masas en destinos concretos a precios reducidos, gracias a la implantación de un modelo de organización social del viaje que permite coordinar administraciones públicas de distintos países y niveles, así como empresas nacionales

---

<sup>4</sup> Estribillo de una exitosa canción de una cantante yeyé española de los sesenta (A. Mandly, et al 1977:37).

e internacionales del sector del turismo y los transportes.<sup>5</sup> Este es el contexto en el que aparecen y se expanden las urbanizaciones turísticas de masas que ofrecen una serie de servicios normalizados (y homologables como mínimo a los de la sociedad de origen), así como playas, buen clima, folclore y diversión, que las convierten en muy atractivas para los turistas centroeuropeos y británicos.

La necesidad de crear estos nuevos enclaves se tradujo en una intensa urbanización, la cual se ha prolongado hasta 2008. Estos desarrollos han constituido la base y una parte fundamental del negocio turístico, de manera que la principal característica del modelo implantado en Andalucía desde la década de los sesenta del pasado siglo es su estrechísima dependencia y vinculación con el sector inmobiliario. Prueba de ello es que la actividad se ha dirigido sobre todo a la construcción de segundas residencias orientadas tanto al mercado nacional como al extranjero y tan solo una reducida parte se ha encaminado a la edificación de complejos hoteleros y otros establecimientos de turismo reglado.<sup>6</sup> Es innegable el papel de las grandes promotoras inmobiliarias en el segmento de las viviendas vacacionales dentro de sus estrategias de diversificación de líneas de negocio (EXCELTUR, 2005). Según algunos autores, el protagonismo de la oferta no reglada de alojamiento ha frenado el desarrollo turístico en sentido estricto, ya que se ha producido una competencia desleal entre oferta hotelera y alojamientos turístico-inmobiliarios (V. Bote, 1998; A. Fernández Tabales, 2009; E. Santos, 2008). Sin embargo, al menos en Andalucía la separación entre ambos negocios no está siempre tan clara, ya que a menudo capital turístico e inmobiliario van de la mano.<sup>7</sup>

Este modelo turístico instrumentalizado por el sector inmobiliario y de carácter netamente residencial ha encontrado casi siempre el apoyo decidido de la administración pública en sus diversas escalas jerárquicas, la cual ha permitido la asignación (a veces, sin límites) de espacios y recursos provocando crecimientos masivos y desordenados (M. Gili i Fernández, 2003). El capital financiero e inmobiliario ha encontrado así un seguro aliado en la consecución de un objetivo común: alcanzar el máximo rendimiento de las inversiones, gracias al incremento sostenido de las visitas y los

---

5 El turismo *fordista* surge en un contexto de gran crecimiento industrial adoptando formas similares al sistema de producción dominante en la época, donde una organización racional del trabajo es capaz de producir en masa artículos indiferenciados y generar una oferta barata y asequible para amplios sectores de población.

6 España es el país de la Unión Europea con mayor número de residencias secundarias; un 32 por ciento del total del parque inmobiliario (M. Gili i Fernández, 2003).

7 Un ejemplo claro de esta alianza se produce con el segmento turístico de golf. La rentabilidad de los campos se asocia a la construcción de urbanizaciones de alto standing contiguas a los mismos. En su análisis de Baleares, J. Buades (2006) demuestra esta estrecha relación (insostenible) y su expansión a escala planetaria.

ingresos derivados de la construcción. La permanencia del mismo modelo de desarrollo turístico ha provocado en gran parte del litoral andaluz una metamorfosis del territorio, el cual ha pasado de ser un espacio salpicado de enclaves a convertirse en un *continuum* turístico.

Durante los años del *desarrollismo* este modelo de crecimiento intensivo se manifestó muy productivo en términos de divisas y beneficios económicos a corto plazo. Sin embargo, su reproducción hasta fechas muy recientes ha encontrado evidentes signos de debilidad, ya que la saturación del suelo urbanizable ha estrangulado en muchos lugares los avances del propio sector al haberse superado los límites de este modelo de crecimiento. Esta insostenibilidad podría en el medio plazo conducir al agotamiento definitivo de este tipo de desarrollo.

Además de los problemas de reproducción del propio modelo, las contradicciones y costes medioambientales que genera son abundantes, lo cual es evidente en aquellas zonas litorales andaluzas que han sufrido con especial virulencia un uso muy intensivo del suelo para fines urbanísticos. Los datos son contundentes: la superficie urbanizada en la costa alcanza nada más y nada menos que un 29,5% del suelo total, a lo que hay que añadir la abundancia de urbanizaciones irregulares (Greenpeace, 2009). Las playas van cediendo ante la moda de los paseos marítimos y proliferan los puertos deportivos, que tenían en 2010 capacidad para más de 21.000 amarres destinados a la flota deportiva, y todo apunta a que la tendencia sea la construcción de nuevos pantalanes en los próximos años.<sup>8</sup> Esta presión inmobiliaria (construcción de puertos deportivos y urbanizaciones, sobre todo) incide directamente en el aumento del nivel del mar y en la pérdida de la totalidad o parte de la arena de las playas.<sup>9</sup> Asimismo, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor densidad de campos de golf de todo el territorio español, los cuales se suelen acompañar de promociones urbanísticas para sectores con elevada renta.<sup>10</sup> Esto es lo que lleva a la organización

---

8 El sistema náutico-recreativo andaluz alcanzó en 2010 un total de 21.413 amarres, de los cuales 4.646 se encuentran en puertos de interés general del Estado y 16.767 en puertos autonómicos (Agencia Pública de Puertos de Andalucía, APPA).

9 La administración pública destina un considerable presupuesto a la reposición de la arena. Desde el sector turístico y las principales empresas constructoras se propone como solución a la invasión de las playas la construcción artificial de nuevos espigones y escolleras. Sin embargo, según la organización ecologista Greenpeace, las zonas más vulnerables a la subida del nivel del mar son las playas confinadas o rigidizadas, es decir, aquellas que han sido modificadas artificialmente con espigones, puertos deportivos o urbanizaciones (Greenpeace, 2009).

10 Andalucía concentra 106 instalaciones, lo que representa un 22,9% de los campos de toda España (2011). Este centenar de campos de golf ocupa una superficie superior a los 60 millones de metros

Greenpeace a afirmar que en Andalucía “*el sol y playa*” es cada año más “*sol y cemento*” (J. Hernández-Ramírez, 2008, a).

Igualmente, la expansión por todo el litoral de enclaves homogéneos y privados de identidad, los cuales nacieron “*con vocación de colonialismo o, lo que es lo mismo, explotación del lugar*” (L. Royo, 2012:69), produce un importante impacto paisajístico. Poco a poco la franja costera ha quedado dominada por una arquitectura donde reina el eclecticismo pues se entremezclan estilos regionalistas, organicistas, neo-mediterráneos, racionalistas y numerosas edificaciones convencionales de altura que compiten por alcanzar vistas privilegiadas del mar en primera línea de playa (L. Royo, 2012), junto con urbanizaciones de chalés en acantilados y sitios estratégicos que saturan el suelo. Este amasijo urbanístico se ha desarrollado en una franja costera donde el urbanismo tradicional, la arquitectura vernácula, las instalaciones fabriles, los puertos y los modos de vida autóctonos asociados han desaparecido, se encuentran en ruina o se han convertido en una extraña excepción, resultado a menudo de rehabilitaciones forzadas que recrean ambientes rurales supuestamente tradicionales repitiendo tópicos para el consumo turístico. La concentración de turistas y “nuevos vecinos” que proceden de distintas nacionalidades del centro y norte europeo que desarrollan modos de vida suburbanos y alóctonos segregados de las prácticas tradicionales intensifican estos procesos.<sup>11</sup>

Este espacio fracturado y deteriorado cultural y medioambientalmente visibiliza las contradicciones de un modelo de desarrollo insostenible, escasamente dinámico desde el punto de vista sectorial y con unos limitados efectos socioeconómicos positivos a medio y largo plazo (E. Santos, 2008). En definitiva, se está produciendo un profundo menoscabo de los elementos territoriales, culturales y ambientales que, paradójicamente, constituyen los principales atractivos para buena parte de los turistas que nos visitan. Esta situación lleva a Greenpeace a hablar de “*un gigante con pies de arena*” para referirse al turismo de *sol y playa*.

A pesar de los signos de insostenibilidad destacados aquí, no sería correcto señalar que el *sol y playa* esté en plena recesión, ya que es indiscutible el peso económico del segmento; más adecuado sería indicar que en algunas zonas el sobredimensionamiento del turismo residencial supone rendimientos anuales decrecientes y que, en términos generales, desde principios de este siglo se vive una desaceleración del

---

cuadrados donde se consumen más de 50 millones de metros cúbicos de agua; el equivalente a una ciudad de medio millón de habitantes.

<sup>11</sup> Como se verá en el apartado 5.1, estos nuevos escenarios que no son homogéneos han suscitado el interés de interesantes investigaciones etnográficas (A. Nogués, 1996 y 2007; D. Provansal, 1993; J. M. Valcuende, 2007).

crecimiento que parece indicar que el modelo ya alcanzó su techo. Esto es especialmente grave en algunas zonas donde se ha superado la capacidad de sustentación o de carga por reducción o agotamiento de recursos que el medio es incapaz de regenerar: vegetación, fauna, arena, agua, calidad de los suelos... lo que supone una irreversible degradación ambiental, un visible deterioro de la calidad paisajística y la pérdida definitiva de los elementos culturales que han singularizado históricamente a estos territorios. No obstante, este tipo de turismo de masas no está ni mucho menos desapareciendo, sino que mantiene su dominio en el conjunto del sistema turístico de Andalucía. Según fuentes oficiales, se cifra en aproximadamente 13,1 millones los turistas que visitaron en 2011 el litoral andaluz, lo que supone el 60,1% del total de turistas. En comparación con el ejercicio 2010 los turistas de litoral han crecido a una tasa del +0,5%. Sin embargo, es interesante puntualizar que este incremento es inferior al registrado para el total de turistas (+2,3%) (BATA, 2012).

Ante esta relativa debilidad, desde el sector empresarial se ha impulsado una diversificación de la oferta en los destinos costeros para asegurar así la continuidad del negocio. Esta diversificación está relacionada con el crecimiento de las actividades turísticas de la naturaleza y el deseo percibido de muchos consumidores de vivir la experiencia de pasar un tiempo en entornos naturales de calidad (surf, golf, buceo, vela, cruceros, submarinismo, navegación de recreo, pesca deportiva, ecoturismo, avistamiento de fauna...). Asimismo, la propia administración autonómica está impulsando programas que tienen como objetivo paliar el deterioro de los destinos litorales.<sup>12</sup> Sin embargo, ese conjunto de iniciativas está lejos de transformar sustancialmente el escenario, a pesar de que incorporen nuevos conceptos y prácticas (calidad, sostenibilidad, innovación...) con los que tratan de diferenciarse cualitativamente de las operaciones de etapas anteriores, pero no cuantitativamente. De hecho se plantean difíciles retos como son los de aumentar al mismo tiempo la calidad y la competitividad de los destinos combinando las premisas de la sostenibilidad y la rentabilidad económica. Bajo esta retórica que trata de conciliar el crecimiento y la protección, los nuevos proyectos, lejos de propiciar cambios estructurales en el modelo, están afianzándolo o incluso intensificándolo (E. Santos, 2008). Son, por consiguiente, un conjunto de medidas que, desde el enfoque turístico-céntrico, persiguen reorientar la actividad sin renunciar al crecimiento y asegurar así el negocio.

En cualquier caso lo que alarma es que hoy, a pesar del colapso del sector de la construcción, de los impactos socioculturales y de la degradación ambiental provocados por este modelo de crecimiento, su defensa sigue siendo abrazada tanto en la administración como en el mundo empresarial. El argumento de la creación de pues-

---

<sup>12</sup> Destacan la figura Municipio Turístico y el Programa de Recualificación de Destinos Maduros.



tos de trabajo continúa siendo el principal para justificar la urbanización del litoral, especialmente de aquellas zonas que por distintas razones han escapado a la fiebre edificatoria de las pasadas décadas. Es obvio que la amenaza está latente a la espera de “mejores tiempos”. En este sentido la propia administración está por la labor de favorecer la continuidad de los procesos. Por ejemplo, en el ámbito autonómico, la Junta de Andalucía ha flexibilizado las condiciones para impulsar el golf, creando la figura “campo de golf de interés turístico” (Decreto, 14-VI-10),<sup>13</sup> y la administración del Estado ha modificado la Ley de Costas de 1988, ampliando a 75 años las concesiones de propiedades situadas en el dominio público marítimo terrestre con el argumento de la protección del empleo existente y la creación de nuevo.

### 3. Ruralidad y continuismo

En Andalucía el turismo rural es un segmento emergente y relativamente dinámico. Según datos oficiales, 3,74 millones de turistas visitaron el interior de la comunidad autónoma en 2011, lo que representó un incremento del 9,3% con respecto a 2010. Este crecimiento obedece a distintos factores entre los que destaca el cambio de mentalidad de un sector de consumidores atraídos por destinos que ofertan una combinación de naturaleza y *ruralidad*. Quizás por las perspectivas que suscita este segmento, aquí es más evidente la visión optimista anteriormente apuntada. El discurso, sin embargo, adquiere un nuevo matiz, ya que se subrayan no solo los beneficios económicos directos (incremento del empleo, aumento de la renta y diversificación de actividades), sino al mismo tiempo la idea de que el turismo es la vía más adecuada para solucionar los problemas estructurales del mundo rural. En este sentido, es habitual escuchar que el desarrollo del sector en el interior es un instrumento ideal para mitigar la emigración, revalorizar los modos de vida rurales, poner en valor el patrimonio etnológico, proteger el medioambiente y favorecer la integración de regiones desfavorecidas y aisladas (G. Cánoves y M. Villarino, 2000). En definitiva, desde este planteamiento subyace la idea de que el desarrollo del turismo en el medio rural es una panacea que promueve, simultáneamente, calidad ambiental, protección del patrimonio, dinamización económica, empleo estable, riqueza bien repartida... y todo ello, además, a largo plazo.

---

13 Los campos acogidos a esta figura se regulan al margen de los Planes de Ordenación del Territorio (POTA) y los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU), lo que sienta las bases para la construcción de nuevas urbanizaciones. Las viviendas que se incluyan en proyectos de golf no computarán en el límite del 30% de crecimiento de población máximo que se permite a los municipios en las previsiones de sus planes urbanísticos.

Es en estos discursos donde más claramente se aprecia la ambigüedad de propuestas que tratan de conciliar opciones *contra natura* como la de la “sostenibilidad” y el “crecimiento sin límites”; hasta el punto de que incluso se emplean extrañas combinaciones como la de “*crecimiento sostenido y sostenible*” que tratan de hacer compatibles términos opuestos o contradictorios (Hernández-Ramírez, J., 2011 b). Obviamente, estas expresiones revelan que, sin renunciar al objetivo de la maximización, el uso repetido del término “sostenibilidad” no es otra cosa que un recurso retórico y publicitario esgrimido para atraer visitantes y nuevos inversores turísticos e inmobiliarios y, por otro lado, ocultar la continuidad de una propuesta de desarrollo que se ha manifestado anteriormente con muchas limitaciones.

A pesar de la experiencia vivida en el litoral, donde se ha mostrado sobradamente que son indudables los impactos negativos del turismo asociado al negocio inmobiliario, es cuando menos llamativa la persistencia en el medio rural de una lógica que apuesta por la reproducción del mismo modelo depredador. Bajo este planteamiento la construcción de urbanizaciones, apartamentos y segundas residencias se considera la respuesta más rentable a la nueva demanda turística que se desarrolla en espacios rurales, especialmente en zonas contiguas e incluso en el interior de los parques naturales. Dar una solución vieja que se ha manifestado inadecuada a una demanda turística nueva, o dicho de otra manera promover un desarrollo clónico, idéntico, al efectuado en el litoral es la propuesta materializada y proyectada en muchos rincones andaluces y ahora frenada (¿provisionalmente?) ante el derrumbe del negocio de la construcción.

Lo paradójico es que este insostenible desarrollo queda velado bajo el manto de la sostenibilidad. A menudo este concepto se acompaña de una noción idealizada de lo rural, que se interpreta como un *lugar* y como un *estar* donde reside la armonía, el equilibrio, la naturaleza y la tradición. Este imaginario de *ruralidad* representa el interior como una arcadia feliz y, al mismo tiempo, como una alternativa a los males de la modernidad. Es, por consiguiente, una imagen basada en una presunta dualidad y antagonismo entre lo urbano y lo rural; lo contaminado y lo puro. Desde esta concepción, visitar el mundo rural supone transitar a otra dimensión uniforme caracterizada por una serie de atributos fijos como la simplicidad, el sosiego, la inmutabilidad, lo natural, la bondad..., en suma, desplazarse del cambio, lo complejo y artificial que representa lo urbano a un lugar cuya condición es atemporal, simple y natural.

Podría decirse que la atracción de turistas pasa por la transformación de lo rural en *ruralidad*. El papel del turismo en la difusión de esta imagen universal del campo como paraíso es muy importante, ya que el deseo de *ruralidad* es un factor que influye poderosamente en el proceso de toma de decisiones que impulsa a viajar. Por

consiguiente, los destinos rurales que divulgan esta oferta se posicionan mejor en el mercado. En esta operación, la publicidad y la promoción turística tanto pública como privada juega un papel central difundiendo unos atributos básicos que se corresponden con una noción globalizada, predeterminada, uniforme e idealizada del mundo rural que es coherente con las imágenes socioculturales “clorofílicas” que de este espacio idealizado desarrolla un sector importante de turistas (J. Escalera, 2011; J. Hernández-Ramírez, 2008 a; F. Ruiz Morales, et al, 2006). Al mismo tiempo la política reconocimiento y declaración de algunos espacios como naturales y, por tanto, sujetos a una protección especial ha intensificado el deseo de visitarlos, pero al mismo tiempo ha justificado “*la sobreexplotación de zonas no clasificadas como naturales*” (J. M. Valcuende, 2007).

Señala C. M. Hall que “*resulta irónico que el turismo rural surja basándose en imágenes de un campo inmutable, más sencillo y exento de problemas, cuando la realidad ha mostrado una tendencia clara a los cambios*” (2009:281). En esta cosmética de la imagen rural, la publicidad trata de obviar las transformaciones, la complejidad y diversidad que suponen las realidades rurales proyectando una idealizada representación de *ruralidad* que enfatiza la atemporalidad y la homogeneidad. Es muy probable que esta recreación uniforme facilite la comercialización turística al incidir en unas propiedades reconocibles y deseables, sin embargo, impone un patrón único con el que tiene que encajar forzosamente todo espacio que aspire a transformarse en destino turístico rural (S. Jiménez, 2005). Pero esta operación es muy compleja, especialmente en Andalucía, porque si existe un rasgo característico del mundo rural andaluz es precisamente su diversidad. Esto se acentúa si se tiene presente el carácter urbano e interconectado de gran parte de su territorio de interior, lo que contrasta además con la idealizada visión del mundo agrario como espacio aislado, separado de todo tiempo y lugar, sin contactos con el exterior. Asimismo, otros atributos de la *ruralidad* como son los de fijación, inmovilismo o armonía se contraponen con los profundísimos cambios vividos en Andalucía en las últimas décadas (terciarización económica, intensificación capitalista del agro, transformaciones demográficas, degradación ambiental, pérdida de vigencia de actividades tradicionales y acciones simbólicas colectivas...) que lo han convertido en un territorio irreconocible si lo comparamos con la realidad del pasado.

Obviando tan complejas transformaciones, el turismo se empeña en promocionar una imagen que subraya una estética pintoresca que presenta los paisajes culturales como lugares atractivos para descansar y sentir emociones a través del paseo y la mirada, es decir, como espacios para el consumo turístico ajenos a sus usos tradicionales y a los significados simbólicos que tienen para las poblaciones locales. Esta imagen se impone por encima de las visiones y usos tradicionales del territorio (A. Escobar,

2000) e ignora las transformaciones acaecidas en estas sociedades (C. M. Hall, 2009). En este sentido, se ha comprobado que cuando las poblaciones locales aparecen en la promoción turística de los destinos lo hacen para contribuir al objetivo estético de ofrecer una imagen bucólica y campestre antes que ilustrar sobre las formas de vida asociadas a los ecosistemas que se muestran (J. Hernández-Ramírez, 2008 a).

La representación de *ruralidad* tan presente en la sociedad urbana e instrumentalizada por la industria turística, también es interiorizada por los responsables encargados de diseñar políticas turísticas. Por ejemplo, en los programas territoriales de desarrollo turístico que se enmarcan en Plan General del Turismo Sostenible (2008-2011) predomina una visión estética y universal del paisaje que orienta la planificación territorial y las políticas públicas de turismo.<sup>14</sup> El objetivo es promover la visita a lugares pintorescos y transformar el territorio en un escenario turístico. Para ello se promueven preferentemente cuatro tipos de actuaciones: las dirigidas a modificar estéticamente el paisaje, a través del embellecimiento, la recuperación y el tratamiento del entorno rural; las que recrean la historia como un espectáculo, mediante la escenificación de acontecimientos y la tematización del patrimonio; las que se destinan a la recuperación de monumentos e inmuebles singulares para su uso turístico; y por último, las que expanden la geografía turística implantando rutas, vías verdes miradores y todo tipo de señalizaciones que reconfiguran el territorio al servicio del sector. Pero bajo el paraguas de la imagen idealizada de *ruralidad* y las acciones asociadas subyace un objetivo no manifiesto: consolidar el proceso de terciarización vivido en el mundo rural desde la entrada en la U.E convirtiendo al sector en el eje articulador de los territorios rurales. Esta estrategia refleja que la visión optimista del turismo en el medio rural encuentra importante respaldo en la administración pública andaluza (J. Hernández-Ramírez, 2011 b).

Desafortunadamente, muchas de las expectativas de desarrollo turístico rural a largo plazo generadas por la iniciativa privada —con o sin el apoyo gubernamental— no han llegado a cumplirse. Quizás la disfunción o desajuste que existe entre la ilusión de *ruralidad* con la que se promocionan estos nuevos destinos y la reproducción del modelo turístico-inmobiliario en los mismos influya en estos fracasos. El fracaso de estas actuaciones exige, además, una profunda reflexión sobre el papel del turismo en el medio rural andaluz, porque tratar de convertir todo el territorio en escenario turístico es imposible y poco realista. El turismo no puede ser la única receta universal a los

---

14 Hasta diciembre de 2010 la Estrategia de Turismo Sostenible ha constituido uno de los pilares de la política aplicada en Andalucía. Concebida como una política de encaje local con incidencia supramunicipal, la iniciativa se ha materializado en los llamados Programas de Turismo Sostenible y de Ciudades Históricas de los que se aprobaron treinta y un proyectos, beneficiando a 386 municipios con una aportación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte estimada en torno a los 189 millones de euros.

problemas estructurales del mundo rural andaluz ni todas las zonas son potenciales destinos atractivos. Todo ello revela que los objetivos de multifuncionalidad y de terciarización insertos en la retórica de la sostenibilidad son con frecuencia una quimera.

#### 4. La ciudad inerte

El turismo cultural en las ciudades es uno de los componentes más importantes del sector en Andalucía. Aunque desde 2008 este segmento experimenta una evolución irregular en cuanto al volumen de viajeros, número de pernoctaciones y duración de la estancia media, es innegable que —desde la década de los ochenta del pasado siglo— los centros urbanos de las principales ciudades andaluzas se han transformado en destinos turísticos que reciben notables flujos de visitantes. El fenómeno no es exclusivo de Andalucía, ya que tiene un carácter casi universal, pues la ciudad se ha convertido en objeto privilegiado de consumo cultural, especialmente en los países occidentales. Pero en algunas urbes andaluzas el turismo cultural es de gran relevancia, sobre todo en aquellas reconocidas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO (Granada, Córdoba, Sevilla, Úbeda y Baeza).

El proceso cuenta ya con una larga andadura. Podría decirse que la transformación funcional de los cascos históricos en escenarios turísticos constituye la última etapa de un proceso de especialización funcional que se inicia en la primera modernidad. En este periodo surge la ciudad racionalizada y segmentada al servicio de la producción industrial, la cual dibuja un plano nuevo que delimita distintos ámbitos cada uno de ellos especializado en una función específica (polos industriales, villas obreras, ámbitos comerciales, centro del poder político, eclesiástico y administrativo, zona residencial burguesa...). En el caso andaluz el modelo de organización espacial que corresponde a esta ciudad del trabajo *fordista* afectó severamente a la urbe mediterránea preexistente, caracterizada por la multifuncionalidad y la integración de actividades económicas y sociales en todos los espacios, incidiendo drásticamente en los modos de vida.

Desde los años sesenta de la pasada centuria, la ciudad del trabajo donde la fábrica marcaba los ritmos vitales, poco a poco va cediendo terreno a un modelo urbano distinto, más centrado en los servicios, el ocio y el turismo. Esta ciudad *postfordista* contemporánea no ha supuesto una ruptura total con el modelo anterior, sino la acentuación del proceso de especialización territorial iniciado en la modernidad. Y en este proceso el papel del turismo es decisivo. Junto con otras zonas, los centros históricos se han transformado en lugares especializados —a veces híperespecializados— en la actividad turística. Las funciones anteriores de estos barrios van declinando convir-

tiéndose en secundarias, marginales e incluso inexistentes dominando las actividades terciarias, sobre todo las turísticas. El resultado es que hoy el turismo es un fenómeno que acentúa el proceso de segregación social y espacial característico de la modernidad, pero en el caso andaluz el proceso adquiere cierta especificidad pues representa la crisis definitiva del modelo de ciudad mediterránea multifuncional. Como consecuencia de ello hoy es una imagen habitual contemplar grupos de turistas consumiendo espacios históricos que anteriormente se especializaron en otras funciones hoy desaparecidas o en decadencia. Esta monopolización turística de la ciudad tiene importantes secuelas socioculturales, económicas, patrimoniales y urbanísticas.

El fenómeno, que hasta hace relativamente poco tiempo se centraba en una serie de ciudades emblemáticas, empieza a extenderse por toda la geografía urbana andaluza, las cuales compiten por atraer turistas e inversores. En este afán, la fisonomía de los centros históricos está siendo transformada de acuerdo con unos patrones estéticos historicistas, que son muy del gusto del consumidor de turismo cultural, al tiempo que coherentes con la imagen que se desea proyectar del lugar. Estas remodelaciones persiguen transformar el lugar en objeto de consumo restando o suprimiendo según los casos otras funcionalidades y significados simbólicos. En las operaciones interviene el capital privado junto con la iniciativa y el apoyo decidido del Estado que, siguiendo la expresión de David Harvey, se empeñan en “*alimentar al monstruo del centro urbano*” (2003:167). Como se ve, también aquí el fenómeno turístico se asocia al sector de la construcción, aunque en este caso presenta una naturaleza distinta. Frente al modelo desarrollado sobre todo en el litoral que prioriza la edificación *ex profeso* de urbanizaciones y equipamientos con destino al turismo, aquí lo que se plantea es rehabilitar, reconstruir y recrear la ciudad histórica produciendo escenarios fosilizados en los que aparentemente se ha detenido la historia también con destino al consumo turístico.

Museificación es el neologismo más adecuado para definir estos procesos de transformación urbana y de cambio de perspectiva social sobre la función del patrimonio. Consiste en el conjunto de operaciones de naturaleza pública y/o privada de maquillaje y remodelación de la imagen de la ciudad histórica que, con el objetivo de atraer visitantes, va transformando este territorio en un escenario turístico hiperespecializado. La labor de museificación supone una mejora del aspecto exterior del parque de edificios y monumentos, garantizando la protección de bienes inmuebles de notable valor patrimonial, junto con un conjunto de actuaciones de adecuación del espacio urbano público y de los equipamientos (peatonalización, dotación de mobiliario urbano, señalización, adecentamiento de calles, plazas y jardines, seguridad ciudadana, implantación de sistemas de transportes colectivos ecológicos y tradicionales, etc.). El objetivo es materializar un territorio adecuado para la práctica turística; un escenario donde la autenticidad se escenifica para la contemplación y el consumo.

Las operaciones de remodelación urbana historicista encuentran el beneplácito de amplios sectores de población nativa que contemplan las obras como necesarias, dignas de aplauso, por cuanto suponen la recuperación del patrimonio colectivo históricamente degradado que representan los monumentos y los espacios más emblemáticos de la ciudad. Paralelamente, los turistas se sienten atraídos por visitar sitios que son presentados como espacios marcados por la historia con una fuerte personalidad. La nostalgia y su consumo encuentran en definitiva en la ciudad su escenario más paradigmático, porque se ha generado un lugar singular y definido por la historia, pero al mismo tiempo amable y seguro; un proscenio sin conflicto del que se ha extirpado la vida social; un *no lugar* en el sentido que plantea M. Augé (2000) por cuanto deja de ser un espacio habitado e imprevisible de encuentro, deseo, comunicación, juego, ensimismamiento, celebración, desequilibrio y peligro.

Aparentemente, la museificación solo modifica formalmente la ciudad histórica, adcentándola y embelleciéndola. Sin embargo, a medida que se consolida el proceso, el consumo turístico tiende a monopolizar los servicios públicos y establecimientos privados. Esta nueva funcionalidad del centro histórico como espacio cosificado para fines mercantiles, no es inocua, ya que eleva el precio del suelo y de la vivienda haciendo incompatible los usos tradicionales tanto comerciales como residenciales a los que arrincona y excluye. Pero en los casos extremos la ciudad museificada se transforma en un recinto turístico excluyente de toda vida social autóctona, segregado de su entorno social, de su cotidianidad. Pero, paradójicamente, este territorio sigue siendo presentado en guías y folletos turísticos como “la encarnación de ciudad”: el centro simbólico donde se deposita la esencia de la misma. Allí se sitúan no solo los rincones que significan con mayor intensidad la imagen turística, sino también los monumentos más representativos de la identidad e historia local, los que gozan de mayor prestigio y valor simbólico. Sin embargo, aunque sus principales monumentos puedan seguir funcionando como símbolos de identificación de los residentes, la segregación produce un paulatino distanciamiento de la población con sus símbolos más significativos, especialmente de las nuevas generaciones que no han tenido la oportunidad de vivir dichos espacios como propios.

El proceso revela el cambio de funcionalidad de este sector de la ciudad que pasa de ser un espacio habitado a transformarse en un producto que, por su naturaleza turística, es visitado para ser consumido *in situ*.<sup>15</sup> En definitiva, bajo la apariencia de un conjunto de actuaciones sobre el patrimonio y de mejora del espacio público de la

---

<sup>15</sup> A diferencia de otras formas de mercantilización, en la actividad turística el lugar de la producción es también el lugar del consumo. Los turistas deben viajar para consumir y lo que consumen es el destino que visitan.

ciudad histórica, la museificación es un proceso complejo con ramificaciones diversas y contradicciones sociales profundas tales como la fosilización, la imposición de usos, la exclusión social, el extrañamiento con los símbolos de la ciudad, la banalización de la diferenciación y la privatización del patrimonio colectivo.

Que estos factores de naturaleza sociocultural sean inaprensibles por las disciplinas estadísticas y econométricas no quiere decir que deban ser ignorados. Gracias a las visitas que genera, el turismo cultural en las ciudades históricas puede ser una fuente de riqueza y una aportación significativa al PIB andaluz, pero estas consideraciones no deberían ser las únicas ni justificar un modelo de crecimiento que monopoliza no solo las actividades económicas sino también los usos de una ciudad histórica que se transforma en objeto de consumo.

## 5. La antropología del turismo sobre Andalucía

El interés por el estudio antropológico del turismo en Andalucía es bastante reciente, lo cual no deja de ser sorprendente dada la larga trayectoria, la relevancia económica y las repercusiones territoriales y socioculturales del fenómeno en la comunidad autónoma. Del mismo modo que en otras áreas (J. Hernández-Ramírez, 2006; A. M. Nogués, 2010) los antropólogos andaluces o aquellos que centran sus investigaciones en este territorio han mostrado un interés tardío por el fenómeno.<sup>16</sup> Salvo contadas excepciones (J. Agudo y C. Gil, 1991 y 1992, A. Mandly, 1977 y 1983; A. M. Nogués, 1994 y 1996; D. Provansal, 1993) hasta finales de los noventa las investigaciones etnográficas que referían a la actividad turística lo hacían como un aspecto accesorio o marginal. Era más habitual que las etnografías ignoraran el hecho turístico seleccionando por lo general unidades de observación caracterizadas por su aislamiento de los procesos de terciarización; pero esto también ocurría en aquellos territorios donde el sector alcanzaba un considerable protagonismo. Lo sorprendente del asunto es que, inevitablemente, los investigadores se tendrían que haber topado a diario con turistas durante la realización de las etnografías, pero a pesar de ello los estudios invisibilizaban a estos actores y, por supuesto, a las variadas formas de participación de la población local en el desarrollo turístico. Quizás la existencia de prejuicios académicos, que impedían contemplar al turismo como un serio objeto de estudio, así como el dominio de un enfoque comunitario y folklorista, que percibía al turismo tan solo como una fuerza externa, extraña y contaminadora de la esencia cultural, expli-

---

<sup>16</sup> La atención de la antropología social por el turismo es también relativamente cercana en el tiempo, ya que el primer estudio fue publicado en 1963 por Theron Núñez.



can esta tardía atención por un fenómeno que, al menos desde hace cinco décadas, incide directamente en la realidad sociocultural andaluza.

Afortunadamente la situación ha cambiado sustancialmente y, aunque de modo incipiente, en la actualidad podría hablarse de un fértil y prometedor desarrollo de las investigaciones dentro de este campo que empieza a alcanzar una relativa madurez en cuanto al número de trabajos, pluralidad de temas abordados y enfoques teóricos empleados. El camino está trazado y, aunque quedan por explorar muchos aspectos, la investigación antropológica del turismo que toma como referencia la realidad andaluza ha despegado y comienza a producir sus primeros frutos. No obstante, y a pesar del notable crecimiento de la investigación, la producción bibliográfica es todavía escasa si la comparamos con la de otras disciplinas afines como la geografía del turismo, que cuenta con una dilatada tradición científica, una abundante producción de ensayos, tesis doctorales y artículos, una estable institucionalización en forma de grupos de investigación que, repartidos por toda la geografía andaluza, abordan temáticas específicas sobre turismo, así como una considerable presencia de geógrafos en las administraciones públicas (E. Santos y A. Fernández Tabales, 2010).

Esta disparidad de resultados entre ambas disciplinas no debería desalentar, sino contemplarse como un reto. La aportación potencial de la antropología al análisis global del fenómeno es indudable. Su mirada holística la faculta para abordar el fenómeno con una visión integral capaz de superar enfoques reduccionistas, ya sean territoriales o economicistas propios de otras aproximaciones científicas. Al mismo tiempo, la investigación etnográfica *in situ*, prolongada en el tiempo y basada en la observación participante de todos los actores, instituciones, escenarios y acciones dota a la disciplina de una perspectiva de gran profundidad de campo para explicar cómo se materializa el fenómeno en cada realidad concreta y establecer marcos teóricos explicativos globales.

Desde el trabajo pionero de Antonio Mandly, et al (1977), gran parte de la etnografía del turismo se ha caracterizado por profundizar sobre el fenómeno a partir de estudios realizados en los mismos escenarios turísticos. Siguiendo el esquema de D. MacCannell (1976), los etnógrafos han realizado sus observaciones de las prácticas turísticas en el *front stage*, es decir, en los espacios estrictamente turísticos: el lugar del circuito, las compras, el alojamiento, los espectáculos, etc. donde se escenifica “la cultura auténtica” para el consumo turístico (*staged authenticity*); pero también en el “*back stage*”, que sería el lugar interior, de la cotidianidad, que se sitúa “entre bastidores”, fuera del contacto turístico y donde continúan las tradiciones lejos de la mirada de los turistas. Pero ambos sitios no son impermeables, porque en ellos se manifiesta una constante disputa y negociación sobre los usos, formas de apropiación y significados

simbólicos. Del mismo modo que los sectores de turistas que buscan la autenticidad en los lugares que visitan adentrándose en los espacios íntimos donde creen que reside la esencia de la cultura (*back stage*), también hay actores locales que usan o aspiran al usufructo de los espacios locales “turistizados” (*front stage*). Precisamente esta concepción del espacio turístico como un territorio dinámico, cambiante y disputado ha guiado el análisis de gran parte de la producción antropológica del turismo sobre Andalucía. El enfoque ha exigido contemplar la multiplicidad de actores e instituciones que entran en juego en dicho espacio, sus intereses, así como los distintos contenidos elaborados sobre la realidad construida, lo que ha generado sutiles aproximaciones a los procesos turísticos, atendiendo a los conflictos y negociaciones sobre las formas de apropiación, los significados socioculturales y las estrategias de desarrollo. Esta mirada al turismo se ajusta adecuadamente a la perspectiva holística propia de la antropología. Como indica Nogués: “*El conjunto de actividades al que, por comodidad textual, llamamos turismo es una de las creaciones más perfectas del modo de producción capitalista por cuanto no sólo consume lugares y territorios o perpetúa relaciones de dependencia sino que, en la dimensión expresiva, produce sentidos y significados*” (A. M. Nogués, 2008).

Tomando como criterio, la organización de los anteriores apartados, seguidamente se subrayarán y analizarán las principales aportaciones de la antropología del turismo en los ámbitos litorales, rurales y urbanos andaluces. Este balance que no pretende ser del todo exhaustivo mostrará la madurez de las investigaciones más relevantes, las cuales se adentran con profundidad en la complejidad de los procesos turísticos y superan las concepciones ideológicas turístico-céntricas dominantes. Esta aproximación permitirá señalar algunos de los retos y perspectivas de futuro.

## 5.1 Antropólogos en el litoral

No es una casualidad que la primera aproximación antropológica al turismo en Andalucía tomara como unidad de observación la Costa del Sol (A. Mandly, et al, 1977). La razón es sencilla, hasta los años ochenta del pasado siglo dominaba un modelo de turismo *fordista* que se desarrollaba especialmente en zonas litorales donde proliferaban urbanizaciones y centros vacacionales (*resorts holidays*) y, en estos desarrollos, la franja costera malagueña fue pionera y paradigmática.<sup>17</sup>

---

17 Aunque existían desarrollos del turismo en ámbitos urbanos y rurales en términos generales su magnitud era escasa. Solo unas pocas ciudades emblemáticas participaban del mercado turístico, lo que también ocurría en el interior donde destacaban algunos enclaves como la estación invernal de Pradolano en Granada.

El trabajo seminal de A. Mandly et al (1977) fue realizado en pleno auge del turismo *fordista*, lo que lo convierte en un documento histórico porque relata con detalle etnográfico la implantación de un modelo turístico que hoy presenta signos de agotamiento. La investigación se enmarca en la tradición de la teoría de la dependencia, la cual sostiene que el turismo es una industria neocapitalista que mancilla todo lo que toca, destruye el mismo objeto de su deseo y perpetúa el círculo vicioso del subdesarrollo en el sur y el desarrollo en el norte (J. Hernández-Ramírez, 2006). Desde este planteamiento crítico, los autores analizaron con un enfoque diacrónico el proceso de transformación del territorio en espacio turístico, el papel de las empresas internacionales (financieras, touroperadores, etc.) y las múltiples consecuencias socioculturales del fenómeno. La tesis subraya el papel del turismo como una forma de colonialismo, alineándose de este modo con un enfoque de mucho calado en los setenta y ochenta (S. G. Britton, 1982; M. Crick, 1989; M. Gaviria, 1974; D. Greenwood, 1977; F. Jurdao, 1979; D. Nash, 1977; L. Turner y J. Ash, 1975), dedicando una especial atención al mundo laboral en los hoteles para enfatizar la naturaleza específica de las relaciones sociales de producción, el carácter asimétrico de las interacciones entre turistas y nativos, el “shock” cultural vivido por una población campesina que se incorporaba masivamente al sector en condiciones precarias y la banalización del viaje bajo el modelo de turismo organizado para las masas trabajadoras (*package*). La etnografía desarrollada en los lugares de trabajo acerca al lector a la comprensión de las formas de organización y división del trabajo, los sistemas de control y las modalidades de resistencia obrera.<sup>18</sup> Esta inserción en el mundo laboral permite una aproximación sutil a cómo se difunden e interiorizan los discursos hegemónicos del turismo, lo cual constituye uno de los aspectos más innovadores del estudio.<sup>19</sup> Muestra de ello es la irónica y afilada denuncia del llamado *milagro turístico*; expresión utilizada en aquellos años para referirse al crecimiento económico desarrollista que apuntaló la tesis optimista turístico-céntrica (A. Palomino, 1973):

*“(…) el término milagro, el más abstracto y metafísico, el que puede funcionar mejor en un subconsciente rural ansioso por dejar atrás la escasez, zambulléndose en las vías urbanas del Progreso. El más capaz, en definitiva, de ocultarse a los ojos del pueblo y, por tanto, el más difícil de denunciar”* (A. Mandly, et al. 1977:40-41).<sup>20</sup>

---

18 Enriquece la obra una serie de viñetas realizadas por el humorista Martínmorales, las cuales expresan gráficamente con agudeza y lucidez extraordinarias el enfoque crítico de la teoría de la dependencia.

19 Muchos de los temas abordados en esta obra fueron desarrollados por Antonio Mandly en 1983 en su tesis doctoral inédita.

20 Es interesante advertir en la reflexión una mirada tan propia de los setenta que combina el psicoanálisis con el marxismo para el análisis del poder.

A principios de los noventa, los trabajos de Antonio Miguel Nogués toman el relevo de las investigaciones antropológicas sobre turismo en Andalucía manteniendo el foco de observación en el litoral andaluz, concretamente en dos poblaciones costeras gaditanas: Zahara de los Atunes (1994 y 1996) y Puerto de Santa María (2001 y 2007). Siguiendo la popular expresión de Valene Smith (1977), Nogués centra su investigación en las relaciones establecidas entre “anfitriones” e “invitados”, es decir, entre poblaciones que participan de universos socioculturales distintos o, como prefiere el autor, *mundos expresivos distintos*. Ambos actores se encuentran en territorios en los que el grado de penetración del turismo es variable, lo que incide en el tipo de relaciones que allí se producen.

La etnografía muestra que en la franja costera existe una especie de *continuum* de territorios: en primer lugar, estarían “los lugares” que son aquellos espacios donde la presencia de la población autóctona y de sus actividades tradicionales es dominante, mientras que la de los visitantes es poco significativa y estacional. En el otro extremo contempla lo que denomina “el espacio turístico”, que correspondería a los enclaves especializados en la actividad y que se encuentran segregados física y socialmente de los lugares. Son al decir de K. Meethan (2001) “sociedades turísticas” porque allí la actividad proporciona sentido, es decir, marca los ritmos vitales, los horarios, la estacionalidad, el comercio y el propio urbanismo. Nogués incluye una tercera zona, que nombra como “el espacio negociado”, que referiría a los territorios donde el grado de interacción entre turistas y nativos es más frecuente y se manifiestan con mayor intensidad los conflictos sobre las formas de apropiación física y simbólica del espacio.

Pero estos tres ámbitos no son siempre impenetrables. A veces están sujetos al cambio y a la negociación sobre sus usos y significados. En este sentido, las situaciones son complejas y la variabilidad empírica es diversa. Se encuentran zonas donde se ha producido una colonización turístico-inmobiliaria, es decir, ha triunfado y se ha consolidado el modelo de sociedad turística diseñada para el placer y el ocio que es ajena social y espacialmente a las realidades culturales autóctonas y donde es difícil la negociación sobre los usos, formas de apropiación y significados. Pero también existen otros territorios compartidos y en disputa en los que la población local reacciona de forma variable según el tipo de turismo que se implanta y las características de las sociedades receptoras (J. Boissevain, 2005). En definitiva, en los espacios turísticos coexisten distintos actores, lógicas, prácticas y formas de apropiación del espacio.

Posteriores investigaciones abundan en la interpretación del turismo no solo como una actividad económica sino también como una acción comunicativa relacional (D. Provansal, 1993; J. M. Valcuende, 2007). En estos procesos de mediación entran en juego lógicas distintas: la del turismo, que concibe el espacio como destino, es decir,

como objeto de consumo; pero también otras cosmovisiones que entienden el territorio como lugar de experiencia, pertenencia e identidad. Es especialmente en los *espacios negociados* donde conviven estas lógicas distintas, las cuales producen significados también distintos sobre lo que son y deben ser dichos lugares, así como diferentes modelos de apropiación y estrategias de reapropiación. Como bien plantea J. M. Valcuende: *“el análisis del turismo debe implicar precisamente el juego de relaciones que se plasma entre diferentes sectores sociales, y en las consecuencias de una radical transformación del espacio”* (2007).

Pero frente a un esquema de análisis demasiado rígido y rudimentario que polariza en extremo entre la población autóctona y la forastera, algunas investigaciones subrayan con acierto la pluralidad interna de los residentes locales y de los turistas, porque antes que comunidades homogéneas, las sociedades receptoras son realidades estratificadas (J. M. Valcuende, 2007). En ellas encontramos sectores de población que han interiorizado como propios los discursos dominantes turístico-céntricos, participando activamente en la actividad e interpretando el espacio antes como objeto de consumo que como lugar de la identidad; y otros que han hecho suyos valores globalizados sobre naturaleza y tradición que asumen como propios para definir el territorio, expresar su identidad e incluso impulsar iniciativas económicas (D. Provansal, 1993), lo que les permite o bien reorientar sus actividades a una demanda turística que busca la “autenticidad” o bien expresar su rechazo a un turismo que se percibe como depredador. Asimismo, entre los turistas se encuentran también distintas motivaciones y concepciones del espacio, lo que se refleja en diversos usos y maneras de consumir el espacio. Este enfoque etnográfico muestra que las relaciones turísticas intervienen directamente en la construcción simbólica del espacio y que esta significación es plural y sujeta a continúa negociación.

Las investigaciones antropológicas realizadas en el litoral revelan que el proceso de “conversión del lugar en espacio turístico” no es mecánico ni unidireccional, ya que implica negociaciones y conflictos cuya materialización final es variable. En gran parte de los escenarios se consolida la transformación en “sociedad turística” (seaside resort) sin ningún tipo de negociación; sin embargo, también se producen situaciones en las que triunfan acciones de reapropiación simbólica y material del espacio, lo que implica distintos usos y formas de convivencia entre la población nativa y la forastera. El problema teórico que aquí se presenta es que se subraye en exceso la diversidad empírica sin establecer una sistematización clasificatoria de los casos, lo que puede generar una visión distorsionada que contemple el turismo como un campo abierto a infinidad de situaciones inaprensibles e ignorar que el turismo es primordialmente *“una lógica a partir de la cual el espacio se convierte en objeto de consumo”* (J. M. Valcuende, 2007) que tiende a suprimir o a objetivar los discursos y usos tradicionales.

En todo caso clasificar y jerarquizar las situaciones que se producen en los contextos turísticos para así comprender esta diversidad empírica constituyen retos científicos a los que la antropología del turismo sobre Andalucía no debería renunciar. Esta labor exige incrementar la investigación etnográfica, comparar la diversidad y encuadrar la pluralidad empírica en un marco teórico capaz de explicar la complejidad del fenómeno y establecer generalizaciones.

## 5.2 El interior visto por los antropólogos

El turismo en el medio rural andaluz ha sido abordado desde distintos enfoques e intereses. A modo de síntesis son tres las temáticas preferentes: en primer lugar, los estudios que se centran en los impactos del turismo sobre las sociedades transformadas en destinos y las diversas respuestas locales a dichos procesos; en segundo, las estrategias de desarrollo locales y supralocales y los agentes que las impulsan; y, por último, las políticas públicas y sus efectos sobre los destinos.

Entre los trabajos centrados en las consecuencias de la actividad y las reacciones de las poblaciones destaca especialmente la obra compilada por Javier Escalera (2011) donde se presentan varios estudios de caso en los que se analizan desarrollos turísticos producidos en espacios protegidos andaluces y las reacciones de las poblaciones locales a ambas transformaciones en las que aparecen nuevas definiciones y usos del territorio. Frente a modelos rudimentarios que atienden al turismo como una fuerza exclusivamente externa y a las poblaciones como actores pasivos ante este desarrollo, en los trabajos se constata que en el interior de las realidades locales son diversas las respuestas al fenómeno: sometimiento, adaptación, rechazo, control comunitario, etc. Pero lejos de caer en un particularismo incapaz de explicar, sintetizar y generalizar la diversidad empírica hallada, la piedra angular de toda la obra es el concepto de “resiliencia”, el cual sirve para enmarcar teóricamente esta diversidad de procesos. La resiliencia es un concepto dinámico definido como “*la capacidad de un socioecosistema para sobreponerse a situaciones de crisis, recomponiéndose creativamente y consiguiendo mantener las características básicas que definen su especificidad*” (J. Escalera, 2011:7). Desde este sugerente enfoque, la diversidad de situaciones contempladas respondería en gran medida al grado de resiliencia que se encuentra en cada territorio (o *socioecosistema* como prefieren los autores). De manera que a mayor resiliencia correspondería mayor fortaleza para adaptarse, oponerse o reconducir los cambios, así como para conservar o transformar bajo el control local los rasgos culturales y ecológicos propios. Por el contrario, un nulo grado de resiliencia supondría la implantación de un turismo externalizado y ajeno a los intereses de la mayor parte de los actores locales, es decir, conllevaría la pérdida absoluta de influencia local sobre el desarrollo.

Siguiendo el esquema teórico señalado, en cada capítulo se analiza una particular plasmación del turismo en destinos concretos. Así se estudian las distintas significaciones que descansan sobre los espacios rurales y protegidos y sobre sus recursos (fauna, flora, mar, viento, arena...) que han sido transformados en productos para el consumo. Estas visiones, que responden a intereses y concepciones a veces enfrentados sobre la protección del espacio y el modelo de desarrollo, subrayan en unos casos nociones de naturaleza y *ruralidad* que silencian e idealizan respectivamente la acción antrópica tradicional y, en otros, una interpretación del lugar como espacio modelado a lo largo del tiempo por el hombre que es indisociable de su acción (J. A. Cortes, V. Quintero y J. M. Valcuende, 2011 *op.cit.*; M. A. Corbacho, 2011 *op.cit.*). Otros capítulos más posibilistas subrayan la potencialidad que descansa en modelos turísticos capaces de revitalizar las actividades tradicionales y de frenar dinámicas regresivas, apostándose por alternativas muy sugerentes y factibles, como lo que denominan el *enfoque ecogastronómico* desde el que “*el turismo y el desarrollo de una agroganadería autóctona irían de la mano, rehabilitando tanto la economía como la cultura local, al punto de reconducir ese <ocaso del mundo rural> que se entendía inevitable*” (P. A. Cantero y E. Ruiz, 2011 *op.cit.*:57). Pero también se analizan situaciones distintas en las que el turismo se concibe como una actividad que se inserta en los procesos que históricamente han conformado el territorio y el régimen latifundista, imponiéndose sobre otras alternativas autóctonas. Es el caso del turismo cinegético estudiado por A. Coca en el Parque Natural de Los Alcornocales que al exigir el acotamiento del territorio es un segmento que frena no solo la continuidad de las actividades tradicionales (ganadería, agricultura, actividades forestales...) sino incluso el desarrollo del propio turismo rural (2011 *op.cit.*).

Las estrategias de desarrollo turístico aplicadas en ámbitos locales y supralocales del interior constituyen otro campo de investigación de la antropología del turismo sobre Andalucía. Dentro de esta línea destacan los trabajos de R. Merinero y E. Zamora (2009) cuyo foco de interés se centra en el análisis de los actores turísticos y las relaciones que mantienen entre ellos. Las investigaciones parten de la premisa que sostiene que el turismo es una actividad en la que intervienen gran número y diversidad de actores y que el grado de interconexión y colaboración existente entre ellos es un factor central para explicar tanto el estado de desarrollo de la actividad en los destinos como el nivel de control que ejercen las sociedades locales sobre los modos de gestión turística. Uno de los aspectos más interesantes de este enfoque es la aplicación del análisis de redes sociales (ARS) para conocer las relaciones que se establecen entre los agentes que impulsan las estrategias de desarrollo turístico. Esta metodología permite determinar el grado de conexión de cada red de actores (centralidad de nodos), la cohesión (densidad) y distancia existente en el entramado de relaciones y los contenidos que articulan dichas redes sociales. Esta línea de investigación innovadora y

prometedora hace uso de herramientas informáticas (UCINET) que posibilitan representar gráficamente el universo relacional de los agentes turísticos de distintas localidades (grafos y matrices), lo que favorece el análisis y la explicación de algunas de las causas que explican el mayor o menor desarrollo turístico de una localidad o comarca.

Las políticas públicas en materia turística en el interior de Andalucía es otro campo de investigación emergente en la antropología del turismo. Dentro de esta línea los estudios se han centrado en el análisis de la planificación y gestión desarrollada por las distintas administraciones. Unas investigaciones subrayan el papel de la administración autonómica en la configuración del espacio rural y su transformación en producto de consumo turístico, analizando tanto los discursos difundidos (retórica de la sostenibilidad, ruralismo, tesis optimista y enfoque turístico-céntrico) como la intencionalidad subyacente a los mismos (consolidación del proceso de terciarización del mundo rural), así como la interiorización de esta ideología por parte de los agentes de desarrollo, autoridades y empresarios locales como estrategia para la obtención de recursos (J. Hernández-Ramírez, 2011 b; A. Mandly, 2008). Otros estudios, por el contrario, analizan la evolución de las políticas turísticas en determinados entornos rurales andaluces y subrayan las oportunidades de desarrollo económico, social y de protección ambiental que se pueden derivar de la aplicación de determinadas orientaciones políticas públicas (E. Zamora y R. Merinero, 2003). Ambos enfoques revelan la necesidad de desarrollar más estudios que analicen los impactos de las políticas públicas en materia de turismo sobre las realidades locales y establezcan marcos teóricos integradores de la diversidad de situaciones halladas.

El interés de la antropología del turismo sobre Andalucía en el medio rural no termina en los contenidos señalados. Otros temas como la influencia del sector en los rituales festivos (M. Crain, 2011; J. Hernández-Ramírez, 2011 c; C. Jiménez de Madariaga, 2008) o los procesos de patrimonialización y mercantilización turística del patrimonio (E. Fernández de Paz, 2006; J. Hernández-Ramírez 2011 a y c; E. Ruiz y M. Hernández, 2007; E. Zamora, 2011) suscitan la atención de los investigadores y están generando interesantes resultados. No hay duda de que algunos procesos centrales, tales como el desarrollo del turismo residencial en el medio rural o las interacciones entre visitantes y poblaciones autóctonas, están aun pendientes de aproximaciones etnográficas rigurosas; sin embargo, el camino trazado hasta ahora hace presumir un fructífero desarrollo futuro.

### **5.3. Los antropólogos ante el consumo de ciudades**

La ciudad histórica como escenario preferente del segmento cultural ha despertado el interés de la investigación antropológica en Andalucía y aunque queda mucho por



hacer las aproximaciones al fenómeno son interesantes. Las etnografías muestran que los ámbitos hiperespecializados para el turismo son espacios de y para el ocio y que toda transformación allí producida responde a dicho objetivo. En estos territorios las funciones turísticas compiten con los usos tradicionales y cuando las primeras son hegemónicas se produce *“la desconexión de las personas de las formas espaciales”* (M. Castells, 1983, op. cit. C. M. Hall, 2009).

En el ámbito urbano un sugestivo campo de estudio es el análisis de cómo afectan los procesos de especialización turística a la relación de los ciudadanos con los espacios monumentales más emblemáticos para así determinar en qué grado la transformación del patrimonio en mercancía para el consumo turístico implica su desactivación social y simbólica y de qué manera la sociedad local reacciona ante estos procesos.

En esta línea destaca el trabajo realizado por J. A. González Alcantud (2007) sobre la Alhambra en el que se resalta que el interés que despierta el palacio nazarí es incluso anterior a la conquista de Granada. Desde entonces ha atraído a diversidad de visitantes y ha sido fuente de inspiración de literatos, artistas, pintores, músicos... convirtiéndose en *“una construcción dotada de una mitología propia unida a Granada pero independiente por sí misma”* (2007: 133) de fama internacional, dando lugar al fenómeno que el autor bautiza como *Alhambrismo*. Por su capacidad de evocación, el bien es más que arte e historia; es un compendio de imágenes muy sugestivas: ensueño, nostalgia, encantamiento, atemporalidad, plenitud de lo andaluz,...: *“paraíso contrario a la modernidad, de significado trascendente, recurrente para todas las edades. La Alhambra ha tocado la naturaleza profunda del mito”* (2007:137).

Este espíritu larvado a lo largo del tiempo ha sido interiorizado por amplios sectores de la población local, que desarrollaron una conciencia patrimonialista temprana vigente en la actualidad que se manifiesta en una actitud atenta sobre la estrategia de conservación y restauración que en cada momento se aplica en el bien, el rechazo a los actos de expolio y la demanda de una mayor vinculación de la población granadina con el monumento. Paralelamente a esta dinámica local, las ideas que ha encarnado el palacio a lo largo de los siglos han sido instrumentalizadas por la industria turística. Desde los umbrales de la promoción turística a finales del XIX sus valores han sido difundidos por todo el planeta funcionado desde siempre y sobre todo en la actualidad como un eficaz reclamo de turistas. El resultado es que hoy la Alhambra es un auténtico icono patrimonial global y un objeto del consumo de masas. Los turistas que la visitan interiorizan (con mayor o menor profundidad) los valores difundidos y la contemplan con admiración como un símbolo trascendente: como la evocación del paraíso terrenal, viviendo —al decir de González Alcantud— una experiencia agnóstica.

Convertido hoy en un escenario definitivamente turístico que es visitado por más de dos millones de turistas al año<sup>21</sup>, muchas de las intervenciones que actualmente se llevan a cabo en el bien se orientan a asegurar el acceso de turistas (por ejemplo el aparcamiento contiguo al monumento y conectado a la autovía A-92), es decir, a garantizar su sostenibilidad económica. Sin embargo, una demanda histórica de la población local como es la integración del bien con Granada no se ha resuelto, quedando *“separada de la ciudad física y simbólicamente”* (2007:141). Además con el argumento de la protección de este patrimonio histórico, los usos sociales que realizaba la población depositaria en el bien han sido paulatinamente desactivados (expulsión de habitantes, expropiación de fincas colindantes, cierre de dependencias, supresión de actividades culturales y sociales...), reforzándose las actividades de ocio que asemejan cada día más la Alhambra a un parque temático.

Una situación similar de museificación se produce en el Patio de Los Naranjos de Sevilla (J. Hernández-Ramírez, 2008 b). Este espacio ubicado en la Catedral funcionó durante siglos como una especie de plaza interior de la ciudad hasta que en 1992 su acceso fue limitado y controlado para favorecer el uso turístico. La operación supuso un cambio drástico en la relación de los vecinos con este patrimonio, que vivieron un extrañamiento con uno de los bienes patrimoniales más emblemáticos de su ciudad, el cual ha sido desactivado de su dimensión simbólica y social y transformado en escenario para la admiración pasiva donde todo está previamente considerado y no hay opción para lo espontáneo, lo creativo y la participación. El Patio de los Naranjos es hoy un patrimonio pétreo, inmóvil, fósil, separado de la ciudad; un patrimonio sin sociedad, transformado en objeto de consumo desterritorializado y adaptado a los gustos de turistas globales. En el estudio se comprueba que la gestión eclesiástica del Patio de los Naranjos es un ejemplo de desactivación del patrimonio, que contribuye a acentuar los procesos de especialización turística del centro histórico de Sevilla. Asimismo, se muestra que la oposición activa de organizaciones patrimonialistas a la regulación de los usos de este espacio emblemático es la expresión organizada de un sentimiento muy extendido en la sociedad sevillana de expolio o secuestro de este bien.

Los casos señalados constituyen paradigmas de museificación, es decir, de conformación de enclaves turísticos protegidos y excluyentes que paulatinamente han colonizado y reemplazado el lugar de la cultura local. Pero la antropología del turismo en las ciudades tiene aún muchos campos por explorar. Sin ánimo de ser exhaustivos

---

21 En 2011 visitaron el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife 2.310.764 turistas, siendo el monumento más visitado de toda España (<http://www.alhambra-patronato.es/index.php/Balanced-2011/1122/0/>).

hay una serie de temas pendientes de ser investigados. Por ejemplo, queda por profundizar el análisis sobre la influencia del turismo en las manifestaciones del patrimonio etnológico: por ejemplo, en las acciones simbólicas festivas, en las expresiones musicales autóctonas como el flamenco o en las artesanías. Asimismo, es necesaria la investigación sobre los procesos de homogeneización e hibridación cultural que propicia el turismo y que se materializa con claridad en las ciudades. Porque junto a los espacios museificados, hiperespecializados y monopolizados por la actividad turística en la que todo (monumentos, calles, servicios, comercios...) se pone al servicio de esta actividad, emergen zonas fronterizas en las que turistas y nativos comparten el territorio y donde se asientan establecimientos comerciales de firmas internacionales que introducen hábitos de consumo globales asimilados por sectores de la población local, convirtiendo las zonas de ocio y entretenimiento en espacios en los que se mezclan visitantes y residentes en actividades indiferenciadas (D. R. Judd, 2003). Como se ve, el estudio del turismo como actividad que potencia la globalización de los hábitos de consumo y estilos de vida en las ciudades es un reto pendiente.

Otro campo de interés es el estudio de operaciones de transformación urbanística y su relación con el turismo como impulsor de las mismas. Destacan dos tipos de iniciativas: de un lado, la construcción de nuevos iconos dentro y fuera del casco histórico en lo que se ha venido a denominar *neomonumentalismo* y que adquiere la forma de elevados rascacielos o arquitecturas postmodernas de formas controvertidas y audaces; y, de otro, la celebración de grandes eventos permanentes y temporales con repercusión mediática global como exposiciones internacionales, acontecimientos deportivos, ferias, encuentros políticos de alto nivel, congresos de organismos mundiales, citas culturales, etc. Estas acciones pueden advertirse en algunas ciudades andaluzas que tratan de mostrar al mundo una imagen distintiva a través de grandes monumentos históricos restaurados, edificios contemporáneos innovadores, espectaculares parques temáticos, así como conmemoraciones, espectáculos y competiciones deportivas internacionales.

## **6. Apuntes finales: algunos retos y perspectivas para el futuro**

Queda mucho camino por recorrer y son interesantes las aportaciones que puede brindar la antropología del turismo sobre Andalucía en el futuro. Como se ha comprobado el camino se ha iniciado con importantes contribuciones, pero también hay que señalar que las investigaciones se han desarrollado en contextos académicos e institucionales no siempre favorables. No hay que olvidar que hasta hace poco en el ámbito universitario el estudio del turismo era un campo marginal e incluso poco reconocido y lo mismo ocurría en las administraciones que apenas dotaban de re-

cursos económicos para financiar los estudios. Por otro lado, la enseñanza de la antropología del turismo ha tenido escasa presencia en los planes de estudios universitarios limitándose al Grado en Turismo de las Universidades de Sevilla y Almería, y recientemente al de Antropología Social. En este débil contexto, la enseñanza de la antropología del turismo en la universidad es casi siempre abordada voluntariamente por aquellos docentes que aprecian cómo el fenómeno incide en sus campos de investigación.

Dibujado el contexto en el que se ha desarrollado la antropología del turismo en Andalucía, en estos momentos tres son los retos principales. En primer lugar, la consolidación de las áreas de estudio y el desarrollo de nuevas líneas de investigación. En este sentido, es preciso profundizar en distintas temáticas ya abordadas como son entre otras: la construcción de los destinos, las interacciones entre vecinos y turistas, las ideologías hegemónicas del turismo, los significados del espacio turístico, las formas de resiliencia, las redes de actores turísticos o el análisis de la imagen de Andalucía a través de la publicidad privada y las campañas de promoción institucionales (J. Hernández Ramírez, 2008 a; Ruiz Morales, F. C.; Egea, A.; Hijano, M. et al, 2006). Este esfuerzo permitirá ampliar las referencias empíricas, lo cual es una labor básica si lo que se desea es comparar la diversidad y alcanzar marcos teóricos comprensivos. Asimismo, es necesario impulsar la investigación de determinados campos explorados de forma aun incipiente y que están pendientes de aproximaciones etnográficas rigurosas como por ejemplo los señalados anteriormente en el ámbito urbano (neomonumentalismo, mega-eventos, hibridación...) y otros como las modalidades de gobernanza, las prácticas de los distintos tipos de turistas en relación con variables como la etnicidad, el turismo residencial en el medio rural y un sinfín de temas más que favorecerán el objetivo de conocimiento holístico del fenómeno turístico. Todo ello abre un enorme abanico de posibilidades futuras.

El segundo reto de futuro es la expansión del estudio de la antropología del turismo a todas las universidades andaluzas tanto en los Grados de turismo como sobre todo de antropología, incorporando cursos específicos en las maestrías e impulsando la realización de tesis doctorales. Un último reto de especial relevancia es la profesionalización de la antropología en empresas privadas y administraciones públicas interviniendo en distintos campos del turismo tales como la gestión del patrimonio cultural, la mediación intercultural, la cooperación para el desarrollo, la articulación de redes de gobernanza o la planificación... en suma todo lo que puede suponer la transferencia del conocimiento antropológico al desarrollo de un modelo de turismo que, lejos de aspirar a un crecimiento continuo y la externalización de los beneficios, procure un desarrollo humano sostenible.

## Bibliografía citada

### Libros:

AUGÉ, Marc (2000) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre-modernidad*. Barcelona. Gedisa.

BUADES, Joan (2006) *Exportando paraísos. La colonización turística del planeta*. Palma de Mallorca. La Lucerna.

DE KADT, Emmanuel (1991) *Turismo, ¿pasaporte al desarrollo?* Endymion. Madrid.

ESCALERA, Javier (coord.) (2011) *Consumir naturaleza. Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla. Aconcagua Libros.

GAVIRIA, Mario (1974) *España a go-gó. Turismo charter y neocolonialismo del espacio*. Madrid. Turner.

HALL, Colin M. (2009) *El turismo como ciencia social de la movilidad*. Madrid. Síntesis.

HARVEY, David (2003) *Espacios de esperanza*. Madrid. Akal.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2008 a) *La imagen de Andalucía en el Turismo*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla. Junta de Andalucía.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2011 a) *Tiempo de hornadas. Etnografía de la actividad calera en Santa la Real*. Huelva. Diputación Provincial.

JURDAO, Francisco (1990) *España en venta*. Madrid. Endymion. (Original de 1979)

LASH, Scott y John Urry (1998) *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires. Amorrortu.

MACCANNELL, Dean (1976) *The tourist: a new theory of the leisure class*. California. Schocken books. (Hay traducción en español: ed. Melusina, 2003).

MANDLY, A.; GALÁN, J. J. y MARTÍN, J. (1977) *Costa del Sol. Retrato de unos colonizados*. Madrid. Campo Abierto Ediciones.

MANDLY, Antonio (1983) *Estudio antropológico-social sobre aspectos relacionados con el turismo en la provincia de Málaga: la comunidad tradicional andaluza en el reto de la urbanización*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral inédita.

MEETHAN, Kevin (2001) *Tourism in global society. Place, culture and consumption*. New York. Palgrave.

PALOMINO, Ángel (1972) *El milagro turístico*. Barcelona. Plaza y Janés.

RUIZ MORALES, F. C.; EGEEA, A.; HIJANO, M. et al (2006) *La imagen de Andalucía en las guías turísticas*. Málaga. Sarriá.

SANTOS PAVÓN, Enrique Luis (2008) *El desarrollo turístico del litoral de Huelva: factores, procesos y conflictos territoriales en un espacio turístico emergente*. Sevilla. Junta de Andalucía.

SMITH, Valene (1989) *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo* (1ª edición de 1977). Madrid. Endymion.

TURNER, Louis y ASH, John (1991) *La horda dorada. El turismo internacional y la periferia del placer*. Endymion. Madrid. (Original de 1975).

### Capítulos de libros:

AGUDO, Juan y GIL, Carmen (1991) "Transformaciones Socioculturales en Palos de la Frontera y Moguer. El impacto de la industrialización y el turismo (I)". En *Anuario Etnológico de Andalucía 1988-1990*. Sevilla. Junta Andalucía, pp. 73-80.

AGUDO, Juan y GIL, Carmen (1992) "Transformaciones Socio-Culturales en Palos de la Frontera y Moguer. El impacto de la industrialización y el turismo (II)". En *Anuario Etnológico de Andalucía 1991*. Sevilla. Junta de Andalucía, pp. 13-20.

BRITTON, Stephen G. (1992) "La economía política en el tercer mundo". En Francisco Jurdao (comp.) *Los mitos del turismo*. Madrid. Endymion, pp. 301-337. (Original de 1982).

CANTERO, Pedro A. y RUIZ, Esteban (2011) "Mundo rural y desarrollo en perspectiva ecogastronómica. Apuntes desde la Sierra de Aracena". En Javier Escalera (coord.) *Consumir naturaleza. Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla. Aconcagua Libros, pp.49-99.

COCA, Agustín (2011) "Caza y turismo en el PN Los Alcornocales". En Javier Escalera (coord.) *Consumir naturaleza. Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla. Aconcagua Libros, pp.175-206.

CORBACHO, María Ángeles (2011) "El sentido del lugar. Narrativas de pertenencia en torno al turismo de viento en el Parque Natural del Estrecho de Gibraltar. En Javier Escalera (coord.) *Consumir naturaleza. Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla. Aconcagua Libros, pp.101-174.

CORTES, J. A., QUINTERO, V. y VALCUENDE, J. M. (2011) "La naturaleza como patrimonio: una categoría en disputa en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar". En

Javier Escalera (coord.) *Consumir naturaleza. Productos turísticos y espacios protegidos en Andalucía*. Sevilla. Aconcagua Libros, pp. 21-48.

CRAIN, Mary M. (2011) "Territorios en disputa: la política del desarrollo turístico en la ermita del Rocío en el sudoeste de Andalucía". En Jeremy Boissevain (ed.) *Lidiar con turistas. Reacciones europeas al turismo de masas*. Barcelona. Bellaterra (Original de 1996), pp. 63-91.

CRICK, Malcolm (1992) "Representaciones del turismo internacional en las ciencias sociales. Sol, sexo, paisajes, ahorros y servilismos. En Francisco Jurdao (comp.) *Los mitos del turismo*. Madrid. Endymion. (Original de 1989), pp. 339-392.

ESCOBAR, Arturo (2000) "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En Andreu Viola (coord.) *Antropología del desarrollo: teoría y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona. Paidós, pp. 113-143.

FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso (2009) "Turismo en los espacios litorales". En *La actividad turística española en 2008*. Jaén. Centro de Estudios Ramón Areces. Asociación Española de Expertos en Turismo. Vol. 1, pp. 623-634.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (2007) "La experiencia agnóstica del paraíso: el turista contemporáneo en la ámbar". En David Lagunas (coord.) *Antropología y Turismo. Claves culturales y disciplinares*. México. Plaza y Valdés, pp. 131-151.

GREENWOOD, Davydd J. (1989) "La cultura al peso: perspectiva antropológica del turismo en tanto proceso de mercantilización cultural". En Valene Smith *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo* (1ª edición en 1977). Madrid. Endymion, pp. 257-279.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2008 b) "Hiperespecialización turística y desactivación del patrimonio. La gestión eclesiástica del Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla". En Elizabeth Díaz y Javier Hernández-Ramírez, (coords.) *Patrimonio Cultural, Turismo y Religión*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp. 13-32.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2011 b) "Naturaleza a la carta. La retórica de la sostenibilidad turística y sus implicaciones en las políticas públicas en Andalucía". En Llorenç Prats y Agustín Santana (coords.) *Turismo y patrimonio, entramados narrativos*. Tenerife. ACA y Pasos. RTPC, pp. 203-215.

JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste (2008) "Devotos y espectadores. Rezar y hacer turismo". En Elizabeth Díaz y Hernández-Ramírez, Javier (coords.) *Patrimonio Cultural, Turismo y Religión*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp.147-161.

JIMÉNEZ Setó, Sole (2005) "Patrimonio y turismo rural", en Santana, A y LL. Prats (Coord) *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*. Sevilla. ASANA. FAAEE, pp. 131-146.

MANDLY, Antonio (2008) "Poder y mediaciones. Políticas de turismo y patrimonio en Andalucía", en *Comunicación y Poder*. Málaga. Fundación Unicaja. Vol. 1, pp. 163-200.

NASH, Dennison (1989) "El turismo considerado como una forma de imperialismo". En Smith, V. *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo* (1ª edición en 1977). Madrid. Endymion, pp. 69-91.

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (1996) "Tourism and Self-Consciousness in a South Spanish Coastal Community". En Jeremy Boissevain, (ed.) *Coping with Tourists: European reactions to the mass tourism*, pp. 56-83. Oxford. Berghahn Books. (Hay versión en español: J. Boissevain (ed.) (2011) *Lidiar con turistas*. Barcelona. Bellaterra).

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (2001) "Turismo, patrimonio y desarrollo". En *Proyecto Andalucía*, Vol. II, Sevilla. Publicaciones comunitarias, pp. 53-82.

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (2007) "Lugares y territorios: la segregación social y política en contextos turísticos". En David Lagunas (coord.) *Antropología y Turismo. Claves culturales y disciplinares*. México. Plaza y Valdés, pp. 165-184.

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (2010) "Prólogo a la edición española: la antropología entre lo cultural y el turismo". En Jeremy Boissevain (ed.) *Lidiar con turistas. Reacciones europeas al turismo de masas*. Barcelona. Bellaterra, pp. 9-25.

PROVANSAL, Danielle (1993) "El parque natural de Cabo de Gata-Níjar: de la percepción de un paisaje a la transformación social". En Isabel González Turmo (coord.) *Parques Naturales andaluces. Conservación y cultura*. Sevilla. Junta de Andalucía, pp. 47-51.

SANTOS PAVÓN, Enrique L. y FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso (2010) "Andalucía". En Alfonso Fernández Tabales, María García y Josep Antoni Ivars (coords.) *La investigación de la geografía del turismo en las comunidades autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Madrid. Asociación de geógrafos españoles (AGE), pp. 15-38.

ZAMORA, Elías y MERINERO, Rafael (2003) "Patrimonio cultural, turismo y desarrollo endógeno. El caso de la «Ruta del Tempranillo»". En Antonio Miguel Nogués, (coord.) *Cultura y turismo*. Sevilla. Signatura Ediciones, pp. 83-109.



## Artículos de revistas:

BOISSEVAIN, Jeremy (2005) "Rituales ocultos. Protegiendo la cultura de la mirada turística". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 3(2), pp. 217-228.

BOTE, Venancio (1998) El desarrollo del turismo en España: cambio de rumbo y oportunidades científicas. *Revista Valenciana d'estudis autonòmics*, 25, pp. 29-43.

CÁNOVES, Gemma y VILLARINO, Monserrat (2000) "Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo". *Documents D'Analisi Geografica*, 37, pp. 51-77.

FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther (2006) "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(1), pp. 1-12.

GILI I FERNÁNDEZ, Mercè (2003) "Las viviendas de segunda residencia. ¿Ocio o negocio?". *Scripta Nova*, Vol. VII. Núm. 146 (052).

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2006) "Producción de singularidades y mercado global. El estudio antropológico del turismo". *Boletín Antropológico*. Nº 66. Venezuela. Universidad de Los Andes, pp. 21-50.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2011 c) "Riesgo y ventura de una actividad tradicional. Ritualización y turismo en la saca de las yeguas de Doñana". *Gazeta de Antropología*, 26 (2).

JUDD, Dennis R. (2003) "El turismo urbano y la geografía de la ciudad". *Revista eure* Vol. XXIX, Nº 87, pp. 51-62.

MERINERO RODRÍGUEZ, Rafael (2009) "Las redes de actores como elementos claves del desarrollo local. Aportaciones desde la sociología y la antropología del desarrollo". *Gazeta de Antropología*, 25(2).

MERINERO RODRÍGUEZ, Rafael y ZAMORA, Elías (2009) "La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 7(2), pp. 219-238.

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (1994) "Fiestas, turismo e identidad en Zahara de los Atunes". *Demófilo*, nº 13, pp.157-166.

NOGUÉS PEDREGAL, Antonio Miguel (2008) "Poder político local y urbanismo en entornos turísticos. La mediación del espacio turístico en la producción de significados". En *Gazeta de Antropología* 24(2).

NUÑEZ, Theron (1963) "Tourism, tradition acculturation: Weekendismo in a Mexican village". *Ethnology* 2 (3), pp. 347-52.

ROYO, Lourdes (2012) "Valoración patrimonial en el diseño de territorios turísticos litorales. La Costa del Sol como modelo de estudio". *Revista PH*. N° 83, pp. 62-73.

RUIZ BALLESTEROS, Esteban y HERNÁNDEZ, Macarena (2007) "Identity and community. Reflections on the development of mining heritage tourism in Southern Spain". *Tourism Management* 28, pp. 677-687.

SAARINEN, Jarkko (2006) "Traditions of sustainability in tourism studies", en *Annals of tourism research*, 33 (4), pp. 1121-1140.

VALCUENDE DEL RÍO, José María (2007) "El escenario turístico. Imágenes y representaciones de un destino turístico-inmobiliario". En *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII, n° 766.

ZAMORA, Elías (2011) "Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9 (1), pp. 101-113.

## **Informes:**

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2007) *Plan General del Turismo Sostenible (2008-2011)*

Consejería de Turismo y Comercio (2012) *Balance del año turístico, 2011* (BATA, 2011). (Informes anuales de 2004 a 2011).

Consejería de Turismo y Comercio (2012) *Empleo turístico de Andalucía, 2011* (ESTA, 2011).

Exceltur. Alianza para la Excelencia Turística (2005) *Impactos sobre el entorno, la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral Mediterráneo español, Baleares y Canarias*.

Greenpeace (2009) *Destrucción a toda costa*. (<http://www.greenpeace.org/espana/es/>) (Consultado el 01 de octubre de 2012).

Instituto de Estudios Turísticos (IET) (2012) *Balance del Turismo. Resultados de la actividad turística en España, 2011*.

Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía (2010) *Informe anual del turismo en Andalucía, 2009*. UNICAJA.

**V.  
MULTICULTURALIDAD E  
INTERCULTURALIDAD EN ANDALUCÍA.  
REFLEXIONES SOBRE LA DIVERSIDAD  
Y DESDE LA DISTANCIA**

**Francisco Checa y Olmos**



Las circunstancias han permitido que redacte estas páginas en Bélgica, en el verano de 2012, mientras realizo una estancia de investigación sobre los españoles que emigraron a este país desde finales de los años cincuenta del siglo pasado.<sup>1</sup> He recorrido ciudades como Bruselas, Vilvoorde, Mechelen, Charleroi, Liège, Antwerpen, Gent o Brugee, he visitado unas 20 peñas, centros o asociaciones donde se reúnen los españoles y, formalmente, he entrevistado a más de 50 personas, casi todos españoles de primera, segunda y algunos de tercera generaciones, asturianos, gallegos, madrileños y, en mayor medida, andaluces y de origen andaluz.

Mientras realizo el trabajo de campo, escuchando los relatos de aquellos españoles que para encontrar una vida mejor salieron de sus pueblos —Peñarroya, Belmez, Moraleda, Sevilla, Motril, Argamasilla de Calatrava, de cuencas mineras asturianas, como Mieres, Aller o Riosa, o de Madrid, nombres que ahora me vienen a la cabeza— me es imposible no extender una mirada a las migraciones, hacia atrás y hacia adelante. Porque un paseo por Bruselas —como ocurre por las calles londinenses, parisinas, de São Paulo o New York, algunos ejemplos por todos conocidos— es una lección práctica sobre el terreno acerca de la diversidad y el multiculturalismo, derivados de múltiples procesos migratorios a lo largo de las décadas.

Una mirada hacia muy atrás, para recordar lo que durante estos años he leído sobre los españoles —o de cualquier otra nacionalidad— que salieron en la postguerra —y mucho antes— con rumbos tan diversos como Latinoamérica, el norte de África o media Europa; y contraste las páginas leídas con los testimonios directos de quienes hoy me cuentan y de otros que ni quieren/pueden recordar, siendo sus hijos los que le ayudan a revivir unas escenas que narran con un hilo de voz y miradas perdidas, con la desgana del tiempo pasado que se apoderó del futuro. Otros hablan con el orgullo de haber triunfado. Muchos incluso han declinado la invitación para participar en ese encuentro.

Una mirada hacia atrás, a la historia reciente de España y Andalucía, como espacios de inmigración. Este período es para mí mucho más común, pues me vengo dedicando a su estudio desde 1992. Y quedamos perplejos: quién iba a decir entonces que toda España se iba a convertir en un país de inmigrantes. Creo que Almería es su mejor ejemplo: provincia eminentemente expulsora de personas a lo largo de su historia y hoy hasta su más pequeño municipio (Benitagla, 84 habitantes) tiene al menos diez inmigrantes censados. Migraciones todas, al fin y al cabo: los mismos pueblos y

---

<sup>1</sup> Invitado por la Dra. Christiane Stallaert en Artesis University College Antwerp, Universidad de Amberes (Bélgica).

ciudades en distintas situaciones históricas, con un cambio en las direcciones de los flujos y otros los personajes, pero movimientos migratorios propiamente.

Además se hace necesaria una mirada atenta hacia adelante, hacia el futuro. Asegurar que el siglo XXI será el siglo de las migraciones no es una afirmación cualquiera, a la que no hay que prestar más atención que si fuera un titular periodístico o un eslogan de campaña electoral. No olvidemos que a mediados de los años noventa Gildas Simon (1995) calculó que había en movimiento en la Tierra unos 139 millones de personas; por entonces esto representaría alrededor del 2,1% de la población mundial; sabemos que estas cifras continúan aumentando constantemente. Sin embargo, y aun pareciendo paradójico, estos movimientos migratorios no son principalmente importantes por el número de desplazados; me parece que lo revelador de ellos es lo que conllevan y provocan, pues abarcan desde la aparición de nuevas dinámicas económicas —flujos financieros, de bienes y mercancías— hasta el traslado de modelos culturales diferentes y de otras visiones del mundo —religiosas, familiares, empleo del tiempo—, etc.

Así lo decían S. Naïr y C. Bideau (1996:230): “La verdadera importancia de las migraciones internacionales no reside en el número de personas que se desplazan y que llaman a las fronteras de un país extranjero, sino en las causas de su huida, en el eco que provocan sus exigencias, en la recomposición de redes y de diásporas que van modificando de manera imperceptible, subterránea y continua las relaciones entre los pueblos”. Porque estos aspectos mentales y culturales, de relación entre los pueblos —interétnicos— son de obligado tratamiento para las ciencias sociales, al ser incluso más significativos que la cantidad de migrantes y las causas de su partida —hablando globalmente—. Los asentamientos de migrantes condicionan las relaciones afectivas con los países de origen y obligan a plantearse una integración —o adaptación— social en el lugar de instalación. En todo este entramado nos surgen conceptos y situaciones tan en boga actualmente como el multiculturalismo, la interculturalidad, la integración social, la ciudadanía, la paz, los derechos humanos, la segregación, la exclusión, el racismo, la xenofobia, la pobreza, la globalización, etc. Todos juntos y por separado.

Como investigador estas miradas de ida y vuelta trataré de conjugarlas no tanto refiriéndome constantemente a Andalucía, sino percibiéndola como telón de fondo. Me interesa sobre manera dirigirme hacia la actualidad, origen de esta obra. Para responder al encargo de este capítulo, primero, parto de un hecho evidente: la diversidad cultural y su coexistencia en espacios comunes; camino por los entresijos de la multiculturalidad y la interculturalidad para cerrar el círculo con la legítima aspiración de conseguir la paz a través de la ciudadanía universal (una utopía que, como diría Pau-

lo Freire, debe ser la construcción de lo inédito viable). No creo en una sociedad sea justa y verdaderamente democrática si no aspira a conseguir la paz para las personas, desde una concepción de ciudadanía universal. Este marco teórico y metodológico guía el resto de páginas, al que vuelvo en la tercera parte.

Para responder al papel que tiene reservado Andalucía en todo este maridaje, pasado y presente, primero me veo obligado a presentar los datos de extranjería de la Comunidad Autónoma. En realidad nos hemos acostumbrado a hablar de diversidad y multiculturalismo solo desde la llegada de los grupos de inmigrantes a nuestras ciudades, por ello desgrano, de forma pormenorizada, la importante presencia de estos colectivos.

Sabiendo que Andalucía es un territorio eminentemente diverso, donde residen más de setecientos mil extranjeros (el 8,6% de su población), la tercera parte del capítulo, enlazado con la primera, muestra de manera concienzuda la oportunidad que se nos presenta para, desde esta realidad migratoria, lograr una verdadera convivencia intercultural (a la que no son ajenas ni España ni Europa). Aporto ideas que nos ayudarán a conseguirlo si tenemos en cuenta la responsabilidad de trabajar en esa dirección, especialmente desde la sociedad cívica: la familia, la escuela, los medios de comunicación, las ONGs, partidos políticos, etc. Para Andalucía no es solo una oportunidad, también debería convertirse en el espejo donde los demás puedan mirarse.

## **1. De la diversidad cultural a la ciudadanía universal**

### **1.1. De la diversidad cultural a la multiculturalidad**

Que la diversidad cultural es un hecho, desde hace miles de años, no es nada nuevo ni he de utilizar mucho esfuerzo en demostrarlo, dada su evidencia. A tal fin, quizá para que no se olvide, el 20 de octubre de 2005 “La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO” propuso una definición que sería de esta guisa: “La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en las que los grupos y sociedades se expresan culturalmente. Dichas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural no solo se manifiesta en las diversas formas en que se expresa el patrimonio cultural, enriqueciendo y transmitiéndose en toda la humanidad a través de la variedad de expresiones culturales, sino también a través de diversos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y su disfrute, con todos los medios y tecnologías utilizadas”. Lo que vendría a significar, de un lado, la existencia de la enorme variedad de formas de vida y pautas de comportamiento que ofrecen

los seres y grupos humanos, a lo largo de la historia y en los espacios que habita; de otro, la multiplicidad e interacción que se produce entre las culturas que coexisten en el mundo y, por último, que todas ellas forman parte del patrimonio común que es la Humanidad.

Es decir, la diversidad cultural se manifiesta por la diversidad de lenguajes, de creencias religiosas y supersticiones, de las prácticas del manejo de la tierra, el ganado o la pesca, en la selección de los cultivos, en la dieta, en la estructura y organización social y económica de cada grupo, en el arte, la tecnología y herramientas, en la música, etc., y en cualesquiera otros atributos concebibles y aplicables a la sociedad humana.

Ahora bien, el valor de la diversidad cultural, más que su existencia en sí misma de manera natural, es la posibilidad de su coexistencia, el valor de su contacto con otras culturas, en espacios comunes, sus interrelaciones en el tiempo. El juego de fuerzas que diferentes culturas producen en sus relaciones es lo que potencia y hace más significativa esa diversidad cultural. Sin embargo, aquí es donde aparecen las quimeras y los conflictos, no tanto en la diversidad, sino en la coexistencia cultural. Juegos de fuerzas quiméricos que no han de ser, necesariamente, irresolubles y violentos; sin duda alguna, desde la diversidad se puede —y debe— caminar hacia el entendimiento y la convivencia entre las personas, los grupos y las sociedades. Estos contactos reproducen el multiculturalismo.

## 1.2. Desde el multiculturalismo a la interculturalidad

El multiculturalismo, como sabemos, es un concepto polisémico que no siempre logramos definir con exactitud, o de manera que sea aceptada por todos, sobre todo porque a esta indefinición contribuye la propia polisemia de la noción de cultura. Si atendemos a lo meramente descriptivo, lo señalaremos como la coexistencia de diferentes culturas en un mismo espacio o sociedad. En este sentido aparece el adjetivo multicultural, por el que entendemos la variedad cultural que se produce en las diferentes sociedades a la hora de dar respuesta a las necesidades humanas (sociales, económicas, políticas, simbólicas, religiosas). Si el ser humano solo hubiera producido una única respuesta a su enfrentamiento con el medio, tendríamos que hablar de una única cultura universal, a todas luces impensable.

Pero a la hora de comprender el multiculturalismo se precisa ir algo más allá y referirnos a su vertiente normativa y de reflexión teórica, en definitiva, ideológica y de preocupación política, donde, precisamente, su indefinición se agudiza. Es un concepto de moda que arraigó en Europa en los años ochenta del siglo XX, alguna década



después de su auge en Canadá y los Estados Unidos.<sup>2</sup> Ya lo dijo en 1997 N. Glazer: “Ahora todos somos multiculturalistas”. Tal vez la rápida difusión que alcanzó y la tendencia a convertirse en un término teórico, mucho antes de saber qué se pretendía socialmente con él, son algunas de las razones por las que a día de hoy no existe consenso sobre su definición. Más bien todo lo contrario.

De manera sencilla y desde un punto de vista normativo el multiculturalismo lo podemos definir como un proyecto —político y social— que contiene una visión global de las relaciones sociales en las que es posible la convivencia de personas y grupos en un mismo territorio con diversas procedencias étnicas y de culturas diferentes, con igualdad de derechos y deberes, con respeto, entendimiento y tolerancia por las minorías, en un pluriculturalismo real.<sup>3</sup>

No cabe duda que esta, como cualquiera otra definición, presenta ambigüedades, dado que las comunidades no son unidades homogéneas ni las culturas tienen la misma capacidad de relacionarse entre sí, como tampoco es frecuente que las mayorías permitan “intrusiones” externas. No debemos olvidar que hasta no hace mucho lo políticamente correcto era la defensa del monoculturalismo. Por ende, el multiculturalismo, con todas sus limitaciones, de entrada debe valerlos ideológicamente como un reto, un ideal y un valor, siempre que el respeto por todas las culturas esté garantizado.

Por tanto, hay que reconocer que el discurso multiculturalista es muy amplio y presenta muchas limitaciones y malentendidos, suficientemente estudiados por autores que se encuentran entre sus defensores, como Ch. Taylor, M. Sandel, A. Gutmann, A. Touraine, J. Young, N. Glazer o M. Walzer, y autores que lo critican en parte y lo asumen en parte, como W. Kymlicka o J. Habermas.

No es mi intención entrar en el debate sobre sus limitaciones, pues se excede de estas páginas, pero sí plantearlo y tomar conciencia de las mismas. Ahora bien, sí es obligado señalar, por sorprendente, que la conciencia del multiculturalismo en las sociedades democráticas modernas nos haya llegado gracias a la presencia de inmi-

---

2 En estas fechas el multiculturalismo se distinguía porque su referencia era la serie de demandas que llevaban a cabo los grupos minoritarios, como los gays, afroamericanos, las feministas y diversos grupos étnicos, en un reclamo que iba desde lo político y jurídico a lo educativo.

3 “El multiculturalismo no consiste en una fragmentación de la sociedad en comunidades cerradas en sí mismas que solo estarían ligadas entre sí por el mercado o incluso por la segregación y la guerra santa, la guerra de clases, de naciones, de religiones o de sexo. El multiculturalismo solo tiene sentido si se define como la combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural mediante intercambios y comunicaciones entre actores que utilizan diferentes categorías de expresión, análisis e interpretación” (A. Touraine, 1995: 15).

grantes, vista como una yuxtaposición cultural, quimérica y violenta, más que como una oportunidad de superación y convivencia entre los grupos. Es decir, ¿por qué hablar de choques culturales y no de diálogos interculturales? Poner el énfasis en la etnicidad como elemento de conflicto del fenómeno migratorio es un grave error y desde él no se puede desembocar en el diálogo intercultural. “Debe advertirse del riesgo que se corre de tomar tal categoría [la etnicidad] en una mera coartada para olvidar las diferencias económicas reales que persisten de manera tenaz”, dice J.C. Velasco (2000:162). Pues, como he leído a K.A. Appiah, “la cultura no es el problema, y no es la solución” (1997:28).<sup>4</sup>

Sin olvidar las ventajas del multiculturalismo, dadas sus muchas deficiencias, como una ideología, al paso de los años fue sustituido por un principio que agrupó mayor consenso: la interculturalidad, al menos “como un proyecto del multiculturalismo” (así lo concibió L. Olivé, 1999).

### 1.3. La interculturalidad como cultura de paz

El interculturalismo es una ideología que principalmente nace en Europa para dar respuesta a la enorme afluencia de inmigrantes que llegaban a estos países desarrollados y, sobre todo, tras observar el fracaso del tan políticamente alabado *melting pot* estadounidense. La ideología oficial de los Estados Unidos de Norteamérica proclamaba gozosa que era un país hecho a partir de muchos, como “crisol de pueblos y culturas”, unidos en una nación de inmigrantes erigida sobre bases universalistas que no vinculanban la ciudadanía con la etnicidad. El país debía identificarse por ser el resultado de muchos pueblos y procedencias, en un todo sin exclusiones. Pero más bien era un amasijo de particulturalismos irreductibles, donde la mayoría anglosajona ha aplastado a las minorías, económica, política y, por supuesto, culturalmente.

En Europa, como digo, también en los años finales del siglo XX se vivían convulsiones y desajustes socioculturales debido a la llegada de inmigrantes de otros países, sobre todo los procedentes del tercer mundo y las antiguas colonias.<sup>5</sup> Partiendo de la

---

4 Quiero señalar que ciertamente en estas páginas hablaré mucho de cultura, pero estaré, de reojo, más bien preguntándome por las desigualdades sociales, económicas, decisiones políticas y jurídicas que la alimentan (en las desigualdades).

5 Para hacerse una idea de los flujos migratorios que desde principios de los años ochenta se habían encaminado hacia los países europeos más industrializados observemos estas cifras de primeros de la década de 1990. Oficialmente la CEE tenía algo más de 13 millones de extranjeros, viviendo relativamente concentrados: el 80% se acogen en la ex R.F.A., Francia y el Reino Unido. Incluso podemos

base, como hemos visto, de que las sociedades son multiculturales —independientemente de que sean espacios notablemente migratorios— la coexistencia entre los grupos y las culturas es innegable y, por ende, la interacción, las relaciones y los encuentros son tan necesarios como inevitables. Es más, ellos mismos son la fuente imprescindible de la interculturalidad; ahora bien, para que esta se produzca ha de ser evitando la supremacía de una sobre otras, que una cultura —aunque sea la mayoritaria— llegue a destruir a las demás con las que cohabita.

Una sociedad intercultural es aquella en la que la convivencia entre las diferentes culturas se realiza desde un rango de igualdad y sin jerarquías. Por ello, al menos de momento, la interculturalidad es —y debería ser—, por un lado, una respuesta a la coexistencia de la diversidad —la multiculturalidad—, por otro, una tematización teórica que supere la fragmentación del multiculturalismo, finalmente, un proyecto político que contenga un reconocimiento jurídico-político de las culturas y los grupos minoritarios, en una concepción nueva de la democracia, que supere la democracia liberal, en una democracia comunitaria o inclusiva, de soberanías múltiples (F. Fernández, 2008:14).

Como se observa, desde el punto de vista intercultural, el acento no se pone tanto en la diversidad o la coexistencia de culturas en un mismo territorio, de por sí inevitable, cuanto en la comunicación, el encuentro y los espacios públicos de reunión que entre ellas tienen lugar, así como en la forma de gestionar dicho encuentro. Es decir, primero, desde la reflexión teórica, considerando que todo encuentro intercultural no debe desembocar en una quimera irresoluble —que otros han reducido a un choque de civilizaciones y culturas, *culture shock*—, y, segundo, desde un proyecto político que trabaje para que las condiciones sociales, económicas, simbólicas y jurídicas sean

---

hablar de un millón más si tuviéramos en cuenta la inmigración clandestina. Considerando extranjero a cualquier persona que no tenga nacionalidad del país de residencia, Luxemburgo contabilizaba más de un 26% de extranjeros, Bélgica el 8,7%, la ex R.F.A. el 7,7% y Francia el 6,7%. Teniendo en cuenta solo a los extracomunitarios, en la Comunidad Europea vivían a finales del siglo pasado más de 6 millones de inmigrantes económicos, procedentes de países del tercer mundo. De ellos, los residentes en la ex R.F.A. representaban el 5,54%, en Francia el 3,8%, en Bélgica el 3,3% y en Holanda el 2,9% del total de su población; en Luxemburgo, curiosamente, los inmigrantes económicos no superaban el 2%. Los países mejor representados son Turquía, con casi dos millones, concentrados principalmente en la ex R.F.A., y los del Magreb: más de millón y medio de marroquíes esparcidos por Francia, Holanda, Bélgica (y España), unos ochocientos mil argelinos y doscientos mil tunecinos también se concentran en Francia. Sin olvidar que como su residencia era permanente, la mayoría de sus familias ya se encontraban en segundas e incluso terceras generaciones.

las idóneas y posibiliten las convivencias intergrupales y eviten las exclusiones de las minorías.<sup>6</sup>

La interculturalidad no es, pues, “la cultura resultante” en una sociedad donde conviven varios grupos, al modo de lo concebido con el *melting pot* norteamericano, no es la cultura homogénea y unificada producto de la unión de todas, sino más bien la construcción de una sociedad donde se reconoce la pluralidad cultural y en los espacios de encuentro prima la igualdad, el respeto y la tolerancia y, si las hubiere, el bilingüismo o la diversidad religiosa. Más que una cultura en sí misma la interculturalidad se refiere al abordaje teórico y político del fenómeno. Solo desde esta postura comunitarista y universalista se puede caminar hacia la superación de los particularismos irreductibles. Porque para el interculturalismo la cultura no es estática u homogénea, sino que parte de una concepción dinámica y subraya el carácter complejo, flexible y adaptativo de cualquier entramado cultural.

Para ello, como digo, cualquier proyecto político que camine en esta dirección debe pivotar, necesariamente, sobre estos dos ejes: uno jurídico, de reconocimiento de las culturas minoritarias, y otro en la esfera pública de los valores ciudadanos: la cultura de paz.

A qué me refiero cuando hablo de reconocimiento jurídico-político de las culturas minoritarias. A la neutralidad de la esfera pública, tratando a todas las culturas por igual, empezando por cada Constitución escrita y terminando por la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan ocupar los espacios públicos en términos de equi-

---

6 Véase en un ejemplo: si en el proyecto político de una sociedad las actitudes racistas mostradas por ciertos individuos son tratadas como algo normal, en gran medida como algo inevitable en los contactos entre grupos diferentes, no habrá presión social hacia ellos ni censura abierta y decidida, ni una lucha contra este tipo de actitudes, aunque sean minoritarias, y este tipo de actos se seguirán cometiendo con el consentimiento callado de la mayoría. Por el contrario, cuando las opiniones y actitudes racistas y xenófobas se consideran abiertamente censurables, reprobables y despreciables, desde sus ciudadanos, políticos y medios de comunicación, habrá un marco jurídico que las determine como punibles y perseguibles, serán castigadas y la mayoría de los ciudadanos sentirá vergüenza de esos convecinos. Estas opiniones y actitudes tenderán a desaparecer ¿Quién no recuerda la gracia que nos hacían los chistes de maricones, tortilleras y negros? ¿O las justificaciones jocosas del maltrato machista? Hace décadas que “no son políticamente correctos” y quien se atreve a contarlos se expone a que alguien le llame la atención; incluso han perdido su gracia. Son minorías normalizadas en nuestra sociedad. No quiero decir que ya estén exentas de problemas y rechazos, pero mucho menos que hace años. Hace décadas un homosexual declarado iba a la cárcel, hoy desfila su orgullo por la calle, en un día de fiesta. Incluso actores consagrados, deportistas de élite, sacerdotes, intelectuales y políticos hacen pública su orientación sexual, gesto que ayuda a normalizar la situación de aquellos que hoy son más oprimidos. Con el racismo y la xenofobia pasará algo similar, si todos caminamos contra estos extremistas de manera conjunta.

dad. Porque, con otros términos, ¿pueden representarse como iguales ciudadanos con diversa identidad, si las instituciones públicas no reconocen esta diversidad en el amplio sentido de su particularidad? Me refiero a las identidades propias de cada cultura y a ser tratados como ciudadanos libres e iguales, por encima de cada condición sexual, étnica o religiosa, pues estos últimos son valores universales que nos pertenecen a todos (como la salud, educación, libertad religiosa, libertad de conciencia, de expresión, de prensa o de asociación, derecho al voto y a desempeñar cargos públicos) y no deben reivindicarse, pues son universales.

Sobre la cultura de paz se ha reflexionado y escrito muchísimo en las dos últimas décadas; a estas fuentes remito. Para mí es imposible pensar en una sociedad intercultural sin una cultura de paz que la avale. No cabe duda que no es el momento para entrar en un debate sobre si me estoy refiriendo a “paz” o “paces”, a la “paz perpetua” o la “paz imperfecta”, “cultura de paz”, “espacios de paz”, “paz en positivo” y “paz en negativo”, “paz directa”, “paz cultural”, “paz estructural”, etc., propio de espacios más específicos (véanse, por ejemplo, J. Tuvilla, 2004:15-61; B. Molina y F. Muñoz [coords.], 2004). Me vale con aceptar que Cultura de paz es “un concepto síntesis que encuentra en los derechos humanos su esencia básica y que se define como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar— desde una visión holística e imperfecta de la paz— la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. (...) Es un modo de organizar el mundo, basado en el derecho sagrado de vivir juntos. Derecho reconocido a través de un cuerpo jurídico sobre el que se sostiene la democracia” (J. Tuvilla, 2004:15).

Es evidente que la interculturalidad, para ser plena, ha de desembocar en una cultura de paz. La manera de conseguirlo presenta muchas aristas (sobre todo porque históricamente la paz se ha venido construyendo solo como ausencia de guerra), pero estos no anulan la orientación de respeto e igualdad que ha de imperar hacia las minorías culturales en su coexistencia con la mayoritaria. Gran cantidad de análisis aseguran que para alcanzarla es imprescindible partir desde la educación, la educación intercultural, como *utopía necesaria*: “La educación encierra un tesoro”, decía al respecto el Informe de la UNESCO, encabezado por J. Delors (2004). “El tesoro”, según lo entiendo, no es otro que la conquista de la ciudadanía universal.

#### **1.4. No hay cultura de paz sin ciudadanía universal**

Nuevamente nos enfrentamos a un concepto polisémico, muy complejo, dado que *ciudadanía* puede ser utilizado desde su orientación jurídica— en la tradición occidental se refiere a un sujeto de derechos, en aras de la igualdad formal de los individuos

ante la ley —, como concepto político — todos son ciudadanos de igual rango, sin distinción por condición de sexo, religión, etnia o referido a cualquier otra minoría — y desde una percepción social — la que reclama el desarrollo de una plena democracia, también desde el ámbito económico y social —.<sup>7</sup>

Sabemos que el principal problema o conflicto social se presenta en la conjugación de “la universalidad de derechos” o “igualdad”, con “la diferencia” y “la pluralidad”. A saber, si universal y jurídicamente todos los seres humanos somos iguales y estamos dentro de un sistema jurídico monista, centralista y soberano, ¿cómo conjugamos la igualdad con la variedad antropológica y cultural del ser humano, cuando coexisten en los mismos espacios? Porque hasta ahora, en el universalismo jurídico occidental el ser sujeto de derecho es un sujeto individual, abstracto y descontextualizado culturalmente, por lo que se anulan todas las diferencias. Por ende, tanto en la perspectiva jurídica como social y política actuales ninguna puede pensarse sin la otra, convirtiéndose así en ejes de la democracia postmoderna. Todos somos iguales, cierto, ¿pero no tenemos también el derecho a ser diferentes y a vivir nuestra diferencia, y a identificarnos con ella? Ahora bien, como se implementa el derecho a la diferencia es la cuestión que mayor envidia plantea a nuestras estructuras democráticas. No es posible hablar de igualdad si no hay un reconocimiento público de las diferencias, entendidas dentro de una sociedad pluralista; no hay igualdad mientras no haya una aceptación del *Otro* de pleno derecho, para que no haya posibilidad de exclusión o inferiorización social y cultural de todas y cada una de las minorías.

La llegada de inmigrantes a nuestras sociedades nos lo deja bien claro: la integración social de una comunidad diferenciada no puede llevarse nunca a cabo mediante la asimilación o la homologación, sino mediante el reconocimiento la aceptación y la integración social de todas las diferencias, sin posibilidad de exclusión, marginación o inferiorización de alguna de ellas (M. J. Fariñas, 1997).

Sin duda alguna esta situación exige — teóricamente también — replantearse el concepto de ciudadanía desde nuevos contextos, particulares y globales. Estoy convencido que no cabe otra que — a pesar de todas las dificultades teóricas, jurídicas, sociales, políticas y económicas que encierra — terminar adoptando un concepto elaborado desde una visión holística, globalizadora o cosmopolita, una “transfronterización” o “globalización” de la ciudadanía; es decir, la constitución de una “ciudadanía universal” o “ciudadanía cosmopolita” que recoja y reconozca a todas las ciudadanías fragmentadas (véanse, por ejemplo, a J. Rawls, 1997 o A. Cortina, 1997).

---

<sup>7</sup> Estoy convencido que el movimiento 15-M ha dado a estos conceptos una vigencia que nunca antes habían tenido, especialmente a los de “ciudadanía” y “democracia participativa”.

A este respecto Javier de Lucas (2001; 2008) ensaya sobre la necesidad de crear una “ciudadanía intercultural europea” y las bases necesarias para que la alcancemos. Sin embargo, uno de los aspectos con el que más se tropieza, tanto desde el orden jurídico como desde el político es —en especial desde los atentados islamistas en New York, Madrid y Londres<sup>8</sup>— el del miedo, arropado y encubierto por los *discursos de la securización de Europa*. A. Triandafyllidou (2005) lo expone de manera clara: después de los atentados del 11-S el “clima de gran concienciación sobre la seguridad va acompañado de la reticencia general de los gobiernos de la UE a conceder más derechos de residencia a sus residentes de larga duración procedentes de países no europeos”, por ende, “prestar demasiada atención a la seguridad y demasiado poca a los derechos es perjudicial para el estado de las democracias europeas” (2005: 40). El “Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia” se ha convertido principalmente en un espacio de seguridad, dejando en un segundo plano la conquista de la libertad y la justicia. Incluso el texto de la Constitución Europea presta más atención a los temas de seguridad que al resto.<sup>9</sup> Hay, no obstante, que seguir trabajando para alcanzarla.

Por lo demás, parece evidente que con una perspectiva de ciudadanía universal la soberanía de los estados nacionales se tambalea o pierde la exclusividad y los derechos fundamentales no serán exclusivos de los individuos que viven en estados democráticos, sino que también todos los pueblos serán titulares de los derechos de ciudadanía —incluidas las sociedades organizadas jerárquicamente—, de manera que, para que se respeten, es necesario que haya una interrelación entre múltiples y diferentes esferas jurídicas, internas —propias de cada estado— y externas —dictadas por estancias internacionales neutrales—. Adela Cortina (1997) propone una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadoras, de modo que estos puedan arraigar y ser asumidos por todos. Sobre esta base, la autora construye un proyecto de Ciudadanía cosmopolita capaz de convertir al conjunto de la humanidad en una comunidad basada en la solidaridad, de la que nadie quede excluido.

No es el momento de seguir indagando sobre esta apasionante posibilidad, pero acépteseme esta pregunta, aunque parezca un salto, que no lo es: ¿se puede preten-

---

8 En 2011 la *Revista CIDOB d'afers internacionals*, número 93-94, le dedica un interesante monográfico al islam y los movimientos islamistas en el mundo.

9 Para presentarte manera simplificada el texto de la Constitución Europea, la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea publicó en 2004 un folleto; en la sección séptima, relativa al Espacio de Libertad, Justicia y Seguridad, incluye diez puntos, ocho se refieren a asuntos de cooperación policial, controles fronterizos, control de la migración y el asilo y cooperación judicial, solo dedica dos puntos a los asuntos sobre solidaridad social y principios democráticos.

der alcanzar una cultura de paz, válida para todo ser humano, si no alcanzamos una ciudadanía universal? Parece claro que no, la consecución de ambas debe caminar conjuntamente, como una concepción viva y activa, como una construcción permanente que se actualiza.

En este camino para conseguirlo propongo una última reflexión: cualquier debate teórico e ideológico sobre la interculturalidad, la paz y la ciudadanía universal no pueden quedar alejadas de los niveles biográficos y experimentales. Para un acercamiento positivo a la diversidad cultural y la diferencia creo imprescindible realizar un esfuerzo individual, como personas que estamos interesados e involucrados en la creación a nuestro alrededor de un espacio intercultural, seguro y estable. La interculturalidad no está fuera de nosotros, sino que somos parte de ese campo de conexiones; por ello, según enfoquemos nuestra propia vida y nuestra manera de ver al *Otro* así fomentaremos y ensancharemos el espacio de conexiones interculturales, o todo lo contrario, lo obstaculizaremos. Porque aceptar al *Otro* siempre es una puerta abierta hacia el conocimiento de uno mismo, de riqueza y crecimiento personal; no exenta de dificultades y quimeras, pero apasionante; una puerta viable, aunque inédita.

## 2. Andalucía, ese espacio migratorio. Datos generales<sup>10</sup>

De lo expuesto hasta aquí dos aspectos quedan claros: el primero es que el camino hacia la interculturalidad y la ciudadanía de todos los seres humanos es largo, muy largo y tortuoso, con demasiados obstáculos, y aún estamos en los primeros pasos. El segundo es que en estos temas nos movemos utilizando conceptos de marcado carácter polisémico que nos complican tanto la comprensión teórica del discurso, como la metodología a emplear, pero al mismo tiempo nos obligan a seguir repensando — construyendo y deconstruyendo — principios y teorías sobre las relaciones humanas, de aquí que cada vez estén más claras las metas que queremos — y debemos — alcanzar en la conquista de la igualdad y la justicia sociales. Además aquí se nos abre una tercera cuestión: Andalucía como espacio migratorio, como lugar de encuentro de culturas, como oportunidad para continuar avanzando en la conquista de la paz y la interculturalidad, ¿Andalucía como modelo de integración social?

Ciertamente a lo largo de estos últimos años he venido negándome a aceptar que la multiculturalidad se haya producido en nuestro país desde la llegada de los in-

---

<sup>10</sup> En la extracción, actualización de cifras y cuadros ha colaborado Francisco O. Checa Fernández.



migrantes (nunca he creído en el monoculturalismo ni en una cultura homogénea y estática). Y esta realidad es aún más falsa, si cabe, para el caso andaluz. Aun así parece que no tenemos más remedio que partir de esta premisa para referirnos a la diversidad cultural, a la multiculturalidad, a la integración social de las minorías, a la interculturalidad... pues, desde ella, parecen conceptos y situaciones más fáciles de entender. Presento, en primer lugar, la situación inmigratoria andaluza para, a continuación, reflexionar sobre la oportunidad histórica que se nos presenta.

En el arco mediterráneo español, en el que se encuentra Andalucía, se concentra el mayor número de inmigrados, junto a la comunidad de Madrid. Centrándonos en las peculiaridades poblacionales de Andalucía, esta aumentó en casi medio millón de personas en la década de los años ochenta del siglo pasado, pasando de 6.440.985 personas a 6.937.884. En la década siguiente el aumento fue muy similar, superando los 7,35 mill.; pero en la década que va de 2001 a 2011, la subida experimentada es superior a los dos períodos anteriores, congregando ya a casi ocho millones y medio de personas (véase tabla 1). Es decir, en Andalucía ahora viven casi un millón y medio más que hace 25 años y casi dos millones y medio más que hace cuarenta (en 1970 tenía 5.990.938 hbs).

Las zonas del litoral y las grandes ciudades, como Sevilla (8,34% del total de Andalucía), Málaga (6,74%), Córdoba (3,90%) y Granada (2,85%), más sus cinturones, albergan la gran mayoría de habitantes. El interior y las zonas más rurales y deprimidas continúan despoblándose lentamente.

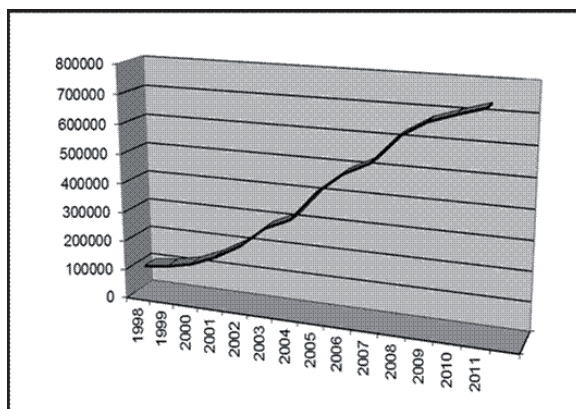
**Tabla 1. Evolución de la población en Andalucía (1975-2011)**

1975	1981	1986	1991	1996	2001	2005	2008	2011
6.133.416	6.440.985	6.789.772	6.937.884	7.125.599	7.357.558	7.849.799	8.177.805	8.424.102

Fuente: INE. Elaboración propia.

No cabe duda que en este crecimiento de población, la llegada de extranjeros ha sido fundamental: solo en el año 2005 aparecen en Andalucía 94.070 nuevos con permiso de residencia. Esto es, de tener menos de cincuenta mil forasteros a primeros de la década de los noventa, se ha pasado a superar los 615.787 a principios de 2008. O lo que es igual: de representar el 0,7% de la población en 1991 y el 1,4% en 1998, pasa al 4% en 2005 y al 7,5% en 2008. La progresión no se ha detenido a pesar de la crisis, solo descendió en 2009 —se contabilizaron 597.243 extranjeros, un saldo negativo de 18.544 personas— y ha vuelto a repuntar para censar en 2011 a 730.083 personas; esto es, el 8,66% de la población total andaluza es de origen extranjero.

Gráfico 1. Evolución de la población extranjera en Andalucía (1998-2011)



Fuente: INE. Elaboración propia.

Pero tampoco los asentamientos de extranjeros han sido uniformes, ni en todas las provincias ni por comarcas. El litoral, las grandes ciudades y las zonas de agricultura intensiva han sido los mayores focos de atracción. Las provincias de Málaga y Almería concentran casi las dos terceras partes de la población extranjera residente en Andalucía, y son las únicas en las que el peso de este colectivo sobre el total de la población supera la media de la región, alcanzando el 21,11% en la provincia de Málaga (sobre un total de 1.625.827 habs.) y el 22,09% en Almería (que cuenta con 702.819 habs.). En concreto, en la provincia almeriense la población extranjera es siete veces superior a la que tenía en 1998, más del doble que el aumento que se ha producido en Málaga.

Si el análisis lo realizamos a nivel municipal, encontramos una especial concentración en las entidades del litoral andaluz o próximas a ellas. O lo que es igual, a partir de 2005 la mayor parte de los municipios con una densidad de población extranjera superior a la media regional se sitúan en el litoral mediterráneo, muy especialmente en la Costa del Sol (Manilva —42,50%—, Mijas —41,30%—, Torrox —39,41%—, Fuengirola —35,55%— Benalmádena —32,63%—), y en la costa almeriense, aunque por razones socioeconómicas bien distintas. Particularmente llamativos son los casos donde la población extranjera supera a la española, como los almerienses Arboleas (con un 67,11% del total), Mojácar (con un 61,34% del total), Bédar (59,37%), el espectacular aumento de Partaloa (59,84%) y Los Gallardos (54,21%); en otros casos los porcentajes se aproximan a la mitad de la población, como en Benahavís (Málaga) (49,06%), Albox (44,45%) o Turre (41,24%), de Almería; en todas estas localidades la procedencia extranjera mayoritaria es de Reino Unido. En municipios costeros almerienses, con principal ocupación agrícola, como El Ejido, Níjaro Roquetas de Mar, los porcentajes

son también muy significativos: 34,90%, 41,79% y 33,85%, respectivamente, con la particularidad de que si en aquellos la mayoría eran ingleses, aquí son marroquíes, en los dos primeros, y rumanos, en el último. Por lo demás, La Mojonera ya alcanza el 35,95% de extranjería y Vívar el 29,74%, con una población de origen marroquí que supera la mitad del conjunto de extranjeros. Ambas también son ciudades con fuerte presencia de agricultura intensiva.

En las zonas del interior andaluzas la concentración de extranjeros es mucho menor, apenas hay municipios donde los extranjeros suponen más del 10% del total. La procedencia de las personas nos indica si son residentes de tercera edad o europeos que llegan hartos de las grandes urbes, o vienen “buscándose la vida”, como los rumanos, marroquíes y otras colonias de inmigrantes. Como digo su concentración es mucho menor en las zonas de interior, no obstante, encontramos casos como las localidades de la provincia de Granada: Freila (17,94%, mayoría de ingleses), Zafarraya (15,92%, con una presencia mayor de bolivianos), Alhama de Granada (14,10%) y Huétor Tájar (10%), estos con mayoría de marroquíes. En Córdoba la mayor proporción está en Iznájar (12,56%, con los ingleses como comunidad más representativa), el gran número de rumanos asentados en Lucena (6,16%) y Rute (6,12%) permite que sean estas las otras dos ciudades con mayor proporción de extranjería. Ninguno de los municipios de Jaén tiene una proporción de extranjeros digna de reseñar, ni en las provincias de Sevilla y Cádiz. En cambio en las zonas rurales y de interior de Málaga también encontramos amplias colonias de ingleses, como Alcaucín (44,74%), Alfarnatejo (26,92%) o Mollina (23,35%). En Huelva, gracias al cultivo de la fresa, encontramos a rumanos y marroquíes como mayores colectivos concentrados en Moguer (23,25%), Cartaya (21,43%), Lepe (19,43%), Bonares (17,15%) o Almonte (16,39%).

De manera general, pues, considerando el tamaño de los municipios, el 27,62% de los extranjeros se localiza en las grandes ciudades andaluzas de más de 100.000 habitantes, que no son otras que, además de las capitales de provincia, Jerez de la Frontera, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras. El 24,43% de los extranjeros está viviendo en ciudades de entre 50.001 y 100.000 hbs. El 16,13% lo hace en municipios que tienen entre 20.001 y 50.000 habitantes y el resto, es decir, un 31,81%, reside en municipios que cuentan con menos de 20.000 habitantes, la gran mayoría de estos situados en el interior.

¿Cuáles son las quince ciudades andaluzas que mayor número de extranjeros tienen empadronados? Los siguientes: Málaga: 47.925, Marbella: 38.395, Sevilla: 38.314, Roquetas de Mar, 30.425, El Ejido: 28.540, Fuengirola: 26.327, Benalmádena: 20.815, Almería: 20.160, Torremolinos: 17.756, Estepona: 17.602, Granada: 16.098, Níjar: 12.240, Vélez Málaga: 9.568, Córdoba: 9.544 y Huelva: 8.283. La suma de estas quince supone

casi la mitad (el 46,84%) del total de extranjeros que viven en Andalucía. Todas ellas son costeras, excepto las tres capitales de provincia; es una de las razones por las que en el litoral abundan más las colonias de ingleses, que no hace más que confirmar lo que vengo afirmando, que la población marroquí, rumana y latinoamericana se ha ido desplazando hacia el interior, para los trabajos agrícolas, mientras los europeos procedentes de países desarrollados buscan la playa, el clima y la tranquilidad del invierno, excepto en las zonas de agricultura intensiva.

Sin embargo, lo que me parece más significativo y representativo es que de los 771 municipios con los que cuenta Andalucía, en tan solo 5 no haya censado ni un solo extranjero, según el *Padrón Municipal de Habitantes de 2011*. ¡Quién lo iba atisbar, en una Comunidad históricamente tan emigrante! Tres están en la provincia de Huelva (Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé e Hinojales) y dos en la de Córdoba (Fuente la Lancha y Torrecampo). Además, únicamente podemos reseñar otros 13 pueblos por la escasa presencia de extranjeros entre sus habitantes. Los siguientes: provincia de Jaén, en Larva hay 2 y en Villarrodriago hay 5; provincia de Málaga, en Paranta, otros 5; provincia de Sevilla, en San Nicolás del Puerto, 2 y en El Madroño, 5; provincia de Cádiz, en Algar, 7, y Torre Alháquime, solo 4; provincia de Huelva, hay 6 municipios que tienen 3 o menos extranjeros: Linares de la Sierra, La Granada de Ríotinto, Villanueva de las Cruces, Arroyomolinos de León, Berrocal y Cortelazor. Como se aprecia, en la actualidad Andalucía al completo es un territorio donde viven extranjeros. Ahora sí, para cualquiera es imposible no hablar de diversidad en toda la Comunidad Autónoma.

Volvamos un poco atrás. Teniendo en cuenta las áreas geográficas de procedencia del mapa andaluz de extranjería, en 2001 se observa que presentaba unas características que en ciertos casos difieren del actual. Así, por entonces más de la mitad de los extranjeros eran nacionales de países europeos, concretamente de la UE, pues no llegaban ni a 11.000 los europeos del Este. Colectivo este que se asentaba mayoritariamente, por este orden, en los municipios costeros de Málaga, Almería, Granada y Cádiz, y en gran medida estaban jubilados. Le seguían en importancia los extranjeros procedentes de África; en este caso era Almería la provincia que en mayor número les daba cobijo (16.603), ocupados en el trabajo agrícola de los invernaderos. A continuación estaban los llegados de América del Sur (16.968), más de la mitad de ellos residían entre Málaga y Almería, trabajando en el servicio doméstico, la hostelería, la agricultura y la construcción. A principios de la década pasada las colonias extranjeras restantes eran poco representativas: la población asiática —8.015 personas— se asentaba sobre todo en la Costa del Sol (más del 50%), dedicada a la hostelería; los norteamericanos ascendían a 4.815, localizados en la costa malagueña y en torno a la base militar de Rota (Cádiz).

En consecuencia, la distribución extranjera de primeros de la década de este siglo XXI presentaba una polarización entre las provincias costeras de Málaga y Almería, dado que ambas concentraban a 115.392 extranjeros, de un total de 164.146 (70,29%); si bien la elección del lugar era por razones bien distintas y en ellas residían colonias muy dispares: jubilados centroeuropeos en la primera —que buscan el buen clima para los últimos años de su vida— y africanos e iberoamericanos en la segunda, jóvenes varones ocupados en los trabajos agrícolas de los invernaderos y la construcción. Seguían en importancia las provincias de Sevilla, Cádiz y Granada; pero se puede ver la poca importancia que para entonces tenía la provincia de Jaén, donde apenas había residiendo 3.001 extranjeros, casi todos marroquíes, trabajando en la recogida de la aceituna. Véase la tabla 2.

**Tabla 2. Población extranjera en Andalucía, por continentes y provincias de residencia, 2001**

	Europa	Latinoamericanos	América del Norte	África	Asia	Oceanía	Apátrida No consta	Total
Almería	8.926	3.331	211	16.603	480	13	1	29.912
Cádiz	5.321	1.066	1.191	3.226	660	25	3	11.834
Córdoba	776	867	134	1.047	290	11	0	3.313
Granada	5.008	1.543	337	3.226	718	21	0	11.115
Huelva	2.705	750	76	2.428	123	2	1	6.196
Jaén	590	441	33	1.413	446	2	2	3.001
Málaga	61.447	6.208	1.931	10.489	4.443	165	8	85.480
Sevilla	4.496	2.762	902	3.609	855	37	15	13.295
<b>Total</b>	<b>89.269</b>	<b>16.968</b>	<b>4.815</b>	<b>42.041</b>	<b>8.015</b>	<b>276</b>	<b>30</b>	<b>164.146</b>

Fuente: INE. Elaboración propia.

En 2001 por nacionalidades el colectivo marroquí era prácticamente el más numeroso, con 32.862 personas, eligiendo mayoritariamente a las provincias de Almería (12.197) y Huelva como lugares de trabajo y residencia, donde casi la totalidad se empleaban como peones agrícolas; por otro lado, una parte muy destacada de la colonia marroquí la componían las 8.876 personas que residían en Málaga, donde el 53% eran mujeres, ocupadas en el servicio doméstico y la hostelería. Le seguían en importancia los ingleses, con una cifra de personas algo superior (33.064), colonia que en sus tres cuartas partes se asentaba en la Costa del Sol (25.156), como la alemana (13.137), ubicados en su mayoría en la provincia de Málaga.

A principios de siglo a gran distancia de estos colectivos encontramos otras nacionalidades: los colombianos suponían 4.318, asentados en Málaga y Almería; los ecuatorianos

rianos eran 3.645, de los cuales más de la mitad residían en Almería; por entonces los rumanos solo llegaban a 1.769, asentados principalmente en Almería. Otros colectivos africanos tenían una representación escasa, por ejemplo, solo había 2.158 senegaleses o 918 mauritanos, los chinos ascendían a 2.602.

Sin embargo, a principios de la segunda década del presente siglo —los últimos datos disponibles son de 2011— la población extranjera residente en Andalucía no ha variado en cuanto a la procedencia, pero sí que difiere cuantitativamente hablando: las colonias de ingleses se han asentado y extendido por todas las provincias, incluidas las de interior, también algunas latinoamericanas (Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia), pero la que aparece con mayor pujanza es la rumana; los colectivos subsaharianos y magrebíes —a excepción de Marruecos— crecen a un ritmo muchísimo más lento que el resto, pero todas crecen. O lo que es igual, entre 2001 y 2011 los extranjeros residentes en Andalucía aumentaron en 565.937, un crecimiento del 444,77%.

Las provincias que más forasteros albergan siguen siendo Málaga (con 283.498) y Almería (155.315) y las que menos Jaén (22.270) y Córdoba (25.894). En cualquier caso, como digo, todas las provincias experimentan un incremento notable en cuanto a su número, como se puede comprobar en la tabla 3: Huelva (45.863), Cádiz (50.374), Granada (67.283) y Sevilla (79.658); como todas han crecido apenas ha variado el orden, la provincia de Granada ha subido al cuarto lugar, en detrimento de Cádiz.

Según la procedencia, por continentes, los europeos son el colectivo más amplio que reside en la Comunidad Autónoma, representando a más del 50% de la población extranjera (367.045). De estos, más de las tres cuartas partes corresponde a la UE-27 (335.010). Una vez más, Andalucía es —junto a la costa alicantina y las Islas Baleares— lugar preferido en España por sus costas, su clima y su manera de vivir. Incluso más barata que otras zonas peor dotadas de infraestructuras. En la actualidad la presencia de ingleses traspasa las ciudades costeras y se adentra en el mundo rural, como se está comprobando en las serranías malagueñas y pueblos de nula atracción turística de Almería, hasta ahora inmersos en procesos de despoblación. Ahora bien, hasta que la crisis de 2008 estallara, el crecimiento económico de la Comunidad demandaba mano de obra —especialmente para la agricultura intensiva, el sector servicios y la construcción— que se cubrió con población procedente de Rumanía (y en menor medida Ecuador, Colombia, Bolivia y Argentina). De manera que, si bien el Reino Unido sigue siendo el país que más población trae a Andalucía (110.625 personas residentes), ha sido la colonia rumana la que más ha crecido (93.704), situada ya en tercer lugar, por detrás de ingleses y marroquíes; los tres juntos ya suponen el 42,38% del conjunto de extranjeros que habitan en Andalucía.

El conjunto de los iberoamericanos se ha situado en segundo lugar (148.471 personas), que significa algo más del 20% del total de extranjeros. A estos sí podemos considerar-

los inmigrantes económicos, aunque no olvidemos que no faltan quienes son españoles de tercera o cuarta generaciones que regresan, con la nacionalidad española perdida. Se concentran ampliamente en las provincias de Málaga, Sevilla, Almería y Granada, entre ellas se reparten más del 80% de esta población. Las nacionalidades con mayor representación, en cifras absolutas, son Argentina (27.796), Colombia (21.733), Ecuador (20.299) y Bolivia (18.511). Por su parte, los americanos del norte apenas siguen siendo un colectivo representativo, al igual que Asia (25.681) y Oceanía (484). Como se aprecia en la tabla siguiente, los primeros se asientan en Málaga y Cádiz; los segundos en Málaga y Sevilla, y los terceros en Málaga.

El tercer grupo más numeroso es el africano, que alcanza la cifra de 144.603 personas (19,80%). De ellos destacan, de manera sobresaliente, los marroquíes (105.130, que supone nada menos que el 72,70%). Su lugar de residencia más estable se encuentra

**Tabla 3. Población extranjera en Andalucía, por continentes y provincias de residencia (2008-2011)**

2008							
	Europa	Latinoamericanos	América Norte	África	Asia	Oceanía	Total
Almería	63.456	18.642	333	45.163	1.669	15	130.149
Cádiz	21.662	9.942	1.235	7.464	1.336	36	42.674
Córdoba	10.635	5.926	202	3.365	903	14	21.650
Granada	29.282	14.748	630	10.570	1.915	32	58.089
Huelva	23.423	4.834	154	7.189	611	5	36.600
Jaén	6.293	3.579	117	6.905	982	7	18.190
Málaga	156.311	48.420	2.057	29.720	7.971	128	247.096
Sevilla	24.400	20.632	1.398	9.919	3.020	48	61.339
<b>Total</b>	<b>335.462</b>	<b>126.723</b>	<b>6.126</b>	<b>120.295</b>	<b>18.407</b>	<b>285</b>	<b>615.787</b>
2011							
Almería	84.011	17.749	382	51.049	2.094	26	155.315
Cádiz	26.399	11.607	1.186	9.097	2.029	95	50.374
Córdoba	13.527	6.959	253	3.925	1.229	17	25.894
Granada	35.805	15.022	742	13.188	2.456	64	67.283
Huelva	29.659	5.177	173	9.942	889	23	45.863
Jaén	8.089	4.226	117	8.641	1.185	12	22.270
Málaga	181.945	52.460	2.216	35.397	11.251	227	283.498
Sevilla	31.481	28.549	1.656	13.364	4.548	60	79.658
<b>Total</b>	<b>403.388</b>	<b>133.434</b>	<b>7.034</b>	<b>158.921</b>	<b>26.958</b>	<b>348</b>	<b>730.083</b>

Fuente: INE. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2011). Elaboración propia.

en Málaga (41.598) y Almería (39.183), en torno a los trabajos de la construcción, el servicio doméstico y los invernaderos; al abrigo del trabajo como peones agrícolas también se agrupan el resto de norteafricanos y las colonias de subsaharianos. A una distancia considerable aparecen los africanos residentes de Granada, Sevilla y Cádiz. En las grandes ciudades, tanto marroquíes como subsaharianos, se emplean en la venta ambulante, la construcción y el sector servicios (incluso, regentando negocios propios, como restaurantes, teterías, kebab y tiendas de regalo, ofreciendo productos “típicamente étnicos”).

El cambio tan sustancial en los flujos se produce, sin duda, en el año 2004, con la llegada al poder del PSOE y el proceso de regularización masiva que se vio obligado a hacer el Ejecutivo, sacando a la luz casi a un millón de irregularizados. El establecimiento en los años siguientes de rumanos, marroquíes y la consolidación de la colonia inglesa, que establecen la residencia las familias al completo, supuso este incremento tan espectacular, al que ya me referí páginas arriba. Véase en la tabla 3 el incremento tan significativo, en tan solo cuatro años, que refiere a todas los colectivos.

Además, según veremos en la tabla 4, no aparecen algunas nacionalidades que ya prácticamente superan a las que años atrás habían estado en cabeza, como Bolivia (18.511) o Paraguay (12.010), seguidas muy de cerca por Bulgaria (11.811) y Ucrania (11.696). Los aumentos más espectaculares, cuantitativa y cualitativamente hablando,

**Tabla 4. Evolución de las diez nacionalidades más representativas en Andalucía (1998-2011)**

País	1998	2001	2003	2005	2008	2011
Marruecos	16.792	32.862	51.774	74.743	92.712	105.130
Ecuador	139	3.645	17.365	27.395	22.854	20.299
Colombia	646	4.318	16.370	20.188	20.848	21.733
Rumania	139	1.769	7.779	26.126	79.118	93.704
Reino Unido	24.211	32.064	45.497	64.066	99.457	110.625
China	1.240	2.602	4.075	6.395	10.290	13.826
Italia	2.650	4.189	7.463	10.803	17.234	10.466
Francia	4.627	6.565	8.503	9.667	13.768	13.261
Argentina	2.641	4.367	16.262	26.010	25.545	27.796
Alemania	9.760	13.137	15.992	17.687	24.087	25.407

Fuente: INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2011). Elaboración propia.



se dan en los marroquíes, que en apenas 15 años han pasado de menos de diecisiete mil personas a superar las ciento cinco mil; los ingleses, que pasan de unos veinticuatro mil a más de ciento diez mil; y, por supuesto, los rumanos, que de apenas un ciento casi alcanzan los cien mil. La presencia de latinoamericanos es altamente significativa y los porcentajes son también espectaculares, pero en cifras absolutas no se aproximan a los anteriores (ninguna de ellas cuenta con treinta mil personas).

Para finalizar esta radiografía de la extranjería en Andalucía, brevemente aporto dos cuestiones más, una referida al género y otra a la edad de los extranjeros. Las cifras del Padrón muestran, de manera general, que hay unos treinta mil hombres más (380.283) que mujeres (349.872). Aunque, a decir verdad, estos datos esconden ciertas diferencias significativas. Veámoslas por colectivos (tabla 5). En el conjunto de europeos residen más mujeres que hombres, pero en las nacionalidades más numerosas, tanto ingleses como rumanos, la presencia de varones es algo superior; suele pasar en proyectos migratorios recientes, como el rumano, donde el primero de la familia que viaja es el varón. Sin embargo, este equilibrio entre hombres y mujeres deja bien claro que, a pesar de que no llevan ni una década fuera del país, la rumana es una emigración que muy pronto reagrupa a toda la familia, gracias a que este país pertenece a la UE—y ya terminó la moratoria de dos años que España impuso en su ingreso— y a la cercanía entre países, que también ayuda: hay viajes regulares por carretera que unen Roquetas de Mar–Murcia–Castellón con Bucarest, dos veces por semana, gracias a la empresa de autobuses rumana Atlassib, que también tiene destinos, desde Rumanía, para Bruselas, París, etc.

Entre los latinoamericanos la presencia mayor de mujeres es habitual, pues en su cultura migratoria pasa precisamente al revés que en Europa: la avanzadilla migratoria suele ser la mujer (esposa, hija, hermana), por ello la diferencia es tan abultada, casi el 57% en su favor. Después en España la reagrupación familiar no es tan fácil, sobre todo debido a la distancia que nos separa de sus países de origen; influye también que gran número de estas inmigradas encuentran trabajo en el servicio doméstico, incluso internas, a veces en la prostitución, actividades poco recomendables para pensar en traer a hijos o esposos.

Con los africanos, marroquíes en especial, pasa todo lo contrario: primero viajan los jóvenes, varones y casi siempre solteros. Estos tienden a reagrupar a su esposa, equilibrando en los últimos años la presencia de mujeres; pero hecho que no sucede con tanta frecuencia entre los subsaharianos, de ahí que más del 65% de estos inmigrados sean varones, colectivo que presenta una descompensación tan pronunciada entre sexos. Estas diferencias se acentúan más si cabe en las zonas agrícolas de Almería, Huelva y Jaén.

**Tabla 5. Distribución de los extranjeros en Andalucía, según género (2011)**

Colectivos	Varones	Mujeres
<b>Europeos</b>	<b>170.616 (47,98%)</b>	<b>184.915 (52,02%)</b>
Reino Unido	55.804	54.821
Rumanía	48.385	45.319
<b>Africanos</b>	<b>96.684 (65,11%)</b>	<b>47.919 (34,89%)</b>
Marroquíes	64.900	40.230
<b>Americanos</b>	<b>64.505 (43,44%)</b>	<b>83.966 (56,56%)</b>
Argentina	14.216	13.580
Bolivia	7.907	10.604
Colombia	8.728	13.005
Ecuador	9.966	10.333
<b>Asiáticos</b>	<b>14.246 (55,47%)</b>	<b>11.435 (44,53%)</b>
<b>Total</b>	<b>380.283 (52,08%)</b>	<b>349.872 (47,92%)</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011. Elaboración propia.

Respecto a la edad, para hacernos una idea global las dividiré en tres grandes grupos, de 0 a 15, la edad laboral (de 16 a 65) y los jubilados. Como es de suponer, el mayor número de extranjeros se sitúa en el segundo cohorte, no solo por ser el que más años abarca, sino porque hemos de tener en cuenta que en la mayor parte de los colectivos las personas son inmigrantes económicos, que vienen buscando trabajo. Ahora bien, como veremos, será la mayor o menor presencia en el primer y último cohortes lo que nos determina el tipo de residencia y el tiempo de permanencia. Es conocido que la población inglesa en sus orígenes fue una inmigración de tercera edad; queda de manifiesto comprobando que nada menos que el 28,13% supera los 65 años (entre los alemanes sucede algo similar: el 33,85% de su colectivo están jubilados); en ninguna otra colonia sucede algo parecido. Por el contrario, el 8,79% de estos ingleses tiene menos de 15 años, correspondiente a las últimas oleadas de emigrantes, llegados después de 2005, personas mucho más jóvenes y en familia. La colonia rumana es justo al revés, de las más de 93.000 personas que viven en Andalucía no llegan a quinientos quienes superan los 65 años. En cambio el 11,25% está en edad escolar, a pesar del poco tiempo que atesora su inmigración. La inmensa mayoría, pues, viven en edad laboral y en familias completas.

Con los marroquíes se pone de relieve que son un grupo muy numeroso, dadas sus más de dos décadas de emigración en España, de ahí el buen número de jóvenes

(9,86%), pero aún podría ser más si los matrimonios —y las reagrupaciones familiares— se hubiesen podido realizar desde mucho antes. Con datos absolutos, los jóvenes marroquíes son los más numerosos, pero a día de hoy apenas superan en mil quinientos a los rumanos, llevando aquellos residiendo en nuestro país 15 años más y, en su conjunto, siendo los europeos doce mil personas menos. La inmigración rumana ha sido, a todas luces, mucho más favorecida que la marroquí. Por lo demás, aun es más extraño los pocos jubilados de origen marroquí que hay viviendo en Andalucía, un escuálido 1,97%. Ciertamente los mayores pueden regresar a Marruecos, pero de mis entrevistas se deduce que prefieren permanecer en España y visitar su país cuando el resto de familiares emigrados por Europa regresa de vacaciones. Los marroquíes llegaron muy jóvenes a España y aún están en edad laboral.

En el conjunto del colectivo de latinoamericanos aparece una pirámide muy similar a la de los rumanos y marroquíes, con la salvedad de que, debido a la buena cantidad de españoles de tercera y cuarta generaciones que han regresado, los jubilados repuntan algo más que en los otros colectivos: el 11,87% corresponde a jóvenes y el 2,73% a pensionistas (el 85,38% está en edad laboral).

**Tabla 6. Distribución de los extranjeros en Andalucía, según edad (2011)**

Colectivos	0-15 años	16-64 años	65 y más años
<b>Europeos</b>	<b>33.493</b>	<b>273.602</b>	<b>59.950</b>
Reino Unido	9.730	69.767	31.128
Rumanía	10.546	82.682	476
<b>Africanos</b>	<b>12.042</b>	<b>129.860</b>	<b>2.701</b>
Marroquíes	10.373	92.677	2.080
<b>Americanos</b>	<b>17.633</b>	<b>126.774</b>	<b>4.064</b>
Argentina	3.559	22.931	1.306
Bolivia	2.175	16.273	63
Colombia	2.510	18.772	451
Ecuador	2.939	17.190	170
<b>Asiáticos</b>	<b>2.414</b>	<b>22.280</b>	<b>987</b>
<b>Total extranjeros</b>	<b>105.334</b>	<b>556.174</b>	<b>68.677</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011. Elaboración propia.

### 3. Andalucía y las migraciones, una oportunidad para la convivencia intercultural

Si en la primera parte del capítulo me he referido a la necesidad de conseguir la paz desde una convivencia multi- e inter-cultural y ahora acabo de mostrar que Andalucía es un territorio donde prevalece una diversidad cultural innegable, finalizo estas páginas aportando ideas que nos ayuden a conseguirlo. Y ¿por qué Andalucía como ejemplo? En realidad el contenido de las páginas siguientes deben valer para cualquier país o Comunidad Autónoma española y con esa intención las escribo. Son reflexiones desde la experiencia de investigador y ciudadano que habita en Andalucía, pero, sobre todo, que lee y viaja por el mundo.

Cuando las redacto pienso en Andalucía y los andaluces y creo me avalan dos grupos de razones muy poderosas, que señalo sin detenerme en explicitarlas. El primero tiene que ver con todo su legado histórico y posición geográfica. Antes que nada puedo recordar que la región que hoy llamamos Andalucía ha sido un crisol de culturas: por aquí han pasado fenicios —que dejaron colonias en toda la costa mediterránea, muy especialmente en la provincias de Almería, Granada, Málaga y Cádiz— íberos y Tartessos, cartagineses, romanos, visigodos y árabes, etc., dejando todos una impronta imborrable. Crisol que reconoce el mismo *Estatuto de Autonomía*. Estas son sus primeras letras en el Preámbulo: “Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas”.<sup>11</sup> Por otro lado, este sur de España se ha desarrollado en una configuración urbanística muy particular, permitiendo que una misma región tenga grandes ciudades (Sevilla, Málaga), ciudades medias (Granada, Córdoba) y otras más pequeñas (como Almería, Jaén, Cádiz, Huelva, Jerez de la Frontera), todas ellas de enorme importancia histórica, sin obviar el buen número de agrocidades que hay esparcidas por todo el territorio, junto a varios centenares de pueblos recónditos. Ello permite combinar perfectamente un mundo rural, todavía muy pronunciado, con espacios urbanos modernos. Andalucía tiene además, en

---

11 Y continúa: “Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y de civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de los siglos. La interculturalidad de prácticas, hábitos y modos de vida se ha expresado a lo largo del tiempo sobre una unidad de fondo que acrisola una pluralidad histórica, y se manifiesta en un patrimonio cultural tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, único entre las culturas del mundo”. Para concluir: “El pueblo andaluz es heredero, por tanto, de un vasto cimiento de civilización”. No obstante, cuando en el Art. 62 habla de la “Inmigración” el Estatuto cae en el error de pensar que son “mano de obra”, antes que “personas”. Fue aprobado por el pueblo andaluz en Referéndum en 2007.

parte debido a su gran amplitud territorial, una diversidad ecológica que también la hace única: combina —a veces sin solución de continuidad— la alta montaña (Sierra Nevada) con el mar (Mediterráneo y el Atlántico), las cordilleras y serranías (Sierra Morena, Ronda) con mesetas, las depresiones (Guadalquivir) con las llanuras, el desierto (Tabernas) con las vegas, y todas las formas de vida que en ellas aparecen a lo largo de los siglos.

También encuentro, en segundo lugar, otras razones socioeconómicas más recientes. Andalucía es en la actualidad una de las regiones que mayor número de extranjeros alberga, pero ha sido tradicionalmente una de las regiones españolas más emigratorias por excelencia. En ninguna otra región se ha dado de manera tan pronunciada este cambio en la dirección de los flujos. Además, como he señalado, hay extranjeros residiendo en la práctica totalidad de sus municipios. Algunas de sus provincias, como Málaga y Almería, han sido de las primeras en recibir extranjeros —la primera europeos jubilados, la segunda inmigrantes del tercer mundo que venían a trabajar— y de las que mayor proporción tienen en todo el territorio nacional. En Andalucía están representadas prácticamente todas las nacionalidades del mundo, o al menos todas de las que hay un número significativo de migrados, tanto del primer como segundo y tercer mundos. Hay ciudades andaluzas donde residen personas de 110 países diferentes.

Por lo demás, si tenemos en cuenta los estudios realizados sobre la inmigración hasta el momento, las universidades andaluzas —a través de sus grupos de investigación e investigadores— están a la vanguardia, habiendo analizado aspectos de integración social, de educación, vivienda, agricultura, salud, medios de comunicación, etc., investigaciones de alta calidad, referentes en el mundo universitario y ayuda o guía en las actuaciones de políticos, ONG, sindicatos, etc. Pocas Comunidades Autónomas en España pueden presumir de lo mismo.

Es decir, Andalucía como escenario, como laboratorio social, pero también como espejo. Ciertamente la presencia de estos colectivos de extranjeros son una oportunidad única para construir espacios de interculturalidad y ciudadanía. La transformación de la sociedad andaluza —española en general— en una realidad *visiblemente multicultural* constituye uno de los cambios más significativos ocurridos en nuestro país en las últimas décadas. Es una situación sociopolítica nueva, digna de ser analizada y por la que apostar. No hablo tanto de inmigración, sino de extranjería. Sin embargo, no es menos cierto que la situación de la coexistencia multicultural también hay que saber gestionarla para que sea lo que muchos defendemos: un enriquecimiento social, una virtud del sistema democrático, un derecho de todos a mostrar nuestra identidad en igualdad de condiciones.

Reconozco que a veces no es nada fácil el respeto a determinadas minorías étnicas, cuando, en aras de su cultura y tradición, reclaman tolerancia hacia, por ejemplo, determinadas prácticas que van contra los derechos humanos, la libertad de las personas, la igualdad entre sexos, etc. Como se cuestionaba J. Rawls (1997:6) me pregunto: ¿Dónde deben trazarse los límites razonables de la tolerancia? Siempre lo tuve claro: en cualquier caso el respeto a los derechos humanos y la integridad de las personas debe primar por encima de cualquier cultura, tradición, religión o creencias. En estos ámbitos socioculturales nos movemos. Sin embargo, las reflexiones que siguen a continuación sobre la diversidad cultural y el camino hacia la interculturalidad y la ciudadanía universal no irán por este camino, pues me perdería en conceptos, orientaciones teóricas y apreciaciones. Prefiero explicar cómo creo que Andalucía puede llegar a ser un modelo de integración y convivencia social interétnica. Para ello me detendré en diversas dimensiones, aunque carezca del espacio necesario para profundizar en ellas, pero apuntaré las líneas que considero maestras: la educación, la familia, los medios de comunicación y los agentes de socialización de la sociedad civil.

### 3.1. La educación intercultural

Desde los pasados años noventa se ha investigado mucho sobre lo que aporta la educación, es decir, la escuela, a los comportamientos multi- e inter-culturales, tanto en los miembros de los grupos mayoritarios como de las minorías. Esto es, a crear mentalidades y actitudes de respeto y equidad, de diálogo intercultural, de defensa de la igualdad y la justicia social entre seres humanos, de ciudadanía activa, responsable y crítica, de participaciones dinámicas que supongan fortalecimiento de un empoderamiento personal y cívico de personas y grupos en riesgo de exclusión, etc. No me cabe duda que una escuela cuyo plan de centro apuesta por una educación en valores de paz, convivencia, igualdad e interculturalidad, está contribuyendo a hacer personas más libres y mejor preparadas para afrontar los conflictos.<sup>12</sup> La escuela andaluza, los colegios de pueblos y ciudades, están obligados a trabajar en esta dirección.

### 3.2. La familia

Es cierto que a lo largo de estos años se ha escrito mucho sobre el papel de la escuela en el reto de —y para— la interculturalidad, del valor de los maestros en esta enseñanza y aprendizaje, pero mucho menos sobre la importancia de la familia en el

---

<sup>12</sup> Véanse estudios ya clásicos en nuestra literatura científica, tanto desde el punto de vista teórico como práctico: D. Juliano 1993; J.A. Jordán (coord.), 1994; Colectivo Amani, 1996; F. Carbonell, 1997; M. Bartolomé, 1997; M.A. Essomba (coord.), 2007, entre muchos, a los que remito.

desarrollo educativo de los jóvenes. No niego el rol imprescindible de la primera, pero considero quizá aún más fundamental el clima de la segunda. Tal vez, esté muy influenciado por mi experiencia personal en la zona donde vivo y me desarrollo profesionalmente (Roquetas de Mar y Almería, respectivamente). El trato con los amigos de mis hijos y con sus padres me permite pensar que gran parte de los discursos y razonamientos de chicos-as adolescentes sobre la inmigración —sobre muchachos de su edad, compañeros de clase, y sus padres— se debe más a expresiones y pensamientos oídos en la casa, comiendo, mientras se ven las noticias de las tres, que de los discursos de sus profesores —a quienes en gran medida también conozco— o la filosofía del centro. Creo que son expresiones y valoraciones hechas sin reflexión alguna, sobre todo cuando son despreciativas y descalificantes, movidas por pensamientos comunes, prejuiciosos, vienen de frases hechas, pero denotan un ambiente y unas imágenes prestadas de personas adultas, me atrevo a decir que “posiblemente oídas en sus casas”. Cuando un adolescente afirma con rotundidad “los moros tenían que estar todos en su puto país” —que yo he oído en mi casa y en mis aulas— quiero pensar que el muchacho/a no lo afirma desde una reflexión interior ni lo ha oído a sus profesores, sino que lo expresa para hacer una gracia, un “chiste”, que tal vez no haya sido recriminado en su casa ni en su ambiente.<sup>13</sup>

A nadie se nos escapa que la modernización social, el acceso de la mujer al trabajo, la dificultad de conciliar la vida familiar con el tiempo laboral, etc., ha producido una disminución significativa del tiempo real que los adultos pasamos con nuestros hijos y que —aun permaneciendo todos en el mismo hogar— la televisión y especialmente las nuevas tecnologías, como internet —con el Facebook, WhatsApp, Tuenti, Twitter— han aislado a los jóvenes en su mundo —su habitación— en su ordenador personal, sus redes sociales, sus intereses particulares, de manera que las conversaciones con ellos son cada vez más difíciles, aisladas y superficiales, alejados unos de otros, con apenas encuentros intergeneracionales.

Pero esto no significa que el papel de la familia haya dejado de repercutir en la educación de las personas, en el desarrollo de nuestras destrezas, adquiridas sobre todo

---

13 El 1 de septiembre de 2012 entra en vigor la norma del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria pública en España; la consecuencia más inmediata es que pierden su derecho a ser atendidos por un facultativo las personas que carezcan de tarjeta sanitaria, es decir, los inmigrantes que no tengan permiso de trabajo, los llamados *ilegales* o *sin papeles*. Preguntado Rafael Hernando, diputado del PP por Almería y Portavoz adjunto del Grupo Popular en el Congreso, sobre esta situación su respuesta fue, difundida en TVE el 30 de agosto: “Lo mejor que pueden hacer los inmigrantes ilegales es volver a su país de origen”. Puede que los jóvenes no precisen de padres racistas para formular determinadas “gracietas”, les bastará con oír las noticias de la tele.

cuando aún somos pequeños; no en vano a través de la educación familiar el individuo actúa sobre diversos aspectos de la vida, fundamentalmente en aspectos cualitativos, como la moral, la religión, la orientación de la vida personal —y profesional—, las nociones de conducta social, de cooperación o agresividad de dominio o sumisión, los valores, las relaciones con los demás, con generosidad o egoísmo, el perdón, la afectividad, las empatías, etc. Todos estos —y otros muchos, como los amigos y los gustos— se van modelando en las personas según se operan en el ámbito familiar, en la vida diaria, copiando de padres y hermanos, reafirmando en los ejemplos que se ven y en las conversaciones que se oyen. El constante ambiente familiar, que es un ambiente íntimo y privado, puede convertir a un individuo en alguien solidario o egoísta, tolerante o racista, en función de los valores que sus padres le transmitan. Estoy convencido que la mayor parte de nuestros prejuicios nos devienen de nuestro ambiente familiar. Por ello dice J.M. Touriñán (2010:16) que “el hombre nace, crece, se hace en y con la familia; entra en la sociedad a través del subgrupo cultural, económico e ideológico de la familia”.

De unos padres intolerantes y despreciativos hacia la diversidad cultural, con desdén e incompreensión hacia los extranjeros, es muy fácil que encontremos niños-as con comportamientos segregacionistas y racistas. Con esta afirmación no quiero significar que los hijos son el puro espejo de sus padres y estos los máximos responsables de sus acciones, pero sí que la influencia es de gran calado, aunque no lo pretendan. Mucho más en temas tan escabrosos como la tolerancia y el respeto, donde buscamos modelos —y justificaciones— a nuestros comportamientos, mucho más cuando aún somos pequeños.

De aquí mi insistencia, la familia es trascendental para crear sujetos reflexivos, respetuosos, cooperantes, solidarios. Los padres deberían extremar la educación en valores que dan a sus hijos, mucho más ahora que somos claramente un país de inmigración: el *Otro*, por muy extranjero que sea —él o sus padres—, por muy inmigrante que parezca, tiene los mismos derechos —y deberes— que cualquier nacional. Que eso lo oigan los pequeños y se les enseñe en casa, tiene, creo, mucha más trascendencia que los slogans interculturales de la semana cultural de su colegio o las noticias negativizadas que oyen a través de los canales de comunicación social, al menos las contrarrestarían.

### 3.3. Los medios de comunicación

Son precisamente los canales de comunicación de masas donde hemos de buscar uno de los máximos responsables de la creación colectiva de las imágenes sobre la inmigración, la diversidad cultural, la extranjería, los nacionalismos o las actitudes



permisivas acerca del racismo, la xenofobia, etc. Sobre ellos, igual que respecto a la educación, se ha estudiado y publicado mucho en estos últimos años, también en España. Sabemos cómo influyen los medios de comunicación en la consolidación de prejuicios y en la misma creación; pueden consultarse a N. Lorite y todos los informes periódicos que se realizan desde el MIGRACOM (UAB) sobre el tratamiento informativo de la inmigración en España; a A.M. Bañón (2002; 2007), T. van Dijk (2003), R. Zapata-Barrero-T. van Dijk (coords.) (2007), J.J. Igartua-C. Muñiz (edits.) (2007), a M. Lario (coord.) (2006), M. El-Madkouri (2005), entre otros.

Sin duda alguna la construcción y análisis de los discursos sobre los *Otros* en los noticieros —orales, escritos, televisivos o en internet— es compleja, pero en el fondo fácil de describir y categorizar, analizando los textos, las imágenes, entradas y palabras clave, colocación de la noticia, titulares, etc. Así se viene haciendo, tanto en las Facultades de comunicación como de antropología o sociología. Lo que más llama la atención y que la mayoría de los estudios resaltan es la orientación negativizada que se lleva a cabo del fenómeno inmigratorio y, por ende, de los inmigrantes.<sup>14</sup> Estamos acostumbrados a oír cómo la inmigración es tratada de “invasión”, como “amenaza”, como un “peligro” para la unidad nacional y la homogeneidad cultural, etc., cuando, por el contrario, podría calificarse de una “oportunidad” para la diversidad cultural del país o como “necesaria y positiva” para nuestra economía y demografía. Teun A. van Dijk demuestra que en las —infinitas— conversaciones, noticias en los medios de comunicación o libros de texto, los textos escritos y las referencias a las minorías e inmigrantes, no solo en España, se circunscriben a tópicos que pueden quedar recogidos en los siguientes: *Ellos* son “diferentes” —sus cualidades nos separan del Nosotros—; *Ellos* son “perversos” —pueden robarnos—; *Ellos* son una “amenaza” —para nuestra integridad, para nuestros puestos de trabajo, ponen en peligro nuestra identidad—.

Es muy llamativo que la integración de los extranjeros no sea noticia, sino únicamente una mirada tripolar hacia ellos: política, de conflicto y sus llegadas clandestinas. Todas ellas son desde un negativismo informativo que, entre otras cosas, anula la mirada multipolar de la inmigración, por más que sepamos que ni la movilidad es incontrolable ni tampoco existe violencia en el llamado choque entre culturas. Y dando por sentado que sus culturas son estáticas, ofrecen un lenguaje homogeneizante incapaz de dar cuenta de la diversidad cultural y de los cambios de la cultura propia, tal y como se dan hoy en el espacio europeo. Estoy convencido que la incomprensión de

---

<sup>14</sup> Los discursos de los políticos, tanto en campaña electoral como en sus intervenciones en el mismo Congreso de los Diputados, así como lo que escriben en los programas electorales, no queda exento de esta negatividad. Estudios de E. Márquez (2006) y otros (F. Checa, J.C. Checa y A. Arjona, 2012), así lo ponen de relieve.

tales realidades pone en peligro el espacio europeo como un espacio de convivencia y suma apoyos para los partidos con ideologías xenófobas.

De ahí que la responsabilidad de los medios de comunicación en la construcción de nuevas identidades, capaces de entender la diversidad como riqueza cultural sea hoy primordial. En este sentido se refiere Teun A. van Dijk a los discursos racistas. Habla de dos tipos de discursos racistas: el *dirigido* a los *Otros* étnicamente diferentes y el *sobre* los *Otros* étnicamente diferentes. El primero, cuando se establece de manera muy negativa es “políticamente incorrecto”, por ello, para evitar ser censurados, se utilizan formas más sutiles e indirectas, en un llamado “racismo cotidiano” y consiste, por ejemplo, en no mirar a los ojos al interlocutor de una minoría, o simplemente no tratar temas que a este le interesen. El segundo tipo de discursos suele centrar al *Otro* como algo negativo, como digo, amenazante y perverso, invasor.

### 3.4. La sociedad cívica

Por último, me gustaría referirme a la importancia de la sociedad civil como agente moral, portadora de un potencial transformador de la sociedad, para propiciar un mundo más justo y feliz (que es a fin de cuentas a lo que debe aspirar toda sociedad que se considere humana). No obstante, más que “sociedad civil” (a secas), prefiero utilizar el concepto “sociedad cívica”, para diferenciarla de su versión hegeliana o “burguesa” y dotarla de un carácter universalista —y fuera de las influencias del Estado—;<sup>15</sup> por ello otros autores hablan de “sociedad civil global”, “sociedad civil transnacional” o “sociedad civil mundializada”

En cualquiera de sus acepciones es un término objeto de múltiples estudios que han generado a lo largo de las décadas ambigüedad semántica y contextual,<sup>16</sup> pero me vale una definición amplia en la que se sepa que la sociedad cívica reivindica un lu-

---

15 W. F. Hegel (1770-1831), filósofo idealista alemán, entendía la sociedad civil como la *bürgerliche Gesellschaft* o “sociedad civil burguesa”, cuyo núcleo es el individuo, con sus derechos, libertades e intereses, que deben defenderse sin interferencias, esfera cuya subsistencia y autonomía debe ser defendida por el Estado, que ha de guardarse de intervenir en la vida interna de dicha esfera. En este caso las propiedades fundamentales de esta sociedad civil burguesa deben ser el individualismo, la defensa de la privacidad, el mercado, la existencia de clases sociales y el pluralismo. En esta sociedad burguesa hegeliana, donde prima el individualismo, los universales solo serán defendidos por el Estado y algunos de ellos serían prioridad de los individuos, pero por sus intereses egoístas. En R. Bobbio (1989) se puede comprobar la evolución de este concepto, desde Hegel a Marx, de Gramsci a la tradición iusnaturalista y otros.

16 Véanse N. Bobbio, 1989; M. Walzer, 1992; V. Pérez, 1993; A. Cortina, 1994; L.M. Salamon y otros, 2001; J.L. Cohen-A. Arato, 2001, de quienes yo tomo ideas para redactar estos párrafos.

gar de encuentro para la acción social, al margen del Estado; que reclama el carácter de lo público en su ámbito de acción; que busca el bien común en sus acciones; que sus actividades son voluntarias y no están privatizadas. La sociedad cívica asume los compromisos de actuación social cuando el gobierno no lo hace —o no puede hacerlo o considera que desde sus actuaciones lo hará mejor— y pretende como objetivo fundamental el autogobierno de los ciudadanos. Así se caracteriza por ser una dimensión no sometida directamente a la coacción estatal. No trata de sustituir a los Gobiernos y Estados y ocuparse de sus funciones y responsabilidades, sino evitar que, por cualquier razón, haya necesidades sociales —derechos y deberes— que no se cubren en los ciudadanos. La dimensión civil de una sociedad se diferencia de la dimensión política (aunque estén conectadas).

Por ello, como se vislumbrará, los conceptos “sociedad cívica”, ciudadanía, desarrollo, interculturalidad, derechos humanos o educación, están impregnados de idénticos valores, pues desde cada uno de ellos se persiguen los mismos objetivos y fines: que no son otros que la justicia social y la felicidad humana, teniendo como base el espíritu cívico —búsqueda del bien común— la cooperación, la confianza, la solidaridad y el aprendizaje.

Ciertamente esta idea de sociedad cívica es normativa, esto es, referida a lo que *debería ser*, pero si en verdad pretendemos que nuestras sociedades sean profunda y verdaderamente democráticas, es imprescindible partir de una idea utópica para caminar hacia ella.

Respecto a su contenido, coincido con A. Cortina (1994) en que viene constituida por tres tipos de realidades sociales: las organizaciones e instituciones del mundo económico y del mercado (organizaciones empresariales, cámaras de comercio, sindicatos), las asociaciones voluntarias (familia, de vecindad, de amigos, ONGs, cooperativas, movimientos sociales —como el 15-M—, asociaciones cívicas) y la esfera de la opinión pública (como espacio libre para la expresión de cada uno: internet, blogs, redes sociales, en su tarea educativa de la sociedad y siguiendo la máxima ilustrada de Kant: “hacer uso público de la razón”).<sup>17</sup>

---

17 Para Adela Cortina el potencial transformador de la sociedad civil se resume en 10 líneas: una Escuela de civilidad, la transformación de la economía (donde aparezca una ética de la economía y de la empresa), revitalizar la cultura social (frente a la cultura política), organizar las modernas sociedades desde la interculturalidad, apoyo a los nuevos movimientos sociales (como el ecologismo), potenciar el tercer sector con responsabilidad para con lo público, hacer uso de la esfera de la opinión pública, revitalizar la vida corriente, generar la solidaridad voluntaria y establecer la universalización de la libertad por una sociedad justa.

En sus tres dimensiones, y en cada uno de sus apartados, la sociedad cívica tiene —y debe tener— responsabilidad respecto a la gestión de la diversidad cultural, la interculturalidad, la inmigración o la ciudadanía universal. En cualquiera de ellos debe manifestarse, denunciar actos racistas y de exclusión, debe alzar la voz en defensa de los desfavorecidos, el voluntariado puede ayudar en situaciones de urgencia, ha de crear corrientes de opinión a favor de los segregados, etc., etc.

No hay espacio aquí para desmenuzar cómo la sociedad cívica ha de colaborar en la construcción de una sociedad más justa desde el ámbito de la integración social de los migrantes o el respeto a la diversidad cultural, pero valen algunos de los ejemplos siguientes.

Respecto al ámbito de los mercados y la economía es imprescindible poner en práctica tanto una ética de la economía como de la empresa. Sin entrar a discutir los efectos perversos del capitalismo salvaje, al que no son ajenos muchos empresarios ni la lógica actual de la economía que pretende los mayores beneficios, sin tener en cuenta la destrucción de la naturaleza o la explotación de la mano de obra, basta con saber que para los empresarios los trabajadores extranjeros han de gozar de los mismos derechos y deberes que cualquier otro, no abusando de su fragilidad personal, social y jurídica para pagarles menos, no concederles vacaciones, abusar en las horas extraordinarias, recluirllos a los trabajos más penosos y peligrosos, incumplir con ellos de los contratos laborales, o ni tan siquiera darlos de alta en la seguridad social. Empezar por esto sería un avance sustancial para conseguir la integración plena de los inmigrantes en destino. En un período como el actual de globalización, la economía no puede dejarse en manos de la racionalidad estratégica del gasto/beneficios, sino que se ha de buscar una ética de la economía y empresarial para alcanzar una economía social de repartos más justos, lo que exige transformar la racionalidad actual por una fidelidad para con la sociedad, desde la actividad económica misma. Es, pues, necesario institucionalizar la praxis del código ético para mejorar la cultura organizacional y generar mayor legitimidad social,<sup>18</sup> pues, en una nueva cultura empresarial, ética y empresa no se oponen sistemáticamente, más bien al contrario, las empresas con mejores resultados y probabilidades de sobrevivir son aquellas que integran un conjunto de valores morales a su quehacer cotidiano y prestan sus servicios con la credibilidad y la legitimidad que la sociedad les reclama, dentro de la Responsabilidad Social Empresarial. No cabe duda que los trabajadores inmigrantes o de origen inmigrado no pueden quedar al margen de estos avances sociales. Y llevar a cabo

---

18 Algunos autores incluso han expuesto metodologías para, desde casos prácticos, elaborar documentos éticos de la empresa y desarrollar la coherencia de las acciones del personal con las creencias empresariales (véanse J.F. Lozano, 2004; J. Gorosquieta, 1996).

buenas prácticas con los inmigrantes está al alcance de cualquier empresario que se lo proponga,<sup>19</sup> incluidos los andaluces.

A la ética empresarial no pueden quedar ajenas las organizaciones sindicales, ni actuar como si los extranjeros no fueran objeto en la defensa del derecho de los trabajadores, porque no estén afiliados o porque, en muchas ocasiones, los trabajadores nacionales consideran que defender a los extranjeros es ir contra ellos, de manera que el sindicalismo mira un poco hacia otro lado, a fin de evitar que sus afiliados se le vuelvan en contra. Pero más allá de estas situaciones concretas, las organizaciones sindicales han de contrarrestar la globalización económica neoliberal impulsando el movimiento sindical global, la acción sindical internacional y exigiendo una mínima regulación del mercado de trabajo global, a través de la negociación colectiva transnacional, a fin de instaurar la obligatoriedad del cumplimiento, por parte de las empresas transnacionales, de la legislación internacional en materia de derechos humanos, laborales y medioambientales<sup>20</sup>. Mucho trabajo para las centrales sindicales, tanto en el ámbito nacional como internacional, sobre todo si quieren recuperar la tarea de ser interlocutores entre los trabajadores y el mundo empresarial, garantía y crédito que han perdido bastante en las dos últimas décadas, siendo sustituidas en muchos casos determinadas organizaciones sociales.

Respecto al segundo ámbito, el de las asociaciones voluntarias, de todas ellas creo que las ONGs y asociaciones —de inmigrantes y proinmigrantes— han sido las que más entusiasmo han puesto por conseguir la integración de estos colectivos desde su llegada. Han servido de anuncio y denuncia de las situaciones de exclusión y abandono en que vivían, fueron las primeras en anticiparse con locales propios y de referencia, proyectos subvencionados para información y gestión de la documentación, con clases de español, entre otras funciones. Al paso de los años han ido modificando sus campos de intereses y adaptándose a sus diversas flaquezas y necesidades de los colectivos, como la vivienda, su cultura, la religión, la escuela, segunda generación, el tiempo libre, etc.

---

19 En 2011 la Junta de Andalucía concedió a la empresa fresera “Agromartín”, afincada en Lepe, el “IX Premio Andalucía sobre Migraciones”, en la categoría de ‘Buenas prácticas en la inserción laboral de inmigrantes’. Meses después la empresa, para fomentar aún más la integración de sus trabajadores, organizó la celebración de la fiesta del Martisor o llegada de la primavera, tradicional en países de Europa del Este, de donde procede gran parte de sus trabajadores.

20 En esta línea, estas organizaciones plantean la idoneidad de crear un organismo internacional regulador, fiscalizador y sancionador en el seno de la ONU que vele por el cumplimiento de estos derechos a nivel global.

Pero no es fácil hablar de ONGs y asociaciones cívicas como si fueran un todo uniforme, la diversidad de ellas es tan notable que podemos distinguirlas y agruparlas por diferentes razones (en cuanto a su configuración, planteamientos organizativos e ideológicos, estrategias de actuación, características sociodemográficas): aquellas que presentan un carácter identitario cultural, ya sea étnico-lingüístico, religioso o nacionalista, frente a las de índole reivindicativa y/o asistencial. Las que están formadas solo por personas inmigradas (de inmigrantes), frente a las que son propias de los nativos (pro-inmigrantes), incluso mixtas (interculturales); unas son civiles, otras marcadamente religiosas; unas localistas, otras con vocación más universal y tienen sedes en diferentes lugares, etc.

Por otro lado, y en caso español, como han nacido —o se han readaptado— al albur de la llegada de inmigrantes, su presencia en ciudades o Comunidades Autónomas es bastante dispar, directamente proporcional a la presencia —en tiempo y número— de estas personas, ya sean de una orientación —como las Acoge, Cáritas— u otra —como ATIME—. <sup>21</sup> Pero en la práctica todas surgen y persiguen la defensa y promoción de intereses colectivos no suficientemente avalados desde los tradicionales mecanismos de participación social ni desde el Estado de Bienestar; quieren ser instrumentos que facilitan la consecución de los logros individuales y se han convertido en mecanismos de participación social.

No obstante, a nadie se le escapa que en nuestro país los procesos de creación y consolidación de estas ONGs, como concluye S. Veredas (2003:221), “evidencian un proceso de construcción de la sociedad civil desde el Estado, puesto que muchas son organizaciones cuyo surgimiento y, sobre todo continuidad, estuvieron y están muy ligados a la obtención de recursos estatales”, a través de las subvenciones, en un dilema de independencia ideológica/dependencia económica. A lo largo de estas dos últimas décadas he venido denunciando la dejadez que con frecuencia hace el Estado en su trato con los colectivos de inmigrantes y que sea a estos, a los más desfavorecidos, a quienes desvíe hacia las ONGs, asociaciones, Cáritas o Cruz Roja, para atender sus necesidades (de subsistencia, información o gestiones burocráticas, incluso de salud), y cómo esta situación, perfectamente visible, convierte a los inmigrantes aún más en excluidos. Ciertamente se ha ido corrigiendo a lo largo de los años y los colectivos de inmigrantes utilizan los servicios estatales como un ciudadano más, pero todavía hay quien piensa, hasta de los mismos inmigrados, que es más fiable acercarse a pregun-

---

21 Aunque no voy a citarlos ahora, para evitar una bibliografía tan prolija, pueden consultarse estudios sobre las ONGs y asociaciones de inmigrantes en Andalucía (S. Rinken) (Granada –G- Diezt–, Almería –J.C. Checa y A. Arjona–), País Valenciano (A. Ariño), Madrid (S. Veredas), Cataluña (R. Sipi), etc.

tar a una sede de las Acoge que a la Subdelegación del Gobierno. Vicios del pasado que se han de erradicar.

Por tanto, este es mi argumento: definiendo a las ONGs y asociaciones cívicas como motores de transformación social, necesarias en la construcción de la ciudadanía, imprescindibles en los procesos de integración social de los inmigrantes, para hacerse visibles y ofrecer una voz propia, sin intermediarios, pero estas no pueden, en ningún caso, suplir las responsabilidades de los gobiernos en la atención a *todos* los ciudadanos. Son insustituibles en su labor de anuncio y denuncia, que decía al principio, reivindicativa, de participación social, pero no solo como asistenciales. No puede haber una “ventanilla única” para los nacionales y, en la misma gestión, para los inmigrantes varias ONGs. Es indefendible, después de todo lo expuesto en páginas anteriores, aceptar ciudadanos de primera, de segunda e inmigrantes. La pelea por conseguir la ciudadanía universal, desde una cultura de paz, es la gran misión a la que están llamadas las asociaciones.

Por último refiero la esfera de la opinión pública o el uso público de la razón, al modo como Kant lo refería en la Ilustración. Partimos de que estamos en una sociedad libre y desde ella debemos deliberar sobre los problemas comunes, las expectativas de futuro que nos conciernen como seres humanos y como sociedad global, reflexionar acerca de los intereses de la esfera pública y el poder cívico y civil. Distingo perfectamente “la opinión pública” de la “opinión publicada” y no ignoro el control que ejercen la economía y los poderes fácticos —por supuesto entre ellos el poder político y el Estado— sobre los medios de comunicación, por ello reconozco lo difícil que supone hacerse oír en la esfera pública, donde abundan más las líneas editoriales predefinidas y las censuras que la libertad, el rigor y la investigación en lo publicado.

Sin embargo, en la actualidad se ha abierto una nueva dimensión que la sociedad cívica está obligada de aprovechar para hacerse preguntas y encontrar las respuestas de manera conjunta; me estoy refiriendo al amplio campo de internet. Esta dimensión es totalmente diferente a la anterior, desde un doble punto de vista. Por un lado, la libertad de expresión se alcanza sin quedar reducida al “hombre ilustrado”, al sabio y estudioso, persona formada que conoce bien de lo que habla y sabe que ejerce influencia; de otro lado, los canales de difusión son mucho más difíciles de controlar por el Poder. Pienso en periódicos digitales, que se están actualizando constantemente y donde los lectores pueden dejar cualquier comentario al pie de cada noticia, de manera ilimitada; los blogs personales, donde no solo la persona que lo gestiona va rellenando de pensamientos, lecturas, fotos o imágenes sus páginas, también puede recibir sugerencias, recomendaciones o comentarios de sus seguidores, formando así grupos de saber temático y de comunicación personal, grupal y social; las redes socia-

les (sus orígenes se conocen desde 1995), como Facebook (abierta a toda la red en 2006 —en 2007 y 2008 se traduce al español— es el sitio web de redes sociales más potente del mundo, con unos 900 millones de miembros), Twitter (creado en marzo de 2006, pueden enviarse mensajes de texto plano o tweets con un máximo de 140 caracteres; hoy lo utilizan más de 200 millones de personas en el mundo) y otras (como Google+, Hi5, Tuenti, LinkedIn, Messenger o Youtube) son muy usadas por jóvenes y famosos para comunicarse entre sí, por profesionales de un ramo o por diversos colectivos; su valor es extremo para mostrar afectos, afinidades y desacuerdos o convocar acciones de protesta inmediata.

El poder de la red social en internet ya es ilimitado.<sup>22</sup> En realidad no es más que el diseño de un lugar de interacción virtual, en el que miles o millones de personas de cualquier parte de la tierra se concentran entorno a diversos intereses en común (amistad, parentesco, antiguos compañeros de colegio o universidad, ámbitos del conocimiento y profesionales, arte, ideología, afinidades políticas, deportivas, etc., o cualesquiera que puedan imaginarse). Lo grandioso de internet es que ha eliminado las barreras que impedían llegar a una persona o colectivo, por motivos de espacio y tiempo. Toda la información está en un clic y en unos segundos es accesible a cualquier persona en cualquier parte, basta tener un ordenador y acceso a la red.

¿Alguien se atreve a pronosticar hasta dónde puede llegar la sociedad cívica utilizando las redes sociales? ¿Qué grado de conciencia alcanzará? ¿Qué acción no puede ser, a nivel mundial, difundida por internet? Ninguna. ¿Qué movilización social de calado planetario va a quedar al margen de las redes sociales y los envíos por correo electrónico? Posiblemente ninguna. Se trata, pues, de que la sociedad cívica sepa canalizar correctamente su potencial en beneficio del bien común, de la justicia social universal, de una ciudadanía de derechos para todos. Asociaciones como Amnistía Internacional, Greenpeace, SOS Racismo, Médicos Mundi, AVAAZ El Mundo en Acción, Derechos Humanos, ACNUR o UNICEF... han conseguido un poder de

---

22 Un ejemplo reciente nos deja bien clara su importancia: el jamaicano Usain Bolt, oro olímpico en Londres 2012 en las especialidades de 100, 200 y relevo 4x400 mts lisos masculinos, fue el deportista más nombrado en Twitter durante los Juegos, con más de un millón de comentarios sobre él, según informa la red social. En total, los Juegos generaron más de 150 millones de tuits durante las tres semanas que duraron las competencias en la capital británica. La victoria de Bolt en los 200 metros motivó más de 80.000 comentarios por minuto, la mayor cifra de todas, mientras que su oro en los 100 metros fue el segundo evento más tuiteado al alcanzar los 74.000 por minuto. En tercer lugar quedó el sensacional triunfo del británico Andy Murray ante el suizo Roger Federer en la final del tenis masculino: sumó 57.000 tuits por minuto. No es de extrañar que Bolt acortara su rueda de prensa afirmando que debía atender a sus seguidores de Twitter.

En *The social software weblog* han agrupado 120 sitios web en 10 categorías y *QuickBase* también ha elaborado un completo cuadro sobre redes sociales en Internet, que puede consultarse.



movilización mundial impensable hace unas décadas. Recuerdo en 2003, por ser una de las primeras que tuve conciencia, cuando el tribunal islámico de Katsina (Nigeria) anuló la condena a muerte que pesaba sobre Amina Lawal, gracias a la campaña de recogida de firmas que lideró Amnistía Internacional. El mundo aquel día se sintió un poco más justo y las personas que firmamos el manifiesto comprendimos que se abría un nuevo horizonte en el que los seres humanos tendríamos la fuerza y el poder si, unidos, actuábamos desde la reflexión y la solidaridad (ninguna herramienta más útil, efectiva y rápida que internet).

## **A modo de conclusión**

Termino este epígrafe con algunas reflexiones. El aumento de población de todas las ciudades modernas se ha producido por la inmigración; esta se constituye en las ciudades como algo estructural y casi permanente. Nada nuevo. Por tanto, podemos decir que la inmigración es consustancial a toda ciudad y siempre ha significado un factor de crecimiento e innovación. Así, las migraciones —tanto internas como externas— han facilitado el mantenimiento poblacional de las ciudades y también de su actividad económica. Las migraciones siempre han beneficiado a las sociedades de acogida, ya que los nuevos residentes suponen un aumento en el número de productores y a la vez de consumidores.

Esto significa que la convivencia, el intercambio, la llegada de extranjeros de múltiples lugares, cada uno con su “mochila cultural”, han conformado el actual crisol urbano que tenemos en Andalucía —y España en general—. Nuestras ciudades ya no son lo mismo, ni social, ni cultural, ni urbanísticamente hablando, es una realidad constatable; me pueden valer estos ejemplos. La comunidad más numerosa en Andalucía, la inglesa, que supera las cien mil personas, tradicionalmente asentada en las grandes ciudades de la costa mediterránea, ya ha perdido esa particularidad. Con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para 2011, sólo el 2% reside en las capitales de provincia, que unido al 4,84% de quienes están viviendo en ciudades que superan los cien mil habitantes, veremos que apenas unos ocho mil ingleses habitan en las grandes ciudades andaluzas. Más bien al contrario, están repoblando los pueblos del interior y comunidades pequeñas (el 3% vive en pueblos con menos de mil habitantes, el 20% con menos de cinco mil y el 9,23% con menos de diez mil). Saber que más del 30% de los ingleses que residen en Andalucía lo hacen en pequeñas ciudades supone comprender —o imaginar— que la integración caminará sin conflictos; pero también que, a no mucho tardar, los concejales y alcaldes de estas localidades podrán ser naturales de otro país. También el 35% ha establecido su residencia en las ciudades costeras de entre 50 y 100 mil.

La colonia rumana presenta otras propiedades residenciales: el 15,43% vive en los municipios mayores de cien mil habitantes, donde había mucho trabajo en la construcción cuando ellos empezaron a llegar, el 46,75% lo hace en las ciudades medias que superan los veinte mil habitantes, no en vano su procedencia es de las ciudades más pobladas del país —Bucarest, Cluj, Timisoara o Botosani— y buscan ambientes urbanos. No obstante, que el 14,61% tenga su vivienda en pueblos con menos de cinco mil habitantes demuestra que no renuncian a instalarse en lugares de interior, donde la mezcla sociocultural siempre es más fácil y pasar desapercibido casi imposible.

Por esta razón los marroquíes huyen de los pueblos pequeños, no llega al 5% del colectivo que reside en municipios con menos de cinco mil habitantes, prefieren ciudades mayores, además de las posibilidades que estas ofrecen de trabajo. Si tres de cada diez marroquíes viven en las ciudades andaluzas mayores de cien mil habitantes, otros cinco de cada diez lo hacen en ciudades que superan los veinte mil habitantes. Es decir, casi el 79% de los marroquíes los encontraremos en las medias y grandes ciudades.

Sin embargo, como sabemos y muchos nos hemos empeñado en mostrar —y denunciar—, esto no significa que la incorporación de los migrantes se produzca sin conflicto. En nuestra Comunidad autónoma, quizá de manera más acusada que en otras, la segmentación de los mercados laborales ha llevado a una polarización entre empleos estables y bien remunerados y empleos caracterizados por la flexibilidad, precariedad, inestabilidad, temporalidad y baja cualificación. Y han sido principalmente estas desigualdades laborales, junto con otras de carácter social, políticas, religiosas, culturales, etc., las que han desembocado en una ocupación desigual del espacio, apareciendo múltiples guetos y conformándose así muchas ciudades andaluzas fracturadas y polarizadas.

No me parece que este sea un clima aceptable para fomentar la interculturalidad que vengo reclamando. En Roquetas de Mar (Almería) residen personas de más de 100 nacionalidades; esto significa que coexisten, necesariamente, personas con múltiples idiomas, religiones, creencias, gastronomía, vestuario, valores morales y pautas de comportamiento. La manera en que se lleve a cabo esta coexistencia —o convivencia— es otra cuestión, pero es innegable que en una misma ciudad se oye hablar español, inglés, rumano, ruso, árabe, francés, portugués o dialectos indígenas como el wolof, fulani, manjaco, sarakole o malinke, por poner ejemplos. Y se practica el cristianismo ortodoxo, el catolicismo y el islam, así como las creencias étnicas o animistas —aunque de estas no se haga alarde— y ha hecho su aparición el protestantismo, de forma que cada vez hay mayor presencia de prácticas rituales y celebraciones festivas muy diversas. Y en los colegios están matriculados —y asisten a las mismas clases—

niños y niñas españoles con hijos de marroquíes, rumanos, rusos, ecuatorianos, ghaneses o ingleses. Todo este entramado sociocultural se percibe a diario en una ciudad que aún no alcanza los noventa mil habitantes.

Muchos de estos “extranjeros”, al paso de los años, ya se sienten tan españoles como aquellos que gritan “¡yo soy español, español, español!” para animar a la selección española de cualquier deporte —acabamos de verlo en las Olimpiadas de Londres 2012— o como hacían los españoles de segunda y tercera generaciones en la plaza de Vilvoorde la noche del 1 de julio cuando España ganó 4-0 a Italia en la final de la Eurocopa de Fútbol.

Fijémonos, si la variedad étnica ineludiblemente se aprecia por la calle, el caso de los nombres propios es también muy significativo: en la actualidad, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, entre los cincuenta nombres que más se han inscrito en Andalucía aún no encontramos a ningún extranjero, ni varón ni mujer, pero si aproximamos la lupa encontramos que, por ejemplo, en la provincia de Almería Mohamed tiene una presencia del 11,17 por mil, ocupando el décimo lugar; Fátima<sup>23</sup> nombre femenino muy utilizado por los musulmanes, ocupa el lugar 40, con un 3,97 por mil. En casos de alta residencia extranjera, como El Ejido, Mohamed es el tercer nombre más utilizado, con un 32,03 por mil —por detrás de Francisco y Antonio, 37,23 y 35 por mil, respectivamente— observando también que entre los más frecuentes están Ahmed, Said, Mustapha, Joussef, Fátima o Khadija. En otros municipios donde la presencia es de ingleses, los nombres son John, James, Michael o Peter, como es lógico. Nada nuevo, especialmente en la segunda generación, para quienes los nombres de pila siguen siendo idénticos a los de origen. Pero por las calles y plazas de los pueblos andaluces no solo caminan José, Antonio, Francisco, Juan, María, Carmen o Angustias, se cruzarán con Wladimir, Mohamed, Calilo, Peter, Oswaldo, Katia y Fátima, y muy pronto compartirán con ellos cualquier trabajo, iglesias, un barrio lujoso y lazos de parentesco.

El reto —y el éxito— de la integración, he escrito alguna vez, está en la normalización de la vida cotidiana, en la convivencia silenciosa. Soy consciente de que pasear por espacios comunes no es convivir, en el pleno sentido de la palabra, ni relacionarse siquiera. Sentarse en bancos próximos de un parque dos personas de diferentes procedencias, etnias o culturas, no es convivir, lo sabemos, pero, como punto de partida, la proximidad es más deseable que la segregación.

---

23 Fátima az-Zahra (en árabe *فاطمة*, “la luminosa”) es la cuarta hija del profeta Mohamed y de su primera esposa, Khadija; es la transmisora de la sucesión consanguínea del profeta, para algunos, la única.

Para que todos nos sintamos y nos convirtamos en ciudadanos del mundo, que ninguna tierra nos sea ajena, la familia, la escuela, los medios de comunicación, la sociedad cívica en su conjunto deben trabajar en la misma dirección para conseguir este reto. La actualidad es una oportunidad única para la convivencia desde la diversidad, nunca antes había tenido lugar en Andalucía una presencia tan amplia y variada de colectivos extranjeros. Las dificultades existen, pero no pueden impedir que ni siquiera lo intentemos.

## Bibliografía

BARTOLOMÉ, A. M. (2006) *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. México: Siglo XXI.

BARTOLOMÉ PINA, Margarita (1997) *Diagnóstico a la escuela multicultural*. Barcelona: CEDECS.

BAUMANN, G. (2001) *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Barcelona: Paidós.

BOBBIO, Norberto (1989) *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México: FCE.

CARBONELL PARÍS, Francesc (1997) *Immigrants estrangers a l'escola: desigualtat social y diversitat cultural en l'educació*. Barcelona: Alta Fulla.

CHECA Y OLMOS, Francisco, CHECA OLMOS, Juan Carlos y ARJONA GARRIDO, Ángeles (2012) "Immigration and Political Discourse in Spain: The Example of Party Platformsof Almería). In María Martínez Lirola (edit): *Discourses on Immigration in Times of Economic Crisis: A Critical Perspective*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing; pp. 167-192.

COHEN, Jean L.-ARATO, Adrew (2001) "Los movimientos sociales y la sociedad civil", Cap. V de *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE, pp. 556-635.

COLECTIVO AMANI (1996) *Educación intercultural: análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Editorial Popular.

CORTINA ORTS, Adela (1997) *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

CORTINA ORTS, Adela (1994) *La Ética de la sociedad civil*. Madrid: Anaya/Alauda.

DELORS, Jaques (y otros) (1996) *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: Ediciones UNESCO.

DE LUCAS MARTÍN, Javier (2001) "Ciudadanía y Unión Europea intercultural". En Javier de Prado (coord.) *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*. Córdoba: Sociedad de Estudios Transnacionales, pp. 133-175.

DE LUCAS MARTÍN, Javier (2008) "¿Ciudadanía para los inmigrantes después del Tratado Constitucional de la UE?". Francisco Checa (edit.) *La inmigración sale a la calle. Comunicación y discursos políticos sobre el fenómeno migratorio*. Barcelona: Icaria, pp. 207-227.

EL-MADKOURI MAATAOUI, Mohamed (2005) *La imagen del otro: lo árabe en la prensa española*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (Tesis Doctoral).

ESSOMBA, Miguel Àngel (coord.) (2007) *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Editorial GRAÓ.

FARIÑAS DULCE, María José (1997) *Los derechos humanos desde la perspectiva sociológico-jurídica a la "actitud postmoderna"*. Madrid: Dykinson.

FISAS, Viçent (1998) *Cultura de la paz y resolución de conflictos*. Barcelona: Icaria.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco J. (2008) "Para el debate sobre multiculturalismo". *Ética y filosofía Política*. pp. 1-18. [http://www.upf.edu/materials/polietica/\\_img/int12.pdf](http://www.upf.edu/materials/polietica/_img/int12.pdf) (consultado julio 2012).

GIMÉNEZ, Carlos (1996) "La integración de los inmigrantes y la interculturalidad". *Arbor* 607, pp. 119-147.

GLAZER, Nathan (1997) *Are All Multiculturalists Now (Ahora todos somos multiculturalistas)*. Cambridge: Harvard University Press.

GLAZER, Nathan (1997a) "Multiculturalism and American Exceptionalism". En Manuel Delgado (edit) *Ciutat i immigració*. Barcelona: CCCB.

GOROSQUIETA REYES, Javier (1996) *Ética de la empresa. Teoría y casos prácticos*. Bilbao: Mensajero.

IGARTUA, Juan J. y MUÑIZ, Carlos (eds.) (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

JORDÁN, José Antonio (coord.) (1994) *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.

JULIANO, Dolores (1993) *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: EUDEMA.

KYMLICKA, W. (1996) *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.

LABRADOR HERRÁIZ, M<sup>a</sup> del Carmen (2003) “La cultura de la paz, marco para la ciudadanía”. *Revista de educación 1* (extra) (*Ciudadanía y Educación*), pp. 155-168.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio (edit.) (1995) *Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Madrid: Alianza.

LARIO BASTIDA, Manuel (coord.) (2006) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: CAM-Obra social.

LOZANO AGUILAR, José Félix (2004) *Códigos éticos para el mundo empresarial*. Madrid: Trotta.

MAALOUF, Amin (2003) *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.

MATO, Daniel (coord.) (2004) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

MÁRQUEZ LEPE, Esther (2011) *La gestión política de la diversidad cultural en España: Análisis de los Discursos Parlamentarios sobre inmigración*. Editorial Académica Española. URL: <http://www.openisbn.com/price/9783844347791>.

MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (coords.) (2004) *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.

OLIVÉ, León (1999) *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós.

RAWLS, John (1997) “El derecho de gentes”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política 16*, pp. 5-36.

RODRÍGUEZ BENOT, A. (Dir.) (2002) *La multiculturalidad: especial referencia al Islam*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

SALAMON, L. M. y otros (2001) *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Madrid: Fundación BBVA.

SARTORI, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

SEMPRINI, A. (1997) *Le multiculturalisme*. Paris: PUF.

TOURAINÉ, Alain (1995) “Qué es una sociedad multicultural”. *Claves de razón de práctica 36*, p. 15.

TOURIÑÁN LÓPEZ, José Manuel (2003) “Sociedad civil y educación de la conciencia moral”. *Teoría de la educación 15* (monográfico *La educación moral*), pp. 213-234.

TOURIÑÁN LÓPEZ, José Manuel (2010) “Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación Intercultural”. *Revista de Investigación en Educación 7*, pp. 7-36.

TYLOR, Charles (1993) *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: FCE.

TER WAL, J. (edit.) (2002) *Racism and cultural diversity in the mass media. An overview of research and examples of good practice in the EU Member States, 1995-2000*. Vienna: European Monitoring Center on Racism and Xenophobia.

TRIANDAFYLLIDOU, Anna (2005) "Nuevos retos para Europa: migración, seguridad y derechos de ciudadanía". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 69, pp. 39-59.

UNESCO (2005) *Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*. Paris: UNESCO (20 October 2005).

UNESCO (edit.)(1983) *Racism, science and pseudo-science*. Paris: Author.

van DIJK, Teun A. (1991) *Racism and the Press*. London: Routledge.

van DIJK, Teun A. (2003) *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

VARIOS (2011) *Revista CIDOB d'afers internacionals* 93-94. Monográfico dedicado al islam y los movimientos islamistas en el mundo.

VARIOS (2009) *Migraciones y redes transnacionales: Comunidades inmigradas de Europa Central y del Este en España*. Monográfico de la *Revista CIDOB d'afers internacionals* 84.

VELASCO, Juan Carlos (2000) "El multiculturalismo, ¿una nueva ideología? Alcance y límites de la lucha para las identidades culturales", en José Alcina y María Calés (eds.) *Hacia una ideología para el siglo XXI*. Madrid: Akal, pp. 146-163.

VEREDAS MUÑOZ, Sonia (2003) "Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política". *Revista Internacional de Sociología* 36, pp. 207-225.

WALZER, Michael (1984) "Liberalism and the Art of Separation". *Political Theory* 3, pp. 315-330.

WALZER, Michael (1992) "La idea de la sociedad civil", *Debats* 39, pp. 30-39.

ZAPATA-BARRERO, Ricard y van DIJK, Teun A. (coords.) (2007) *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. Barcelona: Fundación CIDOB.





**VI.  
DE LA PROTESTA:  
APUNTES SOBRE LOS NUEVOS  
MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN ANDALUCÍA**

**Ángel del Río, Félix Talego y Agustín Coca**



## Introducción

La extensa bibliografía sobre los movimientos sociales revela la importancia que los científicos sociales y la opinión pública en general dan al fenómeno, pues más allá de las diferencias de interpretación entre autores y tradiciones o “escuelas”, coinciden todos en considerar que son, junto con los partidos políticos y los grupos de presión, el principal cauce de expresión de la ciudadanía y de los colectivos identitarios reconocibles en una sociedad (Castells, 1998; Houtart, 2004; Godás, 2003; Della Porta y Diani, 2011). De estas tres formas de ejercicio de la política en las sociedades modernas, los movimientos sociales son el medio singular por el que se expresan demandas, concepciones y propuestas que no son reconocidas, o no lo suficientemente, o se encuentran excluidas del marco político convencional, y de los valores y referentes ideológicos dominantes; a través de las movilizaciones y el conjunto de acciones simbólicas se perfila y sustancia la identidad del colectivo que las sustenta, al tiempo que, por medio de ellas, interpelan al conjunto social y a las instituciones públicas. Por tanto, los movimientos sociales crean y recrean identidades entre quienes se reconocen concernidos, al tiempo que proponen una reconfiguración de las relaciones de fuerza y una reorientación de los esfuerzos colectivos y las instituciones hacia otros valores. Son, pues, un agente de cambio fundamental de nuestras sociedades y, aunque su influjo y repercusión pueden ser muy variados, ya solo la emergencia de un movimiento social hasta alcanzar presencia pública supone un cambio, pues una voz nueva está presente en la arena política y la verdad que propone vuelve problemáticas las verdades asentadas normativamente hasta entonces (Laraña, 1999; Calle, 2007).

Nos proponemos en las páginas que siguen hacer una breve reseña de algunos de los movimientos sociales en Andalucía, los que, a nuestro juicio, han tenido presencia significativa y han condicionado el devenir sociopolítico andaluz. Ha de ser una síntesis apretada que hace difícil la mera reseña descriptiva de muchos de los eventos principales en la historia de cada uno de ellos, ya no digamos de tantos esfuerzos, de tantas ilusiones, logros y desengaños. Confiamos no obstante que nuestra síntesis logre reflejar el contexto, el significado y las repercusiones que han tenido o están teniendo en nuestro tiempo.

Los movimientos a los que vamos a prestar atención son los siguientes: las movilizaciones en pro de la autonomía andaluza y el logro del techo competencial, un movimiento que osciló o imbricó reclamos regionalistas y nacionalistas; el movimiento jornalero, que distinguimos del movimiento obrero general con el que no obstante está emparentado, pero que nos ha parecido más significativo, porque sí ha venido representando una propuesta alternativa en Andalucía, toda vez que el movimiento obrero aglutinado en torno a los sindicatos mayoritarios o sectoriales hace ya tiempo

que dejó de ser alternativa para reducirse a respuestas puramente reactivas de defensa o si acaso de proposición de tímidas mejoras de las posiciones en las relaciones laborales; el movimiento ecopacifista, que ha sido considerado incluso el movimiento eje o articulador de todos los llamados “nuevos movimientos sociales” (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Aunque comprende tendencias bien diferentes, desde el antimilitarismo al conservacionismo, consideramos que todas ellas pertenecen al tronco común ecopacifista, algo que, como se verá, en Andalucía resulta particularmente evidente; el movimiento feminista, que agrupamos por la misma razón con el de gais, lesbianas y transexuales; el movimiento memorialista o también llamado de recuperación de la memoria histórica, que viene a proponer a la ciudadanía y a los poderes del Estado una reinterpretación de nuestro pasado reciente que, por ende, supone una reformulación de nuestra identidad, pues la memoria de los pueblos es la identidad de los pueblos, y porque la memoria colectiva no es sinónimo de la historia de un pueblo. Finalmente abordamos el movimiento que unos autores llaman anti-globalización y otros movimiento por la justicia global. La necesidad de síntesis y la identificación de motivos de fondo comunes nos ha decidido a tratarlos en el mismo desarrollo expositivo que el movimiento de los indignados.

Para cada uno de ellos, y siempre con la brevedad que exige el contexto, hemos procurado abordar los siguientes ángulos: el contexto glocal de surgimiento y desarrollo, las bases sociales, las pautas organizativas y de liderazgo, la articulación del movimiento con otros movimientos y actores políticos y el modo de presentación en el espacio público y las expresiones simbólicas que lo caracterizan.

## **Auge y declive del movimiento andalucista**

La movilización social de los años setenta y ochenta del pasado siglo, vinculada con las aspiraciones autonomistas y nacionalistas, supuso en Andalucía la articulación de un sentimiento y una autoconciencia identitaria con una incidencia notable en los movimientos sociales del momento. Supone un espacio de encuentro en el que participan la mayoría, no solo de los considerados nuevos movimientos sociales, sino de otras organizaciones políticas y sindicales que, de una u otra forma, se ven influenciadas en lo que hoy en día no se duda en definir como una etapa decisiva en la reafirmación identitaria del pueblo andaluz. A pesar de su pronta desarticulación, esta movilización dejó su huella en amplios sectores sociales andaluces y aunque muchas de sus metas y objetivos, explícitos e implícitos, no se alcanzaron, supone un punto de inflexión sin el que difícilmente se puede entender el presente.

Los orígenes del movimiento nacionalista andaluz hay que buscarlos en el siglo XIX y en los círculos de intelectuales que, a partir de los años setenta de esa centuria, se

encargan de subrayar la especificidad y la existencia de la identidad andaluza (Moreno, 1981). Ello, en el contexto del republicanismo federalista emergente. El resultado más importante de aquellas iniciativas fue el Proyecto de Constitución federal de Antequera en 1883.

Intelectuales como Antonio Machado y Núñez, su hijo Antonio Machado y Álvarez, krausistas como Federico Castro y otros intelectuales positivistas contribuyeron a la fundación en Sevilla de la Sociedad Antropológica de Sevilla (1871) para el estudio de la cultura andaluza. En estos años se editan estudios sobre las señas de identidad de los andaluces: la historia, la gastronomía o los rituales (Aguilar, 1990). Esta importante producción intelectual se interrumpió no obstante a partir de la década de 1890. La insuficiente divulgación de estos estudios, así como su ineficacia como medio para afirmar políticamente la existencia de los andaluces se debe a la escasa incidencia del federalismo krausista y el alejamiento de los sectores burgueses (Moreno, 1981). El Proyecto de Constitución federal de Antequera, profundamente nacionalista y propuesto por el Partido Republicano Democrático Federal, no logra la adhesión de la burguesía andaluza, preocupada, antes que en defender los postulados progresistas y democráticos contenidos en dicho documento, en apoyar sus derechos de propiedad y privilegios. El movimiento obrero tampoco hace suyo los llamados nacionalistas, que se identifican en el campo con los presupuestos ideológicos afines al comunismo libertario. A pesar de todo, el anarquismo del movimiento jornalero andaluz está íntimamente ligado al que llamaba Juan Díaz del Moral “comunismo indígena” (Díaz del Moral, 1984) y hunde sus raíces en los presupuestos ideológicos que más tarde desarrolla para el andalucismo Blas Infante. En 1910 resurge el movimiento político y cultural regionalista, en paralelo al de otros regionalismos existentes en el Estado. Blas Infante, la figura más influyente del regionalismo andaluz, evolucionó hacia posiciones netamente nacionalistas y de la tradición libertaria andaluza, lo que facilitó la confluencia momentánea con sectores libertarios del sindicalismo agrario.

La dictadura franquista supone no solo el silenciamiento del movimiento nacionalista sino la alienación cultural de todo un pueblo y el expolio de elementos culturales andaluces que, fuera de contexto y ridiculizados, van a conformar la esencia de lo que se proyecta como lo “genuinamente español”. La evolución de las relaciones de producción capitalistas en Andalucía (Palenzuela, 1996), provoca, en especial en el campo, un drama sobresaliente en la historia contemporánea andaluza: la emigración por causas económicas —y también políticas— de más de dos millones de andaluces.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Aunque no ha sido suficientemente estudiado, el factor político fue clave para la emigración en amplios sectores de población de emigrantes provenientes de familias republicanas represaliadas, conformando una suerte de exiliados económicos o emigrantes políticos (Gregory, 1978; Collier, 1997)..

La masiva emigración, especialmente la emigración a Cataluña, será el catalizador más importante del andalucismo en la etapa final del franquismo y durante la transición (Moreno, 1985; Martín, 1992). Al contacto con otras culturas los andaluces no solo toman conciencia de la riqueza en recursos de Andalucía (Delgado, 1981) sino de su particular forma de ser en contraste con otros pueblos y nacionalidades de dentro y fuera del Estado español (Martín, 1992). A este elemento hay que sumar la revitalización del movimiento jornalero y la reivindicación de la tierra como más adelante veremos, que en los años setenta hace renacer la reclamación de la reforma agraria y un poder andaluz fuerte para llevarla a cabo. De nuevo la aspiración a la tierra, reivindicada por el pueblo andaluz desde la expropiación que supuso los procesos de desamortización en el siglo XIX (Bernal, 1974, 1979, 1988), pasa a primer lugar entre las reivindicaciones sociales de los andaluces. La lucha que desde los planteamientos libertarios se había llevado sin cuartel desde la segunda mitad del siglo XIX, hasta la sistemática y cruenta represión franquista, renace ahora enarbolando la bandera verdiblanca como símbolo de un proceso político que habría de llevar a la conquista de esta reivindicación histórica.

En los años de la transición al régimen democrático, el gobierno de Unión de Centro Democrático solo reconocía el derecho a un gobierno autonómico pleno a los territorios que llegaron a gozar de ese reconocimiento durante la Segunda República. La gran mayoría de la sociedad civil organizada, así como todos los partidos, excepto el de gobierno y Alianza Popular en Andalucía, entendieron como un agravio que no se reconociese a los andaluces la posibilidad de alcanzar una autonomía plena, similar a la que sí se contemplaba para Cataluña y País Vasco.<sup>2</sup> La percepción de agravio con respecto a estas dos nacionalidades históricas, actuó, al decir de Moreno (1985), como elemento que ayudó a articular la reivindicación autonomista. Los momentos álgidos de reivindicación de la autonomía plena para Andalucía fueron de exaltación de la libertad cívica tras cuarenta años de dictadura, de enfrentamiento entre las fuerzas del orden todavía franquistas y la emergencia y renovación democrática. Todas las reivindicaciones y movimientos sociales de aquellos años se impregnaron de andalucismo y en todas las reivindicaciones populares progresistas se hizo común el uso de la bandera blanca y verde como emblema de identificación. A todo ello contribuye de manera importante el mundo de la creación artística que, de igual modo, es influido por la conciencia andalucista. Escritores, poetas, cantaores, pintores, músicos, artistas

---

2 El artículo 151 de la constitución regulaba el proceso para el establecimiento del mayor techo competencial, mientras que el 143 lo hacía para aquellos territorios destinados a tener una autonomía meramente administrativa. Se hablaba coloquialmente y en la prensa de la época de una autonomía “de primera” y una “de segunda”.

varios como Antonio Gala, Carlos Cano, Enrique Morente, El Cabrero, Jarcha, Triana, Alameda, Salvador Távora, Luis Ocaña, entre otros muchos, se convierten en la expresión creativa del sentimiento identitario. De otra parte, de manera oportunista, la mayoría de las veces, los distintos partidos políticos que compiten en la arena política y electoral, añaden la “A” a sus siglas en sustitución de la “E” de España.

Autonomía y libertad se consideran sinónimos. La conquista de la autonomía se erige en objetivo y herramienta para dejar atrás las lacras sociales de Andalucía. El 4 de Diciembre de 1977 se concretó la protesta unánime del pueblo andaluz bajo la bandera blanca y verde que condensaba las aspiraciones sociales y nacionales. Cientos de miles de andaluces se manifestaron para exigir la autonomía. Medio millón en Sevilla, ciento cincuenta mil en Málaga, cien mil en Granada, ochenta mil en Huelva y Córdoba, ochenta mil en Cádiz, setenta mil en Jaén, diez mil en Almería, Campo de Gibraltar, Antequera y Ronda y casi trescientos mil en Barcelona, desde la Plaza de Cataluña a las Ramblas (Ruiz y Suarez, 2007). En la cabecera de las manifestaciones se situaron las fuerzas representativas de la izquierda social del momento. Las provocaciones provenientes desde diversos ámbitos fascistas o del propio régimen tardofranquista tuvieron sus resultados con incidentes en diversas capitales, que acabó en tragedia con el asesinato del joven Manuel José García Caparros, baleado por la policía nacional mientras intentaba izar la bandera andaluza en el edificio de la Diputación de Málaga.

Un año después se prohíben las manifestaciones por la cercanía del referéndum de la Constitución, pero decenas de miles de andaluces residentes en Cataluña, salen a la calle el 17 de diciembre bajo una pancarta que rezaba “Día nacional del País Andaluz”. La crónica periodística de *El Noticiero Universal* señalaba al día siguiente: “A las consignas independentistas de los grupos más radicales, los demás coreaban voces de ‘autonomía’ y ‘libertad’. Todos, sin embargo, reivindicaron la ocupación y labranza de las tierras yermas o no cultivadas. Todos exigían menos señoritos y más trabajo, etc. Sin lugar a dudas, la sorpresa de la manifestación fue el grito de ‘independencia’ que pronunciaron grupos minoritarios, pero muy decididos.”

En diciembre de 1979 se convocan nuevas manifestaciones multitudinarias que entroncan con la celebración del referéndum del 28 de febrero de 1980, que dio la autonomía plena a Andalucía. Como plantea Isidoro Moreno (1986) había que desactivar un movimiento nacionalista que no cabía en los planes de los poderes fácticos que habían pactado la transición. Un movimiento nacionalista que iba camino de convertirse en un problema político. Que se había enraizado en organizaciones populares y sindicales; que había cambiado las siglas de los partidos y había introducido en el parlamento estatal a cinco diputados del PSA (Partido Socialista Andaluz), es-

tableciendo un grupo parlamentario propio, y a dos más en el parlamento catalán, visibilizando políticamente una minoría étnica y nacional que podía resultar muy controvertida. La maquinaria institucional del Estado, con el apoyo de los partidos centralistas aúnan esfuerzos para paralizar el proceso autonómico tras el 28-F. Un hecho simbólico muy significativo en esta dirección es el traslado del día oficial de Andalucía desde el 4 de diciembre, fecha en 1977 de la primera gran manifestación en toda Andalucía por la autonomía, al 28 de febrero, día de la votación del referéndum. El espectro del andalucismo y el nacionalismo andaluz interpretó el hecho como el intento de desactivar la dimensión popular, participativa y reivindicativa que representaba la fecha del 4 de diciembre. Se institucionaliza esta fecha descargándola de contenido reivindicativo y se resignifican los símbolos andaluces que serán oficialmente entendidos desde su complementariedad cuando no subordinación a los españoles.

A partir de entonces se produce un descenso progresivo de la conciencia y el sentimiento nacionalista y un desinterés por la política partidista desde la frustración manifiesta por lo que ocurre en la arena política y en las instituciones andaluzas. Ha habido además un vaciamiento del propio estatuto, cuya reforma en el año 2007 no ha significado nada en el avance del autogobierno, pues falta la voluntad política en el partido de gobierno por todos estos años: el PSOE.

Desde entonces, con independencia sustancial de la actividad de los partidos que han seguido llamándose andalucistas mientras que en la práctica se han prestado a apoyar a los gobiernos centralistas del PSOE (Pérez Nieto, 2005) el movimiento social regionalista o autonomista se expresa de forma particular, nutriendo muchas de las manifestaciones festivas ceremoniales (Escalera, 2001) y de manera dispersa, a través de coplas o chirigotas, o de actos que no se explicitan como reivindicativos de unas aspiraciones nacionalistas. Más allá de determinadas organizaciones políticas extraparlamentarias, la identificación con este movimiento se reconoce en gran parte por la ostentación que determinadas asociaciones culturales, vecinales, recreativas, deportivas y organizaciones políticas y sindicales hacen en la actualidad de los símbolos andalucistas. Desde la celebración del 4D, hasta el uso reivindicativo de una bandera que a menudo pierde el escudo oficial o aparece sustituido por emblemas de la izquierda social. El himno y otros símbolos de la identidad andaluza suelen estar presentes, todavía, en numerosas protestas ritualizadas como la Marcha a Rota contra las bases de la OTAN que se celebra anualmente (Del Río y Sánchez, 2002), o en las movilizaciones con un marcado carácter obrero: huelgas generales, o conflictos de jornaleros, mineros, pescadores... expresando así que sus reivindicaciones entroncan con las aspiraciones puestas en el proceso autonomista.



## La inquebrantable lucha por la tierra: el movimiento jornalero

Desde las últimas décadas del siglo XIX hasta un presente que solo ahora parece concluir, el “problema de la tierra” ha contribuido a singularizar la realidad contemporánea andaluza. Aunque los problemas agrarios relativos a la legitimidad de la propiedad de la tierra no son exclusivos de la Andalucía contemporánea y han estado presentes en otras regiones del Estado español, es indudable que han alcanzado más envergadura y notoriedad en Andalucía. Hasta el punto de convertirse, como ha sostenido Isidoro Moreno, en un marcador simbólico de la identidad andaluza (Moreno, 1993), es decir, en un eje vertebrador principal de las posiciones políticas presentes en Andalucía. Ello, al menos, hasta los años noventa del siglo XX. Por tanto, con toda razón debe considerarse al movimiento jornalero andaluz como uno de los movimientos sociales relevantes del presente histórico andaluz y, en particular, con una incidencia significativa en la transición andaluza al régimen democrático actual. Porque, además, en muy pocas ocasiones las movilizaciones jornaleras han sido meras reclamaciones de mejoras o renegociación de condiciones particulares de trabajo dentro de un marco de relaciones sociales aceptado, sino que han mantenido siempre una dimensión impugnadora, han albergado una dimensión propositiva, si no explícita sí implícitamente: más allá de las demandas concretas de cada coyuntura y circunstancia, estuvieron siempre animadas por un cuestionamiento de la concentración de la propiedad de la tierra y, en consecuencia, de las desigualdades sociales en ella sustentadas. En definitiva, apuntaron, con más o menos consciencia y claridad, hacia otro horizonte societario, hacia otra sociedad de campesinos libres o de colectividades agrarias fundadas sobre el principio de la igualdad. Algo así como un “programa máximo”, más o menos desdibujado, que al tiempo que se nutría de injusticias e incumplimientos concretos (salarios, horarios...) nutría de sentido y legitimidad cada movilización. Esta condición preñada de las protestas y reclamaciones de los trabajadores del campo o jornaleros no pasaba desapercibida para los poderes públicos y los sectores interesados en el mantenimiento del latifundio, que con medidas, las más de las veces represivas pero también paliativas, lo han tratado en su singularidad. Ni para los estudiosos de los hechos sociales, que al menos desde los años del estudio pionero y seminal de Juan Díaz del Moral, han venido prestando particular atención a los que, en expresión del propio Díaz del Moral, “tan gallardamente se batían” (Díaz del Moral, 1984).

Estas razones nos conducen a considerar al movimiento jornalero andaluz un capítulo del amplio historial de los movimientos campesinos modernos, presentes, con mayor o menos protagonismo, en los principales procesos revolucionarios de los dos últimos siglos (Huizer, 1973; Sevilla-Guzmán, 1979; Wolf, 1979; Amin, 2005). El con-

texto general en el que han crecido estos movimientos es el de la intensificación de las relaciones de producción capitalistas en el ámbito agrario, lo que se ha traducido en cuatro vertientes principales: la extensión de la propiedad privada de la tierra y su mayor concentración progresiva en detrimento de otras formas de propiedad y en especial de las experiencias de aprovechamiento comunal; la intensificación de las relaciones de trabajo salarizadas en detrimento de fórmulas que hacían posible la autonomía campesina en el proceso de producción (cesión, usufructo, aparcería, etc.); en la orientación preferente o fundamental de la producción agraria al mercado nacional y crecientemente internacional y, por último, en la especialización y profesionalización progresiva del conocimiento necesario para la producción agraria orientada al mercado, que, al menos en sus vertientes estratégicas, ya no es poseído por los trabajadores de la tierra sino por un puñado de agencias públicas y corporaciones trasnacionales, respaldadas por derechos de propiedad y patentes perfilados a la medida de sus intereses gigantes (Castells, 1998).

La comprensión de estas movilizaciones campesinas requiere enmarcarlas en el contexto general de la Ilustración y la emergencia de los derechos de ciudadanía y su conformación como derechos universales para todos los seres humanos, y más aun, con la consideración, también moderna, del trabajo como creador de riqueza y la conceptualización subsecuente de los individuos trabajadores como sujetos prioritarios de derechos en tanto que trabajadores. Entendiéndose por trabajo las actividades que ya habían sido o que fueron siendo incluidas en la esfera de la mercancía, es decir, actividades salarizadas y crematísticas (Arendt, 1996; Habermas, 2000; Gorz, 1991; Naredo, 2010; Raventós, 2007). El nuevo imaginario, al que da forma en sus líneas maestras —intocadas hasta hoy en lo fundamental— Adam Smith, encumbra a una categoría superior a dos actores sociales que, aunque presentes antes, quedan reinterpretados y ensalzados por la nueva mitología productivista como los que conducirán a la humanidad hacia su estadio superior definitivamente progresado de abundancia material y confort: los patronos y los obreros. Elevado ya el mito a la condición de discurso de legitimación de los poderes modernos, conduce a relegar a todos los actores sociales que no presentan los perfiles de estos dos al saco plural de “clases pasivas” “ociosas”, “parásitas”, etc. O bien a una condición “incómoda”, difícil de encajar en el nuevo marco mítico, como ha sabido verlo Theodor Shanin en un trabajo fundamental sobre el campesinado moderno así titulado (Shanin, 1983).

Porque los campesinos modernos de regiones muy dispares entre sí y sometidos a diferentes regímenes, no obstante, presentan a menudo una condición híbrida. No son propiamente obreros, pero tampoco patronos, y no encaja bien que puedan ser ambas cosas a la vez; y si se emplean como obreros prioritaria o exclusivamente, ansían las más de las veces mutar a esa condición híbrida del campesino que se atarea

en su propia tierra y decide autónomamente sobre ella. Esto último ha chocado en particular a esa herejía nacida de la matriz liberal smithiana que ha sido el marxismo, pues ya el propio Marx trató sobre ello (Marx, 2004). El marxismo (al menos el marxismo empoderado en las grandes organizaciones comunistas y en los regímenes de socialismo real) había profetizado que el salto a esa fase definitivamente progresada final requería primero una obrerización o proletarización universal de la sociedad. En cambio, otras tradiciones utópicas, maduras también a lo largo del siglo XIX, como el anarquismo libertario, o incluso el anarcosindicalismo, no consideraban necesario ese descenso al infierno de la proletarización como paso previo a otra sociedad, y han puesto el énfasis en el desplome del Estado y todas las jerarquías.

De manera confusa y convulsa estas ideologías han nutrido de sentido y legitimado los anhelos de justicia, equidad y libertad de amplios sectores populares oprimidos durante los 250 últimos años.<sup>3</sup> La dominancia general del marxismo, los socialismos y la socialdemocracia ha comportado que la presentación pública, más aun, la identificación de estos movimientos y de quienes les han dado vida fuera preferentemente obrera. En coherencia con los marcos interpretativos referidos, ha sido el obrero el “sujeto revolucionario”. Es lo que corresponde a una sociedad de trabajo y unas utopías del trabajo, es decir del trabajo de los trabajadores y de sus exigencias trabajadoras como catapulta hacia el Futuro.<sup>4</sup>

También los campesinos han estado frecuentemente ahí, amalgamados con los obreros y aun en los casos en que han constituido el número y la fuerza mayor, no ha sido extraño que hayan sido émulos de los obreros o seguidores de la estrategia obrera.<sup>5</sup> Pero sin que desapareciera nunca esa “condición incómoda” aludida, fuera porque se les denostara como tendentes a formas “primitivas” de rebeldía (Hobsbawn, 1983) o porque directamente se decantasen por la defensa de sus predios y de la propiedad privada o por el reparto en lotes familiares de las tierras, dando la espalda al “programa máximo” colectivizador obrero.

Ese fue desde luego el caso del movimiento social de los campesinos sin tierra andaluces, del que dio cuenta Díaz del Moral y que sería arrasado tras el golpe de Estado de julio de 1936 (Malefakis, 1971; Kaplan, 1977; Moreno, 1990; Maurice, 1990; Moreno

---

3 Solo el nacionalismo, o nacionalismos, han podido rivalizar con ellas como catalizador y resorte de parejas fuerzas movilizadoras.

4 Aunque las expresiones “sociedad de trabajo” y “utopías de trabajo” han sido acuñadas por J. Habermas para argumentar su crisis final en el último tercio del siglo XX (Habermas, 2000), el análisis más penetrante sobre nuestras sociedades como sociedades de trabajo se debe a H. Arendt (1996).

5 Un caso notable que escapa a esta “obrerización” lo ofrece la componente campesina que estuvo presente en la revolución mexicana, como en la figura, nada obrera, de Zapata.

y Palenzuela, 2000). Porque los trabajadores del campo en Andalucía pudieron confundirse con los obreros de otros sectores en tanto que cuestionaban la propiedad de los latifundios, pero se distinguían en tanto que anhelaban el reparto en lotes individuales o familiares, y esto suponía a ojos de los ideólogos, los dirigentes marxistas y socialistas y los “trabajadores conscientes”, un reclamo “pequeñoburgués”, una rémora de la sociedad que tenía que ser superada.<sup>6</sup>

El régimen eugenésico y genocida de Franco “limpió” España de cualquier expresión en la esfera pública de estas y cualesquiera otras manifestaciones de sueños alternativos, pero no pudo tanto que borrara la memoria, que se mantuvo silenciada por todos aquellos años. Por ello que las primeras movilizaciones de jornaleros en Andalucía en los estertores del franquismo y de transición al régimen actual evocaran tanto a propios como a extraños la memoria del “problema agrario andaluz”, tan relevante antes y durante la Segunda República. El movimiento jornalero andaluz de la transición y años posteriores ha mantenido esas resonancias de invocación impugnadora y alternativa, cuestionadora de la concentración de la tierra en manos de los terratenientes y, desde ahí, de la estructura de autoridad del Estado que la protege. Este ha sido en duda el caso de todas las acciones emprendidas por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC): las proclamas de sus representantes y sus acciones, aun sin desatenderlas, han ido siempre más allá de la búsqueda de mejoras concretas y concertación dentro de un marco socio-político no cuestionado; siempre han mantenido un horizonte impugnador, algo así como una “enmienda a la totalidad”, arrancando desde el principio de “la tierra para el que la trabaja”.<sup>7</sup>

Y es esta dimensión la que nos permite definirlo como un auténtico movimiento social, es decir, como una propuesta que se muestra públicamente y que interpela y propone al conjunto de la sociedad. Y su propuesta ha continuado amalgamando lo

---

6 La disyuntiva alcanzó notoriedad en la época, como lo muestra que lo tratasen intelectuales no específicamente ocupados en el tema, como Unamuno, que, refiriéndose a las dehesas del sur de Extremadura, afirmaba “allí... surgen movimientos agrarios con sentido, aunque muy vago, socialista, donde hay grandes dehesas, propiedades latifundiarias, jornaleros. Y aun allí, mas con vista al reparto que no al comunismo” (Unamuno, M, 1976). Díaz del Moral (1984) apunta en el mismo sentido refiriéndose a los años del Trienio Bolchevique. En los años de la Segunda República, parece que tanto las organizaciones anarcosindicalistas como las socialistas, sí lograron que las bases aceptaran en mayor medida la propuesta colectivizadora (Garrido, 1979). Pero esta decantación “comunista” contribuyó al alejamiento de sectores de campesinos pequeño-propietarios del obrerismo revolucionario (Talego, 2010). Puede seguirse una ágil explicación del conflicto entre jornaleros y patronos en la Segunda República en el texto de F. Cobo (2000) y una revisión de conjunto en Gómez Oliver y Ruiz-Manjón (1990).

7 “La tierra y no el hambre fue el inductor del movimiento jornalero”, según A. M. Bernal (2000). Véase también el trabajo de E. Luque (2009).

obrero y lo campesino: durante todos estos años los jornaleros del campo articulados en torno al SOC han pedido a la par trabajo y tierra, o derecho a la tierra por el trabajo, como queda mil veces reflejado en el que ha sido su medio de expresión (Tierra y Libertad) y en sus expresiones simbólicas en el espacio público (Talego, 1996; Morales, 2000; Gómez Oliver, 2000). No cabe decir lo mismo de las acciones que fueron protagonizadas por Comisiones Obreras del Campo (CC.OO), pues la directriz política del sindicato limitó el sentido de las acciones de protesta a la reclamación de mejoras y a la concertación, pese a lo cual, y siempre dentro de las bajas cifras de afiliación en el campo andaluz, CC.OO ha mantenido siempre más afiliación que el SOC (Morales, 2000)<sup>8</sup>

Necesario es reconocer no obstante que, si lo comparamos con el movimiento jornalero de la Segunda República y anterior, la fuerza de este movimiento social, su capacidad de incidir en el presente sociopolítico andaluz, de ser polo de atracción y eje de las propuestas políticas, ha sido mucho menor en el presente de Andalucía y el Estado español, y en retroceso además a partir de finales de los años ochenta: sus acciones de distancian en el tiempo (Gómez Oliver, 2000), la capacidad de convocatoria del sindicato se estanca o retrocede, se pierde presencia en comarcas con abundante población jornalera (Bajo Guadalquivir, Sierra y campiña de Cádiz...)<sup>9</sup> y la presencia del sindicato se circunscribe crecientemente en el espacio agrario sin que lo compense sus intentos recientes de penetración en espacios urbanos con las nuevas siglas de SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores) o acciones inteligentes como la desarrollada en el verano de 2012, la marcha contra los recortes laborales y sociales del gobierno, que ha sumado a gentes de procedencia diversa —pero no principalmente jornaleros— ha logrado amplias simpatías y un eco mediático sin precedentes, dentro y fuera de las fronteras estatales.

Son precisamente este tipo de acciones, muy orientadas a atraer la atención de los medios de comunicación, y a través de ellos de la ciudadanía y las instituciones públicas, las que han singularizado al movimiento jornalero andaluz: huelgas de hambre colectivas, como la protagonizada por los trabajadores de Marinaleda en 1980 (Talego, 1996), manifestaciones frente a edificios públicos y centros urbanos, cortes de la línea férrea del AVE o de carretera en el emblemático Despeñaperros, marchas atravesando comarcas agrarias y con destino a los centros de decisión política, encierros en

---

8 La Unión General de Trabajadores prestó poca y tardía atención a la problemática laboral agraria, lo que le impidió acercarse a la influencia de CC.OO o el SOC en el campo andaluz (Herrera, González de Molina y Soto, 2008).

9 Morales, remitiéndose a datos del propio SOC de finales de los setenta, asegura una presencia consolidada de la organización para esos años en unos cuarenta municipios (Morales, 2000). Sin duda esa presencia comenzó a reducirse a fines de la década siguiente o es meramente testimonial en bastantes de los municipios referidos.

estos edificios, ocupaciones de fincas para reclamar su reparto interpelando también directamente a los poderes públicos en el contexto de la exigencia de una reforma agraria redistribuidora de la propiedad de la tierra, han sido el tipo de acciones más frecuentes (Gómez Oliver 2000), mucho más relevantes desde luego que las acciones de confrontación directa con la patronal agraria para reclamar renegociaciones de convenios. Entre estas últimas las más características han sido las acciones para impedir el trabajo de las máquinas, que reducía el número de jornales necesarios de las faenas que tradicionalmente más mano de obra habían demandado (recogida del algodón, de la aceituna y de la remolacha principalmente).

Otra característica singular de este movimiento social ha sido la presencia destacada de los liderazgos, y su permanencia a lo largo de todos estos años. Figuras como Diamantino García (el “cura obrero”), Gonzalo Sánchez (el Bizco Patota de Lebrija), Juan Manuel Sánchez Gordillo, Diego Cañamero, Francisco Casero, Manuel Lara son referentes comunes que se han mantenido en su mayoría durante estos años o que, si no lo han hecho, es porque ellos mismos han decidido retirarse, por discrepancias en la dirección política, evolución, etc., pero no por procesos de relevos en la dirección, que, en sentido riguroso, no las ha habido hasta hoy. La división de papeles muy marcada entre cuadros y bases, entre líderes y seguidores es definitoria de este movimiento, en lo que también emparenta con los movimientos obreristas, todos ellos engendrados y sostenidos de jerarquías organizativas muy desarrolladas y cristalizadas. Como veremos, es esta una característica que singulariza a estos movimientos respecto de los nuevos movimientos sociales.

El estancamiento e incluso el retroceso del movimiento hay que imputarlo a dos causas fundamentales, amalgamadas también: la crisis del obrerismo y una descampesinización no menos profunda de nuestras sociedades occidentales. Descampesinización general de los trabajadores agrícolas andaluces, que se inscribe en un proceso más global de descampesinización, que afecta igualmente a los productores agrarios. Descampesinización material y, no menos importante, ideática (Moreno, 1990).<sup>10</sup> A su vez, la descampesinización aludida debe contemplarse inserta en la crisis occidental general de las utopías centradas en las potencialidades transformadoras y emancipatorias del trabajo que inauguraron los socialistas utópicos (Habermas, 2000), que está contribuyendo en grado notable a un desarme y desánimo generalizado del mundo sindical y del trabajo, que ya no puede convencer de que su razón está “preñada de futuro”. (Talego, 2010)

---

10 Delibes, en ese alegato pleno de sensibilidad y esperanzado que es “Un mundo que agoniza” ha sentenciado: “Hemos matado la cultura campesina pero no la hemos sustituido por nada, al menos, por nada notable” (Delibes, 1988).

## Ecologistas, pacifistas y antimilitaristas

El movimiento ecologista comprende todas aquellas acciones sociales que pretenden la reconsideración de elementos del entorno, o del entorno en su totalidad, incluyendo a los propios seres humanos, como bienes primeramente valiosos al proceso de la vida sobre la tierra. Por tanto, como tales bienes, no supeditables a cualesquiera otras exigencias (mercantil, militar, patrimonio nacional, familiar, etc.); o que abogan porque se reconozca, para elementos concretos o para la totalidad, que su consideración de bienes para la vida tiene el mismo valor que otras consideraciones a las que se cree compatibles.

Para que llegaran a tener un espacio en la arena política las acciones atribuibles al movimiento ecologista, varias precondiciones tuvieron que venir madurando con anterioridad: 1) La consideración de la vida como fenómeno único que se ha producido a partir de un momento de la historia del planeta tierra, desde un comienzo débil, inconsistente y fortuito hasta poblar la casi totalidad de la superficie planetaria gracias a la capacidad de variación, adaptación y diversificación de un proceso que en esencia sigue siendo el mismo (la interacción físico-química de la célula con el entorno); 2) que es un fenómeno frágil y temporal, que, tal y como tuvo un origen, tendrá un final tras un proceso de merma y deterioro, cuando se alteren y terminen desapareciendo las muy concretas y fortuitas condiciones que la hicieron posible; 3) que la vida humana es un eslabón de esa cadena que, aunque fundamental, forma parte de ese proceso unitario, “ecosistémico”; 4) que las intervenciones antrópicas sobre el medio constituyen sucesos capaces de modificar y en su caso perturbar la riqueza del ecosistema hasta el extremo de acelerar el declive de la vida; y 5) la elevación de la vida así considerada a valor fundamental dotado de propiedades sagradas y numinosas, en el sentido que dio a estos conceptos R. Otto, que llevan a tratar a sus testimonios singulares como objetos de culto, veneración, devoción y fascinación (Otto, 2007). Las cuatro primeras precondiciones son evidencias científicas que se aquilatan a lo largo del siglo XIX, la quinta no es ya científica, sino de signo esencialmente religioso,<sup>11</sup> y no se deduce de las anteriores, siendo sin embargo la diacrítica, la que permite explicar el compromiso sólido y sostenido de todas aquellas personas que en un sentido amplio podemos llamar ecologistas o ecopacifistas. Las otras cuatro precondiciones han llegado a formar parte de la cultura básica de los ciudadanos occidentales, que,

---

<sup>11</sup> Religioso no en sentido vulgar de creencias sobrenaturales o en la vida de ultratumba (concepción insostenible desde cualquier parámetro teórico) sino en su significado de creencias fundantes y capaces por tanto de crear, recrear o reconfigurar comunidades y ser fuente de legitimidad. Esto es, en el sentido que se deriva de una lectura atenta de dos obras señeras en la materia, como son la de E. Durkheim (1986) y la de R. Otto, (2007) al modo como lo hace por ejemplo R Rappaport (2001).

no obstante, no podemos definir como ecologistas en su mayoría. A su vez, la nueva manera de concebir la vida diferencia a los ecopacifistas de nuestros días de todos los que con anterioridad mostraron sensibilidad por la naturaleza o llegaron incluso a contemplarla como expresión suma de lo bello y lo venerable. Para estos, la vida era en lo esencial algo dado e incluso eterno, manifestación sensible del poder infinito de Dios, o de los dioses. Los ecologistas actuales aprecian las mismas cualidades estéticas y de valor en las manifestaciones de la vida, pero, al contrario de aquéllos, están convencidos de su condición frágil y de sus límites; de la potencialidad dañina del industrialismo, y reinterpretan desde estos parámetros toda actuación humana en sus efectos sobre el ecosistema.

El tipo de acciones sociales que podemos llamar ecologistas, es decir, realizadas colectivamente con el fin principal de hacer valer la condición de bienes para la vida de cualesquiera elementos o de la totalidad de la biosfera, tienen su inicio tras la segunda guerra mundial, aunque pueden encontrarse precedentes aislados. Ahí se amalgaman acciones por la defensa de espacios naturales singulares,<sup>12</sup> de denuncia del industrialismo y sus efectos y acciones contra las guerras, en el sentido nuevo que estas adquieren, especialmente desde las protestas contra la guerra de Vietnam en EE.UU.,<sup>13</sup> porque el pacifismo posterior a la segunda guerra mundial incorpora de raíz la matriz ecológica aquí caracterizada (Roszak, 1973; Marcuse, 1986; Fernández Buey, 2010): se rechazan a la par los efectos de las guerras sobre la vida humana, sobre la libertad de los pueblos y, en lo que nos concierne aquí y es el elemento novedoso, sobre la destrucción de la vida como proceso ecosistémico y de las condiciones para su reproducción que comporta la guerra industrial.<sup>14</sup>

---

12 El primer espacio reconocido por las leyes de un Estado como Parque Nacional es el de Yellowstone, 1871. Pero en este caso, como en el de otros que fueron declarándose en los países occidentales siguiendo su modelo, es razonable pensar que las consideraciones que hoy llamamos medioambientales o ecosistémicas estuviesen en función de su consideración prioritaria como Patrimonio Nacional, es decir, testimonio de la grandeza y riqueza de la nación (Sellars, R. W., 1997). Así debe entenderse desde luego para el caso español del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (hoy Parque Nacional de los Picos de Europa) (Fernández y Pradas, 2000).

13 Es adecuado distinguir, como es común en la bibliografía especializada, entre tendencias conservacionista, ambientalista, pacifista y ecologista o de ecología política (Riechman, 1991; Dobson, 1997; Gualda, 2001). Pero en el bien entendido de que son tendencias, o sea, ramas que pertenecen al tronco común que aquí definimos de movimiento ecologista: la consideración ecosistémica de la vida como bien superior o, al menos, de igual valor a otros compatibles.

14 El antimilitarismo anterior no puede ser considerado propiamente ecopacifista en el sentido que aquí le damos. La obra de dos figuras fundamentales del antimilitarismo anterior, que se cartearon además en la maduración de sus ideas, puede ilustrarlo: L. Tolstoi (2010) y M. Gandhi (2002). En ambos, es la defensa del valor superior de la vida humana lo que anima su compromiso pacifista, pero no de la vida entendida en este sentido sistémico que aquí señalamos (Prat, 2004).



En todas partes, la conciencia ecológica arranca de minorías intelectuales que han madurado las consecuencias de una consideración tal de la vida aportada por los avances en el conocimiento y dominio del entorno geológico y biótico, y de las enormes capacidades de intervención antrópica derivadas de la revolución industrial. Biólogos, naturalistas y ornitólogos abundan entre los pioneros. Ellos, como muchos de sus predecesores en el estudio de la vida y sus manifestaciones, fueron probablemente llamados a tal vocación como efecto del deslumbramiento y fascinación que los fenómenos de la vida les habían suscitado en etapas más o menos tempranas de sus biografías,<sup>15</sup> pero, a diferencia de sus predecesores, constataban crecientemente daños e interferencias de la actividad humana en tales fenómenos. Bióloga fue Rachel Carson, autora de uno de los libros pioneros y de referencia del ecologismo (Carson, 2005), y biólogos fueron en España Enrique Bernis y José Antonio Valverde, cuyo compromiso con las marismas de Doñana en los años cincuenta y la denuncia en foros internacionales de los planes del gobierno español fue decisiva para su declaración como Parque Nacional, cuando las autoridades franquistas pretendían desecarlas para sembrar eucaliptos (Fernández, R., 2005). Y, aunque médico de formación, biólogo de vocación y comunicador excepcional y carismático fue también Félix Rodríguez de la Fuente, cuya labor pedagógica a través de la radio y la televisión fue decisiva para modificar en un sentido más respetuoso la cultura y la sensibilidad con la naturaleza de la ciudadanía española (Colón, 1987). Conoció a Valverde, que lo influenció decisivamente en los años iniciales de su compromiso por salvar Doñana. Además de su indiscutible labor divulgadora, ejerció un influyente magisterio en paralelo a Valverde y Bernis en la generación siguiente de naturalistas comprometidos con la ecología, muchos de cuyos nombres aparecen directa o indirectamente relacionados con la creación de las primeras asociaciones de defensa ambiental, así en Andalucía como en otros territorios del Estado.<sup>16</sup> Entre ellas, la primera y decisiva fue sin duda la Sociedad Española de Ornitología (SEO, hoy SEO/BirdLife, fundada por Valverde y Bernis en 1954, y entre los firmantes de su acta fundacional se encuentra también Rodríguez de la Fuente (Pou, 2008; Varillas, 2010).

Los años setenta y la primera mitad de los años ochenta vieron el nacimiento y las primeras acciones reivindicativas y de denuncia de un número considerable de entidades, con acento conservacionista unas, ambientalista, ecologista o ecopacifista otras. Son entidades de ámbito local la mayoría o, como mucho, comarcal, dando lugar a

---

15 H. Arendt nos recuerda que el pasmo (actitud extasiada y contemplativa) ante el milagro del ser es el impulso inicial de todo teorizar, en lo que ya coincidieron Platón y Aristóteles (Arendt, 1996).

16 El caso de Euskadi podría ser diferente, y haberse originado en los años setenta a partir de elementos provenientes del movimiento vecinal antifranquista y con un discurso marcadamente anticapitalista y antinuclear (Bárcena, Ibarra y Zubiaga, 1995)

lo que algunos autores han llamado “atomismo localista” (Colón, 1987). Es el caso de Andalus y de la Asociación de Amigos de la Naturaleza en Sevilla, de AGADEN en Cádiz, Amigos de la Malvasía en Córdoba o Asociación Naturalista de Andalucía Oriental (ANAO). Aunque se centren en la defensa de espacios cercanos, espacios que las más de las veces, independientemente de su valor ecológico objetivo, pertenecen a la memoria paisajística de los protagonistas, la matriz ecologista de todas ellas se aprecia en el nuevo significado que atribuyen a esos espacios: lugares que han de salvarse de la amenaza de destrucción que supone el desarrollo capitalista, el industrialismo y el urbanismo metastásico. Valga como ejemplo los motivos que los miembros de AGADEN esgrimen como razones de su nacimiento y existencia:

“AGADEN surgió, hace más de 20 años (1976), como respuesta a la situación por la que estaba atravesando la Naturaleza en nuestra provincia: desaparición de parte de nuestra flora y fauna, deforestaciones, contaminación, desecaciones, especulación urbanística, etc. en definitiva, la pérdida del equilibrio ecológico que pone en peligro la supervivencia de nuestro entorno natural y consecuentemente la degradación de la calidad de vida del hombre como especie...” (<http://www.ecoportall.net/content/view/full/14631>) [consultado el 15/11/2012]

Entre estas mismas razones de raíz inequívocamente ecológica se cuenta para varias de ellas la atribución de significados emblemáticos (positivos o negativos) a especies singularizadas, o a lugares singularizados, que se convierten así en símbolos paradigmáticos de salud o deterioro ecológico. Amigos de la Malvasía es una de ellas, como lo refleja su propio nombre, pero también Ándalus, que inició en 1983 un programa de protección del buitre negro, que continúa actualmente y que ha ocupado muchas de sus energías por todos estos años (Talego, Coca y Del Río, 2011); o la Coordinadora Ecologista de Huelva, que, en sentido negativo, ha centrado sus acciones en denunciar los efectos nocivos de las plantaciones de eucaliptos; o las varias entidades animalistas y antitaurinas. Algo similar puede afirmarse de lugares signados centralmente en la geografía del ecologismo en Andalucía (Doñana, La Janda, Sierra de las Nieves, Vega de Granada, el río Castril, Los Alcornocales, El Torcal etc.). Sin negar el peso objetivo que estas u otras especies y lugares puedan desempeñar para los ecosistemas y el respeto a la vida en todas sus formas, creemos que se da en estos casos una atribución de fuerza numinosa especial y de cifra simbólica e icónica que expresa más de lo que objetivamente significan en los procesos ecosistémicos.<sup>17</sup>

---

17 El concepto de “fuerza numinosa” es debido a R. Otto (2007). A su vez, una aproximación fenomenológica al estudio del territorio ha evidenciado la atribución de significados referenciales a lugares concretos, capaces de organizar el espacio y despertar sentimientos reverenciales y admirativos en comunidades, para los que actúan como símbolos identitarios (Bachelard, 1975; Tuan, 2007). Puede afirmarse en tal sentido que el ecologismo ha traído a nuestro tiempo versiones nuevas de zoolatría, fitolatría y topolatría.

Tras la primera fase de “floración” local de entidades y acciones, desde finales de los setenta se producen continuados intentos de articulación de las entidades en coordinadoras, federaciones y otras fórmulas que, aunque con avances sustanciales, no han llegado a una unificación total. La primera agrupación creada a escala andaluza fue la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), que nace en 1978. En 1983 surge, a iniciativa de Andalucía, una coordinadora ante la necesidad de nombrar dos representantes al recién creado Consejo Asesor de Medio Ambiente por la Junta de Andalucía.

Especial significación tuvo para el movimiento ecologista en Andalucía el Pacto Andaluz por la Naturaleza (Colón, 1987; Fernández, R., 2005; Herrera, González de Molina y Soto, 2008), pues supuso una alianza estratégica entre buena parte de las entidades ecologistas del momento en Cádiz, agrupadas en la Federación Ecologista-Pacifista gaditana (AGADEN, SILVEMA, ANAO, Guadalete, Algaida) y un sector del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y el Sindicato Unitario de Huelva, pertenecientes unos y otros a dos movimientos sociales hasta entonces independientes e incluso distantes, por el rechazo que las iniciativas conservacionistas tenían en amplios sectores agrarios, incluidos los jornaleros, interpretadas como “caprichos de gentes de ciudad” despreocupadas de la problemática del desempleo agrarios y contrarios al “desarrollo y progreso” de los pueblos. Jornaleros y ecologistas realizaron una marcha conjunta por varios pueblos gaditanos, con el lema “El monte es vida y trabajo”, para concienciar a la ciudadanía y presionar al gobierno andaluz. Reclamaban la puesta en marcha del Plan para impulsar trabajos forestales que paliaran el desempleo jornalero al tiempo que regeneraban el monte. El acercamiento entre ecologistas y jornaleros revela una sensibilidad por los problemas sociales entre sectores destacados del ecologismo andaluz y, como ha sido ya subrayado (Herrera, González de Molina y Soto, 2008), la decantación de las entidades más representativas y sus líderes por un “ecologismo social”,<sup>18</sup> muy alejado del “elitismo posmaterialista” que había predicho R. Inglehart en su influyente libro sobre el cambio cultural en las sociedades avanzadas (Inglehart, 1991).

Para completar el panorama complejo y diverso del movimiento ecologista en Andalucía, al conservacionismo y el ecologismo social debe sumarse el pacifismo y antimilitarismo, que consideramos como una tendencia conexas y complementaria del movimiento en su conjunto, como lo avala la frecuencia de entidades que han atendido

---

<sup>18</sup> Juan Clavero, representante de la Federación Ecologista Pacifista Gaditana entonces y con una larga y reconocida trayectoria en el ecologismo andaluz, abogaba ya entonces por “un ecologismo más social y menos elitista” (Fernández, R. 2005)

estas proclamas de modo complementario a las otras más directamente relacionadas con la defensa del ecosistema, y como lo revela la fácil transitividad de líderes y acciones entre los tres ámbitos o tendencias señalados. Las bases norteamericanas de Rota y Morón ha sido uno de los motivos principales de movilización pacifista en Andalucía en todo el período, a lo que debe sumarse el proceso de movilizaciones masivas de concienciación y denuncia contra la OTAN (Ramos, 2001, Pastor, 2001) que culminan en la celebración del referéndum de consulta sobre la salida, en marzo de 1986. En los meses previos a la consulta muchas entidades y partidos no específicamente pacifistas y ecologistas, así como personalidades de la literatura y las artes, se sumaron a las acciones antimilitaristas, que se organizaron conjuntamente. Se constituyeron mesas y plataformas con acciones muy diversas y repartidas por todo el territorio andaluz (marchas, concentraciones, jornadas, huelgas de hambre...) (Colón, 1987; Ramos, 2001). El triunfo del sí a la permanencia en esa estructura militar no supuso en verdad una derrota para la causa pacifista, o ecopacifista, pues el movimiento logró sumar muchas adhesiones y, por primera vez, colocar la filosofía antimilitarista y ecopacifista al primer nivel de la actualidad política. Las movilizaciones y el debate en la calle acercó a muchas personas a los planteamientos de las entidades ecopacifistas promotoras. Algo que pudo comprobarse en los años sucesivos en las multitudinarias marchas contra la base de Rota convertido en el mayor ritual de movilización auspiciado por el movimiento pacifista, y que lograba articular a buena parte de los nuevos movimientos sociales y organizaciones de izquierda de toda Andalucía (Del Río y Sánchez, 2002). Y nutrió también el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) e insumisión. Aunque el MOC se había constituido en 1977 en un lento crecimiento de objetores al servicio militar obligatorio que había nacido en la última etapa del franquismo, es durante la segunda mitad de la década de 1980 cuando se llevan a cabo las acciones más masivas contra el sorteo de mozos y hay mayor respaldo social y relevancia a quienes se colocan “en pie de paz” y dicen no al servicio militar y al ejército. Tras la aprobación en el congreso de la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) en 1988 el movimiento antimilitarista aboga por la estrategia de la insumisión que se extiende de manera vertiginosa entre significativos sectores de la juventud. Se crea la Asamblea de Objetores Insumisos de Andalucía con presencia inicial de grupos de jóvenes de Granada, Sevilla, Cádiz y Córdoba provenientes del MOC y del Mili KK. En los años posteriores crece el número de insumisos, que se niegan a la mili y al Servicio Social sustitutorio que había arbitrado la LOC para intentar desactivar la impugnación antimilitarista que significaba el movimiento. La gran mayoría de los jóvenes insumisos de aquellos años, en Andalucía como en el resto de España, había tenido su “bautismo político” en las movilizaciones del no a la OTAN. Durante estos años y hasta 2001 en que el gobierno abole el servicio militar obligatorio, el movimiento antimilitarista se nutrió fundamentalmente de jóvenes

pacifistas, o ecopacifistas<sup>19</sup> —aunque también estaba integrado por jóvenes militantes de organizaciones y colectivos de la izquierda radical— y contribuyó a erosionar la imagen del ejército español y a extender los principios del pacifismo a amplias capas de la sociedad española. Una muestra de ello es que durante bastantes años desde la profesionalización del ejército, los sucesivos gobiernos han tenido serios problemas para nutrir sus necesidades de soldados<sup>20</sup> (MOC, 2002; Pastor, 2001).

Pero el movimiento de los insumisos, con ser relevante, ha sido uno más de los frentes del pacifismo. Como apuntamos, las marchas a Rota han representado un punto de encuentro de todo el movimiento pacifista, o ecopacifista: las marchas celebradas tras el referéndum de la OTAN en la década de 1980 fueron muy masivas alcanzando una participación superior a las 10.000 personas. En las marchas posteriores el número de participantes cae ostensiblemente hasta la marcha de 2003, en plena guerra de Irak, donde la participación se elevó hasta las 25.000 personas (Del Río y Sánchez, 2004). En 1992 la Federación Ecopacifista Andaluza (CEPA) y la Asociación Andaluza por la Paz y la Solidaridad (ASPA) crean en Cádiz el Centro de Documentación para la Paz; el mismo año, en Málaga, auspiciada por la Confederación General del Trabajo (CGT) y con la participación de ASPA, la Coordinadora de Organizaciones Pacifistas de Andalucía (COPA), el MOC y el Centro de Investigación por la Paz, tiene lugar la Conferencia Alternativa sobre Seguridad y Cooperación en Europa, y la Asociación Pro-Derechos Humanos (APDHA) organiza el 10 de diciembre una serie de concentraciones para denunciar las muertes de los inmigrantes en el Estrecho (Ramos, 2001).

La vertiente más específicamente antinuclear del ecopacifismo andaluz ha tenido al cementerio de El Cabril, en Hornachuelos, Córdoba, como motivo central de oposición y especialmente durante las décadas de 1980 y 1990 en que se sucedieron diferentes manifestaciones y marchas con destino al cementerio, recrudescidas cada vez que ha trascendido que ENRESA (empresa pública de gestión de los residuos nucleares en España) autorizaba la ampliación de las instalaciones para aumentar la capacidad de almacenaje.

La rotura en 1998 de la balsa de residuos de la mina de Aznalcóllar, en Sevilla, ha constituido el último acontecimiento funesto en Andalucía entre los grandes desastres ambientales, de cuyo riesgo fatalmente cumplido habían advertido los ecologistas y algunos profesionales. A pocos kilómetros de distancia se ha abierto algunos años

---

19 En las declaraciones de principios publicitadas en 1984 con ocasión de la creación de las coordinadoras anti-mili y mili-kk los antimilitaristas abrazan los principios del feminismo y el ecologismo (MOC; 2002).

20 En 2001 se alistaron 76.000 soldados de los 102.000 previstos en los planes del Ministerio de Defensa.

después otra mina de cobre, la Mina Las Cruces, de nuevo con la oposición de los ecologistas (Garrido, 2008), que han venido repartiendo sus esfuerzos de movilización y denuncia entre los accidentes ambientales y la fiebre constructora en las áreas metropolitanas y en las costas, con algunos casos en los que la lucha de los ecologistas ha demostrado especialmente su perseverancia y su fuerza, como en la denuncia y paralización del hotel del Algarrobico, en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Su derribo final, parece que cercano, constituirá otro éxito del ecologismo andaluz.

En el plano organizativo y programático, hay que destacar la creación en 1998 de Ecologistas en Acción, constituida a partir de dos grandes entidades previas, AEDENAT y CEPA y que se extiende por todo el territorio andaluz consolidándose en la década de 2000. Ecologistas en Acción representa un modelo descentralizado, con vocación asamblearia, estructurada en federaciones territoriales y basada en los grupos locales, autónomos y que retienen el grueso del presupuesto. Aunque no todas las entidades con inquietudes conservacionistas, ecologistas o pacifistas que nacieron en los años ochenta se han integrado, la gran mayoría de ellas sí se ha sumado al modelo de Ecologistas. Es un modelo muy diferente al que representan SEO/BirdLife, ADENA o *Greenpeace*, más centralizadas en finanzas y organizativamente. Lo que no impide sin embargo que hayan sido capaces de trabajar coordinadamente y firmar documentos y manifiestos diversos de inspiración ecopacifista, o acciones y manifiestos a propósito de los casos arriba o del accidente de la balsa de Aznalcóllar.<sup>21</sup>

## La lucha por la igualdad y la diversidad: géneros y sexualidades

El movimiento feminista en Andalucía surge en la década de 1960. El año 1975 se establece por la mayoría de los estudiosos de los movimientos sociales como el año fundacional del movimiento feminista en el Estado español. La fecha coincide con la celebración en Madrid de las I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Pero una década antes, en un contexto de incorporación acelerado de las mujeres al ámbito laboral, aparecen algunos grupos de mujeres desde la universidad y las asociaciones de vecinos comienzan a visibilizar su protesta contra las desigualdades existentes en el marco jurídico franquista. El pionero Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) sirvió de plataforma para que universitarias, funcionarias y otras trabajadoras, fundamentalmente del sector servicios (Ramos, 2001) unificaran a cristianas, comunistas, socialistas y una gran mayoría de mujeres sin confesión partidista

---

<sup>21</sup> <http://www.europapress.es/epsocial/ong-y-asociaciones/noticia-ecologistas-accion-greenpeace-celebran-sentencia-supremo-algarrobico-piden-demolicion-urgente-20120327152131.html>; <http://ecologistasenaccion.eu/article11065.html>.

o religiosa en la entidad, para reivindicar cuestiones relacionadas con la ideología feminista del momento (control de la natalidad, igualdad de derechos, coeducación, contra la violencia de género...) y cuestiones relacionadas contra la dictadura franquista (amnistía y ayuda a los presos, enseñanza pública, etc.) que condiciona y caracteriza al feminismo de esta época (Castell, 1999). En la década de 1970 aparecen otras organizaciones políticas que son germen a su vez de otras asociaciones. Es el caso de la Asociación Democrática de la Mujer Andaluza (ADMA), vinculada al Partido del Trabajo de Andalucía (PTA), que llegan a tener en Málaga 150 afiliadas, u otros grupos vinculados al PSOE (Mujer y Socialismo), a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) o al Movimiento Comunista de Andalucía (MCA). En estos años, muerto el dictador, se discuten temas como la doble militancia en organizaciones políticas y feminismo, reclamándose por parte de algunos sectores la autonomía respecto de los partidos de los presupuestos y organizaciones feministas (Ramos, 2001).

Entre las acciones más sobresalientes está la ocupación en 1976 de una iglesia sevillana reivindicando la despenalización del aborto y del uso de los medios anticonceptivos, o la celebración del 8 de Marzo, que de forma unitaria convocan el MDM y la ADMA confluendo manifestaciones que recorrieron las principales ciudades andaluzas. Estas plataformas se asientan en capitales de provincia, articulando un activismo militante en el asociacionismo vecinal y de amas de casa, donde las mujeres tenían cierto protagonismo. A la par, surgen en los años setenta otros grupos como la Asociación Universitaria para el Estudio de los problemas de la Mujer (AUPEPM), fundada en Madrid en 1976, que abren secciones en Málaga, Granada y Cádiz (Ramos, 2001).

En 1979 comienza otra fase del feminismo que se sella en Andalucía en las II Jornadas Feministas Estatales celebradas en Granada y que divide en dos grandes corrientes a las militantes: el llamado feminismo de la igualdad y el de la diferencia. Hay una diversidad organizativa durante toda la década de 1980 que, sin embargo, no impiden la unidad de acción y el logro de conquistas concretas que, aunque no colman las reivindicaciones del movimiento, suponen importantes avances con respecto a las épocas anteriores: aprobación de la ley del divorcio (1981), creación del Instituto Andaluz de la Mujer (1988), despenalización de supuestos de aborto (1985), reforma del código penal, ley de conciliación laboral, etc. Se celebran distintas jornadas, congresos y encuentros que evidencian la fuerza en auge del movimiento. También en esta década se asiste a la institucionalización progresiva del movimiento feminista, que se acentuará en los años noventa con la puesta en marcha del los planes de igualdad propiciados por la Junta de Andalucía.

La década de los noventa se caracteriza por una pérdida de dinamismo del movimiento feminista: desaparecen muchas organizaciones feministas, aunque aparecen

otras especializadas en problemáticas concretas, como la violencia, prostitución, trabajo, salud, defensa de colectivos minorizados, recreo, etc. Ejemplo de ello es la fundación de la A.M.A.M.A (Asociación de Mujeres Andaluzas Mastectomizadas (1993), Asociación de Mujeres Emancipadas de Málaga (1995), Asociación de Mujeres Gitanas “Romí”, Colectivo de Mujeres Jóvenes Progresistas, Seminario Permanente de Educación, etc. Por otra parte, a escala local, surgen asociaciones de mujeres que se preocupan por ofrecer servicios educativos y recreativos y que tienen una importante influencia en estos ámbitos, contribuyendo a la concienciación sobre los derechos de la mujer y su cuidado. En las grandes ciudades andaluzas surgen también plataformas independientes, que rehúsan de la fórmula asociativa y que se distancian claramente de las políticas de género y de las instituciones. En muchas ocasiones estas plataformas conviven con el movimiento antimilitarista, ecologista o el okupa. O con otras iniciativas como los grupos de hombres antisexistas o profeministas en Andalucía. Estos últimos, en 1993 crean la Red de Reflexión sobre los modelos masculinos, con el fin de lograr una coordinación con el movimiento feminista y de liberación sexual (Blanco, 2012). En el año 2000 se celebra el primer acto público en Andalucía, con la manifestación en Sevilla el día 25 de Noviembre contra la violencia hacia las mujeres. En esas fechas nace en Málaga la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, pionera en el Estado español y poco después organizan las primeras jornadas estatales sobre la condición masculina (Blanco, 2012).

Hay una última etapa que se abre en Córdoba con la celebración de un encuentro feminista en el que participan muchas mujeres implicadas a la vez en el movimiento alterglobalista (Martínez, 2008). Sigue habiendo una escasa coordinación, si bien se concretan la acción en campañas específicas (celebración del 25 de Noviembre) y aparecen grupos feministas que plantean sus posicionamientos contrarios a la política de la representación, influenciados por la teoría *queer* y que retoman nuevas reivindicaciones políticas.

El movimiento de liberación gai surge en los años sesenta, si bien sus antecedentes se remontan a la pugna que durante el siglo XIX se llevó a cabo en distintos puntos de Europa y América por la despenalización de la sodomía. Sobre todo en aquellos estados que no habían sido influenciados por el modelo del código penal francés, que tipificaba como delito solo las agresiones a un tercero. Fue Alemania la que capitalizó a través de, primero activistas individuales y luego organizaciones diversas, la lucha por los derechos de los homosexuales, su reconocimiento social y la despenalización legal. Entre ellas destaca el Comité Científico Humanitario (1897), Comunidad de los propios (1903) y la Asociación de la amistad eterna (1920) que consiguen en 1929 el apoyo de la mayoría parlamentaria del Reichstag para despenalizar las prácticas homosexuales (Andrés, 2010).



Tras la segunda guerra mundial y entre 1945 y finales de los años sesenta aparecen los movimientos homófilos que tratan de influir para que se acepte a los homosexuales socialmente. La definición en 1948 de Henry Wallace de los homosexuales como minoría cultural oprimida, se convertirá en un punto de inflexión para la organización del movimiento de liberación gai. En 1950 se funda Mattachine Society considerada como la primera organización política Gai de USA (Andrés, 2010).

Sin embargo, se reconoce que fue en 1969 cuando comenzó el nuevo movimiento social que se aglutinaría más tarde bajo las siglas de LGHTB (lésbico, Gay-Homosexual, Bisexual y Transgénero) como consecuencia de la represión policial en un bar de New York (Stonewall) y la respuesta organizada ante las agresiones. Es cuando se funda el Frente de Liberación Gay (GLF), afín a la nomenclatura que otros movimientos revolucionarios (étnicos, antimilitaristas, de liberación nacional...) estaban adoptando en esta época. La propagación del GLF fue fulminante, traspasando las fronteras de USA y abriendo sedes en Canadá y distintos estados europeos, centro y sudamericanos, así como en Australia y Nueva Zelanda. En 1970 se conmemoraba en Central Park el aniversario de los sucesos de Stonewall, dando lugar a una manifestación multitudinaria que dará origen al día del orgullo gay. La popularización de este movimiento fue favorecida por su conexión a las luchas de otras organizaciones empeñadas en la defensa de los derechos civiles (Andrés, 2010).

En Andalucía, al igual que en el conjunto del Estado, la aplicación de la Ley de peligrosidad y rehabilitación social (1970) precipita el surgimiento del movimiento gai, pues agrava en el colectivo un contexto previamente existente de marginación social (Monferrer, 2003). En Cataluña, pequeños grupos de intelectuales, conocedores de los acontecimientos Stonewall, se posicionan por la derogación de la ley y la amnistía de los encausados, buscando la alianza de asociaciones gais internacionales, colectivos marginales y actores relevantes. En Andalucía, los grupos de las Juventudes Obreras Cristianas (JOC), así como otras organizaciones de la izquierda social sirvieron de plataforma para que en 1977 el FAHR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) convoque a 3000 personas frente a los juzgados del Prado de San Sebastián en Sevilla, convirtiéndose en uno de los primeros actos multitudinarios del movimiento de liberación gai andaluz, apoyado por una gran parte de la izquierda social y política, feministas (Mujeres Libres, Frente de Liberación de la Mujer, Seminario Colectivo Feminista, Colectivo Feminista) y otros colectivos afectados por la Ley (Colectivo de Psiquiatrizados en Lucha, Minusválidos unidos y Grupos de Educación Especial) (López Linaje, 1977). En 1979, la Ley de Peligrosidad y rehabilitación Social se re-convierte en la "ley de escándalo público" que, a pesar de despenalizar la homosexualidad, amparaba la represión efectuada por la policía. No será hasta 1988 que se derogue el propio concepto de escándalo público.

En la década de 1990 este movimiento se centrará fundamentalmente en la lucha contra el SIDA, que supone además el inicio de la colaboración con las instituciones (Poveda, 2008). Esta lucha y la importancia que adquiere el asociacionismo como interlocutor entre los afectados y las instituciones públicas, hace que se visibilicen socialmente las problemáticas de estos colectivos y lleguen a los medios de comunicación. Reclamaciones que apuntan al logro de derechos civiles iguales a otros colectivos sociales. Las reivindicaciones se centran en la igualdad legal para el colectivo de lesbianas, gays y bisexuales, el reconocimiento del matrimonio para las parejas del mismo sexo sin restricciones e igualdad legal para las personas transexuales con una ley que posibilite el cambio de nombre y sexo en los registros civiles sin pasar por el juez. Como se ha dicho, el movimiento adquiere mayor densidad y visibilidad en las grandes ciudades, como son las capitales provinciales, en las que se abren negocios de hostelería y moda regentados por gays, contribuyendo así a la normalización de estas identidades. (Fernández, 2007).

Otra táctica de este asociacionismo para aumentar su influjo es la práctica de la doble militancia insertándose en otras organizaciones políticas o sindicales, o aprovechando puestos de influencia en la administración para hacer operativos los presupuestos ideológicos y las metas propuestas por el movimiento (Poveda, 2008). Un signo claro del nivel de reconocimiento alcanzado a lo largo de estos años es que los propios partidos políticos se aproximan a unas u otras organizaciones buscando asesoramiento para sus propuestas partidarias y respaldo social. Así, COLEGA, SOMOS, Triángulo, ATA, Girasol, Colegades, etc. han sido relacionadas con las distintas formaciones políticas existentes en el arco parlamentario.

## Memoria que vela y verdad que desvela: el movimiento memorialista

La irrupción social del fenómeno denominado Recuperación de la Memoria Histórica (RMH), que hace referencia al descubrimiento de realidades históricas negadas y olvidadas y a la dignificación de las víctimas de la guerra civil y la represión franquista en todas sus dimensiones, ha supuesto un paso de gigante para la progresiva *desfranquistización* de un Estado y una sociedad con evidentes déficits democráticos por esta causa (Navarro, 2002). A la incuestionable conquista que supone que se haya destapado un pasado ominoso que, para buena parte de la ciudadanía, especialmente para amplios sectores de la juventud, parecía impensable que hubiera tenido lugar en su propio país,<sup>22</sup> hay que sumar el creciente cuestionamiento —por primera vez

---

22 En la última década además de la proliferación de exhumaciones de fosas comunes han aparecido nuevos estudios en donde se muestra la perversa naturaleza del Estado franquista, cimentado en una

de manera abierta— de una transición política que había sido sacralizada por la mayoría de fuerzas políticas y elevada a categoría de mito fundacional de la democracia española. La RMH ha posibilitado la creación de un novedoso movimiento social con una extraordinaria capacidad de movilización de colectivos muy heterogéneos: familiares de víctimas de distintas generaciones y gentes procedentes de los más diversos ámbitos de la ciencia, la política y la creación artística. La demanda social ha ido adquiriendo en estos años una dimensión tal que los gobiernos central y autonómico no han tenido más remedio que tomar medidas de carácter jurídico-administrativo con relación a la documentación y archivos, al reconocimiento de derechos profesionales, de la nacionalidad para los descendientes del exilio, de reconocimientos e indemnizaciones a determinados colectivos de víctimas, etc.

La aparición de grupos que demandan políticas de memoria que hacen referencia a un pasado traumático es un fenómeno global. Desde los más diversos territorios del planeta, surgen movimientos ciudadanos que logran articular a amplios sectores de la sociedad en torno a un pasado que dejó numerosas deudas sin saldar. Los procesos judiciales iniciados en la segunda mitad de la década de 1990 y durante toda la de 2000 contra militares responsables de la represión en las dictaduras chilena, argentina o guatemalteca, entre ellos sus máximos exponentes Pinochet, Videla y Ríos Montt, unido a las crecientes demandas de políticas de memoria que han proliferado en los últimos años, especialmente en los países latinoamericanos y del entorno europeo, han ejercido una notable influencia en la sociedad andaluza y española en la toma de conciencia de determinados grupos sociales que reivindican unas mismas consignas de *verdad, justicia y reparación* para un país donde no se había abordado una justicia transicional<sup>23</sup> tres décadas después de la muerte del dictador Francisco Franco.

---

violencia represiva sin precedentes en lo últimos siglos de nuestra historia y que en Andalucía adquiere una dimensión extraordinaria: detenciones masivas, institucionalización de la tortura, matanzas, desapariciones, infames condiciones carcelarias, campos de concentración, exiliados asesinados en campos de exterminio nazis, trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos para la realización de obras públicas y privadas; niños robados a madres republicanas, persecución y reclusión de colectivos concretos más allá de los directamente posicionados con opciones políticas republicanas y/o revolucionarias, como el de masones, maestros, librepensadores, homosexuales, etc.; expolio a gran escala del patrimonio de organizaciones y de familias “rojas”, humillación y ostracismo laboral, y un largo etcétera que dan fe de la existencia de un implacable estado fascista que se prolongó con distintas intensidades durante cuatro décadas. Para calibrar la naturaleza represiva del nuevo estado franquista desde los mismos instantes de la sublevación de 1936, recomendamos cuatro títulos de carácter general: Juliá, S. 1999, Cazorla, A. 2000, Casanova, J. 2002 y Espinosa, F. 2010.

23 La justicia transicional —justicia de transición en terminología de Naciones Unidas— es el conjunto de medidas judiciales y políticas que se afrontan en países donde se han cometido abusos a gran escala y especialmente graves en contextos de dictadura o de un conflicto armado, a partir de un proceso

El movimiento memorialista irrumpe en el Estado español con el nuevo milenio y en apenas unos pocos años de existencia logra franquear los ámbitos de la política oficial y del debate público de forma intensa y persistente, hasta el punto de que la propia expresión *memoria histórica*, hasta hace poco apenas utilizada en reducidos ámbitos profesionales, se ha extendido y popularizado de manera espectacular. Es cierto que la profusión del vocablo “memoria histórica”, hace que, en el sentido común, aluda a una concepción muy amplia y poco definida que abarca realidades muy heterogéneas. Aunque, también, es cierto, que hoy, mayoritariamente, la acepción está asociada a los términos *república, guerra civil, dictadura franquista, víctimas, fosas comunes, justicia...* Existen grandes recelos desde la Academia, sobre todo entre los historiadores, por considerar inadecuado el término memoria histórica que enlaza dos nociones divergentes. Una, la memoria, que es una capacidad humana, subjetiva y personal; y otra, la historia, una disciplina científica que es, o pretende ser, objetiva y social. Sin querer entrar en estas conceptualizaciones, consideramos que la memoria histórica ha de entenderse en relación con un movimiento social que pretende rescatar y socializar la historia traumática y desconocida de los grupos subalternos — los vencidos de la guerra —, con fines de dignificación y justicia.<sup>24</sup> En esta tarea ha sido esencial el rol que han asumido las asociaciones memorialistas que han proliferado en los últimos años por todo el territorio andaluz y estatal.

Este movimiento nace desde la base ciudadana de manera autónoma dando como fruto, a escala estatal, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) en octubre de 2000, y muy pronto se multiplica en multitud de asociaciones de carácter local, comarcal, provincial o autonómico, independientes unas de otras, pero articuladas por objetivos comunes y el intercambio de experiencias. En un principio estas asociaciones son entidades autónomas, no partidistas, aunque muchos de sus miembros pertenecen a diversas organizaciones políticas y sindicales de la izquierda y habría que situarlo en el ámbito de los derechos cívicos y humanos aunque más tarde una parte se reclame directamente política. En Andalucía, estas asociaciones han adoptado varios nombres: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, con presencia en Sevilla, Huelva y Cádiz; ARMH, en Granada y Jaén; Asociación Contra el Olvido y el Silencio, en Málaga, además de otras muchas de

---

de transición a la democracia y a la paz. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad y las políticas de reparación y otras medidas institucionales (Chinchón, 2011).

24 La dimensión ética de la reivindicación de la memoria de las víctimas cobra una importancia fundamental. El filósofo Reyes Mate, es quien mejor ha analizado los fundamentos por los que realizar esta vuelta al pasado, planteándolo como una obligación moral: dado que los crímenes desde el punto de vista ético no prescriben, el silencio y el olvido perpetúan las injusticias de los perpetradores y nos hace cómplices de los verdugos (Mate, 2003).

ámbito local o comarcal. Hay que señalar, no obstante, la presencia pionera de pequeños colectivos de activistas que venían desarrollando desde finales de la década de 1990 una extraordinaria labor investigadora, de divulgación y denuncia en esta materia, entre los que destacan el grupo de trabajo del sindicato CGT.A Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía, o la Asociación Archivo Guerra y Exilio (AGE).<sup>25</sup>

Las primeras personas que se implicaron en la tarea memorialista desde estas asociaciones formalizadas para tal fin fueron los descendientes directos de las víctimas de la primera represión franquista. Más en concreto, fueron los nietos y nietas de los desaparecidos y asesinados durante la guerra civil y los primeros años de la dictadura, cuyos cuerpos yacen en alguna de las cientos de fosas comunes existentes. A este grupo se le une otro con un perfil más definido: investigadores, por lo general historiadores, que desarrollan, apenas sin medios, una inestimable labor investigadora de carácter local y, en la gran mayoría de los casos, fuera de los circuitos académicos. Es de interés resaltar el rol que asumen estos militantes de la memoria o “emprendedores de la memoria”, siguiendo la noción que emplea Elizabeth Jelin (2005), para referirse a aquellos actores que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento”. Los discursos que emanan desde estos emprendedores, conformados, mayoritariamente, por familiares, contiene un sustrato emocional que tiene mayor capacidad de cohesión social que el proveniente desde los ámbitos político-partidistas. Muchos de los que hoy conforman el núcleo duro del movimiento en Andalucía, nacidos mayoritariamente en las décadas de 1950 y 1960, militaban en los años de la transición en organizaciones variopintas de la izquierda: PCE, PTA, ORT, MCA, CNT, Hermandad Obrera de Acción Católica, etc. Sin embargo, en muchos casos, el compromiso político de aquellos jóvenes no vino determinado conscientemente por la herencia familiar de la represión sufrida por sus abuelos. Esto es, no había ligazón o continuidad entre ambas generaciones en materia de conciencia política. La correspondencia actual entre discurso y base social se debe al enorme poder de evocación de la memoria de la represión (el recuerdo vivido y transmitido) que consigue aglutinar multitud de pequeñas memorias familiares en una sola *memoria colectiva*. A la construcción de esa *memoria colectiva* contribuye de manera esencial el entramado de ritos del recuerdo

---

25 Cabe destacar como acciones más relevantes de ambas entidades en sus inicios, la investigación y divulgación del canal de los presos sobre el trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos en Andalucía (Acosta y otros, 2004); y la Caravana de la Memoria que recorrió diversas localidades de nuestra comunidad en el año 2000 con la presencia de exguerrilleros antifranquistas, exiliados, exbrigadistas internacionales y “niños de Rusia”.

que se han generado al calor del movimiento social, y que hoy forman parte de sus señas de identidad: exhumaciones de fosas, conmemoraciones, homenajes, monumentos, jornadas en las que se exponen testimonios de personas que sufrieron la represión franquista...

El historiador Francisco Espinosa (2006) divide el periodo que va desde el golpe de Estado que provoca la guerra civil, hasta nuestros días, en cuatro etapas en función de la presencia social de políticas de la memoria de los vencidos. Las décadas de la dictadura (1936-1977) fueron de “negación de la memoria” en las que solo existía una memoria posible: la de los vencedores con su mito fundacional de la *santa cruzada* contra el “comunismo” y la “barbarie marxista”. Le sigue la transición (1977-1982) en la que se fraguó la “política del olvido” mediante un consenso entre las fuerzas hegemónicas de la izquierda y los sectores franquistas que se reciclaron a la democracia. En los años de gobierno del PSOE que van desde 1982 hasta 1996 se produce la etapa de “suspensión de la memoria”, en la que, tal vez por estrategia de rentabilidad electoral —para no perder votos entre unas clases medias moderadas que podían sentirse incómodas con la reivindicación del pasado— o, tal vez, por temor a un ejército con veleidades golpistas —el golpe del 23 de febrero de 1981 estaba aún muy fresco—, la memoria democrática, antifascista y republicana no se reivindicó, no solo en los primeros años, sino durante todo el mandato. Va a ser en el periodo de gobierno del Partido Popular (1996-2004), sobre todo en la segunda legislatura 2000-2004, cuando se produzca un verdadero “resurgir de la memoria” que llega hasta nuestros días y que se debe principalmente a la descomposición del “pacto de silencio” que se había mantenido desde la transición. Existe, sobre este tema, una intensa controversia académica y política entre aquellos que defienden o rechazan la existencia de un tácito “pacto de silencio” entre las fuerzas políticas que protagonizaron la transición, por el cual se intentaría evitar la instrumentalización política del pasado reciente (República, guerra civil y represión franquista) en aras de una “reconciliación nacional” y consolidación de la democracia (Juliá, 2006 y Espinosa, 2007). El “pacto de olvido”, tal como sostiene una parte de la historiografía de la represión franquista, significó el triunfo de los discursos conservadores de la historia que postulaban por no “hurgar en el pasado” y por la renuncia a la rehabilitación social, moral, económica y jurídica de las víctimas del fascismo. De este modo, se fraguó una suerte de *memoricidio*, utilizando la expresión de Tzvetan Todorov (2002), cuyos alcances y responsabilidades están aún por desentrañar. En esta línea, el movimiento memorialista ha mostrado, desde sus inicios, una fuerte posición crítica con respecto a la transición española, como período en el que se consumó una segunda derrota para las víctimas del franquismo. En octubre de 1977 se aprobó la Ley de Amnistía —considerada como *ley de punto y final*— que equipara a luchadores

antifranquistas con los responsables de la represión, en definitiva, a las víctimas con los victimarios.

Conviene resaltar que el movimiento memorialista se ha ido fraguando a partir de iniciativas, fundamentalmente de carácter familiar y local. En un primer momento, las izquierdas mostraron cierta simpatía por este incipiente movimiento urdido entre familiares de víctimas e investigadores independientes, aunque su implicación en esta tarea, en tanto que organizaciones con recursos, fue muy escasa. La derecha, en cambio, pasó de una actitud inicial de indiferencia a otra de acerbada oposición cuando el asunto fue tomando carta de naturaleza institucional tras la victoria electoral del PSOE en marzo de 2004 con la creación, meses después, de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, que generaría grandes y frustradas expectativas entre las asociaciones. El PP y la derecha mediática utilizaron desde entonces la memoria histórica como argumento recurrente de oposición frontal al gobierno del PSOE, bajo el discurso insistente y simplificador de “reabrir viejas heridas”, “dividir a la ciudadanía con un tema que había sido superado con la transición” o “gastar dinero público en cosas inútiles en tiempos de crisis”.

Conforme el movimiento se extiende por toda Andalucía como una mancha de aceite y gana en aceptación social, los partidos hegemónicos de la izquierda tratan de instrumentalizar las asociaciones a través de la presencia de militantes en sus direcciones. Este proceso de politización conlleva importantes fracturas. A finales de 2002 militantes del partido comunista crean el Foro por la Memoria como entidad distanciada de la ARMH —y de las asociaciones de familiares— a la que acusan de “poco política” y “sin ideología” y con una inequívoca voluntad de erigirse, siguiendo los postulados *marxistas-leninistas* en los que se inspira, en la vanguardia de un movimiento de lucha de clases en donde deben confluír todos los militantes de izquierdas “que desean encontrar, a través de la RMH, sus señas de identidad perdidas, referentes y conocimiento para construir la izquierda del siglo XXI” (Pedreño, 2003). Poco tiempo después, esta organización sufre una importante fractura interna que responde a líneas divergentes dentro del PCE e Izquierda Unida y que da como consecuencia dos entidades: La Asociación Foro por la Memoria (vinculada orgánicamente al PCE) y con presencia en Córdoba y Sevilla y la Federación de Foros por la Memoria (articulada en torno a uno de los miembros fundadores) que cuentan con pequeños grupos muy activos en el Campo de Gibraltar y otros puntos de Cádiz, Málaga, Huelva, Granada, Jaén y Sevilla. Por otro lado, el PSOE de Andalucía vuelca su trabajo memorialista en el seno de las asociaciones de familiares ya existentes, y en febrero de 2005 designa responsables de grupos de trabajo sobre memoria histórica en las ocho provincias y muchas agrupaciones locales cuentan con una persona dedicada a la tarea.

El parlamento estatal declara 2006 Año de la Memoria Histórica y en 2007 se aprueba la llamada Ley de Memoria Histórica.<sup>26</sup> Son años de una enorme producción científica, divulgativa y cultural sobre el pasado reciente. Se presenta también ante la Audiencia Nacional una demanda por desapariciones forzadas, a iniciativa de algunas asociaciones y organizaciones —ninguna histórica—, que traería posteriormente una enorme repercusión con la causa abierta por el juez Baltasar Garzón contra el franquismo y toda la deriva judicial que supuso.

Las instituciones oficiales intentan abanderar el proceso asumiendo ciertas políticas para dar satisfacción a las crecientes demandas sociales. Tanto el gobierno central como el de Andalucía a través del Ministerio de la Presidencia y la Consejería de Justicia —Comisariado de la Memoria Histórica— respectivamente,<sup>27</sup> han dispuesto, entre otras medidas, desde 2005 de programas de subvenciones a entidades memorialistas, ayuntamientos y universidades, enfocados básicamente a tareas de investigación y “reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra”. Además, se financian los proyectos de mayor envergadura en Andalucía, promovidos por las asociaciones: el proyecto *Todos los Nombres* (una base de datos sobre la represión franquista en Andalucía accesible en Internet) y el *Mapa de Fosas de Andalucía* (investigación para la localización y señalización de las fosas comunes).

La puesta en marcha de estas iniciativas y proyectos tiene unas inmediatas consecuencias visibles en la sociedad andaluza: el mapa de fosas determina la existencia de 614 fosas inventariadas y 47.349 víctimas de la represión franquista en Andalucía,<sup>28</sup> siendo de largo el territorio del Estado español con mayor número de víctimas. Por otra parte, más de un centenar de municipios erige un monolito o monumento a estas víctimas en el espacio que ocupan las fosas que acaban convirtiéndose en “lugares de la memoria”, donde se instauran una serie de ritos del recuerdo en fechas emblemá-

---

26 La ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, suscitó desde el principio una enorme polémica que llevó a que fuera retrasada varias veces hasta su aprobación en el parlamento de los diputados con los votos de PSOE, IU, PNV y BNG casi al final de la última legislatura socialista. La ley fue rechazada tanto por la derecha que la veía innecesaria, como por parte de la izquierda y las asociaciones memorialistas que la consideraban insuficiente.

27 Tras el nuevo gobierno de coalición entre PSOE e IU-LV-CA surgido tras las elecciones andaluzas de marzo de 2012, el Comisariado de la Memoria Histórica desaparece y se crea la Dirección General de Memoria Democrática adscrita a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en manos de IU-LV-CA.

28 El mapa de fosas de las víctimas de la guerra civil y de la posguerra en Andalucía puede consultarse en: <http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/mapadefosas/index.jsp>.



ticas del calendario, como el 14 de abril, día de la República, 18 de julio, día del golpe de Estado, o el 1º de noviembre, día de los difuntos. También, a partir de estos años y gracias en gran parte a la apertura de los archivos militares y a la política de subvenciones, se han multiplicado las investigaciones de carácter local sobre la represión, que han tenido una enorme repercusión en los pueblos de Andalucía. En primer lugar, estos estudios suponen un aldabonazo para quebrar el tabú del silencio todavía existente. La divulgación de estas obras favorece la acción de testimoniar de aquellas personas que se mostraban remisas a hacerlo. No en vano, con la historia local se abren los debates sobre las memorias familiares, profundizando, de este modo, en la propia identidad histórica y colectiva del pueblo. Lejos de alimentar falsas polémicas —las tan cacareadas de reabrir viejas heridas— y tal como ha venido sucediendo en las localidades donde ha aparecido una obra sobre su historia oculta y silenciada, lo habitual es que impere un debate normalizado que finalmente ha operado como factor determinante para implementar ciertos gestos de reparación hacia las víctimas que hasta el momento habían sido inexistentes (homenajes, placas, monumentos, monolitos, actos institucionales, etc.). La historia local de la represión, tal como ha sucedido en Aroche, Carmona, Marchena, Morón, El Viso del Alcor, Lucena, Montilla, Rute, Prado del Rey, El Gastor y un largo etcétera de localidades andaluzas, no solo recupera y pone en valor para el pueblo una parte de su pasado, sino que sitúa en la cotidianidad local de manera normalizada un debate hasta hace muy poco estigmatizado (Del Río, 2010).

Sin duda, ha sido la reivindicación de la apertura y exhumación de las fosas comunes de los vencidos el eje central por el que se ha articulado el movimiento memorialista (Del Río, 2008). En Andalucía estas acciones no han tenido el impacto alcanzado en otras comunidades, debido, sobre todo, a la falta de apuesta institucional. Hasta el momento se han abierto más de una veintena de fosas siguiendo protocolos científicos, esto es, con tecnología arqueológica y forense y con el apoyo de historiadores, antropólogos y otros científicos sociales además del concurso imprescindible de jóvenes voluntarios. Esta tarea ha recaído en las asociaciones con el apoyo de los familiares de las víctimas y las subvenciones estatales o autonómicas principalmente. Ha habido exhumaciones en localidades de las ocho provincias, que van desde pequeñas fosas individuales (Valverde del Camino en Huelva); otras exclusivamente de mujeres como la de Grazalema (Cádiz) donde se exhumaron de una cuneta los cuerpos de quince mujeres y un niño, o la de las llamadas “17 Rosas de Guillena” exhumada en 2011 en el vecino pueblo de Gerena (Sevilla). La norma general son las fosas masivas con decenas e, incluso, centenares de individuos (El Marrufo en Cádiz, La Puebla de Cazalla y Cazalla de la Sierra en Sevilla, Castro del Río y Aguilar de la Frontera en Córdoba...). En el antiguo cementerio malagueño de San Rafael se ha efectuado la ac-

tuación de mayor envergadura de las acometidas hasta la fecha en el Estado español: con la participación de distintas administraciones (central, autonómica y local), bajo la dirección de la Universidad de Málaga y la promoción de la ARMH local, el trabajo de exhumación de las fosas comunes ha descubierto 2840 víctimas. Según el mapa de fosas, el número de víctimas de esas fosas asciende hasta los 4000.

Todo proceso de exhumación tiene un gran interés antropológico por la enorme riqueza ritual y de narrativas subalternas que activa entre los presentes, mayoritariamente familiares, amigos y vecinos. Como muy bien ha analizado Francisco Ferrándiz (2006), germinan unas ‘memorias fugitivas’ refiriéndose a aquellos relatos que han permanecido ocultos y que solo pueden emerger en situaciones liminares de extraordinaria carga emocional. Las exhumaciones de las fosas comunes que muchas veces están en lugares degradados del cementerio o en cunetas y barrancos, y la posterior inhumación de los restos en el cementerio permite la elaboración de un duelo que ha quedado postergado por años entre los familiares de las víctimas, que se erigen en el actor clave en todo el proceso de demanda y ejecución de la acción. El consuelo y la catarsis se alcanza, después de más de setenta años de espera, por el hecho de tener, como la mayoría de los ciudadanos, un lugar digno para depositar flores, para cultivar la memoria. Como apunta Joan Frigolé: “Sólo la recuperación de la identidad de los muertos y su reubicación simbólica en los lugares públicos, es decir, su inclusión dentro del sistema de clasificación del que fueron excluidos, puede restablecer su dignidad.” (Frigolé, 2003)

Entre las asociaciones existen diversas polémicas sobre la conveniencia de las exhumaciones y el modo de abordarlas. Algunas, entre las que destaca AGE, se oponen a las exhumaciones por considerar que se están borrando las pruebas de la represión franquista. La propuesta que defienden es la declaración de las fosas como “lugares de la memoria” para que, con su señalización, monumentalización y la instauración de ritos, perpetúen la memoria antifranquista (Ferrándiz, 2006). Por otra parte, entre las ARMH y los Foros por la Memoria se han producido grandes divergencias a la hora de concebir el ritual, o, mejor expresado, lo que el antropólogo Francisco Ferrándiz denomina “protocolización simbólica y política” de las exhumaciones. “Mientras la ARMH se adhiere a un discurso genérico sobre la promoción de los derechos humanos y considera a los familiares de las víctimas como los agentes decisivos en la gestión del duelo y de los rituales conmemorativos que puedan desplegarse en torno a las exhumaciones —y para ellos prestan todo su apoyo—, el Foro por la Memoria considera imprescindible la politización de las exhumaciones y la incorporación al proceso de algunos elementos de la gama de acciones conmemorativas de la opción de izquierda desde la que opera” (Ferrándiz, 2006). De este modo se entiende la profusión de simbología político-partidista en las actuaciones promovidas por el Foro:

banderas rojas y republicanas, *La Internacional* cantada con el puño en alto, o la propia manera de denominar a los restos cadavéricos como camaradas...

Si bien, la política de subvenciones a entidades memorialistas ha producido grandes logros y conquistas en materia de divulgación y dignificación de las víctimas del franquismo, ha tenido otros efectos de enorme importancia en el devenir del propio movimiento. En los años en los que se ha destinado importantes cantidades de dinero público a este campo se dispara el número de entidades, asociaciones y fundaciones, dando como resultado un movimiento sumamente atomizado, heterogéneo y, en ocasiones, enfrentado, reproduciendo las divisiones político-ideológicas que se manifiestan en la arena sociopolítica. Según el registro de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en 2010 había registradas más de setenta asociaciones directamente memorialistas a las que hay que sumar otras muchas que no aparecen y que tienen una actividad regular. Si en un primer momento las asociaciones surgían desde abajo por iniciativa fundamentalmente de los familiares y se definían por un pluralismo interno —no exento de conflictividad—, ahora, desde instancias políticas superiores, se crean nuevas entidades, muchas veces, al albur de las subvenciones y cuya actividad principal, se centra en la administración de los dineros públicos y en el control de los proyectos realizados por personas/empresas a modo de subcontratas. A esta dinámica han sido empujados (casi como única salida) buena parte de las asociaciones originarias cuyo “músculo” militante ha ido perdiendo volumen con la tediosa actividad de gestoría burocrática. En este sentido, se produce una situación paradójica, puesto que son las instituciones oficiales las que imprimen el ritmo de trabajo de las asociaciones a través de las subvenciones y/o autorizaciones a determinados proyectos que absorben muchas energías. Son los riesgos de un creciente proceso de institucionalización que, más o menos intencionadamente, puede llegar a desplazar, controlar, e incluso sustituir las iniciativas de la sociedad civil.

## **La utopía posible: altermundistas e indignados**

En las últimas décadas del siglo XX apreciamos que muchas movilizaciones y proclamas protagonizadas por distintos sectores de la sociedad civil de muchos países occidentales y grupos étnicos de muchos rincones del mundo se orientan crecientemente a exigir y/o a denunciar los foros internacionales y la arquitectura política y financiera internacional construida tras la segunda guerra mundial: FMI (Fondo Monetario Internacional), BM (Banco Mundial), OCM (Organización Mundial de Comercio), OTAN (Tratado del Atlántico Norte), G8 (Grupo de los países más industrializados y con mayor influjo económico y político) se convierten en blanco de las críticas y objeto de deslegitimación en movilizaciones crecientemente coordinadas por

activistas heterogéneos de países distantes que, apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, convergen en señalar a estos entramados internacionales como los garantes últimos de un orden político y económico internacional que todos quieren transformar. Han sido llamados movimientos antiglobalización, altermundistas, alterglobalizadores, movimientos por la justicia global y nombres similares (Iglesias, 2005). La internacionalización de las movilizaciones y la convergencia de motivos de protesta, incluso de formas y ocasiones, ha sido ya puesta de manifiesto por estudiosos de los movimientos sociales, incluso como un proceso de larga duración que ha venido asentándose a lo largo del siglo XX (Tilly, 2005). Esta tendencia se afirma en paralelo al vaciamiento de competencias y relevancia de los estados<sup>29</sup> (Wallerstein, 1984; Amín, 1998; George, 2010). En el Estado español, aunque las movilizaciones contra la OTAN (que implicaba un cuestionamiento de los bloques y la guerra fría) podrían adscribirse a esta corriente, suele considerarse las protestas contra las celebraciones del quinto centenario del “descubrimiento” de América el arranque de las acciones colectivas alterglobalizadoras (Otero, 2003; Gualda, 2001), y una ocasión de movilización masiva del mismo ciclo las protestas contra la guerra de Irak en 2003 (Fernández Durán, 2003; Jiménez, 2006).

Hay que señalar, no obstante, el fuerte influjo que tuvo para la configuración del movimiento altermundista la sublevación de los indígenas chiapanecos el 1 de enero de 1994 bajo las siglas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En muy poco tiempo surgieron grupos de activistas de apoyo al zapatismo que contrastan con los colectivos de solidaridad internacionalista con los procesos revolucionarios y las guerrillas latinoamericanas (Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala) que habían adquirido cierto protagonismo en la década de 1980 en diversos puntos de Andalucía. En el verano de 1996 el EZLN convoca en diversas comunidades chiapanecas el I Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo con presencia de miles de participantes de más de cuarenta países. Esto constituye un movimiento novedoso con un cambio de perspectiva: más allá de la solidaridad con los indígenas sublevados, el objetivo prioritario era la búsqueda de convergencias en la lucha común contra el neoliberalismo y el debate en torno a las alternativas posibles para la humanidad, siempre desde el respeto a las diferencias. (Löwy, 2007). Un año más tarde y con similar número de participantes y de procedencias, se celebra el II Encuentro en diversas sedes del Estado español con dos citas en Andalucía: en Almuñécar (Granada) para tratar las formas de exclusión social y en la finca del Indiano de Puerto Serrano (Cá-

---

29 No es este lugar para abordarlo, pero creemos que el vaciamiento de competencias de los estados y su menor relevancia en la geopolítica y la geoeconomía mundial no es un proceso homogéneo y general. El entramado militar y diplomático de algunos estados sigue siendo clave para entender los procesos de mundialización o globalización.

diz), ocupada por los jornaleros del SOC, donde se celebró la clausura. Las temáticas tratadas en el encuentro en torno a las desigualdades crecientes entre Norte y Sur, los derechos de las mujeres y las minorías, el racismo, la xenofobia, la inmigración, el cambio climático y la destrucción de los recursos, la soberanía alimentaria... reflejan las nuevas sensibilidades de un movimiento muy plural que articula, a través del intercambio de experiencias, a una variada gama de colectivos procedentes de los cuatro puntos cardinales que reconocen en las instituciones financieras multilaterales a un enemigo común que es preciso combatir mediante fórmulas de resistencia y con propuestas alternativas.

El Foro Social Mundial nace con esta pretensión propositiva en 2001 en Porto Alegre (Brasil), y en muy poco tiempo logra adherir una enorme cantidad de seguidores entre activistas de los nuevos movimientos sociales y sectores de la izquierda tradicional que ven en este espacio una oportunidad para mostrar su presencia en momentos de desorientación ideológica y de descrédito ciudadano (Moreno, 2002). En Andalucía, en los primeros años del milenio se conforman foros sociales en todas las capitales generando una intensa actividad. En Junio de 2002, coincidiendo con la cumbre europea, se celebra en Sevilla auspiciada por el Foro Social una contracumbre alternativa a la Europa del capital, que culmina con una masiva manifestación el día 22 con más de 100.000 asistentes. A esta gran manifestación se le unió la denominada "marcha-caravana de las resistencias sociales", que partió el 15 de junio de Almería y llegó el día 21 a Sevilla, tras recorrer más de 500 kilómetros por el litoral mediterráneo andaluz.

Las redes de activistas coordinados que han sostenido la infraestructura comunicativa necesaria para llevar a cabo acciones y proclamas conjuntas, integrados en el Foro Social Mundial, están compuestas por los mismos o parecidos nodos que constituyen las redes ecologistas, feministas, antiimperialistas y libertarias que, desde sus planteamientos no siempre coincidentes, han ido no obstante convergiendo en su visión estratégica de identificación del enemigo en las agencias internacionales citadas.<sup>30</sup> A ellos hay que sumar las plataformas de los grupos étnicos subalternos de distintas regiones del mundo, que reclaman a sus estados y a estas agencias el reconocimiento de sus derechos colectivos (Moreno, 1999; Stavenhagen, 2011). Una característica destacable de estas acciones alterglobalizadoras es su tendencia antiautoritaria o,

---

30 M Castells, en su interesante análisis de las milicias patrióticas estadounidenses, documenta que el enemigo que identifican estas es el que llaman Nuevo Orden Global y el sometimiento del gobierno federal a sus exigencias (Castells, 1998). Pero de ninguna manera puede sumarse a estas milicias entre los movimientos alterglobalistas: no abogan por un derrumbe del nuevo orden global, sino por un reforzamiento del papel de EE.UU en el mismo.

más específicamente, libertaria, proclive a la autonomía y la autogestión. Ello, tanto en sus tramas organizativas, carentes de “cabeza” o nodos jerárquicos, como en sus simbolizaciones en los espacios públicos, donde son frecuentes las celebraciones de asambleas. Son todos rasgos deudores de la tradición anarquista, sea esta reconocida explícitamente o no (Graeber, 2002; Juris, 2012; Ceballos y Roca, 2012). Pero estos rasgos pueden encontrarse en la tradición feminista y ecopacifista, que ciertamente la heredan del sustrato anarquista previo, pues de hecho ya se ha señalado que las bases o, al menos el esqueleto organizativo y la trama que sostiene las redes alterglobalistas son, aunque no sólo, sí principalmente las de estos movimientos (Echart, 2005; Antentas y Vivas, 2009). Sus tramas organizativas y de coordinación, así como sus acciones y formas de presentación pública muestran a menudo estos rasgos. Esto nos conduce a cuestionar que las acciones alterglobalistas sean un nuevo movimiento social que ha venido a sumarse a los otros, como es consenso general entre los estudiosos que se han ocupado del tema (Martí, 2004). No es este lugar para ocuparse en ello y lo planteamos solo como una hipótesis: quizás confunden movilizaciones con movimiento, por el simple hecho de que una sucesión de ellas se dirige contra unos mismos adversarios, los poderes globales o mundiales. En Andalucía, lo que permanece en el intervalo entre movilizaciones que pueden considerarse alterglobalistas son los enclaves organizativos y de sociabilidad que sostienen los feminismos, los ecopacifismos, colectivos de solidaridad y de derechos humanos y sectores de la izquierda extraparlamentaria de signo comunista o anarquista.

¿Qué entidad otorgar entonces a las acciones protagonizadas por los llamados indignados o también movilizados y acampados del 15-M?. Los nombres que los identifican remiten, o bien al título del libro del francés S. Hessel, “Indignaos”, un éxito editorial en Francia y traducido al español con un prólogo de José Luis Sampedro, también con gran éxito de lectores (Hessel, 2011); o bien en referencia a la fecha de la primera movilización convocada por ¡Democracia Real Ya! (DRY), celebrada en todo el territorio del Estado el 15 de mayo de 2011, y con muy pocas singularidades reseñables en las ciudades andaluzas. La principal plataforma convocante de la primera manifestación y las siguientes fue DRY, una entidad creada en Internet y compuesta por jóvenes de diferentes puntos del Estado que, en su mayoría, no se habían iniciado hasta entonces a la vida política activa o que habían participado en algunas acciones como estudiantes (Casquete, 2011; Adell, 2011). Las protestas, cuyos motivos se recogen en el manifiesto hecho público por DRY el 17 de mayo, suponen en esencia una denuncia de la corrupción generalizada de los políticos (“profesionales” de la política), del deterioro de las condiciones económicas de la mayoría de la población, el paro, la injusticia de los desahucios y el llamamiento a la ciudadanía para que recupere su soberanía sobre los asuntos públicos. Según se recogía en este y otros manifiestos, y según rezaban con ingenio conceptista muchas pancartas caseras en las mani-

festaciones, la democracia estaba secuestrada por los partidos de poder, los sindicatos y los banqueros. Y abogaban por el apartidismo y el asindicalismo. Las convocatorias más exitosas y las acampadas más concurridas coincidieron con la campaña electoral de las elecciones locales de mayo de 2011, así como diversas manifestaciones y acampadas celebradas, también, durante la campaña electoral a las elecciones generales de noviembre de ese mismo año. En 2012 las acciones de los indignados que siguen reconociéndose como integrantes del movimiento han sido más dispersas y menos masivas, centrándose en la denuncia de los desalojos por aplicación de la Ley de desahucios.<sup>31</sup> Pero, sobre todo, el protagonismo de las grandes ocasiones de protesta en el espacio público ha sido recuperado por el sindicalismo tradicional, a cuyas convocatorias de las dos huelgas generales habidas durante 2012 se han adherido distintas plataformas y asambleas surgidas del movimiento de los indignados. Comprobamos en ello una inversión del protagonismo: mientras que en 2011 fueron los Indignados los artífices y protagonistas de las ocasiones más señaladas de movilización ciudadana y el sindicalismo obrerista estaba prácticamente desaparecido, es este sindicalismo el que vuelve a llevar la voz cantante en 2012, sumándose los indignados como un grupo más, sin protagonismo, en las comitivas callejeras encabezadas por los líderes sindicales tradicionales, aunque hay que señalar que las Asambleas del 15-M que participaron en la huelga general se integraban en las manifestaciones convocadas por los llamados sindicatos alternativos o minoritarios como SAT, CGT, CNT y USTEA.

Los estudiosos de los movimientos sociales han convergido por lo general en considerar las acciones de los indignados de mayo de 2011 en adelante como un nuevo movimiento social (Ovejero, 2011). Pero consideramos que esta afirmación es precipitada, por varias razones: no consideran si las movilizaciones tendrán cierta continuidad y un aglutinante organizativo y temático común, uno de los criterios que se aceptan para considerarlo tal y no simplemente una ola de movilizaciones (Casquete, 2011); no demuestran suficientemente si la sucesión de manifestaciones y las redes que las impulsan apelan a nuevos principios o se trata de una reactualización de los motivos ya conocidos y abanderados con énfasis diferentes por los nuevos movimientos sociales (es decir, acciones colectivas en las que el obrerismo ha dejado de ser central y [se da] con una combinatoria de los principios ecopacifistas, feministas y antiautoritarios entendidos en sentido amplio). No basta para concluir que se está ante un nuevo movimiento social el que sean movilizaciones con fórmulas novedosas y capaces de

---

31 La investigación sobre las movilizaciones de los indignados llevada a cabo en Cádiz por J. L. Moreno pone en evidencia que, desde finales de 2011, a la par que se constituyen asambleas de barrio y locales articuladas entre sí, los “viejos militantes” provenientes de pequeños grupos muy activos pero no pocas veces sectarios, han ido copando estas asambleas e introduciendo en ellas sus motivos, lo que ha alejado a muchos ciudadanos con menor compromiso activista (Moreno Pestaña 2012)

convocar e iniciar al activismo político a nuevos sectores ciudadanos antes desmovilizados. Aunque serán necesarios más estudios para confirmarlo, nos inclinamos a considerar que el ciclo de movilizaciones de los indignados es una versión novedosa de la ya larga tradición de los nuevos movimientos sociales, aunque con un énfasis especial en la dimensión antijerárquica y antiautoritaria que late de modo más o menos explícito en todos ellos (Ceballos y Roca, 2012). El análisis del simbolismo de las acciones colectivas de los Indignados puede ayudar a ilustrar nuestra hipótesis.

Hemos mencionado antes que las principales movilizaciones de los Indignados se convocaron coincidiendo con las dos campañas electorales habidas en 2011 (locales y autonómicas —con la excepción de las históricas incluyendo Andalucía— de mayo y generales de noviembre). Esta coincidencia tiene una enorme relevancia simbólica, y, por tanto, política<sup>32</sup> pues vinieron a “trastornar” el ritual electoral, a un nivel sin precedentes en el régimen democrático español, por lo masivo de las manifestaciones y acampadas. La irrupción en medio de los rituales electorales no ha sido casual, o lo fue solo en los primeros momentos, porque sus integrantes pronto percibieron el enorme potencial de significación política de sus movilizaciones, por producirse en medio del ceremonial electoral. La gente indignada “se cuele” en el curso previsible del ritual y lo perturba profundamente, a pesar de que los medios de formación de masas (impropiamente llamados “de comunicación”) intentaran, primero obviarlos, después minimizar su significación —o directamente proceder a su demonización— y, sobre todo, procurar que las audiencias no desviarán su atención de las consignas y eslóganes de los jefes de los partidos, cuando en las conversaciones de la calle, en todos los sectores y lugares, de lo que se hablaba, bien o mal, era de la irrupción del movimiento y su toma de las plazas.

Y es que el movimiento 15-M ha roto la aceptación generalizada que hasta el momento existía, respecto de la validez de los procedimientos electorales para que los señalados por las urnas fueran, automática y efectivamente, los representantes del pueblo. El grito “no nos representan”, coreado en las plazas y las avenidas esos días, era la denuncia de ese automatismo. Y las populosas asambleas habidas en las plazas han sido, antes que un procedimiento de organización de las acampadas y de toma de decisiones, un gesto cargado de simbolismo, y en ello ha estado probablemente su mayor eficacia (con no ser poca la demostrada en lo organizativo y resolutivo): surgen casi espontáneamente en todas las plazas, con una espacialidad carente de centro y radialidad, sin coro de palmeros y vitoreadores, más deliberativas que re-

---

32 Un tratamiento más extenso de las elecciones como rituales fundamentales de legitimación de nuestros regímenes democráticos y del simbolismo perturbador de las acciones de los indignados en las dos campañas electorales de 2011 puede verse en Talego, Del Río y Coca (2012).



solutivas, alérgicas a las parrafadas, con procedimientos rotativos y horizontales de asignación de cometidos. Es decir, lo inverso de los mítines, con su escenografía centrada, las parrafadas y monólogos del oficiante, cerradas en palmas y vítores de todos los demás que ocupan los extremos del haz radial con centro en él. El orden ritual establecido prescribe que, en campaña electoral, cada ciudadano ha de retirarse a su casa para dejar expeditas todas las plazas y todos los foros a los jefes partidocráticos, para que sea su palabra la única que se escuche en la arena política, simplificada hasta el extremo del eslogan y la consigna, pero amplificada fabulosamente por los medios de formación de masas, entregados casi sin disimulo a la labor servicial de amplificadores de aquéllos. Este ceremonial, que el discurso canónico u oficial llama “de participación”, solo admite que la ciudadanía se haga presente en las plazas durante las campañas si lo hace, disminuida ya hasta la infantilidad, en condición de figurantes mudos y palmeros de bocadillo por cuenta del partido. No es posible minimizar la potencia impugnadora de las plazas de las ciudades rebosantes de gentes haciendo asambleas. Latía en esas acciones el cuestionamiento de la partitocracia (García Pelayo, 1986). La ocasión mejor para expresarlo eran los rituales electorales, que, si alguna vez fueron otra cosa, hace mucho que vinieron a ser ocasiones simbólicas de mostración y legitimación del monopolio de la palabra por los jefes partidocráticos.

Otro rasgo destacable de las acciones de los Indignados en sus grandes manifestaciones ha sido su vocación constituyente: el “no nos representan” era omnipresente, lo mismo en pancartas caseras que en coros, no por festivos menos indignados. Esa proclama estaba expresando que hay un sujeto no representado, que es el pueblo ciudadano. Si atendiéramos solo a esta proclama podría haber la interpretación de que la ciudadanía convocada en las plazas estaba expresando su orfandad y su demanda de otros representantes, de otros ministros no corruptos que gobernasen por ellos, en su nombre (según la lógica de la democracia representativa). Pero se coreaba otra proclama, tanto como la anterior: “¡Democracia real ya!”, el nombre que se habían dado los convocantes que habían iniciado un proceso que les desbordaba. Con esta exigencia se estaba señalando que la ciudadanía sin representación no reclamaba otros representantes ahora honestos y leales, sino tomar las riendas la propia ciudadanía de la res pública; propugnaban otra democracia, una democracia real, es decir, según los principios de la democracia participativa o asamblearia. Si atendiendo solo a las proclamas aludidas u otras por el estilo cabe dudar de la interpretación que proponemos, creemos que la lectura del simbolismo de las asambleas la respalda: las asambleas han sido las protagonistas indiscutibles de todas las acciones de los indignados, muy especialmente de las acampadas, hasta afirmar muchos de los participantes que los acampados estaban constituidos en asamblea permanente; que las acampadas eran

la ciudadanía constituida en asamblea; unas asambleas sin competencias pero exigiendo que se les restituyeran todas, por ser la ciudadanía allí reunida la legítima depositaria de la soberanía ciudadana. En definitiva, los indignados han expresado inequívocamente su apuesta por una repolitización fuerte de la ciudadanía, por una democracia no jerárquica, no delegativa, donde las decisiones se tomen de forma participada. Porque, además, no se han visto en las movilizaciones y acampadas pancartas que exigiesen ninguna mejora o reforma concreta a cualquier poder constituido, como es lo propio de las marchas que terminan —o de las concentraciones— ante la sede de las instituciones de gobierno. Los acampados estaban allí para llamar a la conciencia de los que allí estaban, de los que allí se constituían en ciudadanía indignada que no reconoce a quienes dicen representarles. En este sentido, destaca el hecho de que las concentraciones se hayan producido en los centros neurálgicos, en las plazas que condensan una fuerte carga simbólica en el imaginario ciudadano, y aunque en algunas de ellas se encuentran sedes de gobierno importantes, ésta no ha sido la causa de la elección del lugar de concentración.

Y más, si en las asambleas-acampadas se trató este o aquel problema, incluso si se elaboraron libelos de exigencias, que pudieron verse esos días en los espacios de las improvisadas asambleas y circulando por la red, fue, más que para iniciar un plan de acciones, para señalar, en el lenguaje de los símbolos, que allí estaba la voluntad popular. Porque la pluralidad y fuerza de las acciones del 15-M está en qué no ha dicho qué hay que hacer, sino que, lo que haya de hacerse, tendrá, tendría que ser con la participación efectiva del común de la ciudadanía. En definitiva, ha habido en todas las acciones de los indignados la denuncia de la usurpación de la cosa pública perpetrada por las élites partitocráticas, financieras y mediáticas y la exigencia de restitución.

Para concluir, esta impugnación de la democracia delegativa o partitocrática y su prosternación a los intereses de los capitanes de las finanzas, aunque expresada por los indignados con originalidad y fuerza singulares, se inscribe, según creemos, en la corriente de fondo antijerárquica y antiautoritaria que subyace en los nuevos movimientos sociales y que se ha expresado con procedimientos simbólicos no muy diferentes en las acciones y foros altergloblistas, siempre impugnadores de los entramados institucionales que han configurado el orden presente, porque secuestra en la práctica nuestra condición de ciudadanos. Por eso que consideremos que las acciones de los indignados deban inscribirse en la misma secuencia que la de los altergloblistas y estas a su vez como manifestaciones nuevas de los valores que han traído a la contemporaneidad el ecopacifismo y el feminismo.

## Bibliografía

ACOSTA, G., GUTIÉRREZ, J. L., MARTÍNEZ, L., DEL RÍO, Á. (2004) *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona: Crítica.

ADELL, Ramón (2011) "La movilización de los indignados del 15-M. Aportaciones desde la sociología de la protesta", *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, nº 38, pp. 141-170.

AGUILAR, Encarnación (1990) *Cultura popular y folklore en Andalucía. (Los orígenes de la Antropología)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

AMIN, Samir (1998) *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*. Madrid: Lepasa.

AMIN, S. (2005) (Dir.) *Las luchas campesinas y obreras frente a los desafíos del siglo XXI: el porvenir de las sociedades campesinas y la reconstrucción del frente unido de los trabajadores*, Barcelona: El Viejo Topo.

ANDRÉS NOIR, R. (2010) "Sobre el movimiento LGHBT (lésbico-gay homosexual-bisexual, transgénero)". *Revista Electrónica de Psicología Política*. Año 8, Nº 22. [Disponible en: [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010\\_Nota8.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf)]

ANTENTAS, J. María, VIVAS, Esther (2009) *Resistencias Globales. De Seattle a la crisis de Wall Street*. Madrid: Editorial Popular.

ARENDT, Hanna (1996) *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

BACHELARD, G. (1975) *La poética del espacio*. México: FCE.

BÁRCENA, I., IBARRA, P., ZUBIAGA, M. (1995): *Nacionalismo y ecología*. Madrid: Libros de la Catarata.

BERNAL A.M. (1974) *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona: Ariel.

BERNAL A.M. (1979) *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus

BERNAL A.M. (1988) *Economía e Historia de los Latifundios*. Madrid: Instituto de España. Espasa Calpe.

BERNAL, A. M. (2000) "Sobre campesinos y jornaleros: de la historiografía tradicional a recientes investigaciones". En GONZÁLEZ DE MOLINA (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona: Anthropos.

- BLANCO, J. (2012) *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Inédito.
- CALLE, Ángel (2007) "El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 120, pp. 133-153.
- CARSON, Rachel (2005) *Primavera silenciosa*. Barcelona: Crítica.
- CASANOVA, Julián. (Coord.) (2002) *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.
- CASANOVA, Julian (2010) *Tierra y libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona: Crítica.
- CASQUETE, J. María (2011) "Manifestaciones e identidad colectiva", *Revista Internacional de Sociología*, nº 42, pp. 101-125.
- CASQUETE, J. María (2012) "El movimiento de los indignados", *Claves de Razón Práctica*, nº 214, pp. 11-13
- CASTELLS, Manuel. (1998) *La era de la información. Economía, sociedad, cultura*, 3 vol. (Vol. 2), Madrid: Alianza.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. (2000) *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)* Madrid: Marcial Pons.
- CEBALLOS, J., ROCA, B. (2012) (Coords) *La democracia directa en los movimientos sociales. Exploraciones antropológicas sobre democracia y acción colectiva*. Barcelona: Aldarull
- CHINCHÓN, J. (2011) "Justicia transicional". En ESCUDERO, R. (Coord.) *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Los libros de la Catarata. pp. 101-07.
- COBO, F. (2000): "El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta. Un intento de revisión historiográfica". En GONZÁLEZ DE MOLINA (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona: Anthropos.
- COLLIER, George A. (1997) *Socialistas de la Andalucía rural. Las revoluciones ignoradas de la Segunda República*. Barcelona: Anthropos.
- COLÓN, Carlos (1987) "Conservación de la naturaleza y opinión pública: el movimiento ecologista en Andalucía", *Revista de Estudios Andaluces*, nº 9, pp. 55-68.
- DEL RÍO, Ángel (2008) "Políticas de la memoria, movimientos sociales y exhumaciones: la memoria como catarsis para enfrentarse al pasado de la represión franquista". En MEDINA, R., MOLINA, B. y GARCÍA-MIGUEL, M. (Eds.) *Memoria y reconstrucción de la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata. pp. 117-38.

DEL RÍO, Ángel (2010) "Elogio de la historiografía local de la represión franquista". En ROMERO, F. y ZAMBRANA, P. *Del rojo al negro. República, Guerra Civil y represión en El Gastror 1931-1946*. Granada: Tréveris. pp. 17-22.

DEL RÍO, Ángel y SÁNCHEZ, Juan Manuel. (2002) "La Marcha a Rota: la peregrinación de la izquierda andaluza. Simbolismo e identificación en un ritual político". *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Barcelona, Institut Català d'Antropologia. [2004 — Versión revisada disponible en [www.pensamientocritico.org/anrio](http://www.pensamientocritico.org/anrio)].

DELIBES, M. (1988): *Un mundo que agoniza*. Barcelona: Plaza & Janés.

DELLA PORTA, D. y DIONI, M. (2011) *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.

DÍAZ DEL MORAL, J (1984) *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid: Alianza Universidad.

DOBSON, A. (1997): *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica

DURKHEIM, E. (1986): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.

ECHART, Enara (2005) *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

ESCALERA, Javier. (2001) "Valores políticos, formas de poder e identidad en Andalucía. La dimensión política de la identidad del pueblo andaluz". En VV.AA. *La identidad del pueblo andaluz*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz. pp. 81-111.

ESPINOSA, Francisco (2006) *Contra el Olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona: Crítica.

ESPINOSA, Francisco. (2007) "De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar". En: GÁLVEZ, S. (Coord.) *Dossier. Generaciones y Memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*. *Hispania Nova*, nº 7. [Disponible en <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>].

ESPINOSA, Francisco (Ed.) (2010) *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica.

FERNÁNDEZ, Rogelio (2005) *Aproximación al movimiento ecologista andaluz: hacia la reconciliación con la naturaleza en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco (2010) "La filosofía de la paz en la historia", En FERNÁNDEZ BUEY et al (Coords), *Filosofía de la paz*, Barcelona: Icaria.

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón (2003) *Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, wall Street y la guerra contra Irak*. Barcelona: Virus.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2007) "Comunidad gay y espacio en España". *Boletín de la A.G.E.* N.º 43 - 2007, pp. 241-260

FERNÁNDEZ, J. y PRADAS, R. (2000): *Historia de los parques nacionales españoles, la administración conservacionista (1896-2000)*. Tomo I, Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales

FERRÁNDIZ, Francisco (2006) "Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea". En: GÓMEZ ISA, Felipe (Dir.) *El derecho a la memoria*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.

FRIGOLÉ REIXACH, Joan (2003) *Cultura y genocidio*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

GANDHI, M. (2002): *Autobiografía: las historias de mis experiencias con la verdad*. Madrid: Arkano Books.

GARCÍA PELAYO, Manuel (1986) *El Estado de partidos*. Madrid: Alianza.

GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1979) *Colectividades agrarias en Andalucía. Jaén (1931-39)*. Madrid: Siglo XXI.

GARRIDO, Héctor (2008) *Guadamar: ciencia, técnica y restauración. El accidente minero diez años después*. Madrid: CSIC.

GEORGE, Susan (2010) *Su crisis, nuestras soluciones*. Barcelona: Icaria.

GODÁS, Xavier (2003) "Los movimientos sociales", en GINER, S. (Coord.) *Teoría sociológica moderna*. Barcelona: Ariel.

GOMEZ OLIVER, M, RUIZ-MANJÓN, O. (Dir.) (1990): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada: Diputación Provincial.

GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000) "El movimiento jornalero durante la transición". En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona: Anthropos.

GORZ, André (1991) *La metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido*. Madrid: Sistema.

GRAEBER, David (2002) "The new anarchists", *New left review*, nº 13

GREGORY, David (1978) *La odisea andaluza. Una emigración hacia Europa*. Madrid: Tecnos.

GUALDA, Estrella (2001) "Movimientos ecologistas en el contexto de los movimientos Sociales". En ALEDO y DOMÍNGUEZ (Dirs.) *Sociología Ambiental*. Granada: Grupo Editorial Universitario

HABERMAS, Jurgen (2000) *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós.

HERRERA, Antonio, GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, SOTO, David (2008) "El conflicto jornalero en los orígenes del movimiento ecologista andaluz". En NICOLÁS, E. y González, C. (Eds), *Ayeres en discusión: Temas clave de historia contemporánea hoy*, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Murcia: UM.

HESSEL, Stéphane (2011) *¡Indignaos!*, Barcelona: Destino.

HOBBSAWM, Eric (1983) *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel.

HOUTART, François. (2004) "Los movimientos sociales en la globalización". En VV.AA. *La globalización y los derechos humanos*. Madrid: Talasa.

HUIZER, G. (1973): *El potencial revolucionario del campesinado en América Latina*. México: Siglo XXI.

IGLESIAS, Pablo (2005) "Un nuevo poder en las calles. Repertorios de acción colectiva del movimiento global en Europa. De Seattle a Madrid", *Política y Sociedad*, Vol 42, nº 2, pp. 63-93

INGLEHART, Ronald (1991) *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Siglo XXI.

JELIN, Elizabeth (2005) "Las luchas por las memorias". *Telar. Revista digital del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Nacional de Tucumán. Nº 23, pp. 11-27.

JIMÉNEZ, Manuel (2006) "Cuando la protesta importa electoralmente. El perfil socio-demográfico y político de los manifestantes contra la guerra de Irak", *Papers: revista de sociología*, nº 81, pp. 89-116.

JULIÁ, Santos. (Coord.) (1999) *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.

JULIÁ, Santos. (2006) "Bajo el imperio de la memoria" *Revista de Occidente*, nº 302, pp. 7-20.

JURIS, Jeffrey (2012) "La reinención de la Rosa de Fuego: Anarquismo y movimientos antiglobalización en Barcelona". En CEBALLOS, J., ROCA, b. (Coords), *La democracia directa en los movimientos sociales Exploraciones antropológicas sobre democracia y acción colectiva*. Barcelona: Aldarull.

KAPLAN, Temma (1977) *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz, 1868-1903*, Barcelona: Crítica.

LARAÑA, Enrique (1999) *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza.

LÓPEZ LINAJE, J. (1977) *Grupos marginados y peligrosidad social*, Madrid: Campo Abierto Ediciones.

LÖWY, Michäel (2007) "Negatividad y utopía del movimiento altermundista" en *Rebelión*. [Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=55025>].

LUQUE, E. (2009): "Mundo rural y política", en RODRÍGUEZ, S., MACÍAS, C. (Coords.), *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

MALEFAKIS, Edward (1971) *Reforma agraria y revolución campesina en la historia del siglo XX*. Barcelona: Ariel.

MARCUSE, Herbert (1986) *Contrarrevolución y revuelta*. México: Joaquín Muñoz.

MARTÍ, Salvador (2004) "cuando el movimiento antiglobalización ya no es novedad. Algunas reflexiones en torno a un movimiento de movimientos", IBARRA, Pedro (Coord.) *Anuario de movimientos sociales [2003]: la red en la calle: ¿cambios en la cultura de movilización?*, Barcelona: Icaria. pp. 86-98.

MARTÍNEZ, M. (2008) "El movimiento feminista en la España contemporánea. Avances de una tesis en proceso de construcción". Centro de Estudios sobre la Identidad colectiva. Bilbao: CEIC-UPV-EHU.

MARTÍN, EMMA (1992) *La emigración andaluza a Cataluña*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

MARX, Karl (2004) *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Santa Fe: El Cid Editor.

MAURICE, Jacques (1990) *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona: Crítica.

MONFERRER, Jordi M. (2003) "La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 102, 2003, pp. 171-204 Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid: España.

MORENO PESTAÑA, J. L. (2012) "Las condiciones sociales de la democracia asamblearia: el 15M". Inédito.



MORALES, Rafael (2000) "Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía". En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona: Anthropos.

MORENO Isidoro (1981) "Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)" "La nueva búsqueda de la identidad perdida (1910-1936); "Hacia la generalización de la conciencia de identidad (1936-1981)". En DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (Director): *Historia de Andalucía*, vol. VIII, pp. 233-298. (2ª edición, 1983). Madrid-Barcelona: CUPSA Planeta

MORENO Isidoro (1986) "La identidad andaluza: pasado y presente. (Una aproximación antropológica)". En VV.AA.: *Andalucía*, pp. 253-285. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.

MORENO, Isidoro (1990) "Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz", *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

MORENO, Isidoro (1999) "Mundialización, Globalización y Nacionalismos: la quiebra del Modelo de Estado-Nación". En CORCUERA, Javier (Dir.) *Los Nacionalismos: Globalización y crisis del Estado-Nación*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial

MORENO, Isidoro (2002) *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*. Sevilla: Mergablum.

MORENO, Isidoro y PALENZUELA, Pablo (2000) "Jornaleros y campesinos como colectivos identitarios en Andalucía". En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.) *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona: Anthropos.

Movimiento de Objeción de Conciencia (2002) *En legítima desobediencia: Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

NAREDO, José Manuel (2010) *Raíces económicas del deterioro económico y social*, Madrid: Siglo XXI.

NAVARRO, Vicenç. (2002) *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Anagrama: Barcelona.

OTERO, Luis E. (2003) "Otro mundo es posible", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, Madrid, pp. 337-359.

OTTO, Rudolf (2007) *Lo santo*. Madrid: Alianza.

OVEJERO, Félix (2011) "Las democracias y los indignados", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 116, pp. 13-23.

PALENZUELA, Pablo (1996) *Buscarse la Vida. (Economía Jornalera en las Marismas de Sevilla)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Publicaciones.

PASTOR, Jaime (2001) "El movimiento pacifista (1977-1997)". En ORTIZ HERAS, M et al (Coord.), *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla-La Mancha.

PEDREÑO, José M<sup>a</sup> (2003) Definición y objeto de la recuperación de la memoria histórica. [Disponible en [www.nodo50.org/foroporlamemoria](http://www.nodo50.org/foroporlamemoria)].

PÉREZ NIETO E. (2005) "El liderazgo político en el partido andalucista (PA)". En *Actas del VII Congreso Español de Ciencia política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno*. Madrid: Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). pp. 88-98.

POU, Miguel (2008) *Félix, el amigo de los animales*. Madrid: Equipo Sirius.

POVEDA, A. (2008) "Historia del Movimiento LGTB en España". Ponencia en: I Jornadas *España en el Discurso de la Posmodernidad Contribución de los estudios culturales a las cuestiones de género y diversidad sexual*. Centro de Estudios Andaluces y Universidad de Sevilla [Disponible en: <http://www.felgtb.com/laculta/images/stories/historia-lgtb-esp%C3%B1a.pdf>].

PRAT, E. (Coord.) (2004) *Pensamiento pacifista: Henry D. Thoreau, Leon Tolstói, Ghandi, Albert Einstein, Virginia Woolf, Hannah Arendt, Martin Luther King, E.P. Thompson*. Barcelona: Icaria.

RAMOS PALOMO, M. D. (2001) "Movimientos Sociales en Andalucía". En: CANO GARCÍA, G. (Dir.) *Gran Enciclopedia del Siglo XXI Conocer Andalucía. VII. Sociedad Andaluza*. Sevilla: Editorial Tartessos, pp. 165-211.

RAPPAPORT, R. A. (2001) *Ritual y religión en la formación de la humanidad*. Cambridge: Cambridge University Press.

RAVENTÓS, Daniel (2007) *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: El Viejo Topo.

RIECHMANN, Jorge (1991) *¿Problemas con los frenos de emergencia? Movimientos ecológicos y partidos verdes en Holanda, Alemania y Francia*. Madrid: Revolución.

RIECHMANN, Jorge, FERNÁNDEZ BUEY, Francisco (1994) *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona: Paidós.

ROSZAK, Thomas (1973) *El nacimiento de una contracultura: reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*. Barcelona: Kairós.

RUIZ A. y SUAREZ I. (2007) "El largo proceso autonómico de Andalucía". En: CHECA A., ESPEJO C. y RUIZ M.J. (Coords.) *ABC de Sevilla, un diario y una ciudad. Análisis de Un modelo de periodismo local*. Sevilla: Universidad de Sevilla y ABC. pp 147-177.

SELLARS, R. W. (1997) *Preserving nature in the national parks. A history*, Michigan, Yale University Press.

SEVILLA-GUZMÁN, E. (1979) *La evolución del campesinado en España*. Barcelona: Península.

SHANIN, Theodor (1983) *La clase incómoda*. Madrid: Alianza.

SILVA, Emilio. y MACÍAS, Santiago. (2003) *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Madrid: Temas de Hoy.

STAVENHAGEN, Rodolfo (2011) "Participación política indígena en el ámbito internacional". En GÓMEZ, F., *La plasmación política de la diversidad: autonomía y participación política indígena en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 219-228.

TALEGO, Félix (1996) *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Blas Infante.

TALEGO, Félix. (2010) "La memoria y la tierra en el imaginario de los jornaleros andaluces". En SOLER, M., GUERREREO, C. (Coord), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*. Sevilla: Consejería de Cultura, pp. 62-79.

TALEGO, Félix, COCA, Agustín, DEL RÍO, Ángel (2011) "No todo el monte es orégano. Patrimonio y recursos en la gestión de la naturaleza". En ARRIETA, I., CARBONELL, E., FERNÁNDEZ DE PAZ, E., DEL MÁRMOL, C. (Coords.), *Hacia la inmaterialidad del patrimonio. Cultura y conflicto en la producción del patrimonio inmaterial, Actas del XII Congreso de Antropología*, León.

TALEGO, Félix, DEL RÍO, Ángel y COCA, Agustín (2012) "Por qué no nos representan. Simbolismo del movimiento 15-M". En *Rebelión* [disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=144109>].

TILLY, Charles (2005) "Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno", *Política y Sociedad*, Vol 42, nº 2, pp. 11-35.

TODOROV, T. (2002) *Memoria del mal, tentación del bien: indignación sobre el siglo XX*. Barcelona: Península.

TOLSTOI, L. (2010) *El reino de Dios está en vosotros*. Barcelona: Kairós.

TUAN, Y. F. (2007) *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina

VARILLAS, Benigno (2010) *Félix Rodríguez de la Fuente, su vida, mensaje de futuro*. Madrid: La esfera de los Libros.

WALLERSTEIN, Inmanuel (1984) *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.

WOLF, E. (1979) *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.

**VII.  
EL PLURALISMO RELIGIOSO  
EN ANDALUCÍA**

**Sol Tarrés Chamorro**

**Celeste Jiménez de Madariaga**



El hecho religioso en la sociedad andaluza aparece transversalmente en todos los campos de la vida social, más allá de ser creyente o de no serlo. No en vano uno de los marcadores identitarios que distingue Andalucía es “la forma de expresar la religiosidad popular, las características que adquieren ciertas devociones y el predominio de asociaciones tipo hermandades relacionadas con imágenes de devoción concretas” (C. Jiménez de Madariaga, 1997:18). Sin embargo, este predominio de la religiosidad católica convive con una diversidad religiosa, no siempre manifiesta y explícita, que forma parte de la propia historia de Andalucía.

Junto a la hegemonía de la religión católica y una diversidad religiosa históricamente presente en Andalucía, en la actualidad hay que tener en cuenta la reformulación del hecho religioso en el espacio secularizado, al igual que ocurre en el resto de Europa. José Casanova (2000:28) indica que “se ha convertido en costumbre designar como secularización la apropiación, bien a la fuerza bien por omisión, por parte de instituciones seculares de las funciones que tradicionalmente habían estado en manos de las instituciones eclesiásticas”, lo que supone una redefinición del campo religioso, tanto desde el punto de vista individual como colectivo. En definitiva, una visión general del hecho religioso en la actual Andalucía, nos dará una imagen que conjuga estas tres peculiaridades: un secular dominio de la religión católica, una diversidad religiosa históricamente invisibilizada, y una secularización más o menos activada institucionalmente.

En este espacio secularizado contemporáneo, las religiones adquieren una mayor autonomía, estableciéndose asimismo las condiciones para su expansión. En palabras de Oliver Roy (2010:19), “el secularismo produce religión”. Y esta producción debemos entenderla como una adaptación y transformación del mismo hecho religioso. Frente a la creciente visibilidad de lo religioso plural, se observa una transformación tanto en los creyentes como en las entidades religiosas. Entre los creyentes el cambio se produce en relación a la profesión y práctica de una religión en un “nuevo” contexto de pluralidad por un lado y, por otra parte, una reflexión sobre sus propias creencias y prácticas, lo que puede conducir al mantenimiento dentro de su tradición, al cambio de creencias o al abandono de las mismas. En cuanto a las entidades religiosas que albergan a estos creyentes, éstas tienen que adaptar sus estrategias a la nueva situación globalizada, pluralista y relativista del campo de fuerzas religiosas (Bastian; Champiet; Rousselet, 2001).

En este contexto actual de secularización generalizada, y de libertad religiosa (entendida en este caso no tanto como un derecho abstracto, sino como la posibilidad de elección entre una gama más o menos amplia de posibilidades), se está construyendo un espacio dinámico con una amplia oferta espiritual —que supone la existencia de

una demanda de bienes que satisfagan las necesidades espirituales de las personas—. A ello se añade una reformulación y/o ampliación en los significados creenciales (religiosos y/o espirituales), una creciente competencia por parte de las distintas instituciones religiosas por la adhesión de creyentes reales y/o potenciales, una estandarización de lo religioso, y una desconexión (fruto de la globalización, en su sentido más amplio) entre los marcadores religiosos y los marcadores culturales que convierte en autónomo al “objeto” religioso. Todo ello regulado estatal y jurídicamente bajo el régimen de la libertad religiosa.

En este contexto, las religiones tradicionales (judaísmo, catolicismo, protestantismo y evangelismo, islam, etc.), al igual que los nuevos movimientos religiosos, no presentan conjuntos compactos de creencias que permanecen inmutables, sino que se adaptan y transforman en cada contexto. La sociedad andaluza contemporánea, en tanto que sociedad plural, se presenta como un espacio de interacción, en el que las religiones, creencias y sistemas espirituales se redefinen (desde dentro y desde fuera), justifican su legitimidad (generalmente basada en la historia, y muchas veces mitificada), dan sentido, recrean y re-significan su presencia y continuidad.

## 1. Hacia el pluralismo religioso en la Andalucía actual

La diversidad religiosa forma parte de la historia de Andalucía, aunque ésta no siempre ha sido manifiesta y explícita. Al igual que en otros lugares de España, y que en el resto de la Cuenca Mediterránea, en Andalucía han coexistido diversas religiones y sistemas de creencias desde épocas pretéritas. Tanto en la época romana como, más tarde, en la andalusí han coexistido distintas creencias politeístas, cristianas, judías, musulmanas e incluso heterodoxas, en las que no hace falta insistir, y cuyo desarrollo y relación, dependiendo de los acontecimientos y del devenir socio-histórico, ha sido amistosa, conflictiva, o de mutua indiferencia.

En la Edad Moderna cabe recordar que a finales del siglo XVI se traduce por primera vez de la Biblia al castellano, obra que los monjes jerónimos Casiodoro de la Reina y Cipriano de Valera realizaron en el Monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla), y que será conocida como la “Biblia del Oso” (por la imagen que figuraba en la portada de la misma) o Biblia de Reina-Valera. Este hecho es el se considera el hito inicial de la Primera Reforma Protestante en España. Esta traducción, revisada, sigue siendo la más utilizada por todos los creyentes evangélicos de habla hispana. Los autores y protagonistas de esta primera Reforma en España están siendo reivindicados en la actualidad como patrimonio común por las vigentes tendencias del protestantismo español (Vilar, 1994: 22). Por ello no es de extrañar que en el Convenio Marco que



la Junta de Andalucía firma con el Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía en 2006, en la exposición de motivos, se reconozca este hecho: “Desde entonces la llamada Biblia del Oso no es solo una de las piedras angulares del protestantismo en lengua castellana, sino una importante contribución a la cultura española y andaluza”.

No obstante, y debido al contexto socio-histórico en el que se desarrolla (el Tribunal de la Inquisición de Sevilla fue el primero y más activo en la persecución del protestantismo, ejerciendo su autoridad en Andalucía Occidental), esta primera Reforma tuvo escasa repercusión en tierras andaluzas. Hay que esperar hasta el siglo XIX cuando, a consecuencia de la intensa actividad de misioneros protestantes y evangélicos extranjeros —fundamentalmente británicos— y, más tarde, de los primeros conversos españoles, comienza a hacerse efectiva una cierta diversidad religiosa.

Los británicos del siglo XIX sienten un gran interés por España, basado tanto en la lucha contra los franceses de Napoleón durante la Guerra de Independencia como por la literatura de los viajeros románticos. A esto se suma la presencia inglesa en Gibraltar, así como la sólida implantación de los intereses británicos en la costa andaluza y en la vecina Portugal. Es por ello que las sociedades bíblicas y de evangelización se van a fijar en España en general, y en Andalucía en particular, a la hora de organizar y llevar a cabo campañas evangélicas, primero como distribuidores de Biblias (colportores), y más tarde como misioneros. La Constitución liberal de 1812 de las Cortes de Cádiz (*La Pepa*), dio lugar a algunos intentos políticos de apertura religiosa, lo que propició la gestación de incipientes comunidades protestantes en Andalucía. Se trataba de comunidades creadas en la clandestinidad y que fueron más o menos perseguidas (Briones, 2010:98). Un momento significativo lo marca la apertura del primer cementerio protestante autorizado en la península,<sup>1</sup> el cementerio inglés de Málaga, que data de 1830 (el segundo es de La Coruña de 1831), y se debe a las gestiones realizadas por el cónsul británico William Mark.<sup>2</sup> El pabellón de la capilla mortuoria se transformó en la actual Iglesia de San Jorge en 1891, y sigue siendo un importante espacio de culto para la comunidad anglicana de la ciudad.

El año 1869, con la promulgación de la Constitución Española, que contempla la libertad religiosa según algunas de las bases programáticas de la revolución de sep-

---

1 Anteriormente a esa fecha se había creado un cementerio protestante en la localidad canaria de Puerto Cruz.

2 Mark había sido testigo en años anteriores de la precariedad de los enterramientos de los protestantes que fallecían en España, por ello cuando en 1824 se convierte en el cónsul británico de Málaga se dedicó a gestionar con las autoridades nacionales y locales la cesión de un terreno destinado a cementerio. Finalmente, en 1829, las autoridades malagueñas le otorgaron un terreno des poblado en las afueras de la ciudad. Esto fue confirmado por Orden Real y, finalmente, el cementerio se hizo realidad en 1830.

tiembre del año anterior, constituye el hito que el evangelismo español toma como punto de arranque de la II Reforma en España. Entendida ésta como una revisión de los contenidos y ritos originales adaptados al contexto español. Y es partir de este momento cuando comienzan a constituirse iglesias netamente españolas como son, por ejemplo, la Iglesia Española Reformada (su primer asiento fue en Gibraltar), o las actuales iglesias reformadas presbiteriana y episcopal (Briones, 2010:98). Las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz, con grupos significativos y numerosos de extranjeros protestantes así como un creciente número de pastores españoles, albergaban en el siglo XIX las más numerosas y mejor organizadas iglesias protestantes de Andalucía.<sup>3</sup>

También de finales del siglo XIX data la comunidad judía de Sevilla, una pequeña comunidad integrada por un grupo de judíos procedentes de la ciudad marroquí de Tetuán, de la que se tienen muy pocos datos salvo que disponían de un pequeño oratorio. Esta comunidad se consolida y constituye, oficial y legalmente, en la década de los veinte del siglo pasado, estando entonces integrada por treinta familias; es en esa época cuando el rey Alfonso XIII les concede una pequeña parcela en el cementerio de San Fernando (junto al cementerio de los disidentes), que es la que actualmente está en uso, ininterrumpido desde su creación. Esta primera comunidad disminuye progresivamente al inicio de la guerra civil española (Lisbona, 1993) hasta su clausura tras la contienda, y no será hasta bien entrado el siglo XX cuando vuelva a surgir una comunidad judía organizada en la ciudad.

A comienzos del siglo XX comienzan a establecerse en Andalucía nuevos grupos religiosos debido, en muchos casos, a la acción de los colporeros, entre los que cabe mencionar la penetración y consolidación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, cuya primera iglesia organizada se establece en la localidad jienense de La Carolina en 1924, aunque no será hasta años después de la guerra civil cuando se extiendan por todas las provincias andaluzas. Muchos de estos nuevos grupos religiosos no formalizan su presencia debido a la clandestinidad en la que debían reunirse. Este es el caso de los Testigos de Jehová, de quienes se tienen ya referencias en Málaga en 1927, en Sevilla, Córdoba y Granada en 1930, y en Cádiz desde 1931, según datos proporcionados por los propios Testigos andaluces; estas primeras congregaciones se reunían en hogares particulares para el estudio bíblico.

---

3 Son muy escasas las iglesias protestantes que hayan tenido continuidad desde esa época. Entre ellas cabe mencionar la Iglesia Evangélica Española de Málaga, fundada en 1868 y con presencia continuada en el local que ocupa hoy día desde 1923.

Para un mayor conocimiento de la presencia y diversidad evangélica en Andalucía puede consultarse: Briones, R. (2010): "La diversidad evangélica en Andalucía", en Briones, dtor., *¿Y tú (de) quién eres?*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 91-224.

Por otra parte, la cercanía entre Andalucía y el norte de África, el periodo del Protectorado Español en Marruecos (1912-56), y las múltiples relaciones de todo tipo, especialmente las económicas, entre ambos continentes favorecen la presencia de musulmanes en tierras andaluzas. En la Guerra Civil española (1936-1939) hubo una significativa participación de soldados marroquíes, integrados en las Fuerzas Regulares Indígenas, que combatieron junto al bando insurgente durante la contienda. Para estos musulmanes se construyeron mezquitas y cementerios en España, como son la mezquita de El Morabito en Córdoba o los cementerios en Sevilla y Granada. Tanto unos como otros fueron clausurados en la década de los cuarenta, o dedicados a otros usos. Estos musulmanes asentados en Andalucía desde el siglo XIX, la mayoría de ellos con nacionalidad española, conservaron sus tradiciones y costumbres aunque no formaron comunidades ni mantuvieron mezquitas ni otros lugares de culto.

Tras la guerra civil y durante la etapa franquista disminuye el número de creyentes de “otras” religiones; éstas se mantienen ocultas, en la clandestinidad, aunque también se produce la introducción de nuevas confesiones vinculadas a la presencia de extranjeros. Este es el caso de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones), que se asienta en Andalucía a partir de la llegada de familias de los soldados estadounidenses de la base militar de Rota (Cádiz),<sup>4</sup> quienes se reunían inicialmente en domicilios particulares.

Este es el panorama general, y los hitos históricos más importantes, aún limitándonos a los tiempos más recientes, que corroboran la presencia de la diversidad religiosa en Andalucía. Será durante la etapa final del franquismo y, sobre todo, con la instauración de la democracia en España cuando se produzcan cambios significativos que van a afectar, fundamentalmente, a la práctica otras religiones —no católicas—, y a su institucionalización. Se inicia un lento, pero fructífero, proceso en el que el pluralismo —entendido como diversidad, pero también como interacción voluntaria o involuntaria entre los distintos grupos (Berger, 2005:6-8)—, se explicita y visibiliza.

La Ley de Libertad Religiosa de 1967, a pesar de sus limitaciones, supuso un importante primer paso hacia la manifestación y visibilidad de la diversidad, el comienzo de la formalización e institucionalización de las distintas confesiones religiosas, así como el inicio de la visibilización de esta diversidad, expresada en una incipiente apertura de lugares de culto. Las iglesias protestantes y evangélicas están entre los primeros grupos que se inscriben como tales a raíz de esta inicial libertad religiosa

---

4 La Base aeronaval de Rota (Cádiz) es una base compartida hispano-estadounidense desde 1953. En ese mismo año la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) pasa, también, a ser compartida por los ejércitos de ambos países.

entre las que cabe mencionar las Asambleas de Hermanos, las Iglesias Bautistas, las Iglesias Presbiterianas, etc. Por otra parte, a partir de la década de los setenta, y ligado al creciente fenómeno del turismo en la Costa del Sol malagueña, comienzan a surgir las denominadas “iglesias turísticas”. Se trata de iglesias que funcionan durante los meses de verano, y están destinadas a cubrir las necesidades de los turistas europeos, éste es el caso de las iglesias luteranas finlandesas, las escandinavas y las suecas, que se añaden a las iglesias anglicanas ya asentadas.

En la década de los setenta van a formarse y consolidarse las comunidades judías de Málaga y la de Sevilla, creadas a partir de la inmigración procedente, mayoritariamente, de Marruecos tras el final del Protectorado y la independencia de este país. También será en este momento cuando comiencen a organizarse las primeras comunidades musulmanas debido a tres factores fundamentales: la presencia en las universidades andaluzas de estudiantes musulmanes procedentes de Palestina, Siria, Líbano, Jordania, Egipto, etc.; la llegada de extranjeros musulmanes que optan por asentarse en Andalucía y, finalmente, el inicio de las conversiones de españoles musulmanes al Islam y su incipiente organización como comunidades. Todos ellos van a poner las bases en el posterior proceso de institucionalización del Islam en Andalucía, y en España.<sup>5</sup>

Los Testigos de Jehová van a ir creciendo ininterrumpidamente desde esa fecha, y en la década de los 70 comienzan a alquilar espacios para reunirse, constituyéndose formalmente como congregaciones en Salones del Reino. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) celebra un encuentro de misioneros en Granada en 1971, hecho que marca el inicio de su desarrollo por toda la geografía andaluza, aunque no será hasta la década de los 80 cuando comiencen a abrir sus iglesias en todas las provincias de esta comunidad autónoma. A mediados de la década de los 70 empiezan a visibilizarse los grupos de inspiración oriental. Así la primera comunidad budista zen inicia su andadura en Sevilla en 1977.<sup>6</sup>

En la década de los 80 se produce el punto de inflexión significativo en relación al desarrollo de la diversidad y del pluralismo religioso en España en general, y en Andalucía en particular. Son dos los principales acontecimientos que van a marcar este

---

5 Para un acercamiento sobre el proceso de implantación de las comunidades musulmanas en Andalucía desde comienzos del siglo XX, puede consultarse: Sánchez Nogales, J.L., *El Islam en la España actual*, BAC, Madrid, 2008, o bien Tarrés y Salguero, “Musulmanes en Andalucía”, en Briones, dtor., *¿Y tú (de) quién eres?*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 289-348.

6 Este grupo abre su templo en 1992 en la localidad sevillana de Morón de la Frontera, y es conocido como el Templo de “la Morejona” por el nombre del cortijo que reforman para usos culturales y de meditación.

proceso: por una parte está la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980, consecuencia lógica de la declaración de aconfesionalidad del Estado y del mandato constitucional a la no discriminación por motivos religiosos; y, en segundo lugar está el hecho de que España se convierta en país de destino de los flujos migratorios internacionales, siendo ésta una de las causas por las que se identifica el pluralismo religioso con la inmigración extranjera. Esta década se va a caracterizar por el incremento de las comunidades evangélicas y musulmanas que, inicialmente, están integradas mayoritariamente por fieles españoles de origen. Ejemplos de estas comunidades los encontramos en la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día de Algeciras (Cádiz), fundada en 1983; de muchas iglesias evangélicas Filadelfia (integradas fundamentalmente por gitanos), como es el caso de la iglesia Filadelfia Rey Don Pelayo (que toma su nombre de la calle donde se ubica el espacio de culto) de Córdoba, que surge en torno a 1980; o de la Comunidad Islámica de Sevilla, creada por españoles musulmanes en 1982 y que es una de las comunidades fundadoras de la FEERI (Federación de Entidades Religiosas Islámicas) en 1989, tras la declaración del Islam como religión de “notorio arraigo”. Asimismo es en este momento cuando se establecen denominaciones evangélicas claramente andaluzas, como es “Asamblea Cristiana”, con sede en Jerez de la Frontera (Cádiz).

La paulatina presencia de inmigrantes extranjeros, con tradiciones religiosas diversas, comienza a ser una de las preocupaciones de estos grupos desde mediados de la década, e incluso se van a crear comunidades con el objetivo inicial de atender a las necesidades de esta población inmigrante. Este es el caso, por ejemplo, de la mezquita at-Taqwa (El temor de Allah) en la ciudad de Granada, situada en la zona de Calderería en el barrio del Albaycín bajo, que se crea en 1983. Es también en este momento cuando se implantan con fuerza religiones y sistemas de creencias de influencia oriental, como por ejemplo el Hare Krishna, cuyos fieles abren el Centro Cultural Hare-Krisna “Villa Varsana” en la localidad malagueña de Churriana, a iniciativa de la comunidad hindú de la zona, y que congrega a los devotos de Krishna en general, sean o no Hare-Krishna.

La década de los 90 va a estar marcada por la firma de los Acuerdos de Cooperación en 1992 con los representantes de las tres confesiones que han obtenido el “notorio arraigo”: evangelismo, judaísmo e Islam,<sup>7</sup> así como por el progresivo incremento en

---

<sup>7</sup> Las confesiones religiosas que han visto reconocido su notorio arraigo son: la evangélica, la judía y la islámica lo obtienen en 1989, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en 2003, los Testigos Cristianos de Jehová en 2006, los budistas en 2007 y la Iglesia Ortodoxa en 2010. Solo los representantes de las tres primeras han firmado Acuerdos de Cooperación con el Estado Español, que tienen rango de ley, y lo hicieron en 1992.

la institucionalización de las diversas confesiones. Las distintas comunidades, tanto las existentes como las que se van creando, van a ir estructurándose paulatinamente, y canalizando su organización bien bajo la figura de entidades religiosas formalizadas, reconocidas e inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, bien mediante otras formas de asociación formal (asociaciones culturales, fundaciones, etc.).

El establecimiento y asentamiento continuado de la población extranjera en Andalucía, especialmente desde finales de la década de los 90, ha conllevado un aumento cuantitativo de las comunidades religiosas y de la visibilidad del pluralismo en esta comunidad autónoma. Esta población extranjera, plurirreligiosa, ha optado por varias alternativas que, a grandes rasgos, se pueden agrupar en dos: la integración en comunidades preexistentes (mayoritariamente españolas), o la creación de nuevas comunidades (nacionales o plurinacionales), siendo ésta la opción más frecuente desde el comienzo del siglo XXI. Este último agrupamiento religioso de los inmigrantes ha adoptado, al igual que lo hicieron las comunidades de españoles anteriormente, dos modalidades de asociacionismo: la informal (habitual en los primeros momentos de formación comunitaria), y la formal, que es la que asumen una vez que esta población se ha asentado y busca dar continuidad a su proyecto. Las finalidades de estas agrupaciones exceden los propósitos puramente religiosos, confluyendo otras motivaciones como son buscar apoyo, transmitir información o, simplemente, relacionarse con los con-nacionales en el propio idioma, reafirmando las identidades culturales de origen (por lo que algunos las denominan comunidades y/o iglesias “étnicas”). Los ejemplos de comunidades religiosas ligadas a la inmigración son numerosos, entre ellos se puede mencionar, las iglesias ortodoxas, mayoritariamente rumanas, algunas denominaciones evangélicas como es la Iglesia Cristiana Redimida de Dios (The Redeemed Christian Church of God) integrada mayoritariamente por inmigrantes de origen nigeriano, comunidades de mayoría extranjera como la Iglesia Evangélica china de Granada, o las distintas mezquitas surgidas en regiones y provincias receptoras de inmigrantes musulmanes vinculados a la agricultura, como es el caso de Almería.

En la actualidad el panorama de la diversidad religiosa en Andalucía es múltiple y complejo, cada confesión se divide en numerosos grupos y/o denominaciones, las cuales a su vez se pueden dividir en otras subdenominaciones o subgrupos. Un caso singular lo ofrecen los grupos evangélicos, con numerosas denominaciones (por ejemplo: Iglesia Evangélica Española, Iglesias Reformadas Presbiterianas, Iglesia de Cristo, Asambleas de Hermanos, Iglesia Nueva Apostólica en España, Alianza Cristiana y Misionera, Bautistas, Comunidad Menonita de Málaga, Asambleas de Evangelización Mundial para Cristo —AEMC—, Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, Iglesia Evangélica Misionera Andaluza —IEMA—, Iglesias Interdenominacionales, Evangelismo en Acción —EEA—, Iglesias Pentecostales); y algunas de

ellas con numerosas sudenominaciones, como es el caso de las iglesias pentecostales que, a su vez, engloban entre otras a: Iglesia Filadelfia, Agrupaciones pentecostales del nombre de Jesucristo, Asamblea Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en España, Iglesia Pentecostal Unida en Europa, Asambleas de Dios, Iglesia Apostólica Pentecostal de España —FIAPE—, Iglesia Cruzada Cristiana, Iglesia de Dios de España, Movimiento Misionero Mundial, Iglesia Evangélica Pentecostal Rumana en Andalucía, Power of Christ Mission, Iglesia Luz del Mundo Trinitaria, Asociación Misionera de Iglesias Pentecostales —AIMP—, etc. Sin olvidar que algunas de estas denominaciones son netamente españolas, como es el caso de la Iglesia Española Reformada Episcopal —IERE—, Asamblea Cristiana, Asociación Cristiana Evangélica Reto a la Esperanza, Iglesia Cristiana Evangélica Apostólica —ICEA— o Iglesia Cuerpo de Cristo —REMAR—.

Por otra parte, el desarrollo actual del pluralismo, asociado y/o derivado de los movimientos transnacionales de personas, ideas y capitales, así como del creciente desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones (Berger, 2005), la extensión de la secularización en España, y un contexto que prima la privatización de la religión, ha conllevado también nuevas expresiones de lo religioso. Esta situación ha cristalizado en el surgimiento y la expansión de las denominadas espiritualidades, que están “motivadas por la búsqueda individualista de una religiosidad alternativa a los repertorios tradicionales de creencias, ritos e instituciones religiosas”, rechazando los modelos dominantes de religión tradicional, y que abarca “un conjunto desigual de creencias y prácticas compuesto por las corrientes Nueva Era, Neopaganismo y Nuevos Movimientos Religiosos”, en los que la búsqueda espiritual se convierte en un estilo de vivencia religiosa (Cornejo, 2012:328). No se trata tanto de estructuras de poder cuanto “nuevas formas religiosas más individualizadas, personales y comunitarias (...) se ha producido una re-emergencia del comunitarismo religioso, de modalidades congregacionales más personales y comunitarias que se expanden fuera del control de las instituciones religiosas establecidas” (Cantón, 2001:387). Estas formas, agrupadas bajo lo que se ha venido a denominar “nuevos movimientos religiosos”,<sup>8</sup> se describen por ser minoritarios y considerados “exóticos” en el contexto en el que se desenvuelven, por su propuesta de estilo de vida diferente del mayori-

---

8 “El término “Nuevos Movimientos Religiosos” (NMR), con el que se conoce en la reciente literatura sociológica a estas religiones, nace del intento de eliminar del debate todas las connotaciones peyorativas asociadas al uso del término “secta”, esto es, surge para impulsar un tratamiento imparcial de las distintas opciones religiosas y para promover el respeto al pluralismo en esta esfera de la actividad humana (...) La expresión NMR no solo es el resultado de la necesidad de nuevos instrumentos conceptuales, sino que también atestiguan una transformación radical del campo religioso contemporáneo para la que los conceptos tradicionales de secta e iglesia, acuñados por los sociólogos clásicos Max Weber y Ernst Troeltsch, ya no son suficientes” (Cantón, 2001:388).

tario de la sociedad en la que se asientan, por su sincretismo en relación a las fuentes utilizadas e interpretación realizada, por su extremada movilidad —que favorece el cambio de su composición interna así como el tránsito entre grupos diversos de sus miembros—, por la alta participación de laicos o por el énfasis en la dimensión práctica y cotidiana de su espiritualidad entre otras características (*Ibid*, 389).

En Andalucía son numerosos los grupos de inspiración oriental, muchos de los cuales se definen como filosóficos de enseñanza espiritual. En ellos cabe mencionar Brahma Kumaris que se encuentra representada en Andalucía desde finales de la década de los ochenta del siglo XX, y en la actualidad tienen centros en las provincias de Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba. De igual forma, una asociación filosófica es la Fundación Cultural Radha Soami Satsang Beas (RSSB) que tiene, desde 1998, su centro, denominado “Centro de Estudios de las Ciencias del Alma”, en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre. Asimismo son numerosos los centros de yoga y de meditación, en su mayoría con fines terapéuticos, en los que a través de sus distintas actividades (yoga, meditación, danza, taichí, shiatsu, reiki, talleres de filosofía oriental, peregrinaciones a la India, etc.), “pretenden conseguir bienestar físico, psíquico y mental por una serie de posturas, y por una riquísima y atractiva metodología inspirada en la sabiduría hindú del yoga” (Briones, 2010:418), llegando a lo espiritual por medio de prácticas de salud. Es frecuente encontrar un tránsito constante entre budismos y New Age, corriente de pensamiento y acción, que comienza a visibilizarse en Andalucía en la década de los 80. La New Age no tiene un cuerpo ideológico organizado sino que en la mayoría de las ocasiones se presenta como un “estilo cultural” (Douglas, 1998), y proporciona valores marcados por el sentido individualista, subjetivo y vitalista, como proyectos de crecimiento personal. Está vinculado a una oferta espiritual dispar y, sobre todo, a prácticas naturistas y terapéuticas (medicinas alternativas). Entre estas prácticas destaca el Reiki, cuyo principio rector es que todos somos energía relacionada con el universo. Reiki significa: armonización de la energía vital, palabra que viene del japonés, aunque la técnica es de origen tibetano, y atribuye la energía a principios cósmicos, más esotéricos, como es la idea de fuerzas y energía cósmica, que penetra en el cuerpo a través de los chakras (puntos en el cuerpo que actúan como ventanas), y cada uno de los cuales se vincula con un tipo de calor y de energía.

En este complejo mapa del pluralismo y diversidad de creencias hay que añadir otros grupos de difícil clasificación. Entre ellos cabe mencionar la Comunidad de las Doce Tribus, de inspiración judeo-cristiana, y recientemente instalado en la provincia de Málaga. Se caracterizan por un rechazo total de las instituciones vigentes en la sociedad, lo que les lleva a mantener una vida comunitaria alternativa, con tendencia hacia la autosuficiencia en la satisfacción de sus necesidades materiales. También de inspi-



ración cristiana, que priman la comunidad sobre el culto y rechazan el ritualismo, es la Iglesia del Cristo Científico, que está asentada en Andalucía desde principios del siglo XXI.

Otros grupos de difícil clasificación son, por ejemplo, la Iglesia de la Cienciología, que se define como un sistema de creencias y enseñanzas, originalmente propuesto como filosofía laica, y posteriormente reorientado como una filosofía religiosa aplicada. O bien la Orden Rosacruz (AMORC), que se define como “una Fraternidad Tradicional de hombres y mujeres dedicados a la investigación, el estudio y la aplicación práctica de *las leyes naturales y espirituales*. Su propósito es fomentar la evolución de la Humanidad, mediante el desarrollo de todo el potencial *interior* de las personas” (Briones, 2010: 435).

Finalmente, otro grupo de creencias que, al estar vinculadas a prácticas de santería, es habitual encontrarlas relacionadas con establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos esotéricos, son las religiones caribeñas y afro-brasileñas (candomblé, creencias yoruba, etc.). Se trata de creencias muy minoritarias y que apenas cuentan con algún tipo de estructura u organización en Andalucía.

## 2. Rasgos de la diversidad religiosa

No es fácil medir cuantitativamente la diversidad religiosa, por cuanto no se dispone de estadísticas fiables de fieles pertenecientes a las distintas religiones, como tampoco es fácil establecer su distribución territorial. Una práctica habitual, sobre todo en relación a confesiones como la islámica o la ortodoxa, es la de asimilar los extranjeros con la religión mayoritaria de sus países de origen, ya que se parte de la hipótesis de la existencia de una relación directa entre inmigración, implantación y existencia de una religión de carácter nacional. Sería el caso, por ejemplo, de la Iglesia Ortodoxa donde “el número de extranjeros rumanos que residan en una determinada localidad determinará en buena medida la implantación de esa Iglesia en dicho lugar” (Caparrós *et al.*, 2010:156). No obstante, y a pesar de que un porcentaje muy alto de miembros de las distintas confesiones minoritarias son extranjeros, e incluso hay religiones cuyos miembros son casi exclusivamente extranjeros (como es el caso del hinduismo tradicional), dicha asociación (religión no católica=inmigración) deja fuera los procesos históricos de implantación de muchas confesiones, y no tiene en cuenta el porcentaje, cada vez más significativo, de españoles que profesan una religión distinta a la mayoritaria. Esta asociación tampoco contempla el que haya creencias que son minoritarias en la práctica totalidad de los países (como es el caso de los Testigos Cristianos de Jehová), por lo que hay extranjeros que pertenecen a

ellas y no figuran en las estadísticas que los asimilan a la religión mayoritaria de su lugar de origen. Asimismo tampoco se contempla que haya sistemas de creencias que son seguidos por una amplia mayoría de españoles (como por ejemplo el budismo). Esta asimilación de inmigración con minorías religiosas presupone una praxis religiosa homogénea en todo el colectivo inmigrante. Y, finalmente, la identificación “otra religión=extranjero” implica la utilización del marcador religioso como categoría étnica (o neoétnica si lo insertamos en los contextos de la globalización), de modo que se construye la religión “como “subcultura” ya que es lo explícitamente religioso lo que se propone como norma cultural” (Roy, 2010:200).

Por otra parte, cuantificar la diversidad religiosa a través del número de lugares de culto<sup>9</sup> tampoco resulta fiable, por cuanto estos espacios no siempre tienen una presencia formalizada. Es relativamente habitual el cambio de dirección del espacio de culto manteniendo el anterior o el primero que se inscribió en las distintas bases de datos existentes (Registro de Entidades Religiosas, Observatorio del Pluralismo Religioso, etc.), más aún, el hecho de que una comunidad religiosa se haya establecido en varios domicilios, así como la presencia de un número elevado de lugares de culto, no implica necesariamente una mayor cantidad de creyentes. Así, por ejemplo, en el estudio realizado en Andalucía bajo la dirección del profesor Rafael Briones (2010), se observa que los Testigos Cristianos de Jehová ocupan el segundo lugar (tras las distintas denominaciones evangélicas) en términos porcentuales ya que se han contabilizado todas las congregaciones existentes de esta confesión, pero ello no implica que sea la segunda religión en número de seguidores (que en la práctica es el Islam) sino tan solo que tienen un elevado número de grupos más o menos grandes, constituidos y estructurados. A ello se añade que en algunas confesiones, como es el caso del Islam, la asistencia al espacio de culto no es requisito necesario para reconocerse musulmán, e incluso se establecen diferencias por género, en tanto se considera preferible que la mujer haga las oraciones preceptivas en el hogar. En este mismo sentido, los datos proporcionados por las propias confesiones tampoco son exactos: no se realizan censos de fieles ni de creyentes, no se tiene en cuenta la existencia de creyentes que no participan en las actividades y cultos de las comunidades, hay una amplia variación en cuanto a los modos de religiosidad, y en las variantes de la noción de “fiel” que cada confesión utiliza, por cuanto muchas de ellas diferencian entre simpatizantes que no son miembros, asistentes al culto, los miembros de “pleno derecho”;<sup>10</sup> o, in-

---

9 Entendiendo por lugar o espacio de culto aquel que está abierto a la comunidad de fieles de la confesión que se trate, y destinado de forma estable y efectiva o exclusiva a funciones religiosas de culto, oración y asistencia religiosa.

10 Por ejemplo, entre los evangélicos solo se deviene en miembro de la comunidad mediante el bautismo.

cluso la adhesión al credo puede constituir un acto íntimo, donde no sea necesaria la frecuentación de la comunidad o del espacio de culto, como es el caso de los budistas.

Un aspecto importante que hay que tener en cuenta es que no todos los creyentes de cualquiera de las confesiones religiosas que hay en Andalucía, son estrictos seguidores de las mismas, de las prácticas, rituales, etc. En general, la tendencia observada es que los creyentes y fieles de las distintas confesiones sigan estrategias similares a las desarrolladas por, y desde, la religión mayoritaria en la región o sociedad en la que se han asentado, de modo que el índice de práctica religiosa es similar en los distintos casos. Esto se inserta en las estrategias de adaptación y transformación (algunos autores denominan “formateo” al conjunto de estrategias y efectos de la adaptación contextual) que siguen las distintas confesiones en el entorno globalizado actual. Según la última encuesta nacional publicada por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España,<sup>11</sup> el 40% de la población española se declara creyente no practicante, el 32% estaría en el grupo que engloba a ateos, agnósticos e indiferentes a la cuestión religiosa, y un 27% se reconoce como creyente practicante;<sup>12</sup> y, frente a un 79.3% que se definen como católicos, el 3.3% dicen profesar otras religiones distintas a la mayoritaria.

La comunidad andaluza no presenta una distribución homogénea de su diversidad religiosa. A grandes rasgos se observa una presencia mayor de la diversidad en las grandes áreas metropolitanas que en áreas rurales, así como mayor concentración en las zonas litorales y costeras frente a las regiones del interior y, finalmente, una mayor heterogeneidad religiosa en las provincias con una elevada tasa de extranjeros, ya sean europeos —colectivo mayoritario en las provincias de Málaga y Huelva—,<sup>13</sup> ya sean extracomunitarios que han migrado por motivos económicos.

Málaga, Sevilla y Granada son las provincias andaluzas que presentan una mayor diversidad de confesiones, siendo las distintas denominaciones evangélicas las pre-

---

11 *Opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública*, Encuesta del Observatorio del Pluralismo Religioso en España, Madrid, septiembre de 2012.

12 Resulta muy significativo que, en esa misma encuesta, el 43.9% de los entrevistados manifiesten que la religión es importante o muy importante en su vida.

13 Según los datos Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al 1 de enero de 2010, los extranjeros suponen el 9.98% de la población de Andalucía, y su distribución en ese momento era la siguiente: Los europeos suponen el 48.27% de la población extranjera (el 44.26% de los extranjeros proceden de la Unión Europea). La nacionalidad más numerosa es la marroquí (14.18%), seguida muy de cerca por la británica (14.03%) y la rumana (11.94%). Destaca una presencia significativa de ciudadanos de países latinoamericanos, que en conjunto representan el 16.23% de los extranjeros residentes en Andalucía.

dominantes, seguidas de la confesión islámica, y las demás religiones en porcentajes desiguales. Es significativo que sea en las dos primeras provincias señaladas donde se concentran las comunidades judías, así como la mayoría de las asambleas espirituales baha'í, y las espiritualidades como Brahma Kumaris; mientras que en las de Málaga y Granada se encuentran la mayoría de las comunidades budistas e hindúes. La mayor concentración de comunidades de origen nacional se halla en aquellas localidades hacia las que se han orientado prioritariamente los flujos migratorios integrados por trabajadores agrícolas y del sector de servicios (iglesias pentecostales de origen rumano, mezquitas de origen marroquí, o subsahariano, etc.). En este sentido cabe destacar la concentración de iglesias protestantes y evangélicas nacionales en la Costa del Sol vinculadas al turismo, como son las iglesias danesas, alemanas, suecas, finlandesas e inglesas, algunas de las cuales hacen depender su actividad de la estacionalidad de esta población. En aquellas provincias (como Cádiz o Jaén) con una menor presencia extranjera y/o con antecedentes históricos de diversidad religiosa (sería el caso de Córdoba), la confesión predominante es la evangélica, en algunos casos con denominaciones eminentemente andaluzas como es el caso de Asamblea Cristiana, seguidas por confesiones como los Testigos Cristianos de Jehová y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

A la hora de interpretar la diversidad y variedad de las confesiones religiosas implantadas en Andalucía, además de factores como son la confesión y denominación religiosa a la que se vinculan, deben tenerse en cuenta otros elementos como son la antigüedad y al grado de implantación en Andalucía, el grado de institucionalización alcanzado, la visibilidad en el espacio público (obra social, manifestaciones culturales, festividades...), o el tipo de estructura y organización adoptado (Briones, 2010:63).

En Andalucía se encuentran grupos que están perfectamente estructurados y organizados, que tienen referencias claras, normas y procedimientos normatizados de actuación en relación a sus creencias, actividades de culto, actos consuetudinarios, etc. Éstos suelen ser grupos pertenecientes a una confesión religiosa con un largo recorrido que les ha llevado a la formalización (de ahí que se le denomine grupos "formales") y a la posterior institucionalización, y acostumbran a pertenecer a alguna de las confesiones que están claramente identificadas. Esta identificación suele corresponderse con las confesiones que han obtenido el "notorio arraigo", que es el estatus jurídico de reconocimiento que concede el Estado. La afirmación como confesión religiosa también es posible lograrla mediante la inscripción del grupo en el Registro de Entidades Religiosas, dependiente del Ministerio de Justicia.<sup>14</sup> De modo

---

14 A modo de ejemplo, en España la Cienciología, o Iglesia de la Scientology, no ha sido considerada religión hasta que en 2007 se permitió su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas

que no son tanto las prácticas o las creencias las que hacen que una religión tenga el reconocimiento de tal (para alcanzar el notorio arraigo basta con demostrar su representatividad social, su presencia histórica o su grado de difusión), sino que es la categoría jurídica utilizada la que califica su estatuto. Desde esta perspectiva puede decirse que lo jurídico crea religión, y la globalización la interpreta desde categorías comunes estandarizadas que se imponen a los creyentes. En palabras de O. Roy (2010: 46) “el derecho acaba construyendo una «forma jurídica de lo religioso», sin definirlo por su contenido”. Se observa, en general, que las confesiones religiosas que han mantenido un crecimiento continuado desde la década de los 70 del siglo XX, que disponen de un elevado grado de asentamiento, continuidad e institucionalización son las que tienen una mayor implantación en Andalucía, estando representadas la práctica totalidad de las confesiones presentes en el conjunto del país.

Junto a estos grupos y/o comunidades, también se encuentran otros cuyo tipo de estructura, organización y funcionamiento está poco definido. Se trata de los grupos denominados “informales” (Briones, 2010: 50). Estos grupos responden a una cierta diversidad en sus dinámicas. Por una parte se encuentran los de reciente implantación y los no vinculados a tradiciones religiosas históricas (como es el caso de los grupos ligados a las creencias afro-brasileñas). En otros casos se trata de grupos disgregados, por distintas razones (seguimiento de un líder carismático, disensiones internas en el grupo original, etc.), de los ya formalizados. Se trata de grupos que se están formando y prefieren mantener la independencia en su actuación. Esta situación es posible encontrarla entre la mayoría de los grupos denominacionales evangélicos, sobre todo entre los de signo pentecostal, así como entre comunidades musulmanas, siendo uno de los motivos del elevado dinamismo y movilidad del contexto religioso contemporáneo. Finalmente, otros grupos informales son aquellos que nacen directamente de la migración, en cuyo caso se trata de agrupaciones religiosas en las que el inmigrante puede comunicarse en su propio idioma, reproducir sus pautas culturales de origen, establecer un campo social de relaciones (amistad, apoyo, reivindicaciones, resolución de problemas, etc.) y expresar sus identidades colectivas.

En el último decenio se constata una progresiva tendencia a la formalización e institucionalización de la mayoría de los grupos, incluso de aquellos que habitualmente han tenido, se han basado o han justificado su existencia sobre la no institucionalización. En este proceso está influyendo significativamente el progresivo desarrollo de los Acuerdos de Cooperación de 1992, así como las políticas desarrolladas por la Fundación Pluralismo y Convivencia en cuanto a ayudas públicas a los distintos grupos religiosos. La Fundación Pluralismo y Convivencia es una entidad del sector público estatal, creada en 2004 a instancias del Ministerio de Justicia, con objeto de aplicar y promover la libertad religiosa y de conciencia (en el marco de la Ley Orgá-

nica de Libertad religiosa de 1980), así como cooperar con las confesiones minoritarias, especialmente con aquellas que tienen el reconocimiento del “notorio arraigo”. Desde el año 2007 conceden ayudas a aquellas entidades religiosas que presentan (y son aprobados) proyectos “de carácter cultural, educativo y de integración social, y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento por parte de las entidades, comunidades religiosas y lugares de culto pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado español” ([www.pluralismoyconvivencia.com](http://www.pluralismoyconvivencia.com)).

Dentro de este mismo proceso de institucionalización se enmarca la adscripción de los grupos a instituciones más amplias y jerárquicas, que adoptan la forma de federaciones. En Andalucía están presentes las formas autonómicas de las federaciones nacionales,<sup>15</sup> que se constituyen como los interlocutores válidos entre la administración autonómica y las comunidades que representan. La estructura de estas federaciones nacionales en la actualidad está adquiriendo una ordenación similar a la propia estructura del Estado, es decir, una entidad amplia de ámbito nacional que delega en Consejos Autonómicos los cuales, a su vez, integran a los distintos Consejos Provinciales. Este es el caso, por ejemplo del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (que a su vez engloba a los diferentes Consejos Evangélicos Provinciales),<sup>16</sup> o de la Unión de Comunidades Islámica de Andalucía (UCIDAN). Esta estructura se completa con otras agrupaciones constituidas, en muchas ocasiones, como alternativa a las grandes federaciones nacionales, como es el caso de la Federación Islámica de Andalucía (FIDA).

Esta tendencia generalizada a la institucionalización implica el reconocimiento jurídico de las agrupaciones religiosas, explicita su legitimidad garantizando la libre práctica religiosa de sus fieles, y es el modo de beneficiarse de los apoyos concedidos a las religiones, como son las ayudas públicas que otorga la Fundación Pluralismo y Convivencia.<sup>17</sup> Pero insertarse en esta dinámica también implica asumir unas reglas

---

15 Las Federaciones nacionales de las distintas confesiones son la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), la Comisión Islámica de España (CIE), la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE), Federación de Comunidades Budistas de España (FCBE). La entidad superior de los Testigos Cristianos de Jehová en España es la Sucursal de la Sociedad Watchtower sita en Madrid. En el caso de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la entidad responsable en España es el Consejo Nacional (siendo el Consejo Nacional de Asuntos Públicos el que se encarga de las relaciones con las administraciones públicas).

16 En la actualidad son cinco los Consejos Evangélicos Provinciales constituidos en Andalucía: los de Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla y Huelva.

17 Aunque estas subvenciones son económicamente poco importantes, sí que suponen una ayuda considerable a los distintos grupos religiosos que las obtienen, ya que éstos suelen mantenerse principalmente de las aportaciones de sus fieles.

y estar expuesto a cierta dosis de control. Al inscribirse como entidad religiosa la agrupación, hasta entonces informal, se repersonaliza, se le adjudica un título, número y categoría, y se le atribuye funcionalidad. En este sentido, y aunque parezca obvio, estar registrado equivale a existir socialmente. Asimismo este reconocimiento también puede obligar a que las religiones, o los grupos religiosos, se vean obligados a abandonar ciertos rasgos o cosas que le son propios, como por ejemplo la práctica de la poligamia.

El grado de formalización, o institucionalización, de un grupo no tiene porqué tener una relación directa con la cantidad de personas que lo forman (aunque en los últimos años el Registro de Entidades Religiosas está requiriendo el número de miembros que lo componen a los grupos que solicitan su inscripción como entidad religiosa), ni con la procedencia de los mismos. A ello se añade, como ya se ha mencionado, la diversidad de tendencias y orientaciones presentes en las distintas confesiones asentadas en Andalucía, una diversidad en relación tanto a la pluralidad de creencias como a la propia complejidad interior de cada confesión. Así, por ejemplo, las iglesias protestantes y evangélicas<sup>18</sup> presentan una gran multiplicidad, tanto en sus ejes doctrinales (explicitados en la denominación a la que se adscriben: pentecostales, carismáticos, bautistas, etc.), como en su estructura y formalización. Así mientras unos trabajan completamente dentro de su propia denominación, otros ponen menos cuidado a diferencias denominacionales, y pueden ser miembros de Iglesias independientes menos formales y/o locales. Y esta misma diversidad se observa entre sus fieles y miembros, así las iglesias protestantes, la Iglesia Española Reformada Episcopal (que forma parte de la Comunión Anglicana), y las presbiterianas (de inspiración calvinista o reformada) como es la Iglesia Evangélica Española, todas ellas con una amplia tradición y arraigo en Andalucía están integradas mayoritariamente por españoles. Entre las denominaciones evangélicas pentecostales hay que destacar la Iglesia Filadelfia. Ésta tiene su origen a mediados del siglo XX en la Bretaña francesa y, desde entonces, ha experimentado una rápida extensión entre los grupos gitanos europeos, hasta el punto de que en actualidad en Andalucía está integrado casi en su totalidad por ellos. Este pentecostalismo gitano es considerado como el movimiento social, étnico y religioso pangitano más interesante en la historia de este pueblo, en

---

<sup>18</sup> Las iglesias protestantes son aquellas que nacieron directamente de la Reforma del siglo XVI (luteranas, anabaptistas, presbiterianas, etc.). Mientras que denominamos iglesias evangélicas aquellas que surgieron de los movimientos reformistas y revivalistas del siglo XVIII-XIX, basadas en la evangelización, la conversión individual, la piedad personal y el estudio bíblico. El anglicanismo surge en 1537, cuando el rey Enrique VIII decide separarse de la Iglesia Católica, y aunque no se consideran a sí mismos plenamente protestantes la Comunión Anglicana se ha unido a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)..

tanto que ha supuesto una transformación social, política, laboral, familiar, religiosa e ideológica en este colectivo (Cantón, 2004: 66-68).<sup>19</sup>

Los Testigos Cristianos de Jehová y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días también se encuentran fuertemente implantados en Andalucía, y sus miembros son mayoritariamente españoles, al igual que ocurre en la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Los grupos musulmanes que están integrados mayoritariamente por creyentes españoles son la Comunidad Islámica en España, más conocidos como “morabitún” por considerarse herederos de los moriscos, se caracterizan por seguir la guía del líder espiritual, su homogeneidad doctrinal específica, y una centralidad administrativa y en la planificación de sus actividades, tanto religiosas como económicas y sociales. Y la Junta Islámica, que se encuentra directamente vinculada e implicada en el proceso de institucionalización del Islam en España, y que se define como una red social, con funcionamiento asambleario y por seguir un Islam sunnita con claras influencias sufís. A lo que religiones de inspiración oriental se refiere (budismos, Hare Khishna...), también están integradas mayoritariamente por españoles. Entre ellos se suele establecer la diferencia entre miembros, afiliados o socios por una parte, y simpatizantes por otra, y reconocen un escaso número de los primeros frente a la elevada cantidad de los segundos, es decir, de aquellos que participan con mayor o menor frecuencia en cursos y retiros organizados por las entidades existentes pero que no se definen como budistas. En el caso del hinduismo, frente a los grupos cuyo origen se sitúa en Occidente y que están integrados mayoritariamente por españoles, es muy escasa la formalización e institucionalización de comunidades hindúes salvo en la Costa del Sol, donde están constituidas por personas originarias del Subcontinente Indio, e interesadas en mantener sus estructuras sociales y religiosas.

Es relativamente frecuente encontrar, en contextos de inmigración, comunidades religiosas compuestas por una mayoría nacional no española, tanto entre sus miembros como en sus responsables, y cuyo origen y sedes centrales se encuentran en el país de referencia. Estas comunidades tienen una orientación clara y significativa en apoyo a la población inmigrante connacional, y constituyen el núcleo de los que se ha venido denominando habitualmente como comunidades o religiones “étnicas”. Ejemplos de este caso son las iglesias evangélicas rumanas (que adscriben a distintas denominaciones según el contexto local, siendo mayoritarias las pentecostales), las de origen africano (como Living Spring Pentecostal Church, Power of Christ Mission, o Full Gospel International Church), o las de origen latinoamericano (como es la Iglesia

---

19 Para un mayor acercamiento a la Iglesia Filadelfia en Andalucía, puede consultarse: Macías, C. y Briones, R., “El caso andaluz de la Iglesia Evangélica Filadelfia”, en Briones, dtor., *¿Y tú (de) quién eres?*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 225-252.



Luz del Mundo Trinitaria), o las iglesias evangélicas de membresía exclusivamente china<sup>20</sup>. Pero también numerosas comunidades musulmanas son definidas por su origen nacional mayoritario, así hay mezquitas identificadas como de marroquíes, de mauritanos, de paquistaníes o de senegaleses.

No obstante, la mayoría de las agrupaciones religiosas son plurinacionales y en ellas, frente a las diferencias culturales, lo que se busca es el “mensaje” común a cada confesión. En éstas comienza a observarse cierta desvinculación entre la religión y sus vínculos culturales tradicionales, así como la tendencia a separar lo religioso del entorno cultural, desvinculando progresivamente los marcadores culturales de los religiosos (esto es visible sobre todo entre los budistas y las iglesias evangélicas, pero también musulmanes), de modo que sus miembros ya no establecen una conexión automática entre cultura y religión. En un mismo lugar de culto se puede observar diferentes generaciones de creyentes, diferentes categorías y procedencias (plurinacionalidad), así como diferentes tendencias de la misma creencia (iglesias evangélicas de distintas denominaciones que comparten un mismo espacio de culto, mezquitas que integran musulmanes de distinta tendencia, etc.). En estas comunidades el idioma habitual utilizado, por ejemplo, se percibe no tanto como portador de cultura, sino como simple instrumento de comunicación (Roy, 2010: 68), mediante el cual se transmite la convicción de que solo hay una religión verdadera, la que defiende cada confesión. En este sentido, es relativamente frecuente encontrar iglesias evangélicas con un determinado predominio nacional, en las que tanto la congregación como el pastor se niegan a reconocer cualquier dimensión étnica al definir la religión de forma universalista.<sup>21</sup> Este sería el caso, por ejemplo, de la Iglesia Cristiana Redimida de Dios (The Redeemed Christian Church of Good), de origen nigeriano en la que tanto sus miembros como los pastores proceden de Nigeria, y la sede central se encuentra en este país. Pero también se encuentran ejemplos entre las comunidades musulmanas, como es el caso de las adscritas a la Yama’at at-Tabligh, que propugna una estricta observancia religiosa sunnita, alejada de las tradiciones nacionales y que no se vin-

---

20 Según un estudio realizado por Bernardo Serrano (“Investigación sociológica sobre la integración de los inmigrantes en Andalucía dentro de las comunidades evangélicas”, presentado en el Primer Congreso Evangélico de Andalucía, en diciembre de 2006), las “iglesias evangélicas étnicas” definidas como aquellas que tienen una mayoría de inmigrantes por motivos económicos, suponen el 7,87% del total de iglesias evangélicas en Andalucía. Serrano distingue entre “iglesias étnicas” de mayoría inmigrante por motivos económicos, e iglesias APE (Atención Pastoral a Extranjeros) con mayoría de extranjeros “comunitarios”. Las iglesias APE suponen el 3,12% del total de iglesias evangélicas en esta comunidad, y están integradas principalmente por ingleses, alemanes, daneses y finlandeses.

21 En un primer momento en la implantación de las iglesias nacionales, “la religión étnica se forma a imagen de las religiones del país de acogida”, luego se autonomiza y se pasa de la comunidad étnica a la comunidad de fe (Roy, 2010:247).

cula como comunidad transnacional a ninguna escuela jurídica concreta, sino que opta por la mayoritaria del lugar en el que se integran.<sup>22</sup> Lo mismo sucede con las comunidades judías, que en la actualidad están integradas por miembros sefardíes (la mayoría) y askenazis.

### 3. La (in)visibilización de lo religioso

En Andalucía, al igual que sucede en el resto del Estado, las diferentes religiones reclaman su reconocimiento en el espacio público, al mismo nivel unas que otras. Cada religión se adapta al contexto social donde se emplaza, buscando su lugar en ese espacio, y la percepción social de unos y otros adquiere distintas características. Y, a pesar del marco jurídico de neutralidad establecido a partir del concepto de “libertad religiosa”, la diversidad y el pluralismo religioso se sigue cuestionado en la práctica, tanto pública como no pública, por el indiscutible peso de la religión católica como manifestación y creencia mayoritaria. La invisibilidad de las confesiones minoritarias suele asociarse a situaciones de marginalidad y marginación, a la falta del prestigio social que tenga la confesión religiosa (ya sea entre los autóctonos o entre los alóctonos), al temor a la incompreensión por parte de la sociedad mayoritaria, etc. Mientras que la visibilización es una consecuencia directa tanto del proceso de asentamiento y permanencia de las confesiones, como de su no ocultación, y de las estrategias desarrolladas por cada una de ellas en el dinámico campo religioso andaluz. Por ello, las confesiones en general entienden que su reconocimiento efectivo pasa por su visibilización en el espacio público. Sin embargo, que las manifestaciones de esta diversidad se hagan más visibles en el espacio público no implica necesariamente una visibilidad social ni un retorno a la práctica religiosa,<sup>23</sup> sino una adaptación y transformación en la religiosidad y en sus manifestaciones de las distintas confesiones. Es decir, es la relación entre la religión y el espacio público lo que está cambiando, no su incidencia social.

La diferencia religiosa sigue generando cierta alarma social debido, siguiendo a M. Cantón (2001:390), a una serie de razones, entre las que se encuentran: el proceso histórico de estigmatización de las minorías; una percepción desproporcionada del peligro social que la diversidad representa (rupturas familiares, desestabilización social,

---

22 Para un mayor conocimiento sobre la Yama’at at-Tabligh puede consultarse: Tarrés, S. (2011): “La Yama’a at-Tabligh al-Da’wa. Congregación para la propagación y el llamamiento al Islam, en España”, en el *XIII Congreso de Antropología “Lugares, tiempos, memorias”*. León.

23 Frente a las ya clásicas teorías de la secularización que predecían el ocaso del pensamiento religioso y el retroceso de las religiones, las teorías actuales sostienen que el tránsito no se da hacia el secularismo, sino hacia el pluralismo religioso.

prácticas ocultistas, etc.), y al papel desempeñado por los medios de comunicación y algunos especialistas (sociólogos, juristas, etc.) que favorecen la alarma social y buscan determinar cuáles son las “verdaderas” y las “falsas” religiones. A ello hay que añadir la tendencia laicista contemporánea que procura relegar el hecho religioso al ámbito privado frente al deseo activo del creyente que rechaza esta concepción (un ámbito privado que, por otra parte, se está reduciendo debido a las técnicas actuales de comunicación); y el efecto negativo sobre las creencias construidas como del “otro” a raíz de actividades y sucesos violentos, como son las nuevas formas que están adquiriendo las “guerras de religión” o las actividades terroristas que han llevado a la vigilancia y control de confesiones consideradas violentas y/o marginales. En este último sentido es muy significativo el que en muchos casos, y asociado a la inmigración extranjera, “el discurso securitario ha reemplazado los argumentos que planteaban la integración de estos colectivos, y han proliferado las afirmaciones que proclaman la necesidad de establecer un estrecho control de las actividades que mezquitas e imames llevaran a cabo” (Moreras, 2004). Todo ello conlleva una incompreensión social hacia las minorías, atribuyéndoseles un significado oculto y “perverso” a las prácticas y creencias de estos grupos por parte de los individuos que comparten la cosmovisión dominante (Prat, 1997:32).

Frente a esta alarma las distintas confesiones están estableciendo una serie de estrategias encaminadas a su aceptación social por medio de su visibilización en los más diversos ámbitos. Por una parte se encuentra el mencionado proceso de paulatina institucionalización, que traduce en un “comenzar a ser”, a “existir” para las autoridades políticas que están en el ejercicio del poder. Esta institucionalización les proporciona visibilidad y, a su vez, legitima su posición en el espacio público, convirtiéndolos en actores sociales a tener en cuenta en la gestión de la diversidad por parte de las administraciones. De modo que, en algunas localidades andaluzas comienza a verse al alcalde, o a los concejales, asistiendo a las actividades culturales organizadas por algún grupo religioso (jornadas de puertas abiertas, jornadas interculturales, etc.), a la inauguración de una mezquita, etc.

En el ámbito vecinal los distintos grupos religiosos buscan la visibilidad como señal de estabilidad, de normalización en las relaciones intra e inter vecinales, incluso intentan asociar sus espacios de culto a la identidad de barrio (es el caso, por ejemplo, de mezquitas o iglesias que adoptan el nombre de la calle o del barrio). En este sentido, es muy significativo que cada vez sean más las comunidades religiosas, integradas en confesiones con “notorio arraigo”, cuya creación va acompañada de una presentación pública ante la ciudadanía, ya sea a través de un acto de presentación —al que se suele invitar a las autoridades locales—, por un comunicado de prensa, aprovechando un momento festivo significativo para sus fieles (son muchas las

mezquitas que inauguran su actividad coincidiendo con el inicio del mes de ramadán), etc. Asimismo, es cada vez más frecuente encontrar espacios de culto claramente identificados y rotulados, así como señalizaciones en el espacio urbano. Pero sin duda, y en tanto que la religión está vinculada a las actividades de la comunidad, es la celebración de los distintos y diversos eventos, tanto culturales como culturales, los que visibilizan a las religiones minoritarias ante la sociedad mayoritaria. Es el caso de las campañas evangelísticas que se organizan periódicamente en las calles andaluzas, explicitadas en testimonios de fe que acompañan a la organización de juegos para niños o representaciones teatrales. Tampoco la celebración de las Asambleas anuales de los Testigos Cristianos de Jehová, y que congregan a varios miles de personas, pasan desapercibidos, ni en la prensa local ni en el paisaje urbano.

El proceso de incorporación y permanencia de las distintas comunidades religiosas en los barrios de las ciudades y pueblos andaluces contribuyen a la visibilidad de éstas, y pasan a formar parte del espacio público y relacional de los barrios. Sin embargo es necesario tener en cuenta que, a pesar de la frecuente identificación “inmigrante=otra religión”, la pertenencia a una confesión determinada ya no implica la pertenencia a una cultura determinada. La conexión automática entre religión y cultura está comenzando a cambiar, y es habitual observar una sustitución de los marcadores culturales por marcadores religiosos que se construyen y/o utilizan como marcadores identitarios culturales con arreglo a una gama estandarizada (Roy, 2010:196): establecimientos alimentarios (carnicerías, comida rápida halal, restaurantes kosher...), indumentarias, celebraciones y festividades, etc.

Por otra parte, el proceso contemporáneo de secularización y la privatización de la religión (entendida como el proceso por el que la(s) religión(es) deja de penetrar y regular todas las áreas e instituciones de la vida pública, redefiniéndose las formas de relación entre lo político y lo religioso), ha puesto las bases para el desarrollo del papel social de las religiones en el espacio público (Casanova, 2000). Una de las manifestaciones de este proceso es el desarrollo e importancia que alcanza la denominada “obra social” entre las comunidades y confesiones minoritarias. Como sostienen Berger y Luckmann (1986) la función social de las religiones ocupa una posición central en las mismas. Las prácticas caritativas, tradicionalmente individuales, ahora se vuelven colectivas: lo humanitario sustituye a la caridad, se habla de “obra social”, y se adopta el modelo de ONG como marco institucional para el cumplimiento del deber religioso. Esta obra social se puede expresar de múltiples formas: en alfabetización, en bancos de alimentos con el que atienden a la población marginal del barrio, consejería matrimonial y mediación del abuso conyugal, centros de párvulos, cualquier tipo de trabajo de ayuda y defensoría, etc. Asimismo, la obra social y la práctica religiosa transformada en vida asociativa, unidos a los modos de socialización del

entorno, tienen una función educativa, garantizando la transmisión religiosa a las generaciones más jóvenes, y propiciando la renovación generacional futura.

En la importancia de la obra social desarrollada por las confesiones, hay que tener en cuenta la inserción (temporal o definitiva) de un porcentaje significativo de inmigrantes en los espacios asociativos religiosos, para quienes la religión adopta, también, una función adaptativa al contexto social en el que se insertan. Esta situación ha dado paso a la tendencia por parte de la Administración, tanto central como algunas autonómicas y/o locales, a defender y propiciar el desarrollo de las comunidades de las religiones minoritarias como elemento imprescindible para la integración de los colectivos de inmigrantes extranjeros, y a los líderes religiosos como agentes significativos de la integración social de los inmigrantes miembros de sus comunidades.

En definitiva, en la Andalucía actual nos encontramos un proceso en el que se aprecia la compatibilidad del histórico dominio de la religión católica (también en proceso de diversificación), con la normalización en la práctica del pluralismo religioso en un espacio cada vez más secularizado.

## Bibliografía

BASTIAN, J.P.; CHAMPION, F. y ROUSSELET, K., dirs. (2001) *La globalization du religieux*. París: L'Harmattan.

BERGER, P.L. (2005) "Pluralismo global y religión", en *Estudios Públicos*, nº 8, pp. 5-18.

BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (1986) *La construcción social de realidad*. Madrid: Amorrortu.

BRIONES, R., coord. (2010) *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*. Barcelona: Icaria-FPC.

CASANOVA, J. (2000) *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC.

CANTÓN, M. (2004) *Gitanos pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*. Sevilla: Signatura Demos.

CANTÓN, M. (2001) "Nuevos movimientos religiosos", en S. Rodríguez Becerra (dtor.) *Proyecto Andalucía. Antropología. Religión*. Sevilla: Publicaciones Comunitarias, vol. VI, pp. 386-407.

CANTÓN, M. (1989) "Una aculturación de frontera: Sincretismo religioso en el ritual indígena", en Álvarez Santaló, Buxó y Rodríguez Becerra, (ed.) *Religiosidad popular*. Barcelona: Anthropos, vol. I, pp. 414-424.

CAPARROS, M.C.; OCAÑA, J. y SÁNCHEZ LLAVERO, P. (2010) "Aproximación sociológica a la implantación de las minorías religiosas en Andalucía", en Martín y Rodríguez, coord. *El pluralismo religioso y su gestión en el ámbito local y autonómico. Especial referencia a Andalucía*. Granada: Comares, pp. 155-338.

CORNEJO, M. (2012) "Religión y espiritualidad, ¿Dos modelos enfrentados? Trayectorias poscatólicas entre budistas Soka Gakkai", *RIS*, Vol. 70. nº 2, pp. 327-346.

DOUGLAS, M. (1998) *Estilos de pensar*. Barcelona: Anagrama.

JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. (1997) *Más allá de Andalucía. Reproducción de devociones andaluzas en Madrid*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

LISBONA, J.A. (1993) *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, Barcelona: Riopiedras.

MORERAS, J. (2006) *Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate*. Barcelona: CIDOB.

MORERAS, J. (2004) "Predicar en tierra ajena: Los roles asumidos por los imames en el contexto inmigratorio", *IV Congreso sobre la Inmigración en España*, Gerona.

PRAT, J. (1997) *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*. Barcelona: Ariel.

ROY, O. (2010) *La santa ignorancia. El tiempo de la religión sin cultura*. Barcelona: Península.

TARRÉS, S. (2011) "De la religiosidad popular a la religión de los andaluces y a la diversidad religiosa. 25 años de Antropología de la Religión en Andalucía (1985-2010)", en En Nogués, A.M. y Checa, F., (coords.) *La cultura sentida*. Sevilla: Signatura Demos, pp. 33-52.

TARRÉS, S. (2010) "Pluralismo religioso en Andalucía", en Martín y Rodríguez, coord. *El pluralismo religioso y su gestión en el ámbito local y autonómico. Especial referencia a Andalucía*. Granada: Comares, pp. 3-26.

VILAR, J.B. (1994): *Intolerancia y libertad en la España contemporánea: los orígenes del protestantismo español actual*. Madrid: Istmo.

**VIII.  
EXPRESIONES ARTÍSTICAS  
EN LA ACTUAL  
IDENTIDAD ANDALUZA**

**Fernando C. Ruiz Morales**





## Manifestaciones artísticas e identidades étnicas y nacionales

La categoría “expresiones artísticas” es muy amplia. Es expresión artística una pintura realizada por una señora para ofrecerla como exvoto en un santuario; y lo es un cuadro realizado por una pintora profesional para exponerlo y venderlo. Ambos casos son manifestaciones culturales, tramas de significados (C. Geertz, 2003) que expresan valores, creencias, normas, ideologías, lenguajes, intenciones...

Tanto una como otra han producido objetos en los que hay una preeminencia de lo estético. En ambos casos, esas obras, insertas en determinados contextos sociales, tienen capacidad de acción sobre el colectivo, esto es, pueden movilizar respuestas emocionales, generar ideas y provocar acciones y procesos sociales (A. Gell, 1998; para una discusión, véase S. Martínez, 2012). Pero hay una diferencia: la pintora es experta en tecnologías del encantamiento (siguiendo los planteamientos de Gell), mediante las cuales pretende atrapar a los espectadores de su obra: posee eficacia técnica para ello, aprendida voluntaria y expresamente con un cúmulo de experiencias orientadas a tal fin.<sup>1</sup> La pintora pretende cautivar a esa audiencia, pues posee los medios adecuados para ello: a diferencia de la oferente, que tiene otras intenciones, se dedica a otros menesteres y no se entrena ni dispone de los recursos y tecnologías de la pintora; esta tiene más poder, en ese campo específico del arte, que el receptor<sup>2</sup> de la obra.

En este capítulo se abordarán solo elementos del campo de la “producción artística” en el sentido más restringido, esto es, obras cargadas de intención significativa en las que el valor estético (entendido como tal en su contexto) es prioritario, expresamente concebidas para consumo y disfrute del “público”, y realizadas por “artistas” que normalmente son profesionales y que disponen de la suficiente tecnología y poder para encantar a ese público. Sin embargo, es imposible contemplar todo este campo. Por problemas de espacio, se han seleccionado determinadas expresiones artísticas y se han dejado fuera de este análisis otras no menos interesantes, como la poesía o la danza, que sin embargo requieren de igual atención. El objetivo es ofrecer una panorámica general pero suficientemente expresiva sobre la contribución de tales expresiones a la construcción, fomento y definición, pero también bloqueo, de la identidad andaluza desde la transición a la democracia hasta la actualidad.

---

1 El uso tecnologías de encantamiento lo hallamos, con sus correspondientes dinámicas, en multitud de campos sociales (la información, la enseñanza, la política, la publicidad, etc.).

2 ¡O “receptora”, claro! Disculpe el lector (o lectora) que no ponga a cada momento masculino y femenino, para no distraer de la exposición principal ni alargar el texto.

El terreno de las identidades étnicas, etnonacionales y nacionales suele ser resbaladizo, por motivos a veces conceptuales y, siempre, políticos e ideológicos. Por ejemplo, hablar hoy de “identidad andaluza” es considerado como un anacronismo o como un sinsentido por parte de los defensores de la faceta más homogeneizadora de la globalización, que indican que estamos en un mundo donde las identidades se diluyen. En realidad, utilizan una noción esencialista de las identidades étnicas, presuponiéndoles una “pureza”, con objeto de negarlas, que en principio es ajena a este concepto. Es decir, caen precisamente en el mal del que acusan a los que hablan de identidades étnicas. También desde el frente del nacionalismo de Estado son cuestionadas las identidades “locales” (étnicas o etnonacionales), como parte del proyecto hegemónico del Estado que ya conocemos desde hace tiempo.

No es objeto de este capítulo esta discusión, pero sí es necesario dejar clara una serie de cuestiones previas. En primer lugar, para que exista “identidad étnica” (que es de lo que hablamos al decir “identidad andaluza”) hace falta que el pueblo en cuestión disponga de algún grado de “memoria” como tal, de cierta construcción narrativa sobre “nosotros”: qué fuimos, qué pasó, qué relaciones tuvimos con otros, cómo hemos llegado al presente, etc. Esto es independiente de si tales hechos son reales o no, pues a menudo son inventados precisamente para generar un sentido de pertenencia que está en el centro de la identidad.

En segundo lugar, suelen existir referentes territoriales. Estos pueden ser muy precisos, con espacios y fronteras bien marcados, o por el contrario pueden ser más simbólicos que físicos (aunque estos también son simbólicos), más de la memoria que de la acción cotidiana, como es el caso de los grupos étnicos en la diáspora.

En tercer lugar, las relaciones con otros pueblos ponen al descubierto la existencia de contrastes, que son utilizados para categorizar al “otro” y para construir un sentido de pertenencia, del “nosotros”. Este componente está asociado a relaciones muy diversas (a menudo asimétricas) entre ambas colectividades.

Por último, la identidad étnica se construye también mediante la utilización de marcadores emblemáticos que son empleados por los pueblos como símbolos de su especificidad. Estos pueden ser muy diversos: indumentarias, lugares, lengua, formas de hablar, aspecto físico, personajes históricos, rituales festivos, alimentación, lugares, expresiones artísticas, banderas...

Tenemos pues cuatro componentes en torno a los que se construye la identidad étnica: memoria, sentido del territorio, relaciones contrastivas con otros y utilización de marcadores distintivos. Los cuatro elementos, y esto es muy importante, son móviles, cambiantes, sujetos al devenir histórico. Lo anterior es *relatado*, a través de diversos

medios y agentes (sistema educativo, discurso político, publicidad, expresiones artísticas, etc.), a la población, que puede así conjeturar comunidades (García Canclini, 2000). Por otra parte, esos componentes están tejidos de retazos que pueden ser muy diversos, incluyendo dispositivos que proceden de otras culturas. Incluso su consistencia es muy variable, no solo a través del tiempo, sino en el propio seno del colectivo de cuya identidad étnica estamos hablando, puesto que en él hay intereses y conflictos diversos, así como más sistemas de identidades en juego, en relación sobre todo, pero no exclusivamente, con la clase social y con el género. Vaya pues por delante que estamos lejos de cualquier planteamiento esencialista sobre la etnicidad andaluza, pero también que partimos de la afirmación de su existencia.

Cuando los componentes anteriores se hacen especialmente conscientes para ese pueblo y se les dota de intencionalidad política, lo que ocurre sobre todo por la acción de determinadas elites con capacidad para ello, observamos el surgimiento de planteamientos etnonacionalistas (de minorías dentro del Estado) o nacionalistas. Igualmente, si ese colectivo que posee una identidad étnica específica llega a perder esa memoria ante la falta de relatos y de actualizaciones, tomando otra en su lugar; si pierde el sentido de su propio territorio para entenderlo como parte de un conjunto que considera más significativo; si deja de reconocer contrastes en sus relaciones con otros pueblos (y estos tampoco los categorizan como distintos), y si deja de utilizar elementos de su cultura, territorio, historia u otros como marcadores de su especificidad para abrazar en su lugar los de otro pueblo, entonces estaríamos hablando de su desaparición como grupo étnico. Pasaría así a insertarse en el conjunto “nacional” u otro mayor, ya no como grupo étnico específico sino como parte indiferenciada de esa otra comunidad en la que quedaría subsumido, habría que ver en qué condiciones. Puede ocurrir también que el grupo forje una nueva memoria, tome un sentido del territorio que fragmente el anterior, que active señas diacríticas frente a otros respecto a los que antes no se sentían diferenciados, y que utilice nuevos emblemas, más locales que los anteriores, para acentuar su especificidad en contraste con esos “otros” ante los que esgrime una identidad distinta. Estaríamos ante la generación de un nuevo grupo étnico.

Estamos ahora en condiciones de señalar la importancia de las manifestaciones artísticas para la construcción y bloqueo de las identidades étnicas y nacionales. Esto ocurre sobre todo a dos niveles: el contenido y la pragmática. En cuanto al primero, la literatura, la pintura, etc. son instrumentos tradicionalmente usados, en diverso modo y sentido, para construir relatos sobre los pueblos, entre los que la apelación a la historia juega un papel fundamental. Construyen narrativas con las que la historia es reinterpretada y, muy importante, actualizada, de modo que las manifestaciones artísticas son constructoras de memorias (y de olvidos, claro) al desvelar y hacer pú-

blicos determinados episodios, personajes, mitos, formas, voces y problemas. El mismo proceso observamos respecto a los territorios y a los marcadores identitarios que evocan, representan y definen.

A su vez, esas narrativas muestran determinadas representaciones del “nosotros” y del “otro”. En esta medida, ofrecen modelos de identificación al lector (en sentido amplio) de la obra. Y con ello, la obra artística ofrece modos de mirar y de mirarnos, temas e imágenes que nos atañen y que contribuyen a la construcción de sentidos de pertenencia, aunque no haya una intencionalidad directa al respecto. Al nivel de sus contenidos, las expresiones artísticas forman parte del conjunto de instancias que ofrecen narrativas de identificación, integrándose en el entramado de imaginarios sociales en torno a los que se construyen las identidades.

La dimensión pragmática trabaja junto a la anterior: lo arriba señalado se pone en escena en un determinado contexto que a su vez es producto de la dinámica estructural y situacional de esa sociedad o grupo (M. Banks y H. Morphy, 1999). Esta representación es la que da su verdadero alcance social a los hechos artísticos como constructores o bloqueadores de identidad étnica o nacional. Los propios recursos que se utilizan en la expresión artística forman parte de un más amplio conjunto cultural y de esa dinámica estructural, en los que se insertan de forma activa y creativa, y sobre los que, además, influyen. Y esto ocurre de determinada manera, mediante tales actos de enunciación, ante tal cantidad de espectadores que a su vez realizan sus propias lecturas. Es relevante, pues, no solo la producción artística y sus contenidos, sino también las condiciones bajo las que se da y la incidencia, respuestas e interpretaciones ante la misma.

Un último apunte, antes de entrar en materia: aunque hablamos del “arte andaluz”, es preciso tener en cuenta que los correspondientes discursos no son “puros”, como no lo es ninguna producción humana: las prácticas artísticas provenientes de otras tradiciones y culturas inciden directamente en el arte andaluz (como en el arte catalán, el francés, etc.), tanto en los aspectos formales, temáticos, ideológicos y tecnológicos como en la propia construcción de determinada imagen de Andalucía. Además, el mundo del arte en Occidente forma por vocación un discurso autorreferencial cuyos límites, idealmente y desde la perspectiva de sus actores, son mundiales.

Podemos entender por “arte andaluz” el hecho por artistas de esa tierra. Así, “cine andaluz” puede ser el producido o coproducido por alguna empresa con sede social en Andalucía, con un director, temática, escenarios y personajes autóctonos. Pero esta definición es demasiado restrictiva, y aunque se usará como guía, tampoco debemos

olvidar lo que han hecho otros sobre Andalucía<sup>3</sup> e incluso los andaluces sobre otros asuntos. Vamos a seguir un criterio cronológico y disciplinar, que resulta más sencillo para una introducción al tema.

## Condiciones de partida

Cuando en 1975 murió Franco y se inició el proceso que habría de conducir a la autonomía, la mayoría de las mujeres, de la población rural, buena parte de las clases trabajadoras, y los menos jóvenes, agentes de una rica cultura popular, tenían escasa experiencia como lectores de libros, y muy amplia como espectadores de cine y sobre todo como oyentes de música. Salvo en las grandes ciudades (y a veces tampoco en estas), no había exposiciones de artes plásticas, ni bibliotecas mínimamente dignas, ni espacios escénicos en condiciones. Sí había cines, en cuyas pantallas habían consumido películas españolas, de prestigio dudoso para muchos, y sobre todo películas norteamericanas, siempre dobladas al español y con los retoques y cortes que la censura realizaba. Especial importancia tuvieron los cines de verano, verdaderas instituciones en las que además de las películas (muchas de ellas *westerns*) había más alicientes, pues eran espacios vivos de sociabilidad: encontrarse con amigos y vecinos, aplaudir al bueno, abroncar cuando había fallos técnicos... Pero el consumo cultural principal para los menos jóvenes venía siendo, sin duda, a través de la radio, en la que, además de los partes informativos, escucharon con profusión música (“canción española”, canciones “modernas”, etc.) y radionovelas. Pocos habían disfrutado de los discos de pizarra, hasta que en los años 50 llegaron los de vinilo, más funcionales y manejables con los modernos *pick-up*, que no obstante fueron inasequibles hasta entrados los años 60 para la mayoría de la población andaluza. En algunas ciudades había museos, poco frecuentados por la mayoría, que no los percibía como espacios propios. El historicismo grandilocuente de la arquitectura oficial les era conocido, directamente o a través de *nodos*, fotos, etc. Finalmente, desde los años 60, empezaron a tener televisores, que fueron extendiéndose de modo que, a la muerte de Franco, la mayoría de hogares disponía de ellos. La televisión contribuyó a cambiar no pocas pautas de relación y de consumo cultural. Las largas veladas en primavera y verano en las puertas de las casas con los vecinos iban siendo sustituidas por la reunión familiar en torno al televisor. La radio había perdido su posición como primer medio para el ocio.

---

<sup>3</sup> Algunos de los artistas que se citarán no son andaluces, otros lo son de adopción, y la mayoría sí, aunque no se indicará tal condición, igualmente para no alargar la exposición de forma innecesaria.

Las fiestas de pueblos y ciudades venían siendo también un contexto propicio para la experiencia en torno a expresiones artísticas. Imaginería religiosa de tradición barroca, artes ornamentales, música de las bandas y de cantantes y cantaores, bailes, carteles anunciadores de los festejos, etc., son elementos artísticos centrales en las mismas.

Buena parte de los andaluces se hallaban en 1975 viviendo en Cataluña, Francia, Alemania, Madrid, Suiza... No habían perdido los vínculos con sus localidades de origen, de las que habían salido con la intención de volver con ahorros, cosa que terminaría siendo imposible para gran cantidad de ellos por diversas razones. En esos lugares de destino utilizaron de forma especial la música y las artes plásticas para mantener vínculos entre sí y con sus lugares de origen: flamenco, sevillanas y otras formas del folklore, imágenes religiosas, fotos, decoraciones, pinturas, etc. se convirtieron en la emigración en medios para recrear la identidad propia y posibilitar las relaciones internas. Esto contribuyó a su vez a la inserción en la sociedad local, en la medida en que tales actividades se hicieron externas (E. Martín y F.C. Ruiz, 2002; F.C. Ruiz, 2011). También el cine (las “españoladas”) y el teatro popular, posibilitados en buena medida por sus redes asociativas, cumplieron este tipo de funciones.

Quienes vivieron la transición habían conocido también las protestas estudiantiles, la apertura a nuevos aires venidos del extranjero, el prestigio de lo “moderno” y otras novedades de los años 60, indicios de transformaciones sociales profundas. Frente a la polarización social que caracterizó los años anteriores a este proceso, había nacido una abundante clase media con cierto poder adquisitivo y afán consumista. Esa nueva clase media estuvo ansiosa por desprenderse de todo lo que recordara las carencias, lo antiguo. Debido a esto, algunos géneros artísticos habían entrado en crisis. Ejemplo emblemático es el de la “canción española”, identificada con el franquismo: el régimen la había hecho suya, convertida en enseña de la españolidad y en instrumento de difusión ideológica. Cayó en desprestigio para los intelectuales opuestos al régimen, como género casposo que correspondía a una sociedad caduca. Desde luego, a esta visión contribuyeron algunos artistas que se mostraron, por convicción o por necesidad o por ambas cosas, abiertamente franquistas. Además, la clase emergente podía ahora disfrutar discos de músicas interpretadas con instrumentos eléctricos y dichas en el prestigioso inglés, en la intimidad de su flamante piso en la planta tercera del bloque recién construido. Las propias emisoras de radio, las discográficas, los teatros y la industria del cine empezaron a suprimir la “canción española” de su oferta, encontrando filones en otros: pop, rumbas, boleros... Mientras tanto, paradójicamente, los numerosísimos emigrantes andaluces que hicieron posible esa “modernidad” llevaban esas canciones en la memoria, y no dudaron en activarlas a la menor ocasión (F.C. Ruiz, 2011).

Desde el inicio del cambio político, hubo una fuerte voluntad en muchas Comunidades Autónomas por fomentar una producción artística orientada a la construcción de discursos de identificación etnonacional. Principalmente en Cataluña y el País Vasco, que era donde se contaba con mejores medios económicos, políticos y técnicos para ello. Y lenguas propias. El andaluz venía siendo considerado desde el poder político, académico y mediático como un “acento” gracioso y como una forma incompleta de hablar, propia de gente “sin cultura”. De este modo, una de las carencias de base para la construcción de discursos de identidad propios ha sido el desprestigio de las hablas andaluzas. Algunos las reivindicaron, pero claramente en contra de la tendencia dominante, que la mayoría de los andaluces había interiorizado. Este potente instrumento cultural fue desarticulado como generador de discursos identitarios positivos.

Los años de la transición y del principio de la autonomía supusieron además el reforzamiento de Madrid y Barcelona como los centros culturales más dinámicos. Recordemos por ejemplo la tan divulgada “movida madrileña”. Estamos en el contexto de una “cultura de la transición” que fue utilizada desde el poder político y empresarial para generar estabilidad y cohesión social, fomentándose para ello, como indica G. Martínez (2012), producciones culturales que realizaran pocas formulaciones desequilibrantes. En lo mismo incide I. Echevarría (2012) al caracterizar la transición por la primacía del intento de cancelar la historia para refundar la convivencia: el espíritu conciliador y la deserción de las tensiones sociales y políticas son componentes de esta tendencia. Ese “espíritu” era justamente clave para no tocar el estatus del territorio andaluz en el conjunto español y para no superar los bloqueos a la toma de conciencia sobre su etnicidad.

Hubo desde los años previos a la transición algunos movimientos de especial interés provenientes sobre todo de ciertos empresarios y de la sociedad civil. Así, se crearon productoras cinematográficas, galerías de arte, grupos de teatro, revistas de literatura y de arte, peñas flamencas... Además, fue significativo el mantenimiento de una intensa red de relaciones entre los artistas y demás agentes. Esta sinergia es normal en el arte. Sin embargo, la intensidad y activa fertilidad de redes que tejieron nos habla de la existencia de un proyecto: el de revitalizar la música, el teatro, etc. de Andalucía y ponerlos, tras años de manipulación y represión, en el lugar que le había sido arrebatado.

El primer proyecto autonómico, muy breve, realmente fue continuador de la eclosión etnonacionalista iniciada en la transición. Planteó la eliminación de las lacras históricas que habían condenado a Andalucía al subdesarrollo, y para ello fueron prioritarias la lucha por el traspaso de competencias y la planificación económica, que incluía la reforma agraria. También la potenciación de la cultura andaluza. Sin

embargo, muy pronto el gobierno autonómico cambió de planteamientos: se pasó de la lucha por las competencias a la mera gestión de las que se tenían (A.J. Porras, 1990), abandonando cualquier criterio de articulación de Andalucía, lo que hay que relacionar también con los compromisos externos de España (Europa y la OTAN).

Así, la Junta de Andalucía, ya bajo la presidencia de J. Rodríguez de la Borbolla, abandonó el discurso y las políticas de la brevísima fase del dimitido Rafael Escuredo, para insistir en la necesidad de “modernizar” Andalucía y olvidar su historia y las jerarquías económicas y políticas a escala estatal y europea. Por otra parte, en este período empezaron a desaparecer los jornaleros ante las nuevas políticas agrarias y laborales como el Plan de Empleo Rural, con lo que fue perdiéndose un referente central del discurso de identidad andaluz. Esos factores, dado además el protagonismo de la Junta en la infraestructura artística, frenaron el proyecto revitalizador nacido en los años de la transición y aun antes. Estas tendencias se mantendrían posteriormente, aunque derivaron, en cuanto a la política autonómica, hacia la práctica renuncia a ejercer políticas propias, prolongada hasta la actualidad e intensificada con la crisis económica. El desarrollo de la sociedad red, la extensión de la apertura y las respuestas a las condiciones de un mercado globalizado también marcan el presente.

## Las artes plásticas

I. En el conjunto de las artes plásticas, nos centraremos en la pintura, aunque también se tendrán en cuenta otras especialidades. La experiencia de consumo de artes plásticas se centraba para la mayoría de la gente, en el momento de la transición, en pinturas neocostumbristas e imaginaria religiosa, ambas con un calado popular de primer orden.

Pero también hubo tendencias, en especial desde los años 60, que plantearon alternativas y fueron ganando terreno al iniciarse el proceso democrático, y que además venían contribuyendo a los cambios sociales y culturales decisivos previos a la democracia. Algunas nacieron de la figuración pero rehuyeron el costumbrismo para hacer otras lecturas de la realidad. Ciertos artistas realizaron una fuerte crítica social de forma directa, que caló entre sectores obreros de la población andaluza. Así había hecho Francisco Cortijo,<sup>4</sup> pintor de un realismo descarnado y expresionista que protagonizaban cuerpos sólidos y compactos, en la tradición de la escuela barroca

---

4 Aunque los autores que se mencionan son importantes para nuestro tema, no es pretensión de este capítulo que estén todos los imprescindibles desde el punto de vista artístico. Así, disculpe el lector que no aparezcan pintores, escritores, etc. de excepcional calidad.



sevillana (E. Castaños, *Diario Sur de Málaga*, 29-IX-90). También Francisco Cuadrado, que expuso sobre todo en asociaciones culturales y centros populares, y trató temas como el paro, la emigración y las penalidades de la clase trabajadora (por ejemplo, *El sillero*),<sup>5</sup> especialmente de los jornaleros andaluces (J. Raya, 1995). Baldomero Romero Ressendi hizo realismo crítico de extraordinaria profundidad expresiva, mediante el tratamiento de elementos cotidianos de las clases bajas y marginales (por ejemplo, *Borrachos*), que nos reflejan una intensa sensación de malestar social. En otra órbita renovadora se situó Amalio García del Moral, que reflejó la realidad andaluza de forma simbolista, crítica, y con especial sentido poético. Había sido de especial importancia el movimiento Estampa Popular Andaluza, rama regional de Estampa Popular, nacida en Madrid en 1959. Estos artistas denunciaron en sus grabados el subdesarrollo de Andalucía. Tanto su núcleo sevillano como el cordobés habían mostrado, con notable calado, la Andalucía obrera y jornalera, así como lo popular con todas sus privaciones.

Otra línea que llegó a la transición y continuó su camino fue básicamente intimista y poética, sin denuncia expresa de la realidad pero tomando un punto de vista distinto al oficial. Carmen Laffón (véase J. B. Díaz, 2009), Teresa Duclós y Joaquín Sáenz son pintores extraordinariamente líricos en sus cuadros de interiores, naturalezas y paisajes andaluces.

Finalmente destacaron las vanguardias, de menos calado popular y de escaso apoyo aunque no habían sido tan perseguidas como el realismo crítico. Estaban compuestas por diversidad de experimentos e innovaciones, y muy ligadas a corrientes internacionales. Buen número de vanguardistas habían desarrollado su obra en el exilio, y normalmente habían mostrado un fuerte activismo antifranquista. Joaquín Peinado, José Guerrero y Picasso son buenos ejemplos de ello. Hubo además un bullicio de redes. Por ejemplo, la galería sevillana La Pasarela, de Pepe Cobo, aglutinó a artistas como Barbadillo, Delgado, Sierra, Juan Suárez y otros. En 1970 abrió, sin ningún respaldo ni eco mediático, Juana de Aizpuru, otra galerista fundamental para el impulso del arte vanguardista andaluz. Todo esto se recibió en la transición.

Fue importante en ese momento la labor de fundaciones de algunas entidades financieras que organizaron exposiciones y realizaron los correspondientes catálogos, así como adquisiciones, encuentros y concursos. El mercado andaluz fue sin embargo exiguo. Las administraciones públicas promovieron algunas iniciativas de fomento

---

5 Lo señalado en la nota anterior es válido también para las obras citadas. Por otra parte, se podrá observar que, por ejemplo, se citan considerablemente más músicos y escritores que artistas plásticos y cineastas, o más títulos de películas y de obras teatrales que de obras plásticas y álbumes de música. A veces resulta necesario dar referencia citando las obras, mientras que otras basta con señalar planteamientos de autores o incluso tendencias generales.

de las artes plásticas, que se concretaron desde el inicio de los años 80 en exposiciones, premios y certámenes.

En esa prolongación de inquietudes, los agentes del arte conocieron de primera mano lo que se hacía en Europa y en otras latitudes, e investigaron profusamente, no solo a escala internacional, sino también la cultura popular autóctona. Esto implicó así mismo un interés por rescatar a autores que habían sido sustraídos durante el franquismo, como ocurriría en el teatro.

Pero la transición también inició un esfuerzo, como se ha indicado, de invitación al olvido y despolitización, expresado, en lo que a nuestro tema se refiere, en el fomento de la dimensión lúdica de las manifestaciones artísticas en detrimento de su vertiente crítica. Las artes plásticas nos ofrecen un buen ejemplo. Siguió su línea crítica Amalio García del Moral, reflejando de forma especial la subordinación étnica y de género, con el recurso profuso a su modelo favorita: una mujer gitana, anciana, viuda y pobre (por ejemplo, *Luto sobre la cal*), que simboliza a la mujer andaluza (E. Sachetti, 2011). Pero otros adalides de la misma, como Cortijo y Cuadrado, cambiaron su estilo: las pinturas del primero se hicieron menos severas, menos expresionistas, con otras preferencias temáticas, y ya durante la autonomía llegó a recluirse en una pintura intimista y ensimismada muy lejana del anterior empuje crítico. Cuadrado empezó a utilizar con más profusión el óleo que el grabado y a incluir paisajes y retratos de la nueva burguesía intelectual (J. Raya, 1995).

**II.** Con la autonomía, la Junta de Andalucía creó el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo para la investigación, conservación, promoción y difusión del arte contemporáneo, y realizó políticas de fomento de las artes plásticas. Se protegieron las emergentes, y hubo cierto intento político de crear la marca “Andalucía”, más para diferenciarla y potenciarla en el mercado cultural y turístico que en el imaginario etnopolítico. Se crearon nuevas galerías, como La Máquina Española en Sevilla, por el mencionado Pepe Cobo.

Pero, sobre todo, la autonomía implicó una acentuación de la apertura. Las artes plásticas sintonizaron con las tendencias internacionales, lo que dio lugar al eclecticismo como característica más sobresaliente. El *body art*, el uso de nuevas técnicas y materiales, etc. se empezaron a hacer con regularidad, bebiendo de fuentes muy diversas e internacionales. Prevalció, como rasgo principal de las artes plásticas, una pluralidad de lenguajes. Esto, que contrasta con los hitos casi programáticos del franquismo y la transición, las acercó a multiplicidad de redes y códigos transnacionales que fueron seguidos a veces por emulación, lo que implicó en no pocas ocasiones la celebración del olvido de las condiciones locales.

Un hecho de alcance fue la Exposición Universal de Sevilla en 1992. Se hizo en ella una arquitectura que profundizó en lo transnacional con su internacionalismo vanguardista. Y, sobre todo, promovió una “cultura de lo espectacular” que triunfaría sobre otras formas de consumo cultural. La arquitectura de los años 90 mantuvo una especie de neodesarrollismo que empeoró estética y, por tanto, culturalmente las ciudades. Es interesante comprobar cómo a la vez hubo, hasta el final de este período, escaso interés por el estudio del arte andaluz contemporáneo. Lo mismo ocurrió en general con el propio público: en 1990 un amplio porcentaje (46%) opinaba que la pintura, como el cine y las novelas, son manifestaciones artísticas indiferentes para la cultura andaluza, de modo que lo “culto” se oponía, en su imaginario, a lo andaluz, que identificaban solo con lo “popular” (J. Cazorla, 1991).

Las artes plásticas se movieron desde el principio de la autonomía entre la tradición, especialmente en la imaginería, y las vanguardias, cuya notable diversidad pueden ejemplificar Pérez Villalta, con pinturas llenas de alegorías (como *Grupo de personas en un atrio*), y Luis Gordillo con su juego de contrastes entre la emoción y la razón, donde lo onírico juega un papel muy importante (*El imperio edípico*). La pintura abstracta de los artistas andaluces, en efecto, se opone a la frialdad racionalista: véanse por ejemplo numerosas obras del propio Gordillo, de Manuel Salinas, llenas de sentido lírico, de Gerardo Delgado, fluidas y emotivas, o de Jaime Burguillos, coloristas y sensuales. Irrumpieron Rafael Agredano y Pepe Espaliú, fundadores en 1982 de la revista *Figura*, que revitalizó la plástica del momento. En su primer número, Agredano hacía una significativa declaración de principios compartida por muchos más artistas: “dejadnos ser frívolos, eclécticos, dialécticos; que conciliemos el internacionalismo con el localismo, la tradición con la innovación”. Uno de sus principales intereses era la reflexión, a veces con ironía, sobre la identidad y el género (así, *Avignon guys*), en lo que fue uno de los pioneros. Espaliú fue un expresivo representante de la crítica social y sus nuevas vías en las artes plásticas (E. Sachetti, 2011). Reflexionó sobre la identidad a través del cuestionamiento de las convenciones sociales. Aunque compartió con Amalio y otros citados la revisión crítica de su realidad, esta no se centró en asuntos de clase y etnicidad, sino en el sujeto y su lugar en una sociedad alienante. Especialmente, denunció la marginación de enfermos de sida y de homosexuales, con influencias del surrealismo, de artes africanas, etc., valiéndose de procedimientos como el dibujo, la escultura o la *performance* (por ejemplo, *Carrying*).

**III.** También desde el año 2000 la política institucional ha sido ingente, aunque desde 2010 esto se ha frenado en seco. Buenos ejemplos de tal esfuerzo son el Museo Picaso, inaugurado en 2003 (con el 70% de sus visitantes procedente del extranjero), la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo (BIACS), que se creó en 2004, y la Iniciativa de Apoyo a la Creación y Difusión del Arte Contemporáneo (Iniciarte), muy

importante para el estímulo de la creación artística en Andalucía. Se creó en 2006, pero sin embargo quedó paralizada desde 2010, como ocurrió con la BIACS, aunque se retomó, en principio, para 2012/13. Otro proyecto importante, aunque por dilucidar aun, es el del Centro de Creación Contemporánea de Córdoba, para el encuentro, el debate y la producción artística.

Notorias galerías, como las de Rafael Ortiz, Alfredo Viñas o Sandunga, continúan su labor ya iniciada con anterioridad, pero otras han tenido que cerrar. Una de las más emblemáticas, la de Juana de Aizpuru, cerró su sede de Sevilla para trasladarse por completo a Madrid, al igual que Pepe Cobo.

Ha aumentado el número de museos, pero en menor medida que en el conjunto español: se ha pasado del 14% de los españoles en 2000 al 8'6% en 2008. Téngase en cuenta que los museos de artes plásticas son referentes para el turismo, que construye imágenes a través de ellos que luego, de alguna manera, devuelve, y por tanto entran en el juego de las identidades; y también para la población local, que tiene al alcance los elementos de identificación que los museos pueden proporcionar.

Sin que desaparezca en absoluto la continuidad y profundización en líneas anteriores, el siglo XXI ve cambios orientados al eclecticismo, hibridaciones (véase para el concepto García Canclini, 2003) y rupturas de fronteras. Así, por ejemplo, los museos, galerías y salas dejan de ser espacios exclusivos de las artes plásticas, que pasan también a las calles, plazas y otros espacios urbanos, en los que a veces tienen una gran acogida, especialmente cuando se dotan de elementos de teatralidad efímera. Esta "salida", que como tal no es nueva, se acompaña de otra: las nuevas tecnologías se han convertido en valiosos soportes para la difusión y la visibilización de la creación artística. Pero no solo eso: se han consolidado como recursos para el arte, como lo son históricamente el lienzo, el óleo o la madera. El arte digital ha terminado por deslocalizar la producción y el consumo artísticos.

Entre los nuevos artistas plásticos destacan algunos que reflexionan de forma especial sobre la globalización, las identidades y la posmodernidad desde su contexto local. Así, Pilar Albarracín emplea elementos de la cultura andaluza en sus sorprendentes fotos, vídeos y *performances*, con temas como la religión, la comida, el folklore o la mujer; o María A.A., con *performances* en torno a la identidad, y que en algunas obras se identifica como sevillana pero rechazada por una cultura de la que a su vez forma parte (E. Sachetti, 2010).

En esta línea investigadora de nuevos lenguajes (A. Sedeño, 2009) se mueven jóvenes artistas que crean una obra diversa, en la que observamos la búsqueda de experiencias sensoriales a través de la luz, el color, el espacio o los materiales; indagaciones en

la relación entre lo científico y lo emocional, reflexiones sobre las relaciones de género, la identidad, etc., todo ello valiéndose de recursos como el reciclado de imágenes, el vídeo, la fotografía, el propio cuerpo, *happenings*... Paloma Gámez, Juan del Junco, María Cañas, Daniel Cuberta, Cristina Martín, Cristina Lucas y Javier Velasco son algunos de ellos. Diversos colectivos se mueven también en esta línea, incitando a la reflexión y haciendo, más allá de la tradicional división de géneros, artes audiovisuales: Miga, el Colectivo Víctor José Pontealegre, Blitz o Meridiano 0 hacen *performances*, diseño gráfico, vídeo experimental, etc. Aunque el más veterano es Zemos98, creado en 1995 por comunicólogos y tecnólogos de la imagen y el sonido, productores del festival que lleva su nombre, de cine interactivo y cibercultura, y que hicieron creaciones de gran interés, como el vídeo *Antiglobalízate*.

Por otra parte, la fiesta sigue siendo un ámbito privilegiado para la manifestación artística. En ella, el valor de lo efímero, lo sensible, la participación y la identificación son centrales (J. Escalera, 2001). La barroca imaginería religiosa está plenamente vigente, por tanto. Las vanguardias están presentes, en tales contextos, a través sobre todo de algunas ediciones de carteles y de eventuales exposiciones en la calle. En esa medida, están penetrando en los imaginarios populares, aunque sigue existiendo una frontera entre las propensiones mayoritarias (de predilección realista y costumbrista) y las de las vanguardias, que no obstante van ganando presencia.

## El teatro

I. Al iniciarse la transición, el repertorio dominante en el teatro lo componían comedias de entretenimiento y folklóricas, y dramas ideológicos, con gran protagonismo de obras (entre los autores andaluces) de los hermanos Álvarez Quintero, Muñoz Seca y José M<sup>a</sup> Pemán. Este costumbrismo burgués y evasivo, que fue notablemente popular, se nutría a menudo de personajes o temas andaluces cómicos, estereotipados, amables, pícaros o infantilizados. Pero también había tradición de otro teatro: el universitario y el de cámara y ensayo (R. Espejo et al., 2001). Estas compañías habían estrenado a autores jóvenes, y puesto en escena a dramaturgos poco o nada gratos al régimen. Aunque su público fue escaso, ampliaron el repertorio, aportaron savia nueva al panorama teatral y fueron el germen del que habrían de nacer grandes artistas escénicos y compañías como Tabanque y Esperpento.

Durante el franquismo, aunque perseguido y silenciado, se había generado un teatro con un tratamiento reivindicativo de la identidad andaluza, que rescató y reinventó una tradición teatral propia. Emblemáticas son las obras *Oratorio*, de Alfonso Jiménez con Teatro Estudio Lebrijano, y *Quejío*, de Salvador Távora con La Cuadra. Reflejaron

la explotación de las clases trabajadoras andaluzas, alzándose frente al folklorismo comercial y oficial. Pero no se trató solo de una reivindicación: también del propio empleo de la cultura andaluza como código y herramienta de expresión en la acción dramática. En contraste con el teatro europeo del momento, no querían romper con el pasado sino por el contrario rescatarlo y devolverlo a sus artífices, a quienes había sido arrebatado y manipulado. Se trata de un teatro antiacademista y ritualístico, consciente del poder identitario de la acción ritual. También fueron de excepcional importancia en esta construcción de narrativas distintas a las oficiales, e inspiradas en la cultura popular andaluza, José Martín Recuerda, en cuyas obras (como *Las salvajes de Puente Genil* y *Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca*) asomaban nuevos temas y tratamientos, con la presencia de la Andalucía trágica, y Miguel Romero Esteo (*Pontifical, Pasodoble*), que sustituyó la crudeza del anterior por el ceremonial y la fiesta. El citado Alfonso Jiménez realizó una obra innovadora y abierta en la que la presencia central de lo popular y la inclusión del flamenco con funciones dramáticas son rasgos característicos (F. Díaz, 1994; M.T. Mora, 2008). Otro teatro hicieron Antonio Gala, más cercano al “tradicional” en el sentido de que no pretendió romper formalmente con el mismo, y de que la palabra tiene centralidad en él; Andrés Ruiz, con una visión crítica de enorme realismo; y Agustín Gómez Arcos, que, aunque pudo estrenar alguna obra, sufrió de forma especialmente encarnizada censuras y prohibiciones que le hicieron tomar el camino del exilio.

Por consiguiente, la transición recibió una corriente teatral de enorme fuerza pese a las persecuciones. A partir de los anteriores, proliferaron nuevos grupos y autores que además de profundizar en la identidad andaluza ampliaron el repertorio y convirtieron el panorama teatral andaluz en extraordinariamente fecundo. Este movimiento, por supuesto, convivió con el teatro comercial de evasión que siguió su curso, aunque su prestigio descendió a la par que, en la transición, aumentó la conciencia étnica de los andaluces (véase I. Moreno, 1985). A ello contribuyeron de manera importante las diversas expresiones artísticas.

El teatro andaluz de la transición nos legó obras comprometidos que supieron crear argumentos para el reconocimiento y la indagación en la realidad y en la imaginación de Andalucía. Excepcional fue en este sentido la obra dramática *Tartessos*, de Romero Esteo, estrenada al principio de la autonomía. Se trata de un poema épico sobre los orígenes de Andalucía, que podemos situar en la vanguardia teatral del momento, y con clara pretensión de presentar elementos para la construcción de marcadores de identidad étnica. También lo fue *Andalucía amarga*, de Salvador Távora con La Cuadra, sobre la emigración (estrenada en Bruselas en 1979).

Se sumaron a este empeño otros importantes agentes y grupos. Así Paco Sánchez y la compañía La Zaranda, con puntos en común con La Cuadra, como su inspiración

e inserción en la cultura andaluza, sus bases no literarias y su espíritu reivindicativo. Sin embargo, como hace notar J.A. Sedeño (2006), lo andaluz en él es evocación más que presencia, y sus héroes no son tales, sino antihéroes que Sánchez trata con amarga ironía. Alfonso Zurro representó otra manera de reflejar y recrear la identidad andaluza, inspirado en la tradición oral y con personajes sencillos pero libertarios. Zurro, que trabajó con La Jácara, tiene en común con los anteriores el empeño de construir una identidad teatral andaluza. Otros muchos grupos contribuyeron a esto, como Teatro del Mediodía, Trápala, La Garrocha, Teatro del Mentidero, El Globo, Axioma, etc.

**II.** La autonomía implicó una política de creación de infraestructuras y de promoción. Así, se instituyó el Centro Andaluz de Teatro (CAT) para crear y difundir producciones teatrales “de calidad”, investigar, desarrollar e innovar las artes escénicas, impulsar la dramaturgia andaluza, crear y arraigar espectadores, consolidar profesionales, y facilitar canales de cooperación internos y externos. Desde su creación hasta el año 2000, el CAT produjo directamente 31 obras, de las que el 55% fueron de autores andaluces. Entre estos resaltó la gran proporción de obras de García Lorca, con 5, tantas como de autores andaluces contemporáneos. Estos últimos, pues, no tuvieron mucho peso específico en sus producciones, mientras que a la vez García Lorca fue convertido en enseña del Centro.

La Junta también generó el Centro de Enseñanzas Escénicas, la Campaña de Teatro Joven La Barraca, el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, y el Circuito Andaluz de Teatro. Ofreció subvenciones para la producción, realización de giras y asistencia a festivales. Además, los Ayuntamientos y Diputaciones se convirtieron en animadores decisivos de la vida teatral. Las Escuelas Superiores de Arte Dramático, así como el estímulo al teatro en universidades y centros educativos, completaron este panorama revitalizador.

La infraestructura de salas también recibió una especial atención institucional. Se llevó a cabo una intensa política de rehabilitación de teatros, tanto algunos de los grandes y clásicos como de diferentes recintos culturales. Además, se erigieron nuevas salas de primera línea para las artes escénicas. Tampoco se descuidó la creación de espacios escénicos alternativos.

Pero es preciso apuntar algo sobre las nuevas condiciones de producción. La ampliación e intensificación de la centralidad de las relaciones de mercado exigió de las compañías de teatro una revisión de sus planteamientos estéticos e ideológicos para competir en un mercado teatral en el que los considerados más “excelentes” se habían de llevar la mayor parte del pastel, en detrimento de los pequeños. Lo “espectacular”, también en el teatro, empezó a primar sobre lo “ritual”. La actividad teatral

fue acompañada de una intensificación del trabajo en equipo y un refinamiento de la técnica teatral por parte de las compañías. Estas se abrieron a las tendencias de las vanguardias europeas, al nuevo teatro norteamericano, a la danza teatro, etc., participando plenamente en los festivales internacionales. De este modo, Távora recurrió a formatos más espectaculares y empezó a ser menos problemático (lo que es compatible con una obra de excepcional calidad). Zurro se adentró, más allá del teatro popular, en la experimentación. Sánchez puso más ironía y más pesimismo en su obra. En un proceso similar al que ocurrió en el cine, el teatro “pobre” entró en crisis y, con esto, muchas compañías. El fenómeno vino acompañado de un aumento de recursos para las compañías más reconocidas e internacionales. El teatro independiente como movimiento empezó a disolverse. Muy expresivo fue lo que ocurrió con Alfonso Jiménez: en la Muestra de Autores Españoles Contemporáneos del emblemático 1992 quedó significativamente al margen, no se programó nada suyo. Su teatro, con fuerte carga ritual, intensidad expresiva, sentido crítico y raíz popular, iba por otros derroteros no gratos a los nuevos vientos (huracanados) de la “modernidad”, de la “excelencia”, del europeísmo, del globalismo opuesto a las identidades y lenguajes locales.

En cuanto a la obra realizada en este período, notorios grupos hicieron críticas de la sociedad contemporánea, como Los Ulen y Pepe Quero (véase J.A. Sedeño, 2006), con obras de intensa expresividad. Entre otras, montaron *Bar de lágrimas*, con personajes que padecen sin un lugar en el mundo, y denunciando la injusticia y el sufrimiento de los débiles. La Zaranda vivió una época especialmente fértil, desde su enorme éxito con *Mariameneo*, *Mariameneo*. Ricardo Iniesta, con *Atalaya*, reivindicó una dramaturgia alegre, festiva, mediterránea y abierta a influencias no occidentales, entroncando así con la tradición teatral autóctona (*El Jardín de las Hespérides* -del período anterior-, *Pa jartarme de rei*), y exploró nuevos caminos (por ejemplo, *Hamletmáquina* de Müller). El teatro de títeres conoció un auge, con compañías como El Espejo Negro, con asombrosas obras para adultos.

En el musical *Carmen*, Carmen Antonio Gala realizó una parodia de la imagen de Andalucía como femenina y domeñable, y del mito de la masculinidad ibérica representado por la figura del torero. Se trata de “un teatro cantado para el público de masas, con notas casi de zarzuela, que parodia los grandes de la ópera -en concreto a Bizet- desde la perspectiva sencilla de las canciones populares” (A. Egea, 2001: 216). En *El hotelito* plantea el tema de la España autonómica a través de mujeres de cinco Comunidades Autónomas. En ella hace una crítica de la historia oficial de España y su nacionalismo, valiéndose de la irreverencia frente a la misma (como en otras obras) y de temas como la emigración y la contribución andaluza al desarrollo del norte del Estado.



III. El siglo XXI se abrió con más de 150 compañías profesionales de teatro y danza en Andalucía, y en 2010 hay 438. Este dato espectacular solo maquilla, sin embargo, la crisis de subsistencia de las pequeñas compañías. En la mayoría de ellas la existencia es precaria: compuestas por 5 o 6 miembros, estos, además de actuar, hacen los vestuarios y se encargan del sonido, luces, escenografía y promoción. Hay poca capacidad en la mayoría de las compañías para financiar, producir, comercializar, promocionarse y distribuir la obra.

Tampoco equilibra ese crecimiento la desproporción de la actividad teatral en comparación con la media española, pues su peso es menor que el que le correspondería en población: el 11'6% de las compañías españolas en 2006 y descendiendo al 11'2% en 2010. En cuanto a espacios escénicos, Andalucía contaba con en 2010 con 2'3 por cada 100.000 habitantes, siendo la media española de 3'3. Otros datos nos hablan de lo mismo: en 2010, mientras Madrid y Cataluña congregaron más del 49% de las representaciones en el Estado, Andalucía no llegó al 9%.

En este período el CAT produce 28 obras hasta 2012, de las que los autores son andaluces en 22 casos (contabilizando por obra, pues las hay de coautoría), esto es, cerca del 79%. De ellos, 13 contemporáneos, y el más representado, Lorca de nuevo. Hay un giro muy notorio: ahora sí son prioritarios los autores andaluces, si bien los contemporáneos apenas llegan al 50% del total. Sin embargo, en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) los autores dramáticos andaluces han desaparecido de sus producciones, sustituidos por un español y dos europeos. Por otro lado, continúan proliferando festivales de artes escénicas; las cifras sí corresponden, más o menos, con el peso poblacional de Andalucía a escala estatal: el 17%. En la mayoría de los casos su gestión corre a cargo de instituciones públicas, con un papel muy importante de los Ayuntamientos. La acción de las instituciones ha permitido que definitivamente estrenar una obra pueda tener credenciales sin necesidad de estrenarse en Madrid. También ha posibilitado que haya más espacios y actividad teatral. Pero las propias instituciones han entrado en el círculo de mercantilización del teatro, al apostar por espectáculos para un público "moderno" estandarizado, más que por apoyar, rescatar o estimular proyectos o autores ajenos a esos circuitos y con lenguajes propios.

El contexto actual también se caracteriza por un especial énfasis en la formación y en la diversificación: la nueva generación de creadores teatrales tiene una experiencia global de las artes escénicas. Conocen la danza contemporánea, el mimo, las técnicas del clown, el circo, las marionetas, la música, etc. Pero también recurren al diseño informático y demás avances de la tecnología del escenario, además del cine, la televisión y otros recursos. Y emplean todo ello en busca del espectáculo total. Por su parte, las iniciativas privadas para el fomento del teatro se deben sobre todo a las compañías

y algunas asociaciones y particulares, destacando Atalaya con el Centro Internacional de Investigación Teatral TNT.

La apertura a públicos insertos en el mercado global no está necesariamente en contradicción con el uso de códigos y de referencias que remitan radicalmente a lo local. Buen ejemplo de ello es *Imágenes andaluzas para Carmina Burana*, de La Cuadra, en torno a dicha obra del compositor Karl Orff. En esta obra, Távora abraza referencias europeas y andaluzas, aunque sin perder las claves estéticas profundamente locales que caracterizan al grupo. Otro ejemplo es la experiencia de Pepa Gamboa con su puesta en escena de *La casa de Bernarda Alba* de García Lorca, con actrices gitanas del asentamiento chabolista del Vacie, no profesionales y analfabetas.

En esta línea, se retoma a menudo la herencia recibida, que es recreada y, sobre todo, reinventada en algunas notorias obras. Así, la Cuadra realiza un espectáculo que bebe en los asuntos más demandados en temática andaluza: *Don Juan en los ruedos*, en el marco de una corrida andaluza a la manera del XIX, por supuesto que con su enfoque peculiar. También revisa y transforma esa herencia el dramaturgo Jesús Campos (*La burladora de Sevilla y el Tenorio del siglo XXI*), autor de obras profundamente sugestivas.

Entre los grupos de teatro vanguardistas con raigambre, Laví e Bel de Emilio Goyanes crean obras comprometidas, mientras que Málaga Danza Teatro, del brasileño Thoé Araujo, hace un teatro bajo los principios del protagonismo de la creatividad individual del bailarín, y de la oposición a la mercantilización del arte. El ex Ulen Javier Berger trata de forma especialmente crítica, directa y con buenas dosis de humor temas como la crueldad o la soledad. El dramaturgo Tomás Afán, que tiene preferencia por la comedia, plantea temas como la muerte, el sexo, la religión... Afán, que dirige la activa compañía La Paca desde 1988, recurre a elementos surrealistas y del teatro del absurdo. También incluye la expresión en andaluz, como hacen el excepcional dramaturgo Antonio Onetti, y Antonio Estrada, vinculado al CAT. Sara Molina, por su parte nos muestra obras vanguardistas recurriendo de forma especial al juego, la ironía y la emoción.

Entre los autores andaluces que han descollado en los últimos años, Paco Bezerra aborda asuntos como el campo almeriense, la inmigración, la homosexualidad, el machismo y el ciber-acoso sexual. Aurora Mateos es en la actualidad una referencia en su teatro rotundo y de gran carga política. Gracia Morales es otra autora a resaltar, con un teatro lleno de lirismo y temas como el abuso de poder de género. Por su parte, Carmen Pombero nos presenta personajes frustrados que buscan su identidad, con elementos fantásticos y cierto toque de humor ácido. El teatro andaluz sigue abriendo puertas.

## El cine

I. Desde 1975 hasta que empezó la autonomía, se intentó un cine autóctono, como demuestran algunas películas y también ciertas iniciativas asociativas de calado de productoras y otros agentes. Pero el intento no terminó de cuajar: faltaban medios económicos, bases empresariales, políticas y sociales que lo demandaran con la suficiente entidad, y la participación de más instituciones de socialización. Las productoras que nacieron estaban normalmente lastradas por limitaciones económicas, políticas y hasta histórico-culturales: en estas últimas nos encontramos con una burguesía empresarial sin miras a largo plazo, a la busca la rentabilidad inmediata, y orientada por tanto más a la especulación que a la inversión. Esto se agravó por el hecho de que, a diferencia de lo que ocurrió en otras CCAA, la ayuda institucional fue en la transición nula o escasa. Tales productoras tenían poca capacidad, no tenían independencia tecnológica ni financiera, carecían de una sólida estructura de distribución y, a menudo, estaban compuestas por los propios directores y realizadores que las montaban para hacer una película específica sin miras mucho más allá, porque además la propaganda y comercialización no iban a funcionar según lo deseable.

Abundó el continuismo en el tratamiento más falaz sobre Andalucía. Ciertas películas andaluzas mantuvieron el tópico castizo, como algunas exitosas comedias de Pancho Bautista. También hubo continuismo en numerosas películas españolas de tema o personajes andaluces (véase, para la historia del cine andaluz en el siglo XX, R. Utrera, 2001 y 2005). Este tipo de cine cosechó enorme éxito: el público, tanto español como andaluz, seguía demandando películas en las que lo andaluz se asociara al humor, al chiste y a lo intrascendente, y simplificando y estereotipando sus expresiones musicales, la situación del campo, la polarización social, la tradicional oposición entre varones y mujeres, el componente gitano, las fiestas, indumentarias, paisajes, arquitecturas, huellas históricas, hablas, etc. Tal era el tipo de cine que protagonizaba Andalucía desde años atrás. Por supuesto, lleno de contradicciones: durante el franquismo se nos mostró una comunidad cuya fuerte especificidad cultural y nulidad de poder político la convirtió de hecho en un “otro” abiertamente colonizado, que había que domesticar y apropiarse. De este modo, los espectadores andaluces se identificaban realmente con los “otros” en cuestiones de clase social, de género y de etnicidad (J. Labanyi, 1997).

Pero también hubo una gran respuesta del público en películas que superaron la imagen tópica valiéndose de los elementos tradicionales aunque con nuevos tratamientos: algunas películas españolas y, en cuanto a las andaluzas, *Manuela* (de Gonzalo García Pelayo), *La espuela* y *María, la santa* (ambas de Roberto Fandiño). Aparte de lo

anterior, estas películas compartieron un elemento que no podemos pasar por alto: el registro lingüístico que utilizaron fue el castellano y no el andaluz. Esto nos indica que el uso del andaluz en el cine solo estaba aceptado en tratamientos cómicos y estereotipados de los temas: para lo serio y riguroso, el castellano. En el polo opuesto en cuanto a la aceptación del público en las películas con nuevo tratamiento se situaron otras dos de García Pelayo. Resulta que en ambas se hablaba andaluz, lo que refuerza lo recién señalado.

Uno de los recursos principales en la construcción de imaginarios sociales es la revisión de la historia, vinculada con la lucha contra la manipulación ideológica y con la restitución (o silenciamiento o invención) de los hechos. Hubo un empeño especial por reconstruir una historia y una memoria que efectivamente habían sido secuestradas y manipuladas. Esto se hizo sobre todo utilizando elementos disponibles, los que venían siendo usados: los entornos y vidas rurales, los rituales festivos, el flamenco, las pasiones de amor y desamor. Pero ahora estos fenómenos se revistieron de una dignidad bajo la que no solían representarse en el cine anterior. Hubo además un tratamiento crítico de fenómenos asociados a ello y que forman parte de la historia y la cultura andaluza, como el caciquismo, las supersticiones utilizadas como instrumento de dominio, la apropiación de rituales festivos por las clases dominantes, etc. Los mencionados R. Fandiño y García Pelayo, así como Antonio Gonzalo con *Tierra de rastros* y *Rocío* de Fernando Ruiz Vergara, son sus mejores exponentes. Esta última es una película documental crítica con la fiesta rociera, que ofrece un punto de vista muy distinto al oficial de la Iglesia y de las oligarquías participantes en la misma, contribuyendo así a la revisión de tan significativo elemento de la cultura andaluza. Acarreó consecuencias indeseables para su autor: censura, juicios, condenas y exilio. Lo cual es muy significativo acerca del poder que seguían manteniendo en la transición las familias e instituciones vinculadas al régimen franquista.

**II.** En los años 80 continuó en España el desarrollo de los cines autonómicos (M. Trenzado, 2000), con mecenazgo institucional en las CCAA con suficientes medios para ello. En Andalucía, con menos recursos, floreció la producción de cortometrajes.<sup>6</sup> Esto ocurrió bajo una política cinematográfica estatal en la que se estableció la subvención de películas en anticipo, previa evaluación de la “calidad” del proyecto. Así, se diseñaron películas que buscaban el aprecio de los comités de valoración por encima de cualquier otro criterio. Esto significó un intento homogeneizador en lo estético

---

<sup>6</sup> Estos, aunque no se tratarán aquí, componen un capítulo aparte, dada su importancia. Ya desde 1975 Mino Films, una productora afincada en Madrid pero compuesta por agentes interesados en Andalucía y reivindicativos, hizo posible la producción de cortos que abrieron un camino muy fértil que continúa hoy.

y en lo político, en busca de un cine “europeo” de autor. Cayeron directores como García Pelayo, muy lejos en su estética local de lo auspiciado por esta nueva política. Se fomentó un cine de alto presupuesto, que fue en menoscabo del cine “pobre”. La llegada al poder del PP en 1996 supuso el apoyo estatal a las películas de mayor taquilla. Esto no solamente siguió cortando la iniciativa de los pequeños productores, sino que premió a quienes realmente menos lo necesitaban. El cine andaluz se vio afectado, a pesar de algunos intentos de crear una industria cinematográfica propia, sobre todo de Carlos J. Fraga y de directores-productores como Pilar Távora, Vicente Barrera o Juan S. Bollaín. Es cierto que aumentó el número de productoras, pero con menor difusión y menor incidencia que en la transición: solo cuatro películas andaluzas superaron, hasta 1998 inclusive, los 100.000 espectadores.

Se mantuvo un cine continuista con las líneas heredadas del franquismo. Estos planteamientos (por ejemplo *Madre in Japan* de Francisco Perales y *Un parado en movimiento* de F. Rodríguez Paula), empezaron a desaparecer del cine andaluz pero no del español: desde la segunda legislatura autonómica, que coincide con el discurso de la “modernización” y del olvido, se hicieron varias películas que reproducían los viejos estereotipos, como *Yo soy esa* de Luis Sanz, o *Don Juan, mi querido fantasma* de Antonio Mercero. Además, las hablas andaluzas se usaron con cierta profusión para los tonos o personajes cómicos.

Más resaltable es la continuidad de los viejos temas con un tratamiento digno. Así hicieron B. Martín Patino (J. Cornago, 2011), Pilar Távora, Vicente Escrivá, Carlos Saura o Juan S. Bollaín. En el cine español, se actualizaron con nueva mirada el tema de Carmen (C. Saura), el del bandolero (R. Moreno Alba), la obra de Lorca (M. Camus), el musical folklórico (Jaime Chávarri) y el tema de la folklórica (Josefina Molina). En algunos casos el tópico fue revisado con el recurso al “poscostumbrismo”, que “se utiliza para revelar los mecanismos retóricos del entramado ‘esencialista’ que creó un estereotipo ‘españolista’ basándose en una particular visión orientalizada de Andalucía” (A. Egea, 2004: 3).

Por otro lado, el cine andaluz de restitución de la memoria, con centralidad en el tema de la tierra y ligado a la cuestión etnonacional, dio sus últimos coletazos con dos películas de mitad de los años 80: *Casas Viejas* de José L. López del Río, y *Fermin Salvochea, visto para sentencia* de Manuel C. Fernández. Representan una crítica desde la exposición de los conflictos de clase, cada vez menos acometida desde entonces, aunque con un repunte en el presente.

**III.** El período actual del cine andaluz lo inauguran dos películas de 1999, cuya influencia marcaría la producción andaluza hasta la actualidad. La primera es *Solas*, de

Benito Zambrano. Después de la baja acogida de público de las películas andaluzas del período anterior, *Solas* tuvo una altísima aceptación, por lo que supuso un punto de inflexión. Pero sobre todo planteó personajes, escenarios y situaciones que darían un nuevo impulso al cine autóctono. Esta película, centrada en la lucha de una mujer por mejorar su destino en un entorno adverso, ofrece una imagen realista del personaje. Aunque ocurre en Sevilla, no se apela a elementos del folklore, ni salen los monumentos de la ciudad, sino el barrio obrero y marginal en el que viven las protagonistas. La representación tradicional de Andalucía queda desbancada. A pesar de lo anterior, como resaltan I. Sánchez et al. (2008), esta película no se aprovechó suficientemente para abrir puertas a un nuevo cine andaluz, sino que se tomó como fórmula narrativa de éxito. Nuevos tópicos iban a aparecer a partir de aquí: personajes o entornos marginales y sin futuro.

La otra es *Nadie conoce a nadie*, de Mateo Gil. Es muy distinta a la anterior, y en cierta forma la complementa en la apertura de nuevas vías para el cine autóctono. Realizada a partir de un novela de Juan Bonilla, también ocurre en Sevilla y rompe con el tratamiento típico, aunque valiéndose de otros recursos. La fórmula narrativa que Gil emplea es la del cine de acción a la manera norteamericana, y no la profundización dramática y estética en los personajes. Aquí sí sale la Sevilla monumental clásica, aunque también la resultante de la Expo 92, y sus fiestas (la Semana Santa), aunque como escenarios pasivos de una vertiginosa trama tipo *thriller*. En contraste con la anterior, los personajes no pertenecen a las clases sociales trabajadoras ni están en riesgo de marginalidad.

Desde entonces, se han producido bastantes cintas andaluzas con ambiente difícil, con personajes a veces desarraigados y que a menudo deben salir de su entorno para poder mejorar su condición. Ejemplos notorios son *Fugitivas* de Miguel Hermoso, *Carlos contra el mundo* de Chiqui Carabante, la tragicomedia *Astronautas* de Santi Amodeo, o *15 días contigo* de Jesús Ponce. En 2005 se estrenó el siguiente gran éxito de taquilla del cine andaluz: *7 vírgenes*, de Alberto Rodríguez, que versa sobre adolescentes sevillanos en un entorno sin salida ni futuro. Del mismo director es *Grupo 7*, que retrata ambientes marginales de forma espléndida y que en el momento de redactar esto va camino de convertirse en una de las películas de mejor acogida de público del cine andaluz.

En las películas andaluzas de mayor éxito en lo que llevamos de siglo (*Nadie conoce a nadie*, *7 vírgenes*, *Solas* y es probable que *Grupo 7*) se utiliza el andaluz con abundancia, por lo que hay una novedad respecto a los períodos anteriores: la plena aceptación de este como vehículo de comunicación en películas que no son de corte folklórico ni humorístico. Debemos reconocer la importante aportación de estas y otras películas

(también del pasado) para la extensión y aceptación, al menos en el campo cinematográfico, de un elemento central de identificación como son las hablas.

A la línea de las que nos cuentan historias en las que la identidad andaluza funciona como fondo significativo de las pasiones y problemas que afectan a personajes que no están ahogados por entornos marginales pertenece *Eres mi héroe*, de Antonio Cuadri. En buena medida hay aquí un revisionismo histórico (S. Oropesa, 2005). Este es, sin embargo, más nostálgico que reivindicativo, y un intento por construir nuevos referentes para una identidad andaluza que se quiere lejana a sus marcadores clásicos y caracterizada por el abrazo a una modernidad en la que debe disolverse. Coinciden estos planteamientos con los oficiales del gobierno autonómico andaluz.

Varias películas plantean de forma directa problemas sociales acuciantes. Así ocurre en la producción española *Poniente (Un relato universal sobre el amor)*, de Chus Gutiérrez, que aborda la problemática de la inmigración, las condiciones de vida en los invernaderos almerienses y el racismo. Otras películas utilizan la comedia costumbrista para hacer crítica social inspiradas en elementos populares. Así, *Atún y chocolate*, de Pablo Carbonell, aborda la crisis pesquera de Barbate. La comedia de acción *El mundo es nuestro*, de Alfonso Sánchez, retoma con fuerza, dentro del contexto actual, el tema de la lucha de clases en clave andaluza, y tiene el interés añadido de que para su producción se recurrió a la recaudación a través de Internet. Se trata de un cine “pobre”, como el que reivindicó G. García Pelayo, y con inspiración plenamente autóctona. Por su parte, *Carmina o revienta*, de Paco León, es otra comedia costumbrista también con un tratamiento distinto en esa renovada tradición.

Encontramos igualmente varias revisiones históricas. La figura de García Lorca centra varias películas. Otras figuras tratadas son Blas Infante en *Una pasión singular*, de Antonio Gonzalo, producción madrileña en la que colabora Canal Sur y que incide más en aspectos estéticos que en elementos reivindicativos; y la filósofa María Zambrano, en *María querida*, de José L. García Sánchez. La historia es el tema de algunos documentales, como *La mano negra*, de Francisco Palacios y José Cruz, documental de ficción que retoma el tema del movimiento jornalero y su represión, esta vez sobre el proceso del supuesto crimen del cortijo de la Parrilla. Esta película, con *Cuento de las dos orillas*, de Jesús Armesto, resiste al abandono casi generalizado de la revisión de la historia en relación con la cuestión etnonacional andaluza. Desde 2008 las películas andaluzas de base histórica se centran sobre todo en la guerra civil, siguiendo la línea de las españolas en general.

Por tanto, en los últimos años asistimos a un desplazamiento (que no desaparición) de la imagen folklorista, acompañado de la construcción de nuevos tópicos: entornos desfavorecidos, personajes de clase baja y escasa instrucción (lo que no es nuevo),

con pocas perspectivas de futuro, y escenarios como barrios periféricos o localidades empobrecidas (M.J. Ruiz, 2008; I. Sánchez et al., 2008; S. Fernández et al., 2010). Hay un intento de construir una nueva identidad, contemporánea, más allá de los tópicos. Y para ello un recurso empleado en notables películas es el citado “realismo tímido”: tratamiento de la realidad bajo una poética del compromiso, en el que pasan a segundo plano o desaparecen tanto el revisionismo histórico como los folklorismos. La realidad se somete a lo expresivo, siendo el elemento social no el centro de la narración, sino el telón de fondo de una trama que se centra en las odiseas de los personajes (Quintana, 2008). *Solas* inaugura esta tendencia (J.M. del Pino, 2003), y *7 vírgenes* es un filme emblemático de la misma (S. Fernández et al., 2010).

Así, el aspecto principal en lo que atañe a la identidad andaluza es la construcción de espacios de marginalidad social, con personajes que carecen de perspectivas de futuro. Es una metáfora de la situación de la propia Andalucía, inserta de forma periférica en redes económicas y políticas que no controla.

A pesar de la notable actividad del cine andaluz desde el principio del siglo, su peso específico en el conjunto estatal sigue siendo bajo: en 2010 fueron andaluzas el 5% de las productoras españolas que hicieron largometrajes. Hay que indicar la existencia, ese año, de 170 empresas cinematográficas en Andalucía. Entre ellas, más de 50 productoras que han hecho largometrajes, a menudo con fórmula de coproducción, estrategia necesaria en la actualidad.

En cuanto a la tarea institucional, la Filmoteca de Andalucía continúa su labor de recuperación de películas, exhibiciones y ciclos, y documentación. Se han puesto en funcionamiento la Fundación Audiovisual de Andalucía y la Andalucía Film Commission, cuyo fin principal es la promoción de Andalucía como lugar de rodaje. También se han creado, con decisiva participación de la Junta, nuevos y variados festivales desde 1999. Aunque su número es menor de lo que habría de corresponderle: el 13'9% de los festivales que se celebraron en España en 2010.

Hemos asistido en los últimos años a la práctica desaparición de los cines de verano. Los cambios de hábitos, pero también intereses inmobiliarios entre otros motivos, han ido dando al traste con estas modalidades culturales. En los últimos años se están intentando rescatar por parte de algunas instituciones, pero el espíritu es distinto: ofreciendo películas de calidad (lo que al menos en las capitales no era lo normal), para un público preferentemente cinéfilo que va sobre todo a disfrutar del filme, que no grita ni come pipas, en entornos céntricos y ajenos a la vida del vecindario.



## La narrativa

I. La narrativa andaluza que nos legó el régimen franquista, a pesar de él, estaba en expansión creativa, y generando elementos temáticos y estéticos que construían fuertes discursos de identidad. Desde finales de los 60 había surgido una generación de novelistas a quienes algunos dieron en llamar los *narraluces*. En la caracterización que hizo muy tempranamente Ortiz de Lanzagorta (1972), estos narradores tenían en común la preeminencia del interés por el lenguaje, la fantasía, un sentido crítico que enlaza con la novela picaresca, y técnicas del realismo mágico.

Pero el período anterior también dejó un legado de carencia de infraestructuras: ni suficiente alfabetización, ni bibliotecas, ni industria editorial, ni quien difundiera. Malas condiciones para tan grande fruto. Casi un 60% de la población andaluza sin estudios no tenía posibilidad de acceso normalizado a la lectura (M. de Paz, 1986). La autonomía se estrenaría con una situación dramáticamente deficitaria en todo lo referido al libro y la lectura.

Con eso, la cultura popular andaluza estuvo muy presente en las obras de estos escritores. Esa generación de narradores la asimiló en profundidad, con plena conciencia y voluntad. De lo popular bebieron abundantemente, por ejemplo, Carlos Muñiz, inspirado a menudo en la literatura oral andaluza, o Fernando Quiñones, entre otros muchos escritores de esta “nueva narrativa andaluza”. Lo popular no solo constituyó contexto de la trama, reivindicación o fuente de inspiración, sino que a veces fue objeto de revisión. Así hizo Alfonso Grosso (véase sobre este y otros autores F. Morales, 2005) con el Rocío y sus sectores más intolerantes en *Con flores a María*. A veces, se recurrió a la revisión de hechos locales reales para novelarlos, como hace el propio Alfonso Grosso en *Los invitados*, sobre el famoso crimen de Los Galindos. Varios tomaron como tema o como fondo de la trama la guerra civil, haciendo lecturas distintas a las del discurso oficial, como ocurre en *La Pastora: el maqui hermafrodita* (Villar Raso), *Conversación sobre la guerra* (Asenjo Sedano) desde la perspectiva de un niño, o en *Las cabañuelas de agosto* (Antonio Burgos), sobre los últimos días de Blas Infante.

Se recurrió a menudo a la denuncia de las condiciones de vida de determinados sectores de las clases trabajadoras. Ejemplos emblemáticos son los pescadores en la novela *Viento del sur* de Arcadio Ortega, y especialmente *Pesebres de caoba* de José M<sup>a</sup> Requena.

II. Las dos grandes carencias recibidas del franquismo (infraestructura y lectores) se abordaron con la autonomía. La Junta subvencionó instalaciones para bibliotecas, además de proporcionarles lotes bibliográficos y equipamiento técnico y mobiliario.

Ayudó a la producción editorial autóctona, tanto a obras editadas como a proyectos de edición y publicaciones periódicas. Por otra parte, la Consejería de Educación inició un ambicioso programa de alfabetización que incumbió a la práctica totalidad de las localidades.<sup>7</sup>

En lo estrictamente literario, desde principios de los años 80 los críticos resaltaron la existencia de una “nueva narrativa española”, ejemplificada entre otros por Manuel Muñoz Molina. Un argumento central fue la pluralidad de tendencias y la alta calidad de la misma, en un contexto de “normalización” de la novela en España tras los años de la dictadura, la transición y el aislamiento internacional en lo cultural. Se aplaudió la sincronización de la novela española con las literaturas occidentales, como ocurrió en el campo de la producción cultural en general y en el económico y político en especial. La mayor proyección internacional de la literatura española marcó también el período, lo que unido a numerosas adaptaciones cinematográficas y a la plena inserción al mercado, dio lugar al predominio de una narrativa entretenida, divertida, al gusto del público, comercial, con alta demanda y producción de novela histórica, negra, erótica, etc. (R. de Cózar, 2001). Esta mercantilización puso de moda estilos muy distintos y ajenos a los habituales en la narrativa andaluza hasta entonces. Las obras predominantes rompieron con el protagonismo del interés hacia el lenguaje, para dárselo a la trama. También dejaron de contener orientaciones comprometidas, para pasar a “despolitizarse” con objeto de llegar a más público y estar acordes con la supuesta diversidad de gustos.

Así, los años 80 y 90 vieron la desaparición de la “nueva narrativa andaluza” como tal. Aparte de que había nacido veinte años antes del inicio de este período, esto también fue así por el contexto mencionado. La carga política contenida en el término fue desactivada por los envites de la “modernización” y las nuevas dependencias estatales e internacionales. Pero no desapareció la línea caracterizada por la preocupación hacia el lenguaje y su riqueza. Así, Caballero Bonald y Campos Reina siguieron aportando frescura y profundidad a la tradición narrativa andaluza, con imaginativo protagonismo de un lenguaje barroco, hondo, riguroso y sensual. El recurso a la tradición lírica y picaresca mantuvo también a Antonio Soler en la más fuerte línea de la narrativa andaluza, junto a Antonio Hernández, con un amplio uso de metáforas y adjetivaciones y atención especial a la belleza del lenguaje, y el citado Carlos Muñiz, con una prosa de un realismo simbólico lleno de humor. Juan J. Téllez se incorporó

---

<sup>7</sup> Este programa, premiado por la Unesco en 1986, fue pronto reorientado y “modernizado”, con lo que si bien se siguió insistiendo en los aspectos instrumentales de la educación de adultos (aprender a leer y obtener títulos), se abandonó su dimensión social, cultural y política, giro acorde con el que se dio en general a todo el sistema educativo (F.C. Ruiz, 2003).

a esta estética con un lenguaje brillante, inserto además en la tradición picaresca. También Felipe Benítez Reyes, aunque se aleja del barroquismo, como Manuel Siles, fallecido al principio de este período y que nos legó una estética plena de magia en su lenguaje sobrio y recortado pero con una alta densidad poética. La enumeración podría ser muy prolija.

La novela histórica se convirtió en un género predominante. Una parte de la realizada por andaluces criticó los resortes ideológicos dominantes, para lo cual se recurrió en especial a Al Ándalus. Así hizo Antonio Gala en *El manuscrito carmesí*, donde Boabdil y su pueblo esgrimen la sabiduría y la estética andalusíes frente a la barbarie representada por los cristianos, y en otras obras, en las que ensalza el papel de las minorías y de la diversidad, así como la “impureza” en la construcción de lo andaluz. También revisaron la historia en línea similar Muñoz Molina, G. Pozo Felguera y Antonio Orejudo, ofreciendo una visión alternativa, del lado andalusí y no castellano, lo que proporcionó un elemento de identificación dentro de la novela histórica andaluza. En esta línea de exploración y recuperación histórica se hallan también obras de Villar Raso (*Las Españas perdidas*, con el tema morisco), José Siles (con la posguerra en *Los tranvías de Granada*), o Eduardo Mendicutti con la historia aún más reciente (*Una mala noche la tiene cualquiera*).

**III.** Según las encuestas, ha aumentado la proporción de lectores respecto a veinte años atrás. Pero sigue siendo muy alta la de no lectores. Andalucía continúa claramente por debajo de la media española en la tasa de lectores (Federación de Gremios de Editores de España, 2009). Han proseguido las políticas de promoción del libro iniciadas con anterioridad, y en algunos casos se han reforzado. Así, se creó el Centro Andaluz de las Letras para promover el libro andaluz e impulsar la creación literaria y la lectura. También el Observatorio de la Lectura en Andalucía, orientado a la investigación sociológica en torno al tema. La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas ofrece un apoyo para la producción editorial, mientras que el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, integrado por todas las bibliotecas andaluzas, permite una mejor planificación, organización y comunicación entre las mismas. Además, la situación de la industria editorial ha cambiado: existe. Aunque no se ha corregido el acendrado bicefalismo Madrid-Barcelona sino todo lo contrario, Andalucía editó en 2007 el 5'4% de las obras que se publicaron en España. La cifra es muy baja, pero se multiplicó respecto al pasado reciente.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Otra cuestión es hasta qué punto está, y cómo, la cultura andaluza en las publicaciones. Así por ejemplo, en los álbumes ilustrados publicados entre 1999 y 2006 (M.I. Borda, 2009), no había presencia de leyendas andaluzas y sí de otros pueblos. Tampoco se detectó en sus contenidos nada referente a manifestaciones culturales como la religiosidad popular, ni a los paisajes andaluces salvo en un caso. Estos eran neutros o bien de otros entornos ecológico-culturales.

Pero en los años 2000 el público demanda, en un contexto de desencanto y de vacío político, escape y dispersión. En el campo de la literatura se ha impuesto la de evasión, en forma de viajes (muchos de ellos a la historia), con aventuras ligeras, mágicas o misteriosas, y preferentemente trepidantes. Y en cuanto al funcionamiento en el mercado literario, existe un dominio cada vez mayor de las grandes editoriales, que están vinculadas a medios de comunicación que publican influyentes notas críticas al mejor servicio de tales editoriales. De este modo, la red formada por esas editoriales, medios de comunicación, premios literarios en muchas ocasiones,<sup>9</sup> y grandes superficies comerciales en las que se ofrecen prioritariamente los productos más rentables (*best sellers*), copan un mercado que se orienta hacia modelos estéticos y temáticos estandarizados, en detrimento de la diversidad. La concepción de las expresiones artísticas como un compromiso mediante el cual el autor tiene que cuestionar las cosas y proponer otras miradas sigue siendo asumida por un nutrido grupo de creadores. Sin embargo, gana enteros la idea (nada nueva por otra parte) de que el arte no está para cambiar el mundo, sino para dar salida a las inquietudes del creador y sobre todo para llevar al público a otros mundos, o incluso huir de este.

En este contexto, la idea dominante es la consideración de lo local como una limitación a superar para volar en el escenario mundo, lo que nos evoca el “desanclaje” del que habla A. Giddens (1993). Esta actitud la pueden ejemplificar bien las palabras de Salvador Compán: “La literatura actual ha perdido en gran parte el lastre de los localismos. Ahora es legible lo que se escribe desde Nueva York o Tokyo para un lector español y viceversa. Estamos obligados a hablar de los problemas del mundo, lo que es desdeñable es ese barroquismo de las tradiciones que se retroalimenta una y otra vez” (*El Mundo*, 1-09-2004). No es esta la opinión de todos, pero sí la suscribirían, con los matices correspondientes, buena parte de los escritores y otros artistas andaluces actuales.

En lo temático, una de las constantes sigue siendo la narrativa histórica, que ha ofrecido obras de gran interés. Algunos autores exploran hechos poco conocidos, como J. Cobos Wilkins, Eva Díaz o Julio M. de la Rosa. Otras veces la historia sirve a los avatares de los personajes, siendo el contexto histórico clave para hablar de asuntos como la esperanza, la soledad, el poder y otros, o para fundamentar la aventura. Obras especialmente relevantes en esta línea han escrito J. Eslava Galán, J. Calvo Poyato, Antonio Enrique, José M. Benítez Ariza, Antonio Prieto, J.M. Pérez Zúñiga, José M. Fajardo, Jesús Maeso, etc.

---

<sup>9</sup> Es justo reconocer el papel estimulante de los premios en la creación literaria, aunque pueda hacerse una crítica política de los mismos.

Entre las numerosas obras que revisan de forma crítica determinadas realidades actuales, se encuentran *El país del miedo* de Isaac Rosa, donde el autor cuestiona la construcción de lo público como amenaza y de lo privado como el ámbito de la seguridad. Guillermo Busutil, en los cuentos *Vidas prometidas*, hace un original retrato de diversos aspectos de la realidad que vivimos, como el acoso laboral, el abandono de ancianos, o Internet como forma de relacionarse. En los cuentos *Alumbramiento*, de Andrés Neuman, asistimos a una reflexión sobre el varón y sus roles. *El fabuloso mundo de nada* de Javier Mije trata sobre las dificultades de la pareja, la incomunicación y la insatisfacción.

En comparación con los años precedentes, se ha reducido la importancia de los episodios andalusíes para una relectura de la historia, y han tomado realce períodos más cercanos, en consonancia con lo que ha ocurrido en el contexto español. Tampoco hay grandes intentos por construir símbolos para la identificación andaluza, en contraste con la novela histórica del período anterior. Pero el hecho de que el escenario o el personaje construido sea andaluz, o de que se traten episodios o épocas históricas de Andalucía, plantea referentes de identificación que remiten a algún aspecto de la realidad cultural andaluza (paisajes, historia, costumbres, etc.). Buenos ejemplos de ello, además de los citados, hay en Muñoz Molina con la localidad de Mágina inspirada en Úbeda, en Hipólito G. Navarro con los pueblos de la sierra de Huelva...

Y además, están los estilos. Una línea fuerte de la narrativa andaluza es aquella que muestra una especial fluidez de lenguaje, a menudo desenfadado y puesto al servicio directo de la crítica. Algunos de los escritores citados ofrecen una literatura directa y con un cuidado lenguaje. También Salvador Compán, Pablo Aranda y Garriga Vela, así como Pérez Domínguez con su prosa realista y sencilla. La ironía como forma de crítica está también muy presente en obras de numerosos autores.

Otra fértil tendencia, no separada de la anterior sino a menudo fundiéndose con ella, es la ya conocida de la plenitud de un lenguaje rico en vocabulario y en tratamiento sintáctico, pleno de imágenes y de celebración de los sentidos. La siguen cultivando veteranos como Manuel Jurado y otros (algunos de ellos citados). Pero también autores más jóvenes. Así, por señalar pocos ejemplos, el mencionado Andrés Neuman, quien utiliza una prosa brillante, fluida, original y con penetrante lirismo; Pérez Azaustre, que muestra en algunas obras un inquietante sentido poético; Alfredo Taján, con una prosa a menudo preciosista; o Ángel Olgoso, con un lenguaje versátil, imaginativo y rico en sus sorprendentes relatos. Todos esos autores, aun diferentes en estilo, tienen en común una preocupación central por el lenguaje y un uso pulido, refinado y esteticista del mismo. Estamos en las antípodas de la una de las líneas dominantes en la literatura española actual citada con anterioridad: la del lenguaje al

servicio de la primacía absoluta de la acción, bien ejemplificada por el escritor murciano A. Pérez Reverte (maestro en ello), quien incluso ha llegado a señalar que la preocupación por el lenguaje es una excusa de los que no tienen nada que contar. Por supuesto, sí que cuentan, y mucho, los autores citados, y desde luego también hay acción (trepidante en algunos casos) en sus obras.

No hay propiamente una escuela narrativa andaluza contemporánea, puesto que no hay un grupo empeñado en ello. La literatura de los narradores andaluces se mueve en múltiples registros, y no utilizan una lengua distinta de la que usan los demás escritores hispanoparlantes. Pero sí hay abundancia de temas, escenarios, personajes, usos lingüísticos, estéticas y referentes andaluces (R. de Cózar, 2001), que por tanto contribuyen a la generación de discursos de identificación propios.

## La música

I. En los años de la transición hubo una eclosión de actividad musical a escala popular. Buen ejemplo de ello es la extensión de la popularidad de las bandas de música, con una tradición que venía de muy atrás, especialmente ligadas a la Semana Santa y a muchas otras fiestas, que en tal momento se revitalizaron. En especial, las bandas de cornetas y tambores, en torno a las que muchos adolescentes y jóvenes siguen construyendo hoy redes de sociabilidad y formas de ocupación del espacio urbano, se han tornado imprescindibles en el campo musical y social andaluz. Abundó también la creación de peñas flamencas, modelo asociativo que permitió, amén de espacios de relación especialmente entre varones (en esos años), la realización de numerosas actividades culturales relacionadas con el flamenco y apoyos en especial para los artistas jóvenes.

A la transición llegó un flamenco que reivindicaba la vuelta a las fuentes, teñido de gitanismo pero conteniendo también una clara reclamación de este género como específicamente andaluz.<sup>10</sup> Pese a ello, venía siendo utilizado como emblema de lo español: el nacionalflamenquismo, que dejaría honda huella, a pesar de estar plagado de contradicciones que el régimen franquista supo manejar. El intento homogeneizador, el casticismo (véase para esta noción C. Stallaert, 1998) y el nacionalismo español están en las antípodas del flamenco, que es una expresión cultural impura (frente a la pureza que reclama el casticismo), creada y desarrollada por sectores completamente ajenos a las clases dominantes españolas.

---

<sup>10</sup> Dado que se le dedica un capítulo en el primer volumen de esta publicación, se hará referencia al mismo de forma muy somera.

Llegó una canción andaluza de riquísima producción (M. Román, 1993), pero que había sido también fuertemente manipulada (“canción española”). Como se ha indicado, tenía gran descrédito entre la oposición al franquismo, y se hallaba en crisis a pesar de que se encontraban en plenitud artistas de primera fila. Igual que el cine folklórico, la canción andaluza está llena de contradicciones: los autores habían lidiado con la censura, y el público reinterpretaba los mensajes con sus propias claves (S. Sieburth, 2011). De hecho, hubo sectores del franquismo que estuvieron en contra de este género, pues según su criterio mostraba pasiones indecorosas y heterodoxas formas de religiosidad. Las coplas nos muestran a menudo voces de mujeres de enorme pasión, muchas veces trágicas, con una estética muy barroca, mediante la que nos cuentan siempre, de forma condensada y magistral, una historia (M. de la Plaza, 2002).

Conviene una aclaración sobre el término: entendemos como más adecuada “canción andaluza”. El motivo es sencillo y directo: son andaluzas por su génesis y evolución, por los artistas que la han desarrollado, por el tratamiento de los temas, por los escenarios y referencias de sus coplas, por sus fuentes de inspiración, por sus características fonéticas y léxicas, y por sus elementos estéticos y expresivos (melismas, formas y ritmos que remiten a la tradición musical andaluza). Esto no es una afirmación esencialista, pues precisamente un rasgo central de la cultura andaluza es su capacidad de hibridación. Hay importantes intérpretes y autores no andaluces (uno de sus pilares es la valenciana Concha Piquer), y variantes con temas, referencias, formas de decir, estéticas, etc. distintas a las andaluzas: pero son variaciones del modelo. Es cierto que por motivos económicos, políticos, empresariales y de infraestructura, el lugar donde se han encontrado y han vivido, creado y actuado muchísimos intérpretes y autores es Madrid. Hubo desde el siglo XIX una emigración masiva de artistas andaluces de todo género (la canción andaluza es de bien entrado el siglo XX) hacia la capital del Estado, dado que la distribución de recursos a escala estatal se hizo de manera que estos afluyeran a Madrid y a otros lugares, detrayéndolos de Andalucía. Sus creadores e intérpretes conocieron en profundidad (como andaluces que eran en su mayoría) el modelo andaluz, o han tenido que sumergirse a fondo en él.

Llegó a la transición un fenómeno que fue confluencia de los cambios modernizadores de la sociedad y de la reivindicación de la identidad andaluza que venía siendo negada, secuestrada y manipulada por el régimen franquista: el rock andaluz, que estaba en plena expansión desde su aparición a finales de los 60 de la mano de Gong, Nuevos Tiempos y Smash. Una vez más, encontramos una producción cultural autóctona realizada a partir de la utilización de elementos de otras culturas que son pasados por el tamiz propio, lo que nos vuelve a remitir a su carácter híbrido pero a la vez muy específico y de acusada personalidad. Las voces y formas de decir y de

cantar, y el uso de elementos rítmicos, armónicos y melódicos procedentes del folclore andaluz y del flamenco, se mostraron como fórmula idónea para expresar una identidad propia. Abundó en el rock andaluz la iconografía andalusí, como época histórica especialmente reclamada, incluso en los nombres de algunos grupos. Entre otros grupos, Triana publicó *Hijos del agobio*: un rock con *quejío*, elemento de la tradición musical andaluza, especialmente del flamenco. Definitivamente, lo “moderno” y el ancestral *quejío* se dieron la mano. Pero esto lo culminó de forma contundente en 1979 el cantaor Camarón de la Isla con su disco *La leyenda del tiempo*. Con él abrió un camino muy fértil, tanto para el flamenco como para el rock andaluz. No pocos de los participantes en ese disco (Kiko Veneno, Raimundo Amador, Manuel Rosa...) eran el presente y el futuro del rock andaluz y sus variantes. Nuevos aires aportaron también Lole y Manuel desde su primer disco. Si Camarón no obtuvo al principio con *La leyenda del tiempo* el éxito de público deseado, lo contrario ocurrió con esta pareja de inspiración flamenca y hippie. El flamenco halló nuevos caminos que interesaron mucho a la juventud.

También continuaron y ampliaron su desarrollo diversos géneros populares (sevillanas, rumbas) de gran atracción para el público, poniendo en escena géneros, estéticas y formas interpretativas específicamente andaluzas. Nacieron así grupos de sevillanas muy importantes en la expresión de referentes de identificación desde una posición crítica, como Gente del Pueblo: sus integrantes, con experiencia como jornaleros, hacían referencia en sus letras, impregnadas del lenguaje popular y llenas de compromiso, a los problemas seculares de Andalucía, a su realidad social y política y a su cultura. Los Cantores de Híspalis incluyeron numerosas letras de contenido social y reivindicativo. Igualmente, continuó el fértil desarrollo de la adaptación a una estética andaluza de estilos provenientes de otros acervos musicales. Un ejemplo significativo es el de María Jiménez o el de Bambino, haciendo por rumbas géneros como baladas y boleros.

La canción de autor se expandió igualmente. Carlos Cano, Benito Moreno con sus coplas llenas de ironía, y otros, cantaron a Andalucía. Por ejemplo Pepe Suero publicó *Andalucía la que divierte*, con un marcado carácter político y etnonacionalista. Desde otros estilos musicales, como el folk, se siguió a menudo esta línea. Así hacía, desde el período franquista, el grupo Jarcha.

La tradición artística andaluza sirvió también como motivo inspirador para proponer elementos de identificación enraizados aunque en lenguaje actualizado. Así hizo en la música “culta” Manuel Castillo en algunas obras, como *Cuatro cuadros de Murillo*, mientras que Ernesto Halffter completaba la obra *Atlántida*, que su maestro Falla había dejado inconclusa.



II. El gobierno andaluz tuvo iniciativas en este campo desde que se inició la autonomía, especialmente con la música “cultura” e histórica, como la fundación del Centro de Documentación Musical de Andalucía para la recuperación, estudio y difusión del patrimonio musical andaluz, y el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes, además de varias orquestas sinfónicas y la promoción de ciclos de música contemporánea. También creó el Centro Andaluz de Flamenco para la investigación y fomento del mismo. En este caso, introdujo una trama de relaciones políticas en un mundo que era especialmente complejo en este sentido.

En los primeros años de la autonomía entraron en crisis algunos géneros. En 1983 desaparecieron Triana tras el fallecimiento inopinado de Jesús de la Rosa, Alameda (aunque tuvo un *revival* posterior) y Guadalquivir. Sobrevivieron algunos, pero el rock andaluz prácticamente desapareció, a pesar de que continuó un grupo tan señero como Medina Azahara. Desaparecieron igualmente grupos reivindicativos en otros estilos, y bajó el empuje de la canción de autor, aunque Javier Ruibal hizo contribuciones imprescindibles, por ejemplo con su *Pensión Triana*. También cayó la canción andaluza. Ante esto, importantes artistas se orientaron hacia canciones melódicas y hacia estéticas con las que llegar a más público.

Otro asunto de excepcional relevancia fue la intensificación de la apertura. Afloraron numerosos artistas de géneros como el jazz, el blues, el rock en sus diversas variantes, etc., sin que pueda apreciarse generalmente un elemento de distinción o de aportación que nos evoque narrativas de identificación andaluza, salvo en algunos casos, como el del grupo Lagartija Nick, de rock alternativo, que llegó a hacer *thrash metal* con influencias flamencas. Y, sobre todo, el del rockero Silvio, quien prolongaba en los escenarios lo que él mismo era fuera, igual que habían hecho los flamencos de los primeros tiempos o los flamencos de todo tiempo en las reuniones. Fue un caudal de cultura andaluza en el mundo del rock que, por ejemplo, siendo sevillista confeso cantó al Betis, o a las vírgenes de la Semana Santa sevillana aunque transfigurándolas de forma surrealista. Supo esgrimir este tipo de proceder, habitual en la cultura andaluza, en un ámbito de raigambre anglosajona como es el rock, aparentemente tan ajeno al desarrollo de elementos de la etnicidad andaluza.

En esta línea aperturista nació el “nuevo flamenco”. Realmente, tal término fue una etiqueta de la discográfica madrileña Nuevos Medios, una cuestión de *marketing* que caló entre los medios hasta convertirse en un término con pretensiones descriptivas. El término llevaba consigo la idea de que había un flamenco “viejo”, que era el tradicional, y que estaba ya caduco. Independientemente del pensamiento y de las intenciones de los artistas acogidos a esta denominación, que resultó enormemente rentable para ellos, la idea implicaba una ruptura que también fue rentable ideológi-

camente para desprender al flamenco, otra vez, de sus atributos de etnicidad andaluza. Además, provocó una notable confusión entre quienes no conocían el flamenco, pues identificaron como tal este tipo de obras.

Lo protagonizaron artistas socializados, en lo musical, en un mundo cosmopolita, aunque sus raíces andaluzas son especialmente consideradas: Ketama, Pata Negra, Navajita Plateá, Kiko Veneno, La Barbería del Sur, Mártires del Compás, El Barrio, Los Delinquentes y otros muchos desarrollaron su actividad o nacieron en este período. Contaban con toda la tradición del flamenco (que algunos conocen bien) y en especial de sus renovadores (encabezados por Camarón, Enrique Morente y Paco de Lucía), y con músicas e influencias diversas: provenientes de Estados Unidos y otros lugares de Occidente, caribeñas y otras de América latina, africanas, andalusíes, canción de autor, folk, el propio folklore andaluz, rumbas... Con esa paleta llena de colores y sobre la base de maneras de cantar y decir, de sonidos y de recursos rítmicos de plena inspiración andaluza, hicieron una música nueva, de fuerte sabor urbano y popular. Se trata de artistas conscientes de que están en un mercado muy competitivo, y de que han de hacer cosas no para las minorías, sino para llegar a cuanto más público mejor. Es pues un género eminentemente comercial pero de indudable calidad. Sus coplas tratan asuntos de la calle, problemas de los jóvenes, temas de actualidad política, nuevos problemas globales, etc.

Igualmente sobresaliente fue, a partir de su crisis, la apertura y renovación en la canción andaluza, realizada también desde dentro y revisando a fondo los tópicos. En especial, aparte de los nuevos aires que le dio por ejemplo Marifé de Triana, dos artistas le aportaron una actualización radical. Martirio (ex componente de Jarcha), con su música y letras, y con su puesta en escena, revolucionó el género. Ataviada con gafas negras y con espectaculares peinetas y pendientes, su cuadro representó una subversión del estereotipo sobre las "folklóricas", cuya imagen exageró hasta límites paródicos. Además, sus formas de interpretar (muy dramáticas, en la tradición del género) con música de compositores contemporáneos y letras que hablaban de problemas cotidianos de las amas de casa de la clase trabajadora andaluza, completaron este panorama de renovación. Su disco *Estoy mala*, muy bien recibido por el público andaluz, la puso en candelero. El otro artista clave fue Carlos Cano, cuya entrada en este género con *Cuaderno de coplas* resultó decisivo para su supervivencia. Cano, con formas interpretativas sobrias pero de enorme intensidad lírica, desempolvó temas clásicos y cuestionó los estereotipos que asociaban la canción andaluza con el franquismo, desde su perspectiva etnonacionalista de izquierdas. Cuestionó el término "canción española" con el que se etiquetaba este género, la reivindicó como parte de la identidad andaluza, la revitalizó y la dignificó. Esto también recibió gran acogida por parte del público.

En otros géneros, nacieron grupos de gran significación como O'funk'illo con funk, reggae y otros estilos con un toque andaluz, lo que ellos llamaron "funky andaluz embrutesió". O No Me Pises Que Llevo Chanclas, con un pop desenfadado que dieron en llamar "agropop".

**III.** En la canción andaluza continúa desde inicios del nuevo siglo la revisión y puesta al día. Martirio da una vuelta de tuerca a esto saltando a otros géneros, lo que es una característica de la actualidad: la versatilidad, las exploraciones en otros universos estéticos, y desde luego la búsqueda de públicos en un mercado cosmopolita. Por ejemplo, graba *Primavera en Nueva York*, lejos de los postulados de la copla, con boleros jazzísticos. Importantes intérpretes se orientan hacia la música melódica tras haber destacado en canciones andaluzas clásicas, como Pastora Soler. Por su parte, Pasión Vega alcanzó gran éxito en Andalucía (no así en España) con *Corona de perlas*, un disco de canción andaluza tradicional. Luego, en un alarde de eclecticismo, utilizando como referentes, aparte de la canción andaluza, el flamenco, la canción de autor, el tango, la canción italiana, los boleros, baladas, pop, fados, swing y otros géneros, y sin excesos escénicos ni afectación ni bata de cola, ha terminado por cautivar a todo tipo de público, con repertorio de autores actuales. Más artistas jóvenes recurren a otros géneros, en un ejercicio de eclecticismo extremo. A su vez, varios cantaores realizan incursiones muy fructíferas por la canción andaluza, como se había hecho en la época de la "ópera flamenca".

El rock sigue siendo a veces un medio para la transmisión de elementos de identificación y de reivindicación de la identidad andaluza. Así, Reincidentes, que abordan temas como los jornaleros andaluces, el capitalismo, la manipulación informativa, el maltrato de mujeres, la lucha de los pueblos contra la opresión, etc. El grupo también se ha significado por ser partidario de la difusión libre de la música por la red. Otro grupo a resaltar es por ejemplo Hora Zulú, que hace *rock metal* y es inconfundiblemente andaluz, dentro de tal estilo, en numerosos giros musicales y en su formas de cantar.

La apertura iniciada anteriormente trajo la decantación por modelos estéticos producidos en los centros con mayor poder económico, industrial y mediático. Pero esos modelos fueron a menudo "traducidos" y adaptados. Llegó a Andalucía a finales del siglo XX, desde Estados Unidos, el hip hop, que también generó, a través del rap, potentes narrativas de identificación. Los pioneros en Andalucía fueron, en los años 90, Nación Andaluza, SFDK, Zatu, La Gota que Colma, Hablando en Plata, y La Alta Escuela, entre otros. El género, creado y desarrollado por jóvenes negros marginales de Estados Unidos, caló hondo en un gran sector de la juventud andaluza, que con gran facilidad hizo suya tales formas expresivas, dándoles su propio toque, exponiendo sus propios problemas, expresados en la lengua de la calle, y a veces con fuerte carga

reivindicativa. Los jóvenes andaluces de barrios populares, con un sistema educativo y productivo que los ha expulsado sin ofrecer oportunidades alternativas, sin recursos para hacerse oír, en un territorio dependiente y carente de expectativas, fueron muy receptivos a esas formas llenas de desengaño y resentimiento ante el “sistema”. El rap permite expresar todo esto a escala popular, además de aumentar la autoestima y reinventar redes y relaciones entre esa juventud. Esto explica el gran calado que tuvo en Andalucía desde el principio. Se suman a los mencionados pioneros Dogma Crew, Tote King, Juaninacka, Haze, la Mala Rodríguez, etc. Especialmente interesante es para el tema que nos ocupa esta última, cuyos temas, letras y vocabulario (urbanos y duros), así como las maneras de decir, la música y la versatilidad que muestra, nos revelan una artista con un discurso constructor de referentes de identificación para un sector notable de jóvenes (y no tan jóvenes) andaluces.

No solo esos géneros han resultado adaptados a las formas y a la problemática específica de Andalucía. Por ejemplo, Las Niñas trataron, con influencias diversas como el rhythm & blues, pero en clave andaluza, temas políticos y sociales en tono de denuncia. Por su parte, el mencionado J. Ruibal ha acentuado su eclecticismo sin perder en absoluto las referencias andaluzas.

En cuanto al público y sus hábitos, la música es la expresión artística que más importa a los andaluces, según encuesta del IESA (2010), aunque hay géneros poco valorados como la música clásica. Escuchar música se presenta como la tercera actividad en tiempo de ocio, detrás de ver la televisión y de salir en compañía de familia o amigos. En la radio oyen música de forma masivamente mayoritaria, y entre las motivaciones principales para el uso de Internet se hallan escuchar música, descargarla e informarse sobre la misma y sobre espectáculos y otras actividades culturales.

Todo lo anterior, sin embargo, no puede ocultar la existencia de problemas de infraestructuras. Hay claramente menos salas de concierto de las que correspondería, en el conjunto del Estado español, y la tendencia no ha mejorado en los últimos años. El motivo de la inasistencia a espectáculos musicales no es el desinterés, sino otros tres, por encima del 25%: que hay poca oferta, que son caros, y que no disponen de suficiente tiempo para ir (IESA, 2010). Otros datos sobre la actividad musical, como el de número de concursos, festivales, congresos y seminarios, cursos, entidades adjudicatarias de becas y ayudas estatales, o la cantidad de editores y de obras inscritas en ISMN, nos señalan que es superada en número por Madrid, Cataluña y a veces por Valencia y el País Vasco. En cuanto a empresas discográficas, el panorama es casi desolador, pese a las numerosas iniciativas llevadas a cabo. En 2011, sólo son el 7,7% de las españolas, que acaparan Madrid (48,3%) y Cataluña (21,1%). Si atendemos a los recursos de dichas empresas, la sima es aun mayor, a pesar de la potente creación musical que se realiza.

## Conclusiones

Hay dos constricciones que marcan la producción artística andaluza desde la democracia. Una atañe a la existencia de potentes relatos de bloqueo de la identificación étnica, y la otra a la posición subordinada de Andalucía en los contextos en que se inserta. Sin embargo, ante ambas ha habido respuestas con las que tal producción ha salido reforzada.

La primera es una herencia del siglo XIX que tuvo continuidad y en el franquismo se intensificó, perviviendo aún hoy: la utilización de elementos de la cultura andaluza de forma descontextualizada, simplificada y plagada de tópicos. Y además utilizados como marcadores de lo *español*. Es una mirada *ajena* (a la que han contribuido y contribuyen no pocos andaluces), que nos muestra cómo se ha combatido la diversidad cultural por parte de los sectores hegemónicos españoles.<sup>11</sup> Otro tipo de narrativas de bloqueo es la de la tan mencionada “modernidad”, que propone vacíos identitarios, disolución en una supuesta identidad universal (o europea), o bien una especie de supermercado de las identidades, como si estas fueran productos de elección individualista.

Buena parte de la producción artística andaluza de los últimos cuarenta años consiste en respuestas creativas a la herencia, que deconstruyen o ante la que plantean alternativas. Como señala J. Labanyi (2004) en su reflexión sobre los estereotipos, el colonizado puede subvertirlos de varias formas. Por ejemplo, imitándolos hasta el exceso, de forma paródica, en una especie de travestismo que pone ante los ojos del espectador su propia falsedad. Otra posibilidad es la introducción en la expresión artística de elementos culturales ajenos a la misma, sin que por ello pierda significado identitario. También se puede optar, frente al ahistoricismo intrínseco al estereotipo, por la explicación histórica de su modo de producción y difusión. De todo ello hemos visto muestras.

La otra constante que acompaña a los relatos de bloqueo es la dependencia política y económica. Redes, recursos financieros, espacios, información de primera mano, apoyo mediático y empresarial, círculos artísticos activos, etc., están fuera. La comparación de las estructuras políticas, económicas y sociales de Andalucía con las de esos lugares centrales, así como las relaciones dialécticas entre los distintos territorios,

---

<sup>11</sup> Esto hace pertinente para abordar el caso andaluz la utilización de la teoría postcolonial que propone H. Bhabha (1994), y que tiene relación con la crítica que hace E. Said (1990): esa mirada constituye un instrumento clave de colonización, que elabora una imagen orientalizante del “otro”, a la vez deseado y temido, y siempre despreciado. Y el colonizado termina mimetizando el modelo que sobre él se propone.

nos ayudan a entender esto. La falta de medios e infraestructuras ha obstaculizado la construcción de una mirada propia, que no obstante se ha realizado gracias a las redes entre los agentes de este campo y a su creatividad y voluntad.

Pero la dependencia no está solo fuera. Aparte del tipo de cultura empresarial en Andalucía, ya mencionada al hablar del cine, el PSOE, partido hegemónico en la Junta, ha realizado una inteligente apropiación simbólica de buena parte de la producción cultural andaluza. Su protagonismo ha proporcionado importantes infraestructuras, pero también ha reforzado la tradicional dejación del sector privado en este campo. Y sobre todo no ha sido un protagonismo comprometido, sino que ha respondido a intereses políticos y partidistas, con los que ha contribuido a las narrativas de la españolidad de Andalucía y ha sido adalid en las de la “modernidad”.

Un nuevo componente acaba de aparecer. Con las actuales exigencias de destrucción de lo público ordenadas por el Banco Central Europeo y otros poderes financieros y empresariales, recientemente se ha optado por disminuir o suprimir las ayudas públicas al campo cultural, lo que perjudicará a las acciones y empresas culturales menos integradas en las grandes redes del mercado, que son en Andalucía muchas, y a menudo especialmente interesantes.

Ha habido un proyecto en las expresiones artísticas desde la democracia y aún antes, que se ha basado al principio en el puro rescate, ante la manipulación y utilización mencionadas. Tal proyecto parece haber desaparecido hoy por efecto de los mercados y de las políticas tanto autonómicas como más globales. La multiplicidad de fuentes, estéticas, soportes, referencias, etc. marca el rumbo predominante en esta reconversión de las expresiones artísticas a las exigencias del mercado en el contexto de la globalización, pero también a las necesidades de artistas cuya experiencia vital es fragmentaria y diversa. La hibridación se hace así, hoy, plenamente consciente. La confluencia de las narrativas de bloqueo citadas (la de los estereotipos y la españolidad, y la globalista), junto a las condiciones políticas y económicas de la producción artística, han puesto a prueba la vitalidad de las expresiones artísticas andaluzas, que han mostrado ante esto una excepcional capacidad de resiliencia. Recordemos, por ejemplo, cómo los años 80 y 90 nos trajeron la práctica desaparición del rock andaluz, no asimilable por la nueva coyuntura política “modernizadora” ni por los mercados globales y cosmopolitas que se impusieron, acompañados también por sus correspondientes modelos de identificación. Sin embargo, paralelamente se crearon respuestas de marcado sello propio adaptadas a esas condiciones, como el “nuevo flamenco”. O cómo la canción andaluza abordó su crisis con el eclecticismo y la incursión en otros estilos más “europeos” (canción melódica), mientras a la vez ocurrió una revitalización de ese género en el mercado más local, el andaluz.

Ritmos, melodías, armonías, formas de decir, temas, recursos semánticos y léxicos, paisajes, colores, tipos, vestuarios, coreografías, escenarios, etc. generan relaciones y conforman un abigarrado conjunto en el que podemos hallar algunas tendencias: hacia la poetización de elementos cotidianos (citaré como recordatorio solo un ejemplo suficientemente expresivo de cada expresión artística —salvo en la música—, entre los muchos que podrían aplicarse: C. Laffón, G. Morales, M. Hermoso, A. Neuman); al juego rítmico, de palabras, de imágenes y colores, gestual... (J. del Junco, R. Iniesta, J. Ponce, J.J. Téllez); a la asociación sorprendente (P. Albarracín, J. Campos, S. Amodeo, A. Olgoso); a la profundidad expresiva (F. Cortijo, A. Jiménez, B. Zambrano, Campos Reina); al sentido ritualístico (F. Cuadrado, Romero Esteo, P. Távora, F. Quiñones), y al esteticismo (M. Salinas, A. Mateos, A. Cuadri, A. Hernández), a menudo con fuerte componente barroco.

Sobresale igualmente la sensualidad: el arte andaluz en general es terrenal, con tendencia al predominio de lo emotivo sobre lo racionalista (G. Delgado, S. Távora, García Pelayo, M. Jurado), aunque a veces la dialéctica entre ambos componentes ha sido tema recurrente, siempre bajo la búsqueda de la libertad expresiva. Otro rasgo común es el permanente diálogo con el propio pueblo: lo popular andaluz (hablas, problemas, referentes, bailes, objetos, músicas, fiestas) no solo se asume, sino que sirve a menudo de inspiración central, y a su vez tal producción es a veces activamente incorporada por el pueblo a su acervo cultural cotidiano (Ressendi, A. Zurro, A. Sánchez, C. Muñiz).

En cuanto a la música habría que recordar, más que ejemplos de artistas específicos, géneros por entero. Así, todos los rasgos mencionados caracterizan la canción andaluza y el flamenco, y los hallamos a menudo en modalidades adaptadas a la estética andaluza, trátase del rap, del rock, la canción de autor u otras.

Pero no se trata de reificar, reduciendo la complejidad y ciñéndola a moldes en los que no cabe: lo anterior son tendencias que encontramos a menudo, pero no son ni exclusivas, ni programáticas, ni estáticas, ni “necesarias”. Dicho con ejemplos: poco hay en común entre los principios estéticos del cine de Mateo Gil y de Pilar Távora, o del teatro de Antonio Gala y de Jesús Campos. En cualquier caso, las expresiones artísticas tratadas utilizan componentes heterogéneos con los que construyen productos originales. De nuevo con ejemplos: no puede entenderse a Caballero Bonald sin la literatura latinoamericana contemporánea, ni a Luis Gordillo sin el *pop art*... pero ellos han hecho cosas bien distintas.

La vitalidad de la música, cine, artes plásticas, teatro y narrativa andaluzas, y la conciencia de sus principales valedores (sean o no andaluces) asegura la provisión de relatos de identificación, a pesar de los aires de la política y de los del mercado que, otra

vez, están llenos de contradicciones. Como señaló el director de la película *El mundo es nuestro*, Alfonso Sánchez: “mientras en Madrid trabajan un poco a la americana, si no hay dinero no se hace nada, aquí estamos acostumbrados a vivir en precario” (*Diario de Sevilla*, 6-V-2012). En el mismo artículo de prensa hablaba en estos términos el productor Gervasio Iglesias: “la voluntad de todos nosotros es hacer cine en nuestra tierra y contar nuestras historias”. La detección del apoyo financiero (al que se une a menudo el silenciamiento o la incompreensión en los medios de comunicación), el encarecimiento de los precios y la descomposición del sistema educativo se unen a la no suficientemente corregida carencia de infraestructuras para provocar un panorama poco alentador. Pero de otras situaciones negativas se ha salido en Andalucía. Los géneros artísticos analizados están vivos porque tienen cosas que contar (más cada vez), y porque sus agentes tienen maneras de hacerlo.

Por tanto, no solo se han lanzado al público narrativas de bloqueo, sino también modelos de identificación que incluyen evidencias de contrastes con los “otros” (en la estética y en la temática y su tratamiento) y activación de posibles marcadores de la etnicidad andaluza: nos *cuentan* y, lo que es muy importante, nos *demuestran*, por ejemplo, que Andalucía tiene una historia específica, que los andaluces no hablan en castellano y que eso es válido, que tiene paisajes y costumbres y rituales específicos, que tal personaje encarna problemas o rasgos comunes con “nosotros”... Y ello con determinadas *formas*, que a menudo son identificables como propias al punto de convertirse a su vez en marcadores de identidad disponibles. Quizás, eso sí, como inmortalizó G.A. Bécquer sobre las notas dormidas del arpa, “esperando la mano de nieve / que sabe arrancarlas”.

## Bibliografía citada

BANKS, Marcus y MORPHY, Howard (eds.) (1999) *Rethinking Visual Anthropology*. Yale University Press.

BORDA CRESPO, M. Isabel (coord.) (2009) *Análisis y descripción de la producción editorial andaluza en álbumes ilustrados*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/estudios/1\\_Estudio\\_Análisis\\_y\\_descripcixn\\_produccixn\\_editorial\\_Andaluz\\_Albumes\\_Ilustrado.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/estudios/1_Estudio_Análisis_y_descripcixn_produccixn_editorial_Andaluz_Albumes_Ilustrado.pdf) [Consultado el 11 de agosto de 2012]

BHABHA, Homi (1994) *The Location of Culture*. London: Routledge.

CAZORLA PÉREZ, José, et al. (1991) *La dinámica cultural en la sociedad andaluza* (2 vols.). Sevilla: Consejería de Cultura y Medio ambiente de la Junta de Andalucía.



CORNAGO BERNAL, Óscar (2011) "La puesta en escena de la autenticidad. *Andalucía, un siglo de fascinación*, de Basilio Martín Patino, y el 'materialismo histórico' en Walter Benjamin". *Arbor* 187, pp. 223-236.

CÓZAR SIEVERT, Rafael de (2001) "Escritores andaluces actuales". En G. Cano (dir.) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*, vol. 9. Sevilla: Tartessos, pp. 221-251.

DÍAZ DE URMENETA, Juan B. (2009) *Carmen Laffón. Apuntes para una biografía artística*. Diputación de Sevilla.

DÍAZ VELÁZQUEZ, Francisco (1994) "Notas sobre el teatro de Alfonso Jiménez Romero". *Demófilo* 18, pp. 13-18.

ECHEVARRÍA, Ignacio (2012) "La CT: un cambio de paradigma". En G. Martínez (coord.): *CT o la cultura de la transición*. Barcelona: Debolsillo, pp. 25-36.

EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Alberto (2001) *García Lorca, Blas Infante y Antonio Gala: Un nacionalismo alternativo en la literatura andaluza*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Alberto (2004) *Tópicos andaluces en el cine contemporáneo: De la españolada al poscostumbrismo (Estudio de caso de Fernando Trueba)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

ESCALERA REYES, Javier (2001) "Expresiones estéticas, artísticas y literarias". En VVAA: *La identidad andaluza*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, pp. 144-154.

ESPEJO, Ramón, et al. (2001) "Actualidad de las artes escénicas y la música en Andalucía". En G. Cano (dir.) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*, vol. . Sevilla: Tartessos, pp. 252-295.

FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (2009) *Informe de hábitos de lectura y compra de libros 2009*. <http://dglab.cult.gva.es/Libro/Informes/HabitosLectura2009.pdf> [Consultado el 22 de junio de 2012].

FERNÁNDEZ PICHEL, S.; COBO-DURÁN, S. y HERNÁNDEZ-SANTAOLALLA, V. (2010) "Estéticas de lo real y construcción de la identidad común en el actual cine andaluz (1999-2010)". I Congreso Nacional de Cine Español. Málaga, 2 al 5 de noviembre de 2010.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2000) *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2003) "Noticias recientes sobre la hibridación". *Revista Transcultural de Música* 7. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/822/82200702.pdf> [Consultado el 14 de octubre de 2010].

- GEERTZ, Clifford (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GELL, Alfred (1998) *Art and Agency. An Anthropological Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- GIDDENS, Anthony (1993) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- IESA (2010) *Consumo y hábitos culturales en Andalucía*. [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/estadistica/Galerias/Adjuntos/estadistica/HABICU/documentacion/E-1017\\_FICHA\\_TxCNICA\\_Y\\_CUESTIONARIO.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/estadistica/Galerias/Adjuntos/estadistica/HABICU/documentacion/E-1017_FICHA_TxCNICA_Y_CUESTIONARIO.pdf) [Consultado el 8 de junio de 2012].
- LABANYI, Jo (1997) "Race, gender and disavowal in Spanish cinema of early Franco period: the missionary film and the folkloric musical". *Screen* 38(3), pp. 215-231.
- LABANYI, Jo (2004) *Lo andaluz en el cine del franquismo: los estereotipos como estrategia para manejar la contradicción*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- MARTÍN DÍAZ, Emma, y RUIZ MORALES, Fernando C. (2002) "Andaluces en Europa: de la supervivencia a la inserción social". *Migrance* 21, pp. 44-57.
- MARTÍNEZ, Guillem (2012) "El concepto CT". En G. Martínez (coord.): *CT o la cultura de la transición*. Barcelona: Debolsillo, pp. 13-24.
- MARTÍNEZ LUNA, Sergio (2012) "La antropología, el arte y la vida de las cosas. Una aproximación desde *Art and Agency* de Alfred Gell". *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana* 7(2), pp. 171-196. <http://www.aibr.org/antropologia/07v02/articulos/070202.pdf> [Consultado el 6 de octubre de 2012]
- MORA ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Teresa (2008) *El teatro de Alfonso Jiménez Romero*. Tesis doctoral. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1547/el-teatro-de-alfonso-jimenez-romero> [Consultado el 9 de junio de 2012]
- MORALES LOMAS, Francisco (2005) *Narrativa andaluza fin de siglo*. Málaga: Aljaima.
- MORENO NAVARRO, Isidoro (1985) "Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: Aproximación al caso andaluz". *Revista de Estudios Andaluces* 5, pp. 13-38.
- OROPESA, Salvador A. (2005) "Identidad andaluza en *Eres mi héroe* (2003) de Antonio Cuadri". *Espéculo. Revista de estudios literarios* 31. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero31/miheroe.html> [Consultado el 6 de junio de 2012]
- ORTIZ DE LANZAGORTA, José L. (1972) *Narrativa andaluza: doce diálogos de urgencia*. Universidad de Sevilla.

- PAZ BÁÑEZ, Manuela A. de (1986) "Densidad cultural en Andalucía". *Revista de Estudios Andaluces* 6, pp. 27-44.
- PINO, José M. del (2003) "Ausencia de Sevilla: identidad y cultura andaluza en *Solas* (1999) de Benito Zambrano". *España Contemporánea: Revista de Literatura y Cine* 1(16), pp. 7-24.
- PLAZA, Martín de la (2002) *Maestro Quiroga, compositor*. Madrid: Alianza Editorial.
- PORRAS NADALES, Antonio J. (1990) "La institucionalización de la Junta de Andalucía". *Revista Andaluza de Administración Pública* 4, pp. 39-60.
- QUINTANA, Ángel (2008) "Más allá del campo: el cine español de la posmodernidad al realismo tímido". En P. Poyato (ed.) *El realismo y sus formas en el cine rural español*. Diputación de Córdoba, pp. 111-125.
- RAYA TÉLLEZ, José (1995) "Arte y compromiso social: la obra del pintor Francisco Cuadrado". *Laboratorio de Arte* 8, pp. 275-291.
- ROMÁN, Manuel (1993) *Memoria de la copla*. Madrid: Alianza Editorial.
- RUIZ MUÑOZ, M<sup>a</sup> Jesús (2008) "Argumentos, personajes y escenas para la reelaboración de la imagen de Andalucía en el cine (1975-2006)". *Palabra Clave* 11(1), pp. 123-139.
- RUIZ MORALES, Fernando C. (2003) *Andalucía en la escuela. La conciencia silenciada*. Sevilla: Mergablum.
- RUIZ MORALES, Fernando C. (2011) "De cante, baile y toque en la emigración. Sociabilidad en torno al flamenco en Bélgica, 1956-1975". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 66(2), pp. 433-454. <http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/258/258> [Consultado el 2 de junio de 2012]
- SACHETTI, Elena (2010) "El cuerpo representado y actuado en el arte contemporáneo. Aproximación a casos andaluces". *Revista de Antropología Experimental* 10, pp. 35-53.
- SACHETTI, Elena (2011) *Hombres y mujeres en Andalucía. Imágenes desde el arte contemporáneo*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- SAID, Edward (1990) *Orientalismo*. Madrid: Libertarias-Prodhufti.
- SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada, et al. (2008) *Personajes, acciones y escenarios andaluces en el cine español (1934-2006)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- SEDEÑO, José A. (2006) "Notas sobre el teatro andaluz de creación". En J.A. Sánchez Martínez (coord.) *Artes de la escena y de la acción en España, 1978/2002*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 285-318.

SEDEÑO VANDELLÓS, Ana (2009) "Panorama de la videocreación en Andalucía: historia y actualidad". *Historia y Comunicación Social* 14, pp. 329-336.

SIEBURTH, Stephanie (2011) "Copla y supervivencia: Conchita Piquer, 'Tatuaje' y el duelo de los vencidos". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 66(2), pp. 515-532. <http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/261/261> [Consultado el 3 de junio de 2012]

STALLAERT, Christiane (1998) *Etnogénesis y etnicidad en España: Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*. Barcelona, Anthropos.

TRENZADO ROMERO, Manuel (2000) "La construcción de la identidad andaluza y la cultura de masas: el caso del cine andaluz". *Revista de Estudios Regionales* 58, pp. 185-207.

UTRERA MACÍAS, Rafael (2001) "Cine en Andalucía". En G. Cano (dir.) *Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*, vol. 9. Sevilla: Tartessos, pp. 297-343.

UTRERA MACÍAS, Rafael (2005) *Las rutas del cine en Andalucía*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

## **AUTORES**



## **Gabriel Cano García**

Catedrático emérito de la Universidad de Sevilla, ha dirigido varios proyectos de investigación, grupos de trabajo, tesis doctorales, libros y revistas científicas, contando más de cien publicaciones (libros, artículos, ponencias a congresos...), aparte de colaboraciones en diarios y otros escritos de divulgación. Los contenidos son variados dentro de la Geografía (agricultura, ciudades, comarcalización, cuencas hidrográficas, desarrollo, geomorfología, inmigración, límites y divisiones territoriales, sostenibilidad, transportes...) destacando los referidos a Andalucía. También en la docencia, aunque la lista de materias impartidas es amplia, tanto en licenciatura, como en doctorado, másteres, y trabajos fin de carrera. También se anota currículo en la gestión: cargos académicos (director de Departamento, vicedecano, decano), miembro de órganos colegiados (Claustro, Junta de Gobierno de la Universidad, distintas comisiones...) y de otras instituciones (por ejemplo, es secretario de la Academia Andaluza de Ciencia Regional).

## **Francisco Checa y Olmos**

Profesor titular de Universidad de Antropología Social en la Universidad de Almería. Estudioso del fenómeno migratorio en Andalucía, publicó su primer trabajo en 1992 sobre el fenómeno de las pateras. Desde entonces ha participado y dirigido multitud de proyectos relacionados con la inmigración, especialmente la africana. En la actualidad dirige el CEMyRI (Centro de estudio de las migraciones y las relaciones interculturales) y es el responsable de dos proyectos POCTEFEX, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Desde 1998 a 2009 organizó, desde el Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Almería, los congresos de Inmigración que tienen lugar en Almería la tercera semana de abril. Es autor y coautor de un centenar de trabajos sobre identidad cultural, vivienda, extrañamiento cultural, economía étnica, discursos sobre inmigración e integración social, muchos de ellos en revistas especializadas extranjeras.

## **Agustín Coca Pérez**

Profesor de Antropología de la Universidad Pablo de Olavide. Pertenece al Grupo de Investigación Social de Acción Participativa. Su interés investigador se centra en la Antropología ambiental. Fue galardonado con el XIX Premio de Investigación "Memorial Blas Infante" en 2007 por su obra *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un 'espacio natural' andaluz*.

## Ángel del Río Sánchez

Profesor de Antropología de la Universidad Pablo de Olavide. Pertenece al Grupo de Investigación Social de Acción Participativa. Es coautor, entre otros, de los libros *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica* (2004), *Andaluces en los campos de Mauthausen* (2006) y *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (2007) y del documental *Memoria de las cenizas* (2012). Es investigador del Proyecto multidisciplinar de I+D del CSIC “Las políticas de la memoria: balance de una década de exhumaciones en España”.

## Manuel Delgado Cabeza

Doctor en economía, catedrático de Economía Aplicada y responsable del Grupo de Investigación Análisis Regional y Economía Andaluza (AREA), de la Universidad de Sevilla. Su labor docente e investigadora se ha centrado en el estudio de las relaciones entre economía y territorio, prestando especial atención al estudio de las desigualdades territoriales desde un enfoque que trata de desvelar los costes y deterioros sociales y ecológicos de los procesos económicos, más allá de los valores y criterios estrictamente monetarios. En este contexto se sitúan sus trabajos sobre la economía andaluza, entre los que cabe reseñar aquí *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, (1981), y *Andalucía en la otra cara de la globalización* (2002), así como numerosas aportaciones en libros y revistas especializadas.

## Javier Hernández Ramírez

Doctor en Antropología Social y profesor de la Universidad de Sevilla (España). Miembro del Grupo de Investigación para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía (GEISA), sus temas de estudio se centran en los campos de la Antropología del Turismo y del Patrimonio Cultural. En sus investigaciones recientes se ha ocupado de la sostenibilidad y gobernanza turísticas, la evolución del turismo en las ciudades, la imagen turística proyectada de Andalucía, el turismo comunitario en áreas periféricas de América Latina, así como el movimiento ciudadano patrimonialista. Esta experiencia científica se ha visto reflejada en su producción bibliográfica.



## **José Hurtado Sánchez**

Doctor en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla con calificación de sobresaliente cum laude, master en Gestión Cultural por la de Barcelona y en Dirección de Empresas por la de Deusto. Profesor universitario de postgrado e investigador principal del Centro de Estudios Andaluces, es autor o coautor de catorce publicaciones, diez colaboraciones en obras colectivas y varios artículos en revistas especializadas. Ha investigado sobre la aportación de los cristianos a la democracia, la socialización política de los movimientos obreros católicos, religiosidad y cultura popular. Sus actuales líneas de investigación se centran en las identidades culturales y políticas, liderazgo y élites políticas, contribución de la cultura al proceso democrático y autonómico.

## **Celeste Jiménez de Madariaga**

Profesora Titular de Antropología Social de la Universidad de Huelva. Licenciada en Geografía e Historia, licenciada en Antropología Social y diplomada en Educación General Básica, todo ello por la Universidad de Sevilla. Completó su formación y estudios de Tercer Ciclo en Madrid, siendo doctora por la UNED. En el año 1996 obtuvo el Premio de Investigación “Memorial Blas Infante” a raíz de cual publicó el libro titulado *Más allá de Andalucía. Reproducción de devociones andaluzas en Madrid*, al que se han sumado múltiples publicaciones en libros y revistas. Dirige el grupo de investigación “Observatorio de Cultura y Patrimonio”, también ha participado en distintos equipos de investigación y dirigido proyectos propios financiados por diversas entidades públicas. En ellos ha tratado temas de estudio tales como identidades culturales, emigración e inmigración, pluralismo religioso, instituciones, gestión pública, patrimonio, museos, simbolismo y rituales.

## **Isidoro Moreno**

Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla y director-responsable del Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía. También dirige actualmente la Revista Andaluza de Antropología, que edita ASANA, y el Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina. Es autor o coautor de más de treinta libros y de numerosos artículos en revistas de ciencias sociales, gran parte de ellos sobre la identidad cultural de Andalucía y sus expresiones. Ha sido profesor visitante en diversas universidades andaluzas, españolas, europeas y latinoamericanas y recibido diversos premios a su trayectoria, entre ellos el Premio Andalucía de

Investigación sobre Temas Andaluces “Plácido Fernández Viagas”. Sus ámbitos de estudio abarcan temas referidos a las identidades colectivas, el Patrimonio Cultural, la multiculturalidad, los movimientos migratorios, el asociacionismo, los rituales y las lógicas sacralizadas, en la doble dinámica de la globalización y la localización.

### **Fernando C. Ruiz Morales**

Doctor en Antropología Social por la Universidad de Sevilla y profesor de la Universidad Pablo de Olavide. Es miembro del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa de esta Universidad y autor de varias publicaciones, entre las que se encuentran *Andalucía en la escuela. La conciencia silenciada* (Mergablum, 2003), *Educando para la globalización. Una mirada desde Andalucía* (Fundación Blas Infante, 2006), *La imagen de Andalucía en las guías turísticas* -coautor- (Sarriá, 2006) y *La imagen de Andalucía en los informativos de televisión en España* (Centro de Estudios Andaluces, 2007). Ha dirigido proyectos de investigación sobre asociacionismo de los emigrantes en Europa, el tratamiento de la identidad andaluza en el sistema educativo, la imagen de Andalucía, y el flamenco en Bélgica, entre otros. Ha obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado (Universidad de Sevilla, curso 2003/04), Memorial Blas Infante de investigación (2005), y a las mejores tesis doctorales del Ayuntamiento de Sevilla (2005).

### **Félix Talego Vázquez**

Profesor del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla y miembro del Grupo de Investigación para el Estudio de las Identidades Socio-Culturales en Andalucía. Ha investigado y publicado varios trabajos sobre la problemática agraria en Andalucía y el movimiento jornalero. Entre esos trabajos destaca la que fue su tesis doctoral, *Cultura del trabajo jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda* (1996). Con posterioridad, ha investigado sobre las adicciones, centrándose en particular sobre las creencias, prácticas y entidades que pretenden solucionarlas. El resultado más importante de estas investigaciones es el libro, publicado junto a otr@s colegas, *“Desenganarse”. Profesionalismo, conversión ayuda mutua y solidaridad en los problemas de adicción*. Sus últimas investigaciones se han centrado en las causas de la violencia de género (“Reconsiderando la violencia machista. Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo” *Revista Andaluza de Antropología*, nº 3, 2012) y de las reacciones sociales a dicha problemática en el feminismo y otros movimientos sociales.

## **Jesús Ventura Fernández**

Doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla con Premio Extraordinario del curso 1995-1996 por una Tesis sobre “Los servicios educativos en Andalucía: territorio y planificación sectorial” (Gabriel Cano, director), y profesor titular de Análisis Geográfico Regional de la Hispalense desde 1999. Sus principales líneas de investigación son: Población y poblamiento, Equipamientos, servicios e infraestructuras, Desarrollo Regional y Local, y Cooperación Internacional, habiendo dirigido dos tesis doctorales, una sobre la planificación de los servicios sociales en Andalucía (Guadalupe Cordero) y otra sobre las infraestructuras y el transporte ferroviario en la misma Comunidad (Antonio Gavira). En cuanto a gestión académica ha sido secretario del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, y secretario, vicedecano de Estudiantes, y de Planes de Estudio y Calidad de la Facultad de Geografía e Historia.

## **Sol Tarrés Chamorro**

Doctora en Antropología Social, es profesora de Antropología en la Universidad de Huelva. En la actualidad desarrolla su investigación en el ámbito del pluralismo religioso, con especial atención a la religiosidad islámica en España y el patrimonio cultural de las minorías religiosas en España. Se ha integrado, o dirigido, varios proyectos nacionales e internacionales relacionados con estas temáticas, entre los que se encuentran la realización del Mapa de las minorías religiosas en Andalucía, así como el de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. Ha publicado más de una treintena de artículos, dictado numerosas conferencias, participado en diversos Seminarios internacionales y nacionales, mesas redondas, etc. Y ha formado parte, entre otros, del Seminario Internacional de Expertos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en temas de racismo e islamofobia.









